

# Historia del Movimiento Sindical

Héctor Zapirain

Ignacio Zubillaga

Gabriel Salsamendi

***"Nescire, quid ante quam natus sis,  
acciderit, id est semper esse puerum"***

(Ignorar lo sucedido antes de que tú nacieras, significa que no has pasado de ser un niño).

***Cicerón***

## **A Modo de Introducción.**

### **Las “razones” de una historia del movimiento sindical.**

La historia que aprendimos en los bancos de la escuela y en secundaria – por lo menos los de mi generación – fue la historia de las guerras y de las conquistas. Actores de esta “historia” eran los militares, los príncipes, los dictadores y todos aquellos que ejercían el poder de la fuerza sobre las respectivas sociedades. Con los años entendimos también que la historia siempre la escribieron los que ganaban las guerras, por lo cual los hechos relatados construían una idea de justicia y libertad a la medida de los que dominaban a las naciones. De los pobres, de los humildes, de los que padecían el poder, la historia se ocupaba poco y siempre desde la perspectiva del poder.

Era en definitiva una historia de los Estados, en cuanto depositarios del poder, y en una visión más afinada (que los “ideales” bélicos escondían) era también la historia de los mercados, de la economía, del capital. En esa visión el debate se planteaba entre el poder político y el poder económico, que generalmente – pero no siempre – coincidían en el mismo sujeto.

En las últimas décadas se ha planteado una revisión de ese historicismo bélico, y se ha abierto cauce una tendencia que estudia la evolución de los pueblos, desde otras perspectivas como la cultura, la sensibilidad, la evolución de lo social, los derechos de los ciudadanos ante el Estado y ante los terceros. El cambio no es casual y obedece a una nueva convicción social, que afirma la necesidad de recuperar las fuentes éticas y culturales de la sociedad, a través de la avanzada de los intelectuales, los movimientos democráticos de la sociedad civil, los recursos culturales y humanísticos.

En esta perspectiva es necesario abordar una historia del trabajo, que no sea escrita por el capital, sino desde la perspectiva de los actores principales de esa “historia”, que no son otros que los trabajadores y sus organizaciones.

Es por eso motivo que en la currícula de la Licenciatura de Relaciones Laborales de nuestra Facultad de Derecho de la Universidad de la República, hemos especialmente promovido la idea que existiera una asignatura que estudiara la historia del movimiento sindical. Es cierto que podríamos haber optado por una “Historia del

Trabajo” o una “Historia de las relaciones laborales”, pero creemos firmemente que la lectura y la investigación deben concentrarse en la evolución del movimiento sindical, por ser la clave más auténtica que permite aprehender la evolución del trabajo a partir del siglo XVIII a nuestra época contemporánea.

En diversas oportunidades (y lo repetimos en nuestras clases a los estudiantes) la historia del trabajo subordinado – es decir el trabajo más importante y representativo del quehacer humano – es una historia reciente. Es cierto que el hombre siempre trabajó y existe una incipiente idea de los derechos del trabajador al descanso, en el pasaje bíblico que da cuenta que Dios, luego de haber realizado su obra, “el séptimo día descanso”. Ese descanso bíblico respondía a la idea de que todo hacedor al desarrollar su trabajo también genera derechos. Pero si es cierto que siempre el hombre trabajó – y generalmente lo hizo bajo la dominación de otros hombres que sacaban provecho de ese trabajo – las modalidades del trabajo mutaron en el tiempo. La economía, la composición de los estamentos sociales, las riquezas mercantiles, las luchas sociales, las revoluciones se nutrieron en gran medida del trabajo y de las formas en que en determinada cultura y época se desarrollaba el mismo. Porque no hay en la historia una única forma de trabajo: existió el trabajo de los esclavos que levantaron pirámides y el de los artesanos que se formaron en las corporaciones de los siglos XV y XVI; el trabajo semi-dependiente de la *contracto operis* y de la *contracto operarum* de la época romana y el trabajo de los siervos de la gleba del mundo feudal; el de los trabajadores de las fábricas y el del teletrabajo. Cada forma de trabajo tuvo su génesis, su organización, su desarrollo, su decadencia, su contexto político, económico y cultural.

El trabajo subordinado o asalariado nace y se desarrolla a partir del fenómeno del industrialismo. Algunos expresan que ya existió una primera "revolución" industrial en el momento que se logró la fusión de los metales, es decir alrededor del 4.000 A.C. en la Mesopotamia, el Oriente Medio y el Egipto; otros afirman que el industrialismo se desarrolla a partir de la época del mercantilismo del Renacimiento (1400-1500 D.C.). Para nosotros el industrialismo moderno nace en el momento en que la “máquina” permite escindir el rol del “dueño de la máquina” del trabajo del obrero proletario, escisión que potenciará el comercio y la actividad técnico-productiva concentrados en una verdadera clase de empresarios comerciales. La división del trabajo, es decir la disgregación del proceso de producción entre capitalistas y trabajadores, el crecimiento

del número de los obreros y la introducción de mujeres y niños en la actividad industrial desarrollada a domicilio en el campo, y finalmente las primeras unificaciones nacionales, que creaban un vasto mercado interno, confluyen en el industrialismo moderno. En ellos incidieron las nuevas tecnologías (que con finalidad didáctica hacemos coincidir con la máquina a vapor de Watt) y también un nuevo mercado muchos más extenso, consecuencia de la apertura del comercio hacia las nuevas dimensiones geográficas, producto de los descubrimientos y nuevas rutas de la navegación.

Si bien ya en el siglo XVII operaban en Europa grandes fábricas de tela, es a fines del siglo XVIII en que se percibe la nítida división entre el capital y el trabajo. La máquina de Watt (1769), al introducir la propulsión de la energía del vapor a inventos mecánicos, produjo cambios sustanciales en la historia del trabajo: a) el uso organizado de la máquina trasladó el trabajo de los domicilios obreros a establecimientos centralizados para producir bienes de consumo; b) fue necesario dirigir el trabajo según reglas estrictas, que consolidaría esa forma de obrar que fue y será el "trabajo subordinado"; c) la máquina profundizó la distancia entre los empresarios y los obreros, entre aquellos que tenían los medios económicos para poder adquirir los "bienes de producción" y los que solo podía disponer de la energía de su trabajo. La división entre capitalismo y proletariado no nace por una disquisición política o ideológica, sino que es la natural consecuencia de un nuevo modo de trabajar, en el que el dueño de la máquina (es decir quién puede adquirir la máquina porque ha acumulado capital) no trabaja y quien trabaja no dispone del capital para adquirir la máquina.

El capitalista debe arrendar fuerza de trabajo para que la máquina opere y para ello paga un precio: el salario. La lógica del modelo determina que el trabajador no se apropiaba del producto de su trabajo, sino que ese producto pertenece al dueño de las máquinas, quien paga un precio al obrero por la tarea realizada. La distancia entre el empresario/dueño de los medios de producción y el trabajador que enajena su trabajo por un precio, caracterizará la relación de trabajo subordinado desde el siglo XVIII hasta nuestros días: por un lado el capital, que asume los riesgos y la conducción de la empresa, beneficiándose con el lucro que ésta produce; por el otro los trabajadores, que han cedido su fuerza de trabajo por un precio y tratarán que ese precio sea cada vez más alto, más estable y más seguro. La confrontación "*capital/lucro - trabajo/salario*" constituirá la esencia del conflicto entre empresa y trabajadores.

La bandera ideológica del industrialismo moderno fue el individualismo liberal y la existencia de mano de obra barata permitió una explotación en gran escala. Las corrientes migratorias hacia nuevos países constituían un alivio al desborde de los congestionados mercados de trabajo de las naciones europeas. El Estado, formalmente separado de los intereses del capital, tutelaba sin embargo esos intereses, reprimiendo la protesta obrera. Es ésta una etapa de gran desequilibrio entre clases dominantes y clases dependiente, donde las relaciones de trabajo están marcadas por la coacción y el enorme poder del empleador. Frente al fracaso de la protesta obrera, fueron adquiriendo fuerza nuevas ideologías (marxismo, anarco-sindicalismo), que preconizaban la caída del capitalismo, víctima de sus contradicciones internas y del desarrollo de la lucha obrera. También aparecieron ideologías menos radicales, como el pensamiento cristiano recogido en la encíclica *Rerum Novarum* (1891) de León XIII. En los países industrializados de más antigua data (Inglaterra, Estados Unidos) comenzaron a aparecer concesiones a las exigencias de los trabajadores y a producirse modernizaciones en las relaciones laborales. La *Fabian Society* - fundada en Inglaterra en 1883 y base del futuro partido laborista fundado en 1900 - promovería tendencias socialistas no revolucionarias.

Pero el verdadero desarrollo del trabajo subordinado - tal cual lo conocemos en nuestros días - se produjo con la segunda revolución industrial, a partir precisamente de comienzos del siglo XX. La utilización de nuevas fuentes de energía (fundamentalmente el petróleo y la electricidad), la invención del motor de combustión interna, la producción del acero, la naciente industria química y - en lo económico - la concentración de capitales y medios de producción impusieron cambios cualitativos en los sistemas industriales.

Fruto de esta nueva organización del trabajo y expresión de la segunda revolución industrial fue un modelo de fábrica, cuyo arquetipo es la fábrica fordista. En 1909 Henry Ford anunció la producción del "modelo T", un automóvil práctico e igual para todos y destinado a ser producido para un mercado masivo. Ford comenzó a producir el modelo en serie sobre líneas de montaje a partir de 1913. El cambio de la primera a la segunda revolución industrial no está solo marcado por la línea de montaje, sino por la introducción en la fábrica fordista de la "organización científica del trabajo". Fue Frederick Taylor el hombre que supo racionalizar los procesos productivos, buscando mayor regularidad y rentabilidad del trabajo asalariado. Su

mayor preocupación era aumentar la producción y elegir la mejor vía - la *one best way* - para aumentar la productividad de hombres y máquinas.

Con Taylor se desarrolla la cuestión central en los modos de producción del siglo XX, que es el aumento de la productividad del trabajo subordinado. Taylor introdujo los conceptos de "justo salario" para un "justo trabajo". El "justo trabajo" era determinado por un estudio científico de los movimientos del trabajador, que indicaba el método de producir en el menor tiempo posible. La consecuencia sería que el mayor esfuerzo del trabajador se traduciría en un aumento del salario. Taylor buscó la optimización del tiempo de trabajo. Tiempos precisos y definidos; ritmos de trabajo constantes; repeticiones cada vez más rápidas. La célebre imagen de Charles Chaplin apretando tuercas en *Tiempos Modernos* es representativa de esas esquizofrénicas repeticiones. El método taylorista requería que el trabajador realizara en determinado espacio físico (la fábrica) una pequeña tarea en el proceso productivo, repitiéndola al infinito. La organización científica del trabajo se volvió un instrumento de anulación del hombre y de rápido deterioro de su existencia. Taylor pedía a los obreros, que sometía a sus experimentos, que no pensarán mientras efectuaban los movimientos indicados, es decir que les solicitaba el máximo del automatismo. La lógica del sistema taylorista llevaba a la destrucción de los obreros que superaban la edad de la plena actividad muscular. Los diarios europeos reportaron en 1912 que a un ingeniero inglés que visitaba una de las primeras fábricas taylorizadas, le llamó la atención ver sólo obreros jóvenes y vigorosos. Preguntó a Taylor dónde estaban los viejos. Este no contestó. Luego frente a la insistencia del inglés, le ofreció un cigarro y contestó tranquilamente. "Vayamos, fumando, a visitar el cementerio". Es probable que el episodio fuera exagerado por la prensa europea, pero documenta la brutalidad de la aplicación del método.

Fue también un método que dividió a los trabajadores en categorías rígidas, que los mismos trabajadores décadas más tarde, defenderían. Tiempos de trabajo fijos en tiempos predeterminados se retribuían con estructuras salariales estrictamente proporcionales a las tareas realizadas. El método exigía por otra parte una rígida supervisión y control por parte de los mandos medios y superiores, lo que desarrolló con especial fuerza la idea del poder disciplinario, cuya otra cara era la *subordinación*. Finalmente esa forma de trabajo - de estructura tan rígida - estaba destinada a continuar, mientras continuara la evolución productiva de la empresa. Por lo tanto el

contrato de trabajo por tiempo indefinido completó conjuntamente con la fábrica, la categoría, el salario fijo, la subordinación y el trabajo en tiempos predeterminados, el conjunto de características de la relación laboral en la segunda revolución industrial.

Como hemos expresado, en la metodología laboral de Taylor no existía especial preocupación por la integridad física y psíquica del trabajador, motivo por el cual fue creciendo el conflicto social entre las empresas tayloristas y las organizaciones sindicales. De ahí derivó un efecto no deseado del modelo: la expansión y fortalecimiento de la organización sindical. En efecto el sindicato se potenció desde comienzo del siglo XX precisamente como reacción al **industrialismo**, expresión típica de la segunda revolución industrial. Taylorismo/Fordismo y sindicalismo fueron como hermanos que se odian: la presencia de uno fue condición del otro. El Taylorismo/Fordismo provocó - sin quererlo - el desarrollo y el éxito del movimiento sindical. El modelo con sus teorías sobre la producción, igualaba a los trabajadores y el sindicalismo supo transformar esa igualdad en solidaridad. En esta lucha no hubo ni vencidos ni vencedores, pero debe destacarse la conclusión de que el taylorismo marcó la forma del sindicalismo. Frente al poder del empresario y la hostilidad del Estado, los trabajadores se unieron en categorías y territorios, para dar un efecto multiplicador a sus fuerzas. La fábrica, las categorías, los tiempos de trabajo predeterminados, los salarios fijos, todo ayudó a formar esa conciencia común fortalecida por el efecto nivelador e igualitario del taylorismo.

Pero dejemos por aquí nuestra breve introducción para abrir espacio a este nuevo libro que la Facultad y la Carrera de Relaciones Laborales reciben con especial beneplácito. No solo el contenido del mismo enriquecerá el conocimiento de todos aquellos que investigan las relaciones laborales, sino que la calidad intelectual de sus autores – Héctor Zapirain, Ignacio Zubillaga y Gabriel Salsamendi – constituyen una garantía intelectual sobre el espesor intelectual de esta trabajo.

Juan Raso Delgue

### **Nota Preliminar**

El presente trabajo pretende poner a disposición de los estudiantes que cursan Historia del Movimiento Sindical, en la carrera de Licenciatura de Relaciones Laborales

de la Facultad de Derecho (Universidad de la República), de un material básico que les sirva de referencia para el estudio de dicha materia.

De los cursos dictados se ha podido apreciar que un elemento que dificulta el estudio de la materia es la ausencia de un material sistematizado sobre la misma. La existencia de una profusa y dispersa bibliografía ha sido un escollo serio para los estudiantes, máxime cuando gran parte de ese material bibliográfico, dada su especialización, no se encuentra en la biblioteca de la Facultad de Derecho y muchas veces resulta de difícil acceso.

Los autores quieren dejar constancia que no son historiadores en el sentido académico del término ni hacen de su profesión la investigación histórica, aunque sí comparten – desde su condición de docentes y laboristas – una especial preocupación por la Historia en general y, en particular, por la Historia del Movimiento Obrero. Vayan ahí, pues, en cierta forma, nuestras disculpas y reconocimiento a quienes han dedicado su tiempo y su vida al estudio de esta disciplina por servimos de sus valiosas investigaciones para la elaboración del presente trabajo.

En virtud de lo anterior, vale aclarar que el presente Manual no pretende sustituir la lectura de bibliografía especializada, sino simplemente operar como una lectura básica que permita a los estudiantes tener un panorama general de la temática tratada. A efectos de un mejor estudio de la materia, al final de cada capítulo se indica una bibliografía básica recomendada, sin perjuicio de la general que consta al final de la obra.

La historia del Movimiento Sindical es una historia de lucha y sacrificios, una historia colectiva de hombre y mujeres por superar las injusticias del mundo moderno; una historia plagada de triunfos y derrotas, de aciertos y yerros que han permitido a la humanidad avanzar hacia horizontes más democráticos. Una historia inacabada y llena de desafíos.

Siendo que la historia es un dialogo entre la sociedad de hoy y la sociedad de ayer, teniendo presente que la función primordial de la historia es *“Hacer que el hombre pueda comprender la sociedad pasada, e incrementar su dominio de la sociedad del presente...”*,<sup>1</sup> el estudio y la comprensión de la Historia del Movimiento

<sup>1</sup> Carr, E.H. *¿Qué es la historia? Obras Maestras del Pensamiento Contemporáneo*, Editorial Planeta –Agostini, p. 73

Sindical, en cuanto protagonista clave en las sociedades contemporáneas, deviene en una tarea insoslayable.

Por último, agradecemos profundamente el apoyo y la colaboración del Profesor Juan Raso Delgue (Coordinador de la Carrera de la Licenciatura de Relaciones Laborales), quién no solo nos alentó en esta tarea sino que además efectuó una conceptuosa nota introductoria.

Los autores

## **Capítulo I**

### **Origen del sindicalismo.**

#### **1. Introducción al tema.**

El sindicalismo – entendido como “...*el cuerpo de ideologías, elaboración teórica, estrategias y acciones de luchas desarrolladas históricamente por sindicatos y*

*sociedades de resistencia...*” – <sup>2</sup> se trata de un fenómeno social peculiar que emerge en una etapa histórica caracterizada por la Revolución Industrial y la consolidación del sistema capitalista.

Su origen se vincula a los profundos cambios que sacuden a las sociedades precapitalistas de Europa occidental, fundamentalmente Gran Bretaña, Alemania y Francia, como consecuencia de sucesivas y aceleradas transformaciones que llevaron a modificar radicalmente “*el modo de producción y de cambio*”.

La introducción de la máquina a vapor dará lugar a la producción industrial, la generalización del trabajo asalariado y al surgimiento de una nueva clase social (el Proletariado). A su vez, las condiciones materiales y sociales de esta clase – reducida en la primera etapa del industrialismo a la explotación y la miseria – dará origen a “*la cuestión social*” o “*cuestión obrera*”, semiente del sindicalismo moderno.

Desde el punto de vista geográfico el sindicalismo tiene su epicentro inicial en Europa, fundamentalmente en Gran Bretaña y Francia, y cronológicamente puede ubicarse entre la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX.

Algunos autores han sostenido que el sindicalismo moderno tiene sus antecedentes en antiguas formas asociativas. Como, por ejemplo, en las asociaciones destinadas a la defensa de los intereses profesionales de sus miembros (las “*guildas de oficios*”), o las asociaciones secretas de trabajadores de determinados oficios (las denominadas “*asociaciones de compagnonnage*”) que surgieron en Francia como reacción a las arbitrariedades que caracterizaron la vida de las corporaciones gremiales en su etapa de decadencia.<sup>3</sup>

Pero esta posición no es pacífica entre los historiadores del movimiento obrero. Por lo que, una buena parte de los historiadores, entienden que no habría una relación directa (o de continuidad) entre los sindicatos y las formas asociativas imperantes en la antigüedad, ni tampoco existiría una conexión en el origen con las denominadas asociaciones de compañeros de la baja Edad Media.

El sindicato, entendido como una asociación de trabajadores asalariados o por cuenta ajena, de carácter permanente y autónoma, sin fines de lucro, para la representación y defensa de sus intereses colectivos es la consecuencia histórica de

<sup>2</sup> Palomeque López, M. y Álvarez de la Rosa, M., *Derecho del Trabajo*, 9a edición, Ed. Centro de Estudios Ramón Areces S.A., Madrid 2001, p.73.

<sup>3</sup> Alonso Olea, M., *Introducción al Derecho del Trabajo*, 4ª edición revisada, Ed. Revista de Derecho Privado-Editoriales de Derecho Reunidas, Madrid 1981, p. 323; Falchetti Mignone, R., *Los Sindicatos*, Vol. 1, Ediciones Jurídicas Amalio Fernández, Montevideo 1982, p. 13-38.

un proceso lento y no lineal, durante el cual, la clase trabajadora pugnó por organizarse y liberarse de las ataduras políticas y jurídicas que la sumían en la pauperización y degradación moral.<sup>4</sup> Cuyos antecedentes inmediatos son las sociedades de socorros mutuos y las sociedades de resistencias; experiencias asociativas que surgen en los primeros tiempos del movimiento obrero.

## **2. La Revolución industrial**

La expresión “*Revolución industrial*” – denominación que empezó a utilizarse hacia 1820 por los socialistas ingleses y franceses – define una etapa histórica caracterizada por profundos cambios sociales y económicos.

Se trata de un proceso de aceleración (o “*despegue*”) que libera de sus ataduras al poder productivo de las sociedades humanas y lo conduce hacia un crecimiento sostenido, rápido y de masiva producción de bienes.

Señala Alonso Olea, refiriéndose a este período, que “*Implico un cambio de modos de vida generalizado e intenso...una convulsión profunda no sólo industrial, sino también social e intelectual...*”.<sup>5</sup> Una transformación (o revolución) de la cual emerge una nueva era: la era de la “*sociedad industrial*”.

Los elementos que definen a la Revolución industrial comenzaron a surgir con anterioridad en un dilatado proceso de transformación de la sociedad medieval a la sociedad moderna, lo que descarta las tesis “*del surgimiento súbito*”. No es tanto la aparición de factores radicalmente nuevos lo que verdaderamente distingue a esta época, sino la multiplicación, la aceleración y desarrollo de esos elementos y la forma en cómo influyen en extensión e intensidad sobre la vida de las personas y la sociedad.<sup>6</sup>

Modernamente, se tiende a considerar como decisiva, en cuanto a la fecha de inicio de ese proceso de aceleración, la década de 1780. Es en este decenio que se producirá una súbita, cualitativa y radical transformación en la economía de Gran Bretaña.<sup>7</sup> Un salto cualitativo sin parangón en la historia de la humanidad.

---

<sup>4</sup>Vida Soria, J., Monereo Pérez, J., Molina Navarrete, C. y Moreno Vidal, M., *Manual de Derecho Sindical*, 6ª edición, Ed. COMARES, Granada-España 2011, p.14 y 15; Alonso Olea, M., *Introducción...* ob. cit., p. 132 y ss.

<sup>5</sup> Alonso Olea, M., *Introducción...*, ob. cit. p. 229-230.

<sup>6</sup> *Ibidem*.

<sup>7</sup> Es en esta época, dice Hobsbawm, que “*...los índices estadísticos tomaron el súbito, intenso y casi vertical impulso ascendente que caracteriza al take-off*” (lo que se denomina técnicamente por los economistas el despegue hacia el crecimiento autosostenido). Vide Eric Hobsbawm, *La era de la revolución 1789 -1848*, Crítica, 6ª edición, 2007(1ª reimpresión, 2009), p. 34-35.

Dos factores contribuirán a que ese proceso de aceleración tuviera lugar en este país, cuyo desarrollo científico y técnico no se distanciaba mucho del existente en otros países europeos, el desarrollo de la industria algodonera y la expansión colonial. Basada en un poderío naval que le aseguraba el dominio de las rutas marítimas y comerciales, Gran Bretaña dispondrá de materia prima en condiciones más ventajosas que sus competidores, así como de los mercados necesarios para sus productos manufacturados.<sup>8</sup>

Ulteriormente, el desarrollo de la industria carbonífera y el ferrocarril llevaran a Gran Bretaña a una nueva fase de desarrollo industrial: la construcción de una industria básica de bienes de producción.

Símbolo de la nueva tecnología que se impone y generaliza es la máquina y sus aplicaciones a la industria, y el modo de producción de ella derivado. La máquina a vapor es la invención básica que permitirá no sólo una mayor producción de bienes sino una nueva forma de producir (mecanización de los procesos productivos y utilización masiva de mano de obra).

La aplicación de la máquina a su vez revolucionara el transporte de materias primas, mercancías y bienes elaborados, haciéndolo más rápido y permitiendo el acceso a lugares remotos e inaccesible hasta ese entonces. Tal es el caso de la invención del ferrocarril y los barcos propulsados por turbinas de vapor que cambiaron la navegación marítima, liberándola de los avatares de la navegación a vela sujeta a los caprichos de los vientos.

En resumen, el proceso de transformación acelerada que la literatura especializada ha dado en llamar la “*Revolución industrial*”, aunque localizado geográficamente en sus comienzos en Europa, más precisamente en Gran Bretaña, constituirá desde una perspectiva histórica un fenómeno internacional, por cuanto sus procesos y efectos se expandieron al resto del mundo dando paso a un orden económico y social nuevo. A una nueva era en la historia de la humanidad: la era de la “*civilización industrial*” caracterizada por la producción masiva de bienes y servicios.

### **3. Generalización del trabajo asalariado dependiente (o por cuenta ajena). La irrupción del “Proletariado” como clase social.**

---

<sup>8</sup> El régimen colonial le permitía a Gran Bretaña acceder a materia prima barata y comercializar – en régimen de monopolio – los productos de su industria algodonera y textil.

Con la mecanización de la producción se pasa de la elaboración artesanal a la fabricación industrial (producción estandarizada y a escala). Aparece el establecimiento industrial o centro fabril – unidad productiva básica que difiere claramente del “*taller artesanal*” – que ocupa un mayor espacio físico y emplea un ingente número de trabajadores.

Precisamente, el empleo masivo de mano de obra que caracterizará a la explotación industrial dará lugar a la generalización del trabajo asalariado por cuenta ajena. Régimen de trabajo por el cual una persona a cambio del pago de un precio (salario), cediendo el fruto de su trabajo a otra persona, ingresa a una relación laboral de subordinación o dependencia. Siendo el contrato el instrumento jurídico que vincula y regula la relación trabajador/patrono.

Desde el punto de vista sociológico la generalización del trabajo subordinado, por cuenta ajena y asalariado constituyó un factor decisivo para el nacimiento de una nueva clase social: el Proletariado – “*la clase trabajadora*” (Owen) o “*la clase de los obreros modernos*” (Marx)–. Fenómeno este calificado como el “*...gran acontecimiento histórico social del siglo XIX...*”.

La expresión “*clase*”, utilizada primero para hacer referencia a las capas medias urbanas, será usada posteriormente para designar al estamento social compuesto por los obreros industriales. Una clase social que se diferenciará de las demás por su modo de vida y trabajo.

Para el historiador Eric Hobsbawm la naciente clase proletaria se nutrió básicamente de la transferencia de dos grandes reservas de mano de obra preindustrial: el artesanado y el paisaje agrícola donde se aglutinaba todavía, por esa época, la mayoría de los seres humanos.<sup>9</sup>

La demanda creciente y casi ilimitada de mano de obra que caracterizó el inicio de la revolución industrial, favoreció que afluyeran a los sectores en expansión, principalmente aquellos que combinaban la destreza manual con la máquina de vapor, los viejos artesanos especializados. Estos obreros especializados conformaron, durante buena parte de la historia obrera, el núcleo más activo y destacado de la nueva clase.

Por otro lado, el incremento de la productividad agrícola, el excedente de mano de obra campesina y una tendencia al desplazamiento de población rural hacia las

---

<sup>9</sup>Hobsbawm, E., *La era del imperio, 1875 -1914*, 4ª ed., Ed. Crítica - Planeta, Buenos aires 2004, p.123.

ciudades, atraídas por la promesa de una mejor vida, provocó una corriente migratoria hacia los centros urbanos industriales. Fenómeno que constituyó una nutriente muy importante del proletariado naciente.

Esta clase cada vez más numerosa constituye la fuerza de trabajo de la naciente economía industrial, que sí bien no es homogénea, dada la coexistencia en su seno de grupos sociales con orígenes, formación, situación económica, costumbres, religión e idioma en muchos casos diversos, tenderá a diferenciarse y distanciarse socialmente del resto de las clases sociales.

A la condición común de trabajadores manuales asalariados concurren otros elementos aglutinantes. La situación de explotación y segregación a que se ven sometidas las masas proletarias generan un sentimiento de destino común compartido. Los unía – dice Hobsbawm – la segregación de que eran objeto por parte de la burguesía, cuya opulencia se incrementaba espectacularmente al tiempo que los obreros se veían sumidos en la precariedad y la pobreza. Y ello ocurre, principalmente, a partir de la segunda década del siglo XIX, momento en que comienzan a sentirse los efectos más perniciosos de la revolución industrial: salarios miserables, extensas jornadas laborales, explotación del trabajo de las mujeres y niños, desempleo masivo, etc.

Será por esta época en que aparecen los barrios obreros, zonas periféricas de las urbes y centros industriales donde viven hacinados y en condiciones precarias los “*trabajadores pobres*” con sus familias, profundizándose la brecha entre ricos y pobres. Un proceso de segregación que empuja a los trabajadores pobres hacia nucleamientos urbanos de miseria, alejados del centro de la ciudad y de las zonas residenciales de la burguesía,<sup>10</sup>

La polarización social y un estilo de vida común empujaron a los obreros hacia una conciencia común, una identidad social singular que se irá moldeando en el fragor de las luchas y la influencia de las ideas contestatarias (anarquismo y socialismo) que proporcionarían al movimiento obrero un basamento teórico-doctrinal para su accionar.

Factores, pues, que incidieron para que el proletariado tomara conciencia de sí mismo – una clase social con intereses propios y distintos de las demás – y del papel que poseen, como fuerza de trabajo, en la creación de la riqueza.

---

<sup>10</sup> Será en este período – sentencia Hobsbawm – que surgirá la casi universal división de las grandes ciudades europeas en un “*hermoso*” oeste y un “*miserio*” este. Vide E. Hobsbawm...La era de la revolución...obra citada., p.208-209.

En suma, la forma en cómo se estructura la producción y el trabajo en el orden industrial emergente, así como las condiciones sociales generadas provocaran una ruptura social. Más allá de la existencia de otras clases sociales (pequeños propietarios, rentistas, profesionales, artesanos, etc.) la sociedad que emerge de la revolución industrial se caracteriza por la conformación de dos grandes clases sociales: la burguesía capitalista (los propietarios de los medios de producción) y el proletariado (los obreros manuales que no poseen otro recurso para la subsistencia que su fuerza de trabajo, a la cual se ven obligados a vender por un precio sobre cuya fijación no inciden).

Esta división social y económica del trabajo entre quienes deciden qué, cómo y cuánto se produce, y quienes solo les cabe ejecutar el trabajo que otros conciben, dirigen, controlan y determinan el precio a pagar, sumado a otros elementos, dará a su vez origen a un tipo de conflicto que es propio de las sociedades modernas: el *“conflicto industrial”*.

#### **4. La “cuestión social” en Europa y las primeras respuestas desde el campo ideológico (socialismo utópico, marxismo, anarquismo, cristianismo social, etc.).**

Las condiciones de trabajo y de vida del proletariado urbano que caracterizaron la primera fase de la industrialización darán lugar a lo que se denominó por entonces la *“cuestión social”*. El debate sobre esta cuestión dominara la mayor parte del siglo XIX. Al tiempo que comporta una reacción intentará, desde perspectivas filosóficas e ideológicas diversas, muchas de ellas irreconciliables entre sí, dar una respuesta al estado de miseria y degradación en que vivían las masas obreras.

La afluencia de trabajadores del campo poco calificados a los centros urbanos, el aumento de la población y la existencia de una masa obrera que no tenían cabida en las nuevas fábricas, generará un inmenso *“ejército de reserva”*. Fenómeno que repercutirá negativamente en los salarios dado que, al existir un exceso de mano de obra, la oferta supera la demanda generando una tendencia a la baja en el precio de los salarios.

Las pésimas condiciones de trabajo, la pauperización creciente de la *“clase obrera industrial”*– que se acentuaba en épocas de crisis – y su marginación configura un cuadro social de inestabilidad y continuos conflictos. Un escenario explosivo

caracterizado por acciones desesperadas de los trabajadores que eran seguidas de violentas represiones y persecuciones.

Jornadas extenuantes (“*sistema cama caliente*”), el trabajo de menores y mujeres en condiciones deplorable, la abundancia de mano de obra y la ausencia de toda regulación hacían que las condiciones en que debía trabajar el obrero – más allá del formalismo del contrato de trabajo – dependieran de la entera voluntad del patrono.

Expresa Alonso Olea al respecto, que: “...*las que acostumbran a denominarse condiciones de trabajo dependían de la voluntad empresarial, y la celebración del contrato de trabajo no hacía, su carácter constituyente de la relación aparte, sino expresar la adhesión del trabajador a las mismas, concediendo, además, al empresario un amplio poder de modificación durante la vigencia del contrato,...*”<sup>11</sup>

A ello debe sumarse las deplorables condiciones en que vivían los trabajadores pobres, y en particular el proletariado industrial.

El vertiginoso y anárquico crecimiento de las ciudades y zonas industriales, en cuya periferia se amontona la masa obrera sin los más elementales servicios para la vida en la ciudad (ausencia de saneamiento, de limpieza de la vía pública, de abastecimiento de agua, de sanidad y de vivienda) lleva al hacinamiento, a la miseria, a la reaparición de epidemias de cólera, tifus y paludismo (enfermedades que hicieron estragos en varias ciudades de Europa) y a la degradación moral de la clase proletaria (lacras como el alcoholismo, la prostitución, el aumento de la criminalidad, el infanticidio, el suicidio y de las enfermedades mentales), sumiéndola en un estado de desesperación y agitación permanente.

Es una época marcada por la primacía del pensamiento liberal. Una etapa histórica que puede caracterizarse por el predominio de un triple individualismo:

1) El **individualismo político**. Concepción surgida de las revoluciones liberales para la cual entre el ciudadano y el Estado no deben existir instancias ni agrupaciones intermedias. A esa filosofía política obedece la Ley Le Chapelier (Francia 1791) – cuyo antecedente fuera el Edicto Turgot – la que si bien tenía como finalidad suprimir los gremios y corporaciones, tendrá el efecto de impedir o dificultar la formación y funcionamiento de las coaliciones obreras.

2) El **individualismo económico** basado en la “...*convicción sobre la existencia de leyes económica que presiden un especie de orden subyacente natural que, si*

---

<sup>11</sup>Alonso Olea, M., *Introducción ...ob. cit.*, p. 273

*observado y no interferido, no puede dejar de producir sus efectos naturales...*" <sup>12</sup>Estas leyes juegan sobre el trabajo, son las leyes del mercado y toda interferencia genera efectos negativos para el desarrollo económico.

3) Estrechamente vinculado a la concepción del individualismo político está el **individualismo jurídico**. El dogma de la autonomía de la voluntad y de la abstención normativa, especialmente en materia contractual. La regla de la autonomía de la voluntad (esencia del código Civil de Napoleón) y la libertad contractual reposa a su vez sobre el principio de la igualdad formal ante la ley.

Frente a las insuficiencias del liberalismo reinante para dar respuestas a los nuevos fenómenos y a la creciente inquietud social, surgen voces críticas que promueven e impulsan acciones tendientes a corregir los males que sumían a las clases pobres. Situación social que a los ojos de éstos era éticamente "*escandalosa*", de allí, verbigracia, la idea de promover la creación de una "*legislación obrera*".

En el campo ideológico diversas corrientes de pensamiento se ocupan de la cuestión obrera, propiciando cambios que van desde un reformismo ético o moral hasta soluciones radicales (abolición de la propiedad y el capital).

Los utopistas o socialistas utópicos (Saint Simón, Owen, Louis Blanc, Fourier, Proudhon) constituyen un movimiento que no busca sustituir el capitalismo sino corregir sus males. Owen por ejemplo predica las ventajas de la libre asociación para hacer frente a la aparición de las grandes industrias y al asilamiento que estas someten al individuo. En sus talleres de New Lanard desarrollará una experiencia de producción industrial más humana: reducción de las jornadas de trabajo, mejorando los salarios y desterrando el trabajo de los menores. Fourier por su parte propuso la creación de los "*falansterios comunistas*". Los "*falansterios*" constituían organizaciones económicas basadas en el trabajo asociado y de carácter autosuficiente, sus integrantes eran productores y consumidores al mismo tiempo.

Una segunda corriente se integra con llamados "*intervencionistas*" (Sismondi - 1819). De Ferrari señala que más bien que una teoría o concepción política, el intervencionismo es un método – la utilización de la ley – para corregir las injusticias y desorden que causa la economía capitalista. Postulan la intervención del Estado como

---

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 276.

única forma de evitar que las fuerzas ciegas del mercado arrastren al cuerpo social a una situación de caos y miseria.<sup>13</sup>

La escuela solidarista (Bourgeois) que otorga preeminencia a la moral por sobre lo económico y es partidaria de la intervención estatal; parte de la idea de la existencia de una solidaridad que une y obliga a todos los hombres, y de la cual no se puede prescindir. Aspira a atenuar los males de la libre competencia y la sustitución del asalariado por del trabajo cooperativo.

Otra corriente de pensamiento es el cooperativismo, teoría que se origina como un esfuerzo por combatir los males ocasionados por el capitalismo. Si bien inicialmente el cooperativismo, en cuanto respuesta ideológica, será un intento por liberar a los trabajadores del tratamiento inhumano del cual eran objeto, mediante la creación de formas de trabajo cooperativos y solidarios, sustituyendo al capitalista, posteriormente evolucionará hacia posiciones compatibilizadoras con el capitalismo.

Las doctrinas socialistas a partir de las obras de Marx y Engels. Estos autores al tiempo que formulan una dura crítica al régimen capitalista, sientan las bases para una nueva concepción del socialismo (“*socialismo científico*”) que tendrá enorme influencia en el movimiento obrero y en el campo político e ideológico. La interpretación materialista de la historia y el papel que atribuyen a la clase proletaria – “*en cuyas mano está el porvenir*” –<sup>14</sup> conduce a vaticinar la superación del capitalismo y el advenimiento de la sociedad comunista.

Dentro de las corrientes socialistas – entendidas estas en un sentido lato – podemos ubicar al pensamiento anarquista, fundamentalmente la corriente del anarquismo comunista o colectivistas (Pudo, Bakunin, Sorel). Al igual que la doctrina marxista participan de la idea de la inevitabilidad de la lucha de clases en la sociedad.<sup>15</sup> Propugnan la abolición de la propiedad privada, la destrucción del Estado y todo lo que pudiera oprimir al ser humano; desechan la acción política (cuestionan la democracia representativa, el sufragio político y los partidos políticos), alientan la acción de los trabajadores mediante la huelga y la acción directa, y la huelga general como desencadenante de un proceso de lucha que llevaría a la revolución social.

---

<sup>13</sup>De Ferrari, F., *Derecho del Trabajo. Volumen I*, 2ª edición actualizada, Ed. Depalma, Buenos Aires 1986, p.82 y ss.

<sup>14</sup>Marx, C., y Engels, F., *Manifiesto del Partido Comunista. Obras Escogidas*, Ed. Progreso, Moscú 1969, p. 43.

<sup>15</sup>Bakunin, M., *Escritos de filosofía política. 1. Crítica de la sociedad*, Compilación de G.O. Maximoff, Alianza Editorial, Madrid 1978 (“*Ciudadanos y esclavos: tal era el antagonismo existente en el mundo antiguo y en los Estados esclavistas del Nuevo Mundo...Y al igual que los Estados antiguos sucumbieron por la esclavitud, así perecerán también los Estados modernos a manos del proletariado*”), p. 229

Por último, completando esta breve descripción del panorama ideológico, corresponde hacer referencia a la doctrina cristiana, en particular a la doctrina social de la Iglesia Católica.

Será a partir de la Encíclica “*Rerum Novarum*” adoptada en el pontificio de León XIII (1891), que la Iglesia Católica se ocupa sobre la condición de los obreros. En la primera parte se refuta al socialismo y reafirma la idea de que la propiedad privada es conforme a la naturaleza (sin que ello sea obstáculo para el disfrute común de los bienes naturales); y en la segunda parte, titulada los verdaderos remedios, habla de la legitimidad, obligatoriedad y necesidad de la intervención de la Iglesia en la cuestión social, proclamando dos principios generales: Necesidad de las desigualdades y de los sufrimientos y Necesidad de la unión mutua entre las clases sociales. Recuerda el “... conjunto de las enseñanzas de la religión, de la que es interprete y depositaria la Iglesia...” en especial las ideas de Justicia, Caridad y la Fraternidad cristiana. Considera que el Estado debe intervenir para proteger especialmente a los obreros, así como en protección de la propiedad privada.<sup>16</sup>

##### **5. El Movimiento Obrero (*Mutualismo. Sociedades de resistencia. Sindicalismo*).**

En el devenir histórico del Movimiento Obrero dos grandes etapas sobresalen o destacan: una fase inicial (inorgánica) caracterizada por la existencia de agrupaciones intermitentes – uniones o coaliciones obreras esporádicas y espontaneas (asambleas, comités, delegaciones) que se caracterizan por la utilización de instrumentos colectivos rudimentarios (reclamaciones, sabotajes, motines) – y una segunda fase (orgánica) donde el movimiento obrero exhibe ya una mayor madurez, adquiere coherencia – a influencia de las ideas socialistas – y toma conciencia de sí mismo. Es en esta etapa en que genera sujetos e instrumentos colectivos típicos (sindicato, huelga, convenio colectivo).

Ya a finales del siglo XVII Gran Bretaña había dejado atrás al absolutismo y creado estructuras económicas y políticas liberales, dando así lugar al nacimiento de una democracia burguesa. A su vez, el desarrollo de la industria textil y la hegemonía en los mares que asegura un mercado mundial para sus productos – base de un progreso económico sin precedentes – la coloca a la cabeza de las naciones más desarrolladas.

---

<sup>16</sup>Vide Colección de Encíclicas y cartas pontificias, Editorial POBLET, Buenos Aires 1946, p. 415 y ss.

Es en ese contexto que encontramos los antecedentes inmediatos del sindicalismo moderno: los llamados “clubes”. Los clubes son entidades asociativas de artesanos que surgen en varias localidades y son una respuesta frente a las modificaciones estructurales que se producen en el siglo XVII. Estas asociaciones serán denominadas por algunos autores como asociaciones de la “aristocracia obrera” por cuanto agrupaban a obreros especializados. Se trata de grupos estables de trabajadores que se unen en torno a clubes, cooperativas y sociedades de socorro mutuos (Mutualismo).<sup>17</sup> La finalidad de estas asociaciones, dentro de un espíritu liberal e integrado por personas con cierto nivel técnico y económico (aunque con grandes limitaciones) era resolver internamente necesidades comunes de tipo cultural, previsional, económico).

La proliferación de las fábricas de tejidos y el aumento de los obreros cardadores, tejedores e hiladores en la industria textil, dará lugar posteriormente a otros tipos de sociedades organizativas.

Los excesos de la libre competencia, la gran expansión económica que contrasta con la miseria de los trabajadores y la generalización de la utilización de la máquina serán algunos de los factores que determinarán la evolución de los tipos de asociaciones existentes hacia nuevas formas asociativas: las sociedades de resistencias, cuyos estatutos imponen reglas de comportamiento a sus miembros para luchar contra los empresarios en la fijación de los salarios y condiciones de trabajo.

Un hecho que jalona la historia del movimiento obrero es el protagonizado por el “ludismo”,<sup>18</sup> un movimiento social caracterizado por su oposición violenta a la introducción de la máquina al proceso de producción. Este movimiento que tuvo lugar en Inglaterra – también en Francia, Bélgica, Alemania y España existieron movimientos similares – fue una de las expresiones relevante del descontento de los obreros calificados por el desplazamiento de que eran objeto a causa del maquinismo; sus acciones se centran en la destrucción de las máquinas a las que responsabilizan sus infortunios. El movimiento ludista alcanzó su punto culminante entre los años 1811 -1812, finalizando en medio de violentas represiones.

También por esta época – caracterizada por la prohibición y la represión de las coaliciones obreras – el movimiento obrero desarrollará las primeras acciones en el

---

<sup>17</sup>Ojeda Avilés, A., *Derecho Sindical*, 6a edición, Ed. TECNOS S.A., Madrid 1992, p. 98.

<sup>18</sup> El origen de este movimiento se remonta a la acción de “Ned Ludd” – obrero tejedor, mítico líder – que en 1779 habría sido el pionero en este tipo de acciones.

campo político, apoyando a los partidos democráticos en la batalla por el sufragio universal y la libertad de asociación.

En este contexto debe destacarse al “*cartismo*”, un movimiento esencialmente político que reivindicaba el sufragio universal masculino y la participación de los obreros en el Parlamento. Partían de la idea de la necesidad de que los obreros alcanzaran el poder político, lo que les permitiría adecuar las leyes a sus intereses de clase. La importancia del “*cartismo*”, propio de los primeros tiempos del movimiento obrero, más allá de los aspectos reivindicativos, estuvo en establecer un “*contacto de las masas obreras con la acción política*”. Hasta ese entonces los esfuerzos del movimiento obrero tenían como meta conquistas de orden laboral.<sup>19</sup>

La industrialización acelerada conducirá a un auge del movimiento sindical. Al finalizar la primera mitad del siglo XIX el capitalismo ha finalizado la etapa de ascenso en los países más avanzados y ya puede hablarse de un “*sistema económico*”, lo que dará lugar a que entre 1849 y 1873 se produzca un periodo de desarrollo económico continuo sólo perturbado por crisis menores.

Será en este periodo que el movimiento sindical británico, incidiendo aquí en forma relevante la instalación de los jurados mixtos industriales de carácter paritario, cuyos acuerdos en la resolución de conflictos era aceptado por ambas partes, evolucionará en dirección hacia una orientación reformista. Es decir, no se plantea la sustitución del capitalismo como una prioridad inmediata.

Hacia 1870 surge el Trades Unión Congress. Central obrera que aglutina, bajo una dirección moderada, los órganos sindicales más importantes; y que, con el correr del tiempo, fundará el Partido Laborista británico.

En el continente europeo el impulso obrero tomará otro camino afianzándose en el Movimiento Sindical las teorías socialistas y anarquistas.

Un año de particular significación para el Movimiento Obrero será el de 1848, año marcado por una “*oleada revolucionaria*” – denominada por los historiadores “*La primavera de los pueblos*” – que tendrá a París (Francia) como centro pero que se extenderá con “*rapidez y amplitud*” al resto de Europa (Berlín, Baviera, Viena, Praga, Hungría, Italia).

---

<sup>19</sup> El termino se debe a la “*Carta del Pueblo*” enviada al parlamento británico en 1838. Tras una década de existencia (1838-1848) el movimiento se disuelve a causa, entre otras, por divisiones internas.

La prosperidad material, el progreso de la ciencia y el enriquecimiento de la alta burguesía industrial y comercial, contrastaba con la situación de las clases medias y bajas cuyas perspectivas de mejoría material no eran superiores a épocas pasadas.

Hacia finales de la década se fue generando una “*atmosfera*” que presagiaba la tempestad. En febrero de 1848 se publica en Londres – de modo anónimo y en alemán – el Manifiesto del Partido Comunista, un programa redactado por Carlos Marx y Federico Engels para “*Liga de los Comunistas*”.<sup>20</sup> Texto que estaría llamado a tener una insospechada y larga influencia en el Movimiento Obrero europeo y mundial.

Las Revoluciones de 1848 tuvieron un marcado carácter social y fueron encabezadas fundamentalmente por los trabajadores pobres, aunque con el apoyo de intelectuales y de la pequeña burguesía liberal. Si bien desde la perspectiva política estas revoluciones significaron la caída de la Restauración – <sup>21</sup> surgida tras el fin del período napoleónico en Europa y el Congreso de Viena de 1815 –, fracasaron en cuanto a su intento de cambiar el orden social.

Espontaneidad y mala organización, el temor que se despierta en las clases medias moderadas frente a la ola revolucionaria – quienes terminan optando por el “*partido del orden*” en lugar de la “*república democrática y social*” por la cual luchaban los revolucionarios –, sumado a una dura reacción de las clases conservadoras, determinará el fracaso de estas revoluciones.

Sin embargo, esta frustrada experiencia revolucionaria dejará importantes enseñanzas en el Movimiento Obrero. En primer lugar que en lo sucesivo debían depender de sus propias fuerza, rechazando posibles alianzas con otras clases; y segundo, la necesidad de desarrollar organizaciones fuertes.

La organización en sindicatos y la acción política orientada por las ideas socialistas, comunistas y anarquistas marcará una nueva etapa. Ideologías que darán nacimiento a la Primera Internacional de Trabajadores (Londres 1864), así como la creación de los Partidos Obreros, y que luego de la Comuna de París (1871) – considerada por Marx como un “*gobierno de la clase obrera*” – consolidaran su influencia hegemónica en el Movimiento Sindical.

---

<sup>20</sup> La Liga de los Comunistas, un partido de origen alemán, decide en su Congreso celebrado en Londres en noviembre de 1847 encomendar a Marx y Engels la redacción de un programa.

<sup>21</sup> En Francia provocó la caída de la monarquía y forzó la proclamación de la Segunda República.

Cuando deviene la Gran Depresión del último cuarto del siglo XIX, época que se considera como el inicio de la historia del movimiento sindical – ya que antes eran núcleos organizativos aislados – quedarán diferenciadas dos grandes orientaciones que marcaran tradiciones distintas que a la postre van a influir en todo el movimiento sindical: el sindicalismo de orientación británica, de ideología reformista, y el sindicalismo de orientación francesa o europea continental, de ideología revolucionaria.

Por esta época, comienza en Europa continental el nacimiento de centrales sindicales Francia (1884), Alemania (1892), Noruega (1883) y Suecia (1898), países donde, a diferencia de la experiencia británica, las centrales surgirán con posterioridad a la creación de los partidos obreros.

Hará también su aparición – más allá de las influencias ideológicas – un nuevo tipo de sindicalismo que utilizará dos métodos para ampliar su base de implantación tradicional: la creación de sindicatos generales que admitían el ingreso de trabajadores sin considerar su oficio, calificación o actividad; y la creación de organizaciones sindicales por rama o sector de actividad industrial.<sup>22</sup>

Dirá Hobsbawm, refiriéndose a esta etapa histórica del sindicalismo, que “...*los modernos movimientos obreros son también hijos del periodo de la depresión.*”<sup>23</sup>

## **6. Respuestas del ordenamiento político y jurídico al fenómeno sindical.**

La respuesta primigenia del ordenamiento político y jurídico, ante el fenómeno de las “*uniones o coaliciones obreras*”, estará pautada por la prohibición y la persecución. Sin embargo, la evolución jurídica e institucional – fruto un largo período de luchas políticas y sociales – llevará a que las organizaciones de trabajadores no sólo sean toleradas por el orden estatal, sino también reconocidas por el Derecho. Se trató de un proceso cuyo desarrollo no fue lineal ni igual en todos los países, existiendo períodos caracterizados más por los retrocesos que los avances.<sup>24</sup>

---

<sup>22</sup>“*En los sindicatos de industria arraiga la solidaridad de clase.*” (Ojeda Avilés, A., *Derecho Sindical*, ob. cit., p. 103).

<sup>23</sup>Hobsbawm, E., *La era del Imperio*, ob. cit., p.54.

<sup>24</sup>Conviene recordar aquí los sucesos de 1886 en Chicago (EE.UU) que derivaran en el apresamiento y condena de ocho dirigentes anarquistas. En el IV Congreso de la *American Federation of Labor* se propuso que el 1º de mayo de 1886 se obligaría a los patronos a respetar la jornada de 8 horas y, si no, se iría a la huelga. Ese año se promulgó la ley de las ocho horas de trabajo y como los patronos no la respetaban, ese día los trabajadores se declararon en huelga. El 4 de mayo de 1886 en Haymarket Square (Chicago), en oportunidad de una manifestación, estalla una bomba que mata a un policía. Se acusa y condena de ese infausto hecho a ocho dirigentes anarquistas. Cinco serán condenados a la horca (Albert Parsons, August Spies, Adolph Fischer y Georg Engel ejecutados el 11 de noviembre de 1887, y Louis Linng muere en la celda, supuestamente se suicida), dos (Michael Swabb y Samuel Fielden) a cadena perpetua y Oscar Neebe con prisión. Estos juicios serán posteriormente anulados. La Segunda Internacional

No obstante, en una perspectiva histórica teórica, pueden identificarse al menos cuatro grandes etapas de esa evolución.

La primera etapa estará pautada por la prohibición. Corresponde al estadio del liberalismo económico (el Estado liberal capitalista). La respuesta del poder político, además de la utilización de la violencia (represión, persecución, cárcel, condena a muerte, deportaciones) se refleja en el ordenamiento jurídico con la creación de leyes que prohíben la huelga y las coaliciones obreras, y castigan penalmente a quienes hacen huelga o se coaligan para exigir de los patronos mejoras laborales.

Son ejemplos de este período la ley francesa "*Le Chapelier*" (1791) y las leyes británicas sobre coaliciones de 1799 y 1800; así como la inclusión en los códigos penales de disposiciones que sancionaban penalmente como delitos la huelga y la coalición de trabajadores.

Una segunda etapa será de la tolerancia. No sólo hay una permisividad y aflojamiento de las normas restrictivas, sino que se suprimen las leyes que prohibían las asociaciones profesionales – fundamentalmente las de carácter obrero, ya que las agrupaciones patronales resultaban autorizadas de hecho – y se derogan las normas que establecían sanciones penales (despenalización) para quienes integraran una asociación o coalición.

La tercera etapa es la del reconocimiento del derecho de libertad sindical. Donde se consagra expresamente el derecho de asociación sindical; la asociación con fines sindicales ya no sólo no es un delito sino que constituye un derecho reconocido por la ley. Pueden citarse como normas pioneras: la Trade Unión Act (Gran Bretaña 1871) y la Ley Waldeck –Rousseau (Francia 1884).

Por último, una cuarta fase o etapa que podríamos denominar de consolidación – y de elevación de este derecho a un status superior –. El derecho de libertad sindical, a través de su constitucionalización e internacionalización, adquiere la categoría de derecho fundamental.<sup>25</sup>

Los derechos sindicales (asociación, sindicalización, huelga y negociación colectiva) – inherentes a la Libertad Sindical – son derechos esenciales de toda

---

en el año 1889 consagra el Primero de Mayo "*Día Internacional del Trabajador*" para perpetuar la memoria de los mártires de Chicago.

<sup>25</sup>La Constitución de Querétaro (México 1917) y la Constitución de Weimar (Alemania 1919) han sido – históricamente – las primeras Cartas en recoger estos derechos; pero también pueden citarse la Constitución española de 1931 y la Constitución uruguaya de 1934.

persona humana e integran el elenco de los llamados Derechos Humanos. Poseen un carácter universal y se encuentran recogidos en las modernas constituciones nacionales e instrumentos jurídicos internacionales de la más alta jerarquía (Declaraciones, Tratados y Convenciones).<sup>26</sup>

Derechos respecto de los cuales los Estados tienen obligación de promover, garantizar y proteger.

## **7. Tendencias ideológicas en el movimiento sindical.**

Coinciden en general los historiadores del movimiento obrero en señalar que el proletariado industrial lejos estaba de constituir una clase homogénea. Se trataba en realidad de una masa heterogénea donde incidía la diversidad de origen, religión, costumbres, intereses y preocupaciones. Convivían trabajadores de las industrias, artesanos y de otras ocupaciones; había una división entre la gente de ocupaciones “*respetables*” y el lumpen proletariado, y aquellos que quedaban en medio de ambas categorías. Cada grupo o estamento social actuaba según sus intereses y necesidades propias, careciendo de una “*solidaridad de clase*”.

En fin, una masa heterogénea sin conciencia de sí misma y que aparecía como parte integrante de las clases medias burguesas. Que en político adherían a los partidos democráticos y aunque ello implicaba una participación política no les otorgaba un protagonismo que pudiera traducirse en la creación de una organización política obrera.

Un factor – destacado por diversos autores – que contribuirá definitiva al afianzamiento de la conciencia de clase y que llevará al proletariado distanciarse de las clases medias y sus organizaciones políticas, además de la situación de postración material y moral en que se encontraba, serán los dramáticos acontecimientos que tuvieron lugar como consecuencia de las revoluciones de 1848 y la Comuna de París, sumado ello al afianzamiento de las ideas socialistas y anarquistas.

La idea de crear organizaciones propias no sólo de carácter sindical o gremial sino de naturaleza política, será un salto cualitativo que llevará a que esa “*masa amorfa y heterogénea*” tomara conciencia de que constituía una clase diferenciada de las demás clases sociales que componían la “*sociedad industrial*”.

---

<sup>26</sup> Entre los más relevantes pueden citarse: los Convenios internacionales del trabajo 87 y 98 de la OIT, y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ONU 1966).

Históricamente, las principales corrientes ideológicas que han impregnado al movimiento obrero, incidiendo en la formación de las concepciones sindicales dominantes hasta nuestros días, han sido el anarquismo, el socialismo en sus distintas vertientes y el cristianismo social.

De allí las diferentes clasificaciones que se han ensayado a la luz de la matriz ideológica, la metodología de lucha y los fines: el sindicalismo reformista por oposición al sindicalismo revolucionario; el sindicalismo de resistencia u oposición frente al sindicalismo de defensa; el sindicalismo meramente reivindicativo o apolítico y el sindicalismo socioeconómico; el sindicalismo de clase y el sindicalismo mixto o de conciliación, etc.

Es así que, según la orientación ideológica predominante o hegemónica, pueden identificarse los siguientes tipos de sindicalismo:<sup>27</sup>

#### 1) **Anarquistas y anarco sindicalistas.**

Tuvo mucha importancia en los orígenes del movimiento obrero. Abreva en las concepciones anarquistas, entre cuyos teóricos más destacados pueden citarse a Proudhon (socialista utópico que deriva en el anarquismo), Bakunin y Sorel (teórico de la violencia).

En síntesis, los postulados más importantes del sindicalismo anarquista pueden resumirse en: a) La lucha de clase es la base fundamental, siendo reprochable todo intento de reconciliación social; b) Luchar contra el Estado moderno ya que este defiende a la burguesía; c) Condenan a la democracia representativa por ser, al igual que el sufragio universal, una ilusión peligrosa( "*la emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos*"; d) Consideran inútil la legislación laboral; e) La acción de los trabajadores debe manifestarse a través de la huelga y la acción directa(incluye entre sus medios el sabotaje y el rechazo a los convenios colectivos); e) La huelga general – proceso acumulativo de la lucha diaria – desencadenaría la revolución social.

Esta corriente sindical tuvo mucha influencia en el sur de Europa, principalmente en España e Italia; y en el Río de la Plata, a través de los inmigrantes.

#### 2) **El sindicalismo comunista (o "*marxista –leninista*").**

<sup>27</sup> Se excluye aquí el llamado sindicalismo corporativista o fascista (Italia) por cuanto, si bien constituyó una experiencia histórica de encuadramiento "sindical", estaba subsumido al dominio del Partido y el Estado. Recuérdese que los trabajadores y los empleadores estaban organizados en asociaciones gremiales a nivel regional y nacional (corporaciones), bajo el dominio del Partido Fascista, cuyos intereses quedaban absolutamente supeditados a los intereses de la Nación encarnados por el Estado.

Si bien pueden rastrearse una ideología o pensamiento comunista desde tiempos antiguos modernamente está referida a la concepción ideológica que surge a partir de la Revolución de Octubre en Rusia (1917) y el advenimiento del “*Marxismo – leninismo*” con el triunfo de los Bolcheviques (la izquierda del Partido Social Demócrata Ruso), quienes luego fundarían el Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS). Modelo y referencia de la mayoría de los Partidos Comunistas del Mundo.

Los principios esenciales del pensamiento marxista-leninista pueden sintetizarse en la lucha de clase como motor de la historia, la sustitución del sistema capitalista por un “*sistema socialista*” como primera fase hacia una “*sociedad comunista*”, la unidad del movimiento sindical y la lucha a través de todos los medios disponible en una sociedad capitalista. Pone énfasis en la lucha política, asignando al sindicato el rol de “*correa de transmisión*” del partido político en el terreno laboral.

### **3) El sindicalismo de orientación socialista o socialdemócrata.**

Dentro de esta tipología pueden ubicarse más de una corriente o tendencia ideológica. Las que sin renegar el objetivo último – sustitución del sistema capitalista – postulan que los sindicatos tienen como objetivo en lo inmediato luchar por el mejoramiento constante de las condiciones de vida de la clase trabajadora; y las tendencias que en principio no se plantean la eliminación del capitalismo, sino que más bien entienden que este será superado por la evolución, siendo la tarea de los sindicatos defender los intereses profesionales de los trabajadores.

Los antecedentes están en la tendencia política reformista que en Francia se vincula con Luis Blanc y en Inglaterra con la Sociedad Fabiana, fundada por Sidney y Beatriz Webb. Pero que también se nutre del denominado “*socialismo reformista*” que surge a partir de una lectura “*revisionistas*” de los textos de Marx – en contraposición de la interpretación “*leninista*” (o marxista-leninista) – realizada por Edouard Bernstein y otros autores europeos.

Esta corriente de pensamiento rechaza la crisis inmediata del capitalismo y pone énfasis en el equilibrio social basado en una “*evolución orgánica*” que abarcara a todos los estratos sociales. Entienden que la democracia social se sitúa en la base misma del parlamentarismo, de la representación popular y de la legislación social.

El sindicato es un instrumento de organización y un medio de acción de los trabajadores para luchar por sus reivindicaciones. La clase trabajadora tiene dos ámbitos o esfera de actuación: en el terreno laboral, la acción sindical frente a los

empleadores con fin de extraer mejoras salariales y de condiciones de trabajo; y en el campo político, mediante el partido (socialista, socialdemócrata) ejercer influencia en las decisiones políticas.

#### 4) **La vertiente sindical cristiana o “socialcristiana”.**

Al menos en su expresión católica hunde sus raíces en la doctrina social de la Iglesia Católica, cuya piedra fundacional fue la Encíclica “*Rerum Novarum*”. Encíclicas posteriores, en particular las Encíclicas “*Quadragesimo Anno*” (1931), “*Sollicitudo Rei Sociales*” (1987) y “*Laborem Exercens*” (1981), terminaron por dar forma a esta doctrina. La doctrina social de la Iglesia constituye un conjunto de “*principios morales*” que tienden a “*orientar la conducta de las personas*”.<sup>28</sup>

Los sindicatos son un elemento indispensable de la vida social, cuyo cometido específico es el de asegurar los justos derechos de los hombres del trabajo en el marco del bien común de la sociedad entera. “*La doctrina social católica no considera que los sindicatos constituyan únicamente el reflejo de la estructura de “clase” de la sociedad y que sean el exponente de la lucha de clase que gobierna inevitablemente la vida social. Sí, son un exponente de la lucha por la justicia social, por los justos derechos de los hombres del trabajo según las distintas profesiones.*”

Todo el planteo sobre el trabajo y las relaciones trabajo/capital descansa sobre la idea de “*comunidad*”. “*El trabajo tiene como característica propia que, antes que nada, une a los hombres y en esto consiste su fuerza social: la fuerza de construir una comunidad.*” Comunidad donde deben unirse de algún modo tanto los que trabajan como los que disponen de los medios de producción o son sus propietarios.

#### 5) **El sindicalismo puramente profesional (“apolítico”).**

Sostiene que el sindicalismo debe perseguir fines únicamente profesionales, que las luchas y los problemas de orden políticos no le conciernen. Las asociaciones profesionales deben abocarse a mejorar las condiciones de trabajo mediante los esfuerzos organizativos de los propios trabajadores y a través de la negociación colectiva con sus empleadores.

---

<sup>28</sup> De particular interés resulta sobre el punto este pasaje de la Encíclica “*Sollicitudo Rei Socialis*” de Juan Pablo II: “*La doctrina social de la Iglesia no es, pues, una “tercera vía” entre el capitalismo liberal y el colectivismo marxista, y ni siquiera una posible alternativa a otras soluciones menos contrapuestas radicalmente,...No es tampoco una ideología sino la cuidadosa formulación del resultado de una atenta reflexión sobre las complejas realidades de la vida del hombre en la sociedad y en el contexto internacional, a la luz de la fe y de la tradición eclesial.*”(Vide *Sollicitudo Rei Socialis* (Carta encíclica de Juan Pablo II con motivo del 40º aniversario de la *Populorum Progressio*), Ediciones Paulinas, Buenos Aires 1988, p. 10, 68 y 69).

Un ejemplo de sindicalismo “*puramente profesional*” – refiere Frugoni – <sup>29</sup> se encuentra en la Federación Americana del Trabajo bajo la presidencia de Samuel Gompers. Éste, hostil a las ideologías, asumió una actitud apolítica, postulaba el sindicalismo “*puro*”. Esta tendencia reformista, de sindicalismo “*apolítico*”, ha sido durante mucho tiempo la predominante en el movimiento sindical estadounidense.

## **8. Breve panorama del internacionalismo obrero.**

Dos facetas han caracterizado al movimiento obrero, casi desde sus inicios mismos, un talante político y una vocación internacionalista.

La similitud de problemas y aspiraciones de los trabajadores de diversas partes del mundo y la necesidad de equilibrar el internacionalismo económico de los empresarios – ya que no bastaba con medidas a nivel nacional sino existían al mismo tiempo acciones decididas que incluyeran a los trabajadores de los demás países – tanto en el campo de la praxis sindical cuanto en la esfera política y jurídica.

### **A) Las Internacionales y el movimiento obrero.**

La “**Primera Internacional**” se celebró en Londres en 1862 y sentó las bases ideológicas para la creación de la “*Asociación Internacional de Trabajadores*” en 1864. Fuertemente influenciada por Marx, quién tendrá un papel decisivo en la redacción de los estatutos provisionales de dicha asociación. En estos estatutos se consagra “...*uno de los grandes referentes ideológicos de la izquierda...*” y del movimiento sindical el “*internacionalismo*” expresado en la frase “*¡Proletarios de todos los países, uníos!*” con el cual concluye el manifiesto inaugural de esta asociación (la misma frase con la cual culmina el Manifiesto Comunista de 1848).

Las discrepancias ideológicas suscitadas – Marx y sus seguidores por un lado y Bakunin y Blanqui por otro – llevaron a la crisis a esta primera internacional, la que finalmente, tras la guerra franco –prusiana y el fracaso de la Comuna de París, será disuelta.

La “**Segunda Internacional**” será fundada en París en 1889 y tendrá una orientación claramente socialista.

Habiéndose pronunciado contra los conflictos bélicos no pudo impedir que los socialistas en los diferentes países (Alemania, Bélgica, Inglaterra, etc.) terminaran

---

<sup>29</sup> Frugoni, E., *Génesis, Esencia y fundamentos del socialismo*, Tomo VI, Vol. II, Ediciones Banda Oriental, Montevideo 1989, p. 73-74.

apoyando a sus gobiernos en la escalada belicista que terminará en la primera gran conflagración mundial (1914 -1918), por lo que se desintegrará desapareciendo.

La “**Tercera Internacional**” determinada por la Revolución Rusa de 1917 nacerá en Moscú y estará dominada por los comunistas.

La “**Cuarta Internacional**” de orientación trotskista, surgirá ante el fracaso de unificar las tres internacionales que habían sido fundados con anterioridad. Incidirán fuertemente para su creación los hechos que ocurren en la Unión Soviética: ascenso del estalinismo y las purgas de 1937.

#### **B) Las organizaciones sindicales internacionales.**

A comienzos del siglo XX surgirán tres Federaciones Internacionales de Sindicatos:

1. La Federación Sindical Internacional que en 1913 sustituye a la entonces existente Secretaría Internacional de Sindicatos – creada en 1901 – y es reorganizada en 1919. De orientación social-demócratas con una ideología y prácticas reformistas
2. La Federación Internacional de Sindicatos Cristianos que inspirada en la doctrina social cristiana surgirá en 1920.
3. La Internacional Sindical Roja, apéndice de la Internacional Comunista, que se constituye en Moscú en 1921.

Tras el largo interregno que supuso la Segunda Guerra Mundial se producirá un reagrupamiento en el movimiento sindical internacional.

En 1945 en un congreso constituyente celebrado en París se crea la Federación Sindical Mundial (FSM) que aglutinará a organizaciones de muy distintas “*tradiciones, lealtades políticas y concepciones del sindicalismo*”. Queda afuera de esta federación la Federación Americana del Trabajo (American Federation of Labor – AFL).

Diferencias con los sindicatos de orientación comunista y la oposición de éstos al plan Marshall, así como divergencias suscitadas respecto a la autonomía de los secretariados sindicales internacionales, llevarán a que el Trade Unions Congress, británico y el Congress of Industrial Organizations (CIO) norteamericano decidieran abandonar la Federación Sindical Mundial. Decisión que fue seguida por otras organizaciones sindicales, lo que supuso de ahí en más la acentuación de la hegemonía comunista en la dirección de la FSM.

De esa ruptura surgirá la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOOLS), creada en Londres en 1949 a partir de las dos centrales

sindicales escindidas de la FSM, y a las cuales se sumarán otras organizaciones sindicales también apartados de la FSM. Esta Confederación agrupará a la gran mayoría de las centrales sindicales nacionales no comunistas, tendrá un carácter heterogéneo, una pluralidad ideológica y una diversidad de fines.

La FSM tendrá como ámbito de hegemonía el bloque soviético (la URSS y los países socialista del este europeo), aunque también extenderá su influencia a los países llamados del “*Tercer Mundo*”;<sup>30</sup> en tanto que la CIOLS en EE.UU, Canadá y Europa Occidental y, al igual que aquella, en países tercermundistas.<sup>31</sup>

Además de estas dos federaciones, existirá la Confederación Mundial del Trabajo (CMT), la central sindical internacional más antigua y la más pequeña, en cuanto al número de federaciones y organizaciones sindicales afiliadas y de menor incidencia. Deriva de la antigua Federación Internacional de Sindicatos Cristianos.

Si bien originalmente de orientación claramente cristiana, fruto de un proceso de “*secularización*” y “*desconfesionalización*”, en que gradualmente pierde sus vínculos con la Iglesia católica, incorporará trabajadores de confecciones y filosofías diferentes. Se ha señalado que la Confederación Mundial del Trabajo fue evolucionando desde una identidad cristiana hacia una filosofía ecléctica, con aportes provenientes del humanismo, del socialismo y del sindicalismo. Tuvo como epicentro los sindicatos belgas y las organizaciones sindicales de América Latina, Asia y África.<sup>32</sup>

El enfrentamiento en una guerra no declarada (“*Guerra fría*”) entre el bloque de países occidentales o capitalistas (EE.UU y sus aliados europeos y Japón) y el bloque “*soviético*” (URSS y los países del este europeo), incidirá fuertemente en el movimiento obrero internacional dando lugar a una profunda división en su seno. Será un período histórico que va desde los años cincuenta hasta principios de los noventa que estará signado por fuertes enfrentamientos ideológicos. Periodo en que coexistirán estas tres confederaciones sindicales mundiales.

Cabe recordar que ni los sindicatos chinos (República Popular) ni de la antigua Yugoslavia pertenecieron estas Centrales.

---

<sup>30</sup> Uniones Internacionales de sindicatos (Secciones sindicales establecidas dentro de la FSM). El Consejo Permanente de unidad sindical de trabajadores de América Latina (CEPUSTAL).

<sup>31</sup> Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT), Organización Regional para Asia y el Pacífico, y la Organización Regional Africana. Los Secretariados Profesionales Internacionales (organizaciones sindicales asociadas a la CIOLS que mantienen su autonomía).

<sup>32</sup> Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT), la Hermandad de Sindicatos Asiáticos y la Organización Democrática Sindical de los Trabajadores Africanos. También formaban parte de esta Confederación las federaciones Internacionales profesionales.

La desaparición de la URSS y el campo socialista soviético – ocurrida a fines de los ochenta del siglo pasado – pondrá fin a la llamada “*Guerra fría*” y marcará una nueva etapa en la historia de la humanidad.

El derrumbamiento del “*socialismo real*” trajo como consecuencia una pérdida de credibilidad del sindicalismo comunista y por ende un debilitamiento de la Federación Sindical Mundial. Acontecimiento que aparejó cambios profundos en los movimientos obreros de los países que conformaban el bloque soviético, cambios que se tradujeron en la reducción o desaparición de las viejas estructuras sindicales y en el surgimiento de nuevas organizaciones de trabajadores. En países como Hungría, Polonia, Bulgaria, la ex – Checoslovaquia y la propia ex Unión Soviética (como lo fue el caso de los mineros en ese país) nacen nuevas centrales sindicales o se reciclan las existentes. Todo lo cual, en la gran mayoría de las veces, es seguido de un recambio en los cuadros dirigentes y en la ideología.

El peso de las centrales sindicales comunistas en la Federación Sindical Mundial no se reflejaba solamente en el ingente número de organizaciones y trabajadores que aglutinaba – en la década de los ochenta la FSM llegó a contar con la afiliación de 11 Uniones Internacionales de Sindicatos y 84 centrales sindicales en 73 países del mundo, representado alrededor de unos 206 millones de afiliados – sino también por la importancia en cuanto al aporte ideológico y recursos económicos.

El proceso de disgregación de las antiguas centrales de orientación comunistas, fundamentalmente en los países del este, y la separación de centrales importantes de orientación comunista de Europa occidental (caso de la CGIL italiana) lleva a que la FSM viera en los años 90 disminuida sensiblemente su peso en el movimiento sindical internacional.

Estos y otros acontecimientos – mundialización de la economía, la revolución tecnológica, las mudanzas que se producen en la organización de la empresa y del trabajo, la desocupación, etc. – seguidos por un cierto declive de las “*ideas socialista*” y un notorio ascenso de un pensamiento conservador (“*neoliberal*”) refractario a lo colectivo, abre un período de crisis para el movimiento sindical. La internacionalización de los mercados y el modelo de capitalismo global que poco a poco se va imponiendo, ha determinado que el movimiento sindical – nacional e internacional – tuviera que revisar no sólo su praxis sino sus fundamentos teóricos y, sobre todo, la forma en cómo se estructura u organiza.

A ello se le suma la aparición – en el transcurso de la década de los ochenta – de movimientos sindicales independientes, algunos surgidos ante el desencanto con el “*socialismo real*” otros como respuestas a las políticas y prácticas de las grandes centrales internacionales. Movimientos que en general se caracterizan por una concepción unitaria (unidad orgánica con tendencias sindicales), con un énfasis político progresista, de identidad de clase, capacidad de movilización y políticas de solidaridad, y que tienden a ser instancias puentes entre corrientes de una y otra central.

A su vez la CIOLS y la CMT y sus referentes en América Latina – la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT) y la Central Latinoamericana de trabajadores (CLAT) – inician un viraje que como consecuencia se produce hasta un cierto acercamiento entre estas Confederaciones; aunque luego de un período de diálogo sobre temas de interés común el proceso iniciado se interrumpe (años 1991-1992). Ruptura que tiene su causa en la propuesta de la CIOLS de caminar hacia una posible fusión entre ambas a condición de excluir otros sectores sindicales, en particular de la F.S.M., lo cual no es aceptada por la Confederación Mundial del Trabajo.

Es indudable que de la decadencia de la Federación Sindical Mundial la central que más se beneficia es CIOLS. Hay una incorporación masiva a esta Confederación de organizaciones sindicales de países que anteriormente estaban en la esfera de la FSM, pero también se produce la afluencia de poderosas centrales sindicales que no perteneciendo a países del bloque comunista integraban la FSM. Aunque ese crecimiento, aunado a otros factores, generara tensiones y abrirá un debate en torno a las prácticas y orientaciones sindicales que habían prevalecido dentro de la CIOLS.

Los años noventa y la primera década del presente siglo marcará la hegemonía absoluta de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres en el terreno sindical internacional.

Finalmente – tras un proceso de negociación entre la CIOLS y la CMT – nacerá la Confederación Sindical Internacional (CSI), la cual se crea a partir de la fusión de ambas Confederaciones. En el Congreso que tiene lugar en Viena (Austria) los días 1º al 3 de noviembre de 2006 es fundada la nueva confederación sindical internacional que viene a sustituir a la CIOLS y a la CMT.

Esta nueva Confederación mundial, que tiene su sede en Bruselas (Bélgica), reúne a las antiguas organizaciones afiliadas a la CIOLS y a la CMT, además de otras

organizaciones sindicales que no estaban afiliadas a ninguna de las tres antes existentes. Nuclea actualmente a más de 300 organizaciones sindicales y representa alrededor de 175.000 millones de trabajadores en todo el mundo y se integra con organizaciones sindicales de origen y tradiciones diversas de más de 150 países. Países que poseen diferentes grado de desarrollo político, social y económico de los cinco continentes (África, América, Asia, Europa y Oceanía), lo que la hace la organización sindical internacional más poderosa.

A nivel de la región americana, siguiendo ese proceso de unificación, se funda el 27 de marzo del 2008 la Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas (CSA), sustituyéndose a la ORIT y a la CLAT que se disolvieron. Esta confederación regional que tiene su sede en Brasil (San Pablo) nuclea a 59 organizaciones sindicales de 27 países americanos (unos 50 millones de trabajadores).

Entre las organizaciones sindicales afiliadas a la CSA se encuentran las principales centrales americanas, entre las cuales se cuentan las brasileñas CUT y Forza Sindical y las Argentinas UGT y CTA.

Por su parte, la Federación Sindical Mundial ha quedado relegada a un papel secundario en la región americana. Integrada por centrales y organizaciones sindicales menores, salvo el caso de la central de trabajadores cubana (la CTC).

Al desaparecer gran parte de las razones que llevaron a un divisionismo del movimiento sindical en el plano internacional, siendo cada vez más imperioso que la acción sindical sea enfocada desde unos parámetros de lucha que permitan enfrentar los desafíos de la “*Globalización*” y las transformaciones tecnológicas, hacen pensar en que la “*unidad organizativa y de acción*” sería una vía posible para consolidar la unidad del movimiento sindical internacional.

De allí que, tal vez, podamos observar en el futuro acercamientos que conduzcan, sino a la desaparición de la FSM, al menos a una mayor coordinación entre las dos confederaciones mundiales existentes; así como entre éstas y las organizaciones sindicales autónomas o independientes, como es el caso, por ejemplo, la Federación Nacional de Sindicatos de Chinas (FNS).<sup>33</sup>

---

<sup>33</sup> Sobre la actualidad sindical en China puede consultarse “*Las mutaciones de la resistencia obrera en China*” de Friedman, E., publicado en Nueva Sociedad N° 244, marzo –abril de 2013, p. 15-28, también disponible en su versión original en <<http://jacobinmag.com/2012/08/china-in-revolt>>

A fin de complementar el panorama descripto conviene hacer una suscita referencia a la posición del movimiento sindical uruguayo con relación a las centrales sindicales mundiales.

Una de las principales cuestiones más debatidas, en el proceso que condujo a la creación de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT), fue precisamente la afiliación o no de ésta a una central internacional. Finalmente, el acuerdo arribado entre las distintas organizaciones y corrientes sindicales – dando origen a la “*unión de sindicatos en un solo centro*” – excluía la afiliación de la CNT a cualquiera de las centrales sindicales mundiales.

Es así que actualmente el Plenario Intersindical de Trabajadores - Convención Nacional de Trabajadores (PIT-CNT), al igual que anteriormente la CNT, no integra – ni ha integrado – ninguna de las centrales mundiales. No obstante, varias organizaciones sindicales adheridas al PIT-CNT han estado vinculados a federaciones y secretariados pertenecientes a esas centrales, hoy la CSI y la FSM.

Por último cabe indicar que a nivel regional el PIT - CNT, junto a las principales centrales sindicales de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile y Paraguay, integra la llamada Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur (CCSCS).<sup>34</sup>

### **Bibliografía básica recomendada.**

ALONSO OLEA, Manuel, Introducción al derecho del Trabajo, 4ª edición, revisada, Editoriales de Derecho reunidas, Madrid 1981, Capítulo VIII.

BADO, Washington, De Chicago a Sacco y Vanzetti. Los juicios por la cuestión social. Cuadernillos de la Fundación Electra No. 6, Montevideo 2011.

BLANCO, Gustavo, “*En sindicalismo internacional en movimiento. Nuevos panoramas*”, en Nueva Sociedad, No. 124 (marzo-abril 1993).

DE FERRARI, Francisco, Derecho del Trabajo, Vol. 1 (Parte General), Ediciones Depalma, Buenos Aires (2ª edición actualizada, 1976), Capítulos II y III.

FRUGONI, Emilio, Génesis, esencia y fundamentos del socialismo, Tomo V, Volumen I (Capítulos III a XIII), Tomo VI, Volumen II (Capítulos XXXII a XXXIV), Ediciones Banda Oriental, Montevideo 1989.

<sup>34</sup> Integran la C.C.S.C.S, además del P.I.T. –C.N.T. de Uruguay, la Confederación General del Trabajo y la Central de Trabajadores de Argentina (Argentina); la Central Obrera Boliviana (Bolivia); la Central Única de Trabajadores, la Confederação Geral dos Trabalhadores, Força Sindical y la Central Autónoma de Trabalhadores (Brasil); la Central Autónoma de Trabajadores (Chile); la Central Unitaria de Trabajadores, la Central Nacional de Trabajadores y la Confederación Paraguaya de trabajadores (Paraguay).

HOBBSAWM, Eric, La era del capital, 1848 -1875, Crítica Grupo Editorial Planeta, Buenos Aires (6ª edición, 2007), Capítulos 1 y 12.

\_ La era de la Revolución, 1789-1848, Crítica Grupo Editorial Planeta, Buenos Aires (6ª edición, 2007), Capítulos 2, 11 y 16.

\_ La era del imperio, 1875-1914, Crítica Grupo editorial Planeta, Buenos Aires (4ª edición, 2004), Capítulo 5.

MANTERO DE SAN VICENTE, Osvaldo, Derecho Sindical, FCU, 1ª edición, julio 1998, Capítulo 2.

MARX, Carlos, Engels, Federico, Manifiesto del Partido Comunista en Obras Escogidas. Editorial Progreso, Moscú 1969, Capítulo I Burgueses y proletarios, p. 34-45.

WACHENDORGER, Achim, “*Sindicalismo latinoamericano un futuro incierto*”, en Nueva Sociedad, No. 110 (noviembre –diciembre 1990).

## **Capítulo II**

### **Implantación sindical en Uruguay (1875 – 1904)**

## 1. Panorama internacional

A efectos de contextualizar cómo se dan las primeras manifestaciones sindicales en nuestro país, hacia fines del siglo XIX, debemos tener presente que tal como señalan Caetano y Rilla citando a Hobsbawm, dicha centuria se caracteriza por haber sido la *más europea de la historia*<sup>35</sup>, por cuanto lo que ocurría en Europa influía notablemente la realidad del resto del mundo. En efecto, el capitalismo industrial que se había afianzado en Europa occidental durante el siglo XIX, se fue expandiendo como una marea hacia el resto del mundo<sup>36</sup>. De esta manera, una forma de organización económica, que suponía fundamentalmente el desarrollo industrial urbano sobre la base de grandes establecimientos fabriles, se iría identificando paulatinamente con la noción de Estado moderno al cual los países deberían aspirar a acceder si querían evitar quedar rezagados en el progreso mundial.

Como se analizó en el capítulo precedente, esta forma de organización económica no sólo tendrá incidencia en ese plano, sino que también influirá sobremanera en la configuración política, social y cultural de los países que buscan modernizarse.

Para el último cuarto del siglo XIX, el sistema capitalista ya llevaba un cierto tiempo de vigencia en Europa, lo que había generado que la *cuestión social* se percibiera notoriamente. Como explica Barbagelata, la cuestión social -también denominada “problema social”, “cuestión obrera” o “problema obrero”- derivó del fenómeno de atracción de las urbes que caracterizó la era industrial y que supuso el desplazamiento de familias enteras del medio rural al urbano, provocando “*problemas habitacionales, alimentarios, educativos, y de prestación de servicios públicos, extremadamente graves y casi insolubles, contribuyendo a generar una continuidad de pobreza y marginalidad*”. Estas situaciones se agravaban, si consideramos además que el salario que se les abonaba a los obreros era absolutamente insuficiente para paliar las necesidades básicas, que el trabajo se prestaba en condiciones de inseguridad total y que muchas veces niños de corta edad eran utilizados en trabajos insalubres<sup>37</sup>.

<sup>35</sup> Citado por Caetano, G. y Rilla, J., *De la colonia al Mercosur*, Ed. Fin de Siglo, Montevideo 1994, p. 73.

<sup>36</sup> Hobsbawm, E., *La era del imperio: 1875-1914*, 3ª ed., Grupo Editorial Planeta / Crítica, Buenos Aires 2003, p. 122.

<sup>37</sup> Barbagelata, H. *Curso sobre la evolución del pensamiento juslaboralista*, FCU, Montevideo 2009, p. 16. Vale la pena destacar los apéndices citados por este autor (pp. 29 y ss.), donde se pueden apreciar testimonios contemporáneos que dan cuenta de la cruda realidad que afrontaba la clase obrera durante el siglo XIX.

Frente al escenario de la *cuestión social*, hubo quienes desde sectores conservadores la pretendieron desconocer o minimizar, pero mayoritariamente se puede sostener que su existencia fue reconocida, aunque con matices. Es así que se verificaron diversas formas de reaccionar frente a esta situación que se generalizaba cada vez más: algunas prácticas implicaban la movilización de la clase obrera y otras, de corte más bien teórico, suponían las respuestas de las grandes corrientes de pensamiento. Entre las primeras son de destacar la creación de la Asociación Internacional de Trabajadores en 1864 y la experiencia del primer gobierno obrero que se llevó a cabo en la Comuna de París. Por su parte, respecto de las corrientes ideológicas y su relevancia en el enfoque de la cuestión social, se puede destacar la incidencia del liberalismo, del anarquismo, del socialismo y del cristianismo.

De todas formas, más allá de esta diferenciación a efectos ilustrativos, en los hechos ambos tipos de respuestas resultaron interdependientes, ya que las manifestaciones de asociación obrera muchas veces eran sostenidas en el tiempo o bien inducidas por dirigentes o agitadores que pretendían aglutinar a los trabajadores en torno a alguna ideología. A su vez, las diferentes ideologías precisaban atraer a los obreros para poder plasmar sus ideas en hechos; para aquellas que admitían en su estrategia la virtualidad de la acción parlamentaria, ese interés se intensificó a medida que el voto se tornó universal, ya que suponía una ampliación del electorado que podría resultar determinante si se encauzaba adecuadamente.

Hacia 1873 se produce una importante crisis económica en Europa derivada de la caída en la rentabilidad de la producción (menor ganancia para el capitalista por igual volumen de producción)<sup>38</sup>. Esto trajo aparejada la necesidad de las potencias (Reino Unido, Alemania, Francia, Estados Unidos, Japón) de expandir sus mercados, como forma de poder colocar crecientes volúmenes de productos manufacturados y a la vez obtener materias primas con mayor facilidad. A esos efectos -señala Hobsbawm- las principales potencias industriales iniciaron una frenética búsqueda de ampliación de sus mercados, para lo cual se dividieron el mundo entre territorios coloniales y esferas de influencia<sup>39</sup>. En ese contexto, Uruguay formaba parte del "imperio informal" británico, que fue aumentando notablemente sus inversiones en nuestro país a lo largo del último cuarto de siglo. Ahora bien, esta mundialización de la economía que requería de los

---

<sup>38</sup> Cfr. Hobsbawm, E., *La era del imperio*, ob. cit., p. 42 y ss.

<sup>39</sup> *Ibidem*, p. 74.

países periféricos la exportación de materia prima y la importación de productos manufacturados suponía un quiebre entre los países “avanzados” y los “atrasados”<sup>40</sup>, ya que mientras los primeros pondrían énfasis en el desarrollo de su industria y la consecuente modernización del Estado, los segundos verían enlentecido ese proceso por cuanto se trataba de economías complementarias de la industria europea (fundamentalmente británica) y en tanto tales no era conveniente que se industrializaran<sup>41</sup>.

No obstante, para muchos integrantes de la clase obrera europea, pese a tratarse de economías poco industrializadas -o quizás por ello-, ciertos países periféricos como Uruguay y Argentina eran vistos como lugares de grandes posibilidades, ya que no se daban las condiciones de pauperismo que se verificaban en Europa y, a su vez, la modernización incipiente hacía ver que eran tierras que podían ofrecer oportunidades que su patria no les brindaba. Consecuencia de esta apreciación, sumada a ciertas políticas que buscaban atraer inmigrantes por parte de algunos países como los rioplatenses, es que se produce en los mismos -en este período- una gran ola inmigratoria.

Es justamente fruto de esta inmigración europea, así como de los tímidos comienzos de la industrialización en Latinoamérica, que comienzan a verificarse en la región las primeras expresiones de asociacionismo obrero. En efecto, a excepción de algunas sociedades mutuas<sup>42</sup> puntuales que se crearon en Argentina, Chile y México a partir de la década de 1850, lo cierto es que no puede decirse que haya existido una movilización obrera hasta el último cuarto del siglo y especialmente en la última década<sup>43</sup>.

## **2. Situación en Uruguay**

### **A) Contexto político económico**

#### ***i) El militarismo***

---

<sup>40</sup> *Ibidem*, p. 65 y ss.

<sup>41</sup> *Ibidem*, p. 74.

<sup>42</sup> Como se verá más adelante, las Sociedades Mutuas fueron las primeras formas que adoptó el asociacionismo de trabajadores en América Latina y particularmente en Uruguay.

<sup>43</sup> Cfr. Zubillaga, C. y Balbis, J., *Historia del movimiento sindical uruguayo. T. I: Cronología y fuentes (hasta 1905)*, EBO, Montevideo 1985, p. 13 y ss.

Hacia mediados de la década de 1870 puede sostenerse que el Estado uruguayo si bien formalmente era tal, en los hechos cobijaba diversos centros de poder que eran detentados por caudillos locales, con gran prestigio y libertad de acción en las zonas bajo su influencia. El panorama político era, pues, bastante crítico.

No menos problemática era la realidad económica. Como consecuencia de la crisis que había comenzado a verificarse en Europa, se había producido un notorio descenso en la exportación de productos básicos, ya que muchos países receptores de los mismos habían adoptado políticas proteccionistas como forma de paliar los efectos de la crisis. Asimismo, se verificaba una profunda crisis financiera y el Estado se encontraba en bancarrota ya que destinaba prácticamente la mitad de su presupuesto al pago de la deuda pública.<sup>44</sup> Este contexto de crisis generó alarma en las clases altas, sobre todo en los empresarios rurales (aglutinados en la Asociación Rural del Uruguay), los comerciantes y banqueros, que decididos a “poner la casa en orden” apoyaron el ascenso del Coronel Lorenzo Latorre como gobernador provisorio en marzo de 1876 para sustituir al Presidente Pedro Varela<sup>45</sup>.

Con el gobierno de Latorre Uruguay ingresará lenta y paulatinamente en una primera fase de modernización, lo que significó un quiebre sustancial respecto de la situación político-económica del país hasta entonces. Este período (1876-1886) que se inicia con Latorre y que se extiende luego con las presidencias de Vidal y Santos (la “*dinastía Santos–Vidal*”) fue conocido como “*Militarismo*”, por la trascendencia que tuvo el ejército en la recomposición política y el saneamiento económico. Se caracterizó por una fuerte intervención estatal que buscaba derrotar el poder caudillesco y dotar al Estado y al gobierno central de más poder real, pero también tenía un claro objetivo económico que apuntaba a brindar garantías a los intereses de aquellos que habían propiciado su ascenso al poder, esto es, las clases altas rurales y urbanas. Para la consecución de los objetivos señalados, se adoptaron medidas de diversa índole, que fueron diagramando el nuevo Uruguay que buscaría reinsertarse en el concierto internacional. Veamos cuáles fueron estas medidas.

En primer lugar, se buscaba neutralizar el poder caudillesco. Sólo de esa manera el Estado podría consolidarse y el gobierno asumir un rol protagónico en la organización política, económica y social. Para lograr ese cometido se encomendó al

---

<sup>44</sup> Cfr. Caetano, G. y Rilla, J., *De la colonia al Mercosur*, ob. cit., p. 75.

<sup>45</sup> Cfr. Mantero, R., *Historia del movimiento sindical uruguayo*, FCU, Montevideo 2003, p. 15.

ejército la desarticulación de los sistemas de gobierno paralelo que llevaban a cabo los caudillos. A esos efectos, se profesionalizó la labor del ejército, dotándolo de mayor y mejor tecnología y garantizando el monopolio de las armas. El ejército se transformó entonces en un importante grupo de presión<sup>46</sup>.

En segundo lugar, se generó un gran desarrollo del ferrocarril y el telégrafo como medios de transporte y comunicación, lo que brindaba enormes ventajas al ejército en su combate contra el poder de los caudillos, ya que lograba comunicarse y trasladarse con mucha más facilidad. Pero, además, supuso la centralización en el Estado de dos herramientas de desarrollo fundamental en un proceso de modernización. Vale destacar que el desarrollo de estos medios de transporte y comunicación fue posible gracias a las inversiones británicas en esos rubros, que por esa época aumentaron considerablemente. La crisis europea y la consecuente expansión del imperio británico hacia otros mercados, estaba teniendo así una clara incidencia en el desarrollo de nuestro país.

En tercer lugar, se introdujeron cambios administrativos y legislativos que implicaban dotar al Estado de un mayor poder al reunir más actividades en él. Así, a modo de ejemplo, se puso en funcionamiento el Código Rural aprobado en 1875, se creó el Registro de Estado Civil en 1879 y se dispuso como únicamente válido el matrimonio civil en 1885.

En cuarto lugar, atendiendo a los intereses de la clase alta rural que había brindado su apoyo expreso a la llegada al poder de Latorre, es en este período que se produce el alambramiento de los campos en Uruguay. Esta medida supuso la consagración de una concepción capitalista de la explotación agropecuaria y la afirmación de la propiedad privada sobre la tierra.

De esta manera se producía también en Uruguay uno de los fenómenos que, como se analizó en el capítulo anterior, resultó determinante para el surgimiento de la clase obrera y con ella de la cuestión social y el consiguiente asociacionismo obrero. En efecto, al delimitarse la extensión de los campos se benefició por un lado a los terratenientes que veían protegido su derecho a la propiedad sobre grandes extensiones de tierra, pero por otro lado significó la expulsión de una gran masa de

---

<sup>46</sup> Cfr. Méndez Vives, E., *Historia uruguaya. T. 5. El Uruguay de la modernización. 1876-1904*, EBO, Montevideo 1975, p. 17.

personas del área rural (mano de obra excedentaria, en razón de las nuevas estrategias de producción) que vendría a engrosar la población urbana.

En quinto lugar, es a partir de 1876 que se produce la reforma de la educación primaria llevada a cabo por José Pedro Varela, que significó el inicio de la universalización de la enseñanza pública, laica, gratuita y obligatoria. Si bien no puede desconocerse la importancia que tuvo (y seguramente aún tiene) la reforma vareliana al posicionar a nuestro país como uno de los más alfabetizados y cultos de la región, también es dable resaltar que la misma no estuvo exenta de preocupaciones políticas. En efecto, con la finalidad de centralizar el poder en el Estado, el hecho de garantizar una educación única, obligatoria y oficial, permitía limitar el poder de otras instituciones como la Iglesia católica, pero también suponía una forma de adoctrinamiento, ello al menos visto desde la óptica de ciertos sectores populares -desconfiados del accionar del Estado- que no necesariamente comulgaban con los principios y valores que se pretendían transmitir desde el Gobierno<sup>47</sup>.

En definitiva, esta primera etapa se caracterizó por la implementación de políticas que a la vez de intentar poner la casa en orden, buscaron favorecer los intereses de las clases altas, especialmente de la clase alta rural, que se vio notoriamente beneficiada al implementarse un esquema de explotación capitalista de la tierra con el consecuente reconocimiento del derecho incontestado de propiedad sobre la misma. A su vez, la regularización de la situación económica, permitió revitalizar las exportaciones, focalizando las mismas en un mercado fuertemente concentrado en la colocación de productos agropecuarios, lo que daba a la clase alta rural un poder indiscutible.

También, como consecuencia de las políticas reseñadas, el país da sus primeros y tímidos pasos en el camino de la modernización, al desarrollar los medios de transporte y comunicación, a la vez que concretar mediante el alambramiento de los campos y las normas del Código Rural, la delimitación de la propiedad rural y la persecución de la “vagancia” y el abigeato. Como consecuencia de estas políticas se vio expulsada del medio rural una población considerable de nuestro país<sup>48</sup> (pequeños productores que no pudieron afrontar los costes del alambramiento, peones y gauchos

---

<sup>47</sup> Cfr. Zubillaga, C., *Cultura popular en el Uruguay de entresiglos (1870-1910)*, Librería Linardi y Risso, Montevideo 2011, p 25 y ss.

<sup>48</sup> Barran y Nahum, sostienen que hacia 1880 aproximadamente 40.000 personas fueron expulsadas del campo. Citados por Mantero, R., *Historia del movimiento sindical...*, ob. cit., p. 17.

que no tenían lugar en la moderna modalidad de explotación agropecuaria), que terminó desplazándose hacia las ciudades buscando oportunidades que la industrialización debería ofrecerle.

## *ii) Civilismo*

A partir de 1886, pero sobre todo desde 1890, se dio en Uruguay un período denominado civilismo, como contrapartida del militarismo, ya que los partidos políticos retomaron su poder, a diferencia del período anterior, donde su incidencia había sido más bien nominal por la gran libertad de acción y asunción de responsabilidades que había asumido el ejército para “restaurar el orden”. El proceso de refundación del Estado uruguayo, esta primera modernización, se había estancado a poco de empezar<sup>49</sup>, ya que el modelo impulsado se encontraba en crisis como consecuencia de la reticente disposición de las clases altas rurales a reinvertir en la explotación agropecuaria, luego de haber afrontado los costos del alambramiento. Asimismo, se verificaba por esa época una baja en los precios de los productos exportables, motivada tanto por la superproducción que se había verificado luego de la delimitación de la extensión de los campos, como por las políticas proteccionistas que se implementaban en algunos países de Europa para paliar la crisis que aún perduraba (lo que imposibilitaba colocar los excedentes de la producción local en dichos mercados).

Este estancamiento económico fue aprovechado por los partidos políticos para retomar su incidencia, ya que si bien no habían desaparecido durante el período de Latorre, ciertamente habían quedado al margen de las decisiones trascendentes sobre el futuro del país. Se sostuvo entonces que era necesario diversificar la producción nacional, ya que reducir las exportaciones exclusivamente a un rubro (el agropecuario) incrementaba la dependencia de las potencias industrializadas y tornaba más vulnerable al país ante los vaivenes del comercio internacional. Para ello, se dijo, es necesario que los nuevos gobiernos tengan tintes más democráticos y contemplen más adecuadamente los intereses urbanos, particularmente los de la incipiente burguesía industrial. De esta manera, en 1888 se dicta una ley de Aduanas con claro contenido proteccionista de la actividad industrial, que buscaba impulsar la industrialización como alternativa al modelo agroexportador<sup>50</sup> y a cuyo amparo surgieron algunas industrias

---

<sup>49</sup> Ver Caetano, G. y Rilla, J., *De la colonia al Mercosur*, ob. cit., p. 84.

<sup>50</sup> Mantero, R, *Historia del movimiento sindical*, ob. cit. p. 17.

que dieron curso a la conformación del primer proletariado nacional. Entre otros, pueden señalarse los rubros de vestimenta, calzado, papel, cuero, bebidas y alimentos<sup>51</sup>.

En este período, pues, al impulso de una nueva clase empresarial, que bebía en los principios capitalistas importados de Europa, surge la industria propiamente dicha en Uruguay, ya que anteriormente, la misma se reducía básicamente a molinos, saladeros y otras actividades complementarias de la producción agropecuaria<sup>52</sup>.

## B) Aspecto social-sindical

### *t) Surgimiento de la clase obrera*

Del escenario económico y político referido, se puede deducir que hubo tres factores que incidieron notoriamente en el surgimiento de la clase proletaria en Uruguay.

En primer lugar, emulando el proceso de migración interna que se había verificado en Europa como consecuencia de las expulsiones rurales, también en Uruguay se produjo ese desplazamiento, a raíz del alambramiento de los campos y la aprobación del Código Rural que, al consagrar un modelo de explotación capitalista de la tierra, no dejó a muchos habitantes de la campaña otra opción que la de emigrar hacia las ciudades en busca de una nueva vida. Esta movilización interna supuso un contingente importante de eventuales trabajadores no calificados para la incipiente industria nacional que, al amparo de la ley proteccionista de 1888 y las políticas de fomento industrial llevadas a cabo en la última década del siglo XIX, iría afianzándose.

En segundo lugar, se produjo otro movimiento migratorio trascendente en la conformación de la clase obrera. Consecuencia de la crisis en Europa -donde los niveles de pauperización provocados por la modernización resultaban insoportables para millones de personas- y de políticas nacionales de fomento de la inmigración como forma de "*poblar el país*", se operó en este período una fuerte inmigración de origen europeo que visualizaba al continente americano y especialmente al Río de la Plata como una tierra de oportunidades<sup>53</sup>. Según un censo realizado en el año 1884, había en Montevideo un total de 72.871 extranjeros, lo que representaba

<sup>51</sup> Cfr. Méndez Vives, E., *Historia uruguaya...*, ob. cit. p. 64.

<sup>52</sup> *Ibidem*, p. 31.

<sup>53</sup> De allí la expresión "hacerse la América".

aproximadamente un 45% del total de la población, destacándose principalmente los inmigrantes italianos (20%) y gallegos (14%)<sup>54</sup>. Para el año 1889, en ocasión de realizarse un nuevo censo en la Capital, el porcentaje de extranjeros se había elevado al 47% y la cantidad de inmigrantes registraba un incremento de casi 40%, superando las 100.000 personas. Evidentemente, este contingente migratorio, que venía a instalarse básicamente en Montevideo y otras zonas urbanas, coadyuvó a engrosar la clase obrera, ya que en muchos casos se trataba inclusive de personas con experiencia en el trabajo industrial.

En tercer lugar, como fuera señalado, en este período modernizador se verificó el surgimiento de la incipiente industria nacional, en un principio únicamente procesadora de materias primas, pero luego sustitutiva de importaciones (fundamentalmente, en el área de bienes de consumo). En efecto, a partir de fines de la década de 1880, se incentivó desde el Gobierno la implementación de un modelo industrial que moderó el comercio importador e, incluso, en algunos rubros llegó a satisfacer la demanda interna<sup>55</sup>, y que supuso la necesidad concreta de contar con mano de obra que paulatinamente fuera sustituyendo la producción artesanal por la fabril.

#### *ii) Causas del asociacionismo obrero*

Este proletariado que se fue conformando en Uruguay hacia fines del siglo XIX tendría sus particularidades ya que estaba integrado por una mezcla heterogénea de personas: inmigrantes - fundamentalmente europeos - de diversas nacionalidades, elementos desplazados del medio rural, y artesanos que a la luz de la reconversión industrial debieron modificar su forma de trabajo. Esta heterogeneidad en la constitución del proletariado implicó, como era previsible, dificultades al momento de constituir una conciencia de clase, ya que las experiencias y necesidades que unos y otros tenían, no siempre coincidían. Sin perjuicio de ello, no menos cierto es que tampoco se partía de cero al momento de buscar aglutinar a los trabajadores, ya que se contaba con el espejo de décadas de experiencia en asociacionismo obrero en Europa. En ese sentido, la vivencia personal de muchos inmigrantes europeos resultaría decisiva a la hora de operar como factor de inspiración sindical.

<sup>54</sup> Méndez Vives, E., *Historia uruguaya...*, ob. cit. p. 38.

<sup>55</sup> Cfr. Zubillaga, C. y Balbis, J., *Historia del movimiento sindical uruguayo. T. III: Vida y trabajo de los sectores populares (hasta 1905)*, EBO, Montevideo 1988, p 13.

Al analizar cuáles pueden haber sido las causas que llevaron a que comenzara a vislumbrarse en Uruguay la necesidad de una implantación sindical, pueden señalarse, principalmente: las deficientes condiciones de vida y de trabajo del sector asalariado y la incidencia de las corrientes ideológicas.

α) Condiciones de vida y de trabajo del sector asalariado

Si bien desde el Gobierno se realizó una promoción de la actividad industrial, fundamentalmente hacia comienzos de la última década del siglo XIX, el surgimiento de la industrialización en nuestro país fue lento y paulatino, además de estar marcado por la pequeñez del mercado interno que buscaba abastecer. Debe comprenderse, entonces, que si bien la incipiente industria iba a requerir mano de obra para poder desarrollarse, el volumen de la misma no sería particularmente importante en los primeros tiempos.

De esta manera, los dos factores migratorios (interno: campo-ciudad, y externo: Europa- Uruguay) habían generado una masa de trabajadores tal que no podía ser absorbida en su totalidad por la pequeña industria, lo que supuso que los industriales contaran con un ejército de reserva que les permitió abatir considerablemente los niveles de remuneración. La clase proletaria tenía entonces dos problemas: en primer lugar, no todos quienes habían recalado en las ciudades buscando oportunidades veían plasmadas las mismas, ya que la oferta de mano de obra superaba la demanda. Pero, además, en función de lo anterior, quienes accedían a puestos de trabajo no percibían -por lo general- salarios vitalmente adecuados, ya que los empresarios no tenían inconvenientes en fijarlos a la baja, a partir del convencimiento de que en caso de no ser aceptados por un trabajador sí lo serían por otro.

Esta situación ideal para los empresarios se redondeaba, además, con dos factores adicionales: la inexistencia de legislación protectora del asalariado que regimentara la conducta patronal, restableciendo el equilibrio entre capital y trabajo, y la actitud prescindente del Estado ante los conflictos laborales, dispuesto a prestar siempre su colaboración a las patronales<sup>56</sup>. Ante la inexistencia de legislación que protegiera a los trabajadores, los empresarios no veían obstáculos, por ejemplo, en despedir a aquél que insinuara algún tipo de molestia con sus condiciones laborales. En caso de despido no había que abonar indemnización alguna, por lo que siempre

---

<sup>56</sup> Cfr. Zubillaga, C., y Balbis, J., *Historia del movimiento sindical uruguayo. T. III*, ob. cit. p. 12.

habría un obrero que -gustoso u obligado por las circunstancias- aceptaría las condiciones que otro rechazaba.

En cuanto a la actitud del Estado, se puede señalar que la misma era de despreocupación absoluta por la situación de la clase proletaria. Ello no sólo se manifestaba en el hecho de que no existiera protección estatal alguna para los trabajadores, sino que además, ello era parte de la estrategia de fomento de la industria: se entendía que se debían favorecer los intereses del novel empresariado industrial como forma de fortalecer al sector (lo que suponía, entre otros aspectos, el desinterés por la situación de los trabajadores).

En ese contexto, surge en Uruguay la *cuestión social*. Al respecto, corresponde contextualizar el fenómeno y señalar que su consideración no fue unánime. En efecto, lejos de ser apreciado con carácter general como un problema social de imperativa solución, no fueron pocas las opiniones que se alzaron minimizando su importancia, cuando no desconociendo lisa y llanamente su existencia. En ese sentido, resulta ilustrativa la cita que recogen Zubillaga y Balbis de José Espalter<sup>57</sup> que señalaba en 1905 que “*El proletario con todas sus necesidades afligentes y sus aspiraciones apremiantes, no existe acá*”. Esta opinión -señalan los autores- no hacía otra cosa que reflejar la posición de los sectores más conservadores de la sociedad, que pretendían negar la existencia de la *cuestión social*.<sup>58</sup>

Otras posiciones menos conservadoras, o más cautas en sus apreciaciones, sostenían que si bien era posible que los salarios que percibían los obreros fueran bajos, lo cierto es que los niveles de pauperización registrables en el país no eran asimilables a los que se verificaban en Europa, por lo que en definitiva la *cuestión social* no era tan acuciante como se quería hacer ver por parte del proletariado y sectores de opinión ideológicamente afines al mismo.

Sin embargo, aun cuando los niveles de vida y de trabajo de la clase obrera de fines del siglo XIX uruguayo no fueran probablemente tan paupérrimos como los de las ciudades industriales europeas, no por ello dejaban de resultar ominosos, incluso inhumanos en algunas circunstancias. Esta situación fue constantemente denunciada por los propios trabajadores en diversos órganos de prensa obrerista y también por

<sup>57</sup> Miembro del partido Colorado, habiéndose desempeñado durante las primeras cuatro décadas del siglo XX como Diputado, Senador, Ministro del Interior y de Relaciones Exteriores y miembro del Consejo de Estado designado por Terra luego del golpe de Estado de marzo de 1933.

<sup>58</sup> Zubillaga, C. y Balbis, J., *Historia del movimiento sindical uruguayo. T. IV: Cuestión social y debate ideológico*, EBO, Montevideo 1992, p 9.

personalidades de la cultura, la política y la religión sensibles a su situación, lo que permite conocer cuáles eran estas condiciones de trabajo que tanto debate acarreaban. A este respecto, resulta también interesante recurrir a otra cita de la época para comprender claramente los términos en los cuales se daba el debate. Señalaba en 1903 Álvaro Armando Vasseur: *“...Uno de los tantos problemas sociales que reclaman la atención de los legisladores uruguayos es la forma en que el trabajo nacional es expoliado por los capitales que, amparándose en la falta de una legislación obrera, comercial, industrial y agrícola, y por otro lado aprovechando la miseria e ignorancia del proletariado [...], impónenle una jornada de 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y hasta 20 horas diarias a trueque de un jornal que apenas, si en la mayoría de los casos, alcanza para subvenir al mínimo de sus más apremiantes necesidades [...]. Muchas veces he solido conversar estas cuestiones con algunos de nuestros hombres públicos. Y a mis apreciaciones pesimistas han contestado con el viejo estribillo: “Ud. Se equivoca. La miseria y la explotación del trabajo son cosas exóticas entre nosotros; si usted las conoce es por haberlas leído en los libros revolucionarios que llegan de Europa. [...]” Entonces yo suelo recordarles [...] (que) la única diferencia que por ahora es dable reconocer [...] es que el pauperismo europeo hace ya muchos años que viene haciendo uso sindical, político y hasta revolucionario de su conciencia y voluntad de clase. En tanto que el pauperismo americano[...] hace siglos que existe, pero aun ignorándose a sí mismo[...] se debe tener en cuenta que las condiciones del trabajo industrial, comercial y agrícola del país, son mucho peores que las actuales condiciones del trabajo europeo, porque la falta de leyes protectoras del mismo estimulan, entre nosotros, la generalización de toda suerte de abusos patronales”.*<sup>59</sup>

A efectos de poder desglosar cuáles eran las características de la *cuestión social* en Uruguay, vale la pena remitirse a la descripción que Zubillaga y Balbis efectúan de las condiciones de vida por un lado y de trabajo por otro de los sectores populares en el Uruguay del tránsito del siglo XIX al XX<sup>60</sup>.

En cuanto a las condiciones de vida, señalan, en primer lugar, las particularidades de las viviendas de los obreros. Como consecuencia del crecimiento demográfico verificado en las ciudades, principalmente en Montevideo, a causa del

---

<sup>59</sup> Cita extraída de Zubillaga, C. y Balbis, J., *Historia del movimiento sindical uruguayo. T. IV.* ob. cit. p 12.

<sup>60</sup> Ver Zubillaga, C. y Balbis, J., *Historia del movimiento sindical uruguayo. T III*, ob. cit., en especial a partir de la p. 39.

doble flujo migratorio antes mencionado, se produjo un déficit de vivienda (con su correlato de carestía de la disponible) que obligó a numerosos obreros y sus familias a vivir en lugares poco propicios para ello. La principal fuente de vivienda de los sectores populares por esa época fueron los conventillos, que consistían en “una modalidad de vivienda colectiva caracterizada por la multiplicidad de habitaciones destinadas al arriendo y la existencia de servicios generales (letrinas, piletas de lavar, cocinas) de uso común”<sup>61</sup>. Este tipo de vivienda suponía que en cada habitación se alojara una familia entera, compuesta en muchos casos de numerosos miembros, lo que suponía un hacinamiento claramente insalubre, a lo cual se debía agregar que las inversiones de los propietarios en el mantenimiento de los conventillos (cuando se daban) eran escasas<sup>62</sup>. Todo ello contribuía, además, a hacer de los conventillos una vivienda que generaba estigmatización social.

En segundo lugar, refieren a la salud, como otro aspecto que condicionaba seriamente la situación de los sectores populares. En aquella época, como se señaló, no existía la seguridad social ni políticas protectoras de los trabajadores, por lo que aquellos que se accidentaban o enfermaban se veían doblemente perjudicados: por un lado perdían su jornal y con ello la manutención personal y de su familia, pero a la vez la enfermedad suponía mayores gastos (en atención médica y medicamentos) que los habituales, que debían ser afrontados justamente cuando no se estaba trabajando. Es por ello que esta problemática fue una de las que generó las primeras experiencias de asociacionismo obrero, ya que al verse desvalidos los asalariados comprendieron que sólo de ellos podía depender la creación de mecanismos solidarios con los que afrontar esta situación. Respecto de la salud, también destacan Zubillaga y Balbis que era muy grande la cantidad de enfermos de tuberculosis que existía entre los sectores populares, representando esta enfermedad una de las principales causas de mortalidad. Se destaca que este era otro factor de estigma social, ya que la tuberculosis no era una enfermedad “de ricos”, porque estos podían si no siempre prevenirla, por lo menos curarla o disminuir sus efectos más nocivos, mientras que el proletariado se había acostumbrados a vivir con (y morir por) ella.

Otro elemento caracterizador de las condiciones de vida de la clase obrera refería a su alimentación. La misma no sólo era claramente insuficiente y

---

<sup>61</sup> Zubillaga, C. y Balbis, J., *Historia del movimiento sindical uruguayo. T III*, ob. cit., p. 45.

<sup>62</sup> *Ibidem*, p. 46.

desbalanceada para afrontar las largas jornadas laborales, sino que además aquel obrero que quisiera acceder a una alimentación mínimamente razonable, se vería obligado a destinar casi el 60% de su salario para ello. Esta carestía de vida, implicaba que los asalariados estuvieran sub-alimentados con las consecuencias insalubres que ello traía aparejado, entre otros aspectos, una propensión a la tuberculosis o a las enfermedades profesionales.

Como puede apreciarse, vivienda, salud y alimentación representaban para los trabajadores de fines del siglo XIX tres problemas que en definitiva marcaban una segregación social, y sumados a las condiciones laborales que se señalarán, abonaban la existencia de la *cuestión social* en nuestro país.

En lo que refiere a las condiciones de trabajo, señalan los autores citados diversos aspectos que pautan claramente la magra situación de los asalariados. En primer lugar, advierten que la modalidad de contratación más generalizada era el destajo (sistema por el cual se le abona al trabajador por pieza o unidad elaborada, independientemente del tiempo que le haya insumido su realización). Habitualmente la pieza era abonada a un valor tan bajo que suponía para el obrero la necesidad de incurrir en muchas horas de trabajo diario para poder obtener un jornal que apenas le permitiera satisfacer sus necesidades básicas. También se destaca la aplicación de sanciones pecuniarias por parte de los patrones como una práctica generalizada. Las mismas eran aplicadas arbitrariamente por estos, sin ninguna clase de control al respecto y por las razones más insólitas. Esto generaba una gran incertidumbre en los trabajadores que hasta que percibían su salario nunca sabían cuánto iban a cobrar, lo que hacía más angustiante aún su situación.

Por otra parte, vale la pena recordar que el trabajo no estaba sujeto a ningún tipo de regulación estatal, por lo que la duración de la jornada resultaba muchas veces inhumana, llegando con no poca frecuencia a las 18-20 horas diarias. Sintomático es apreciar como algunas de las reivindicaciones de los trabajadores por aquella época consistían en abogar por una jornada de no más de 12 horas<sup>63</sup>. En cuanto a los descansos, uno de los aspectos que más tempranamente fue reclamado por los trabajadores fue el descanso semanal (o la tarde del domingo). Desde tiendas liberales se señalaba que quien no quisiera trabajar el domingo por cuestiones religiosas o familiares no estaba obligado a hacerlo, pero lo cierto es que la situación de

---

<sup>63</sup> Esta era, por ejemplo, la reivindicación de los trabajadores tranviarios en huelga en 1901.

hiposuficiencia en la que se encontraban los trabajadores no les permitía esa libertad, por lo que salvo que el empleador se lo concediera o fuera fruto de un logro sindical, no existía el descanso semanal. Ni que hablar de las vacaciones anuales, que fueron una reivindicación mucho más tardía.

Ese panorama por demás enajenador que suponían las condiciones laborales de la mayoría de los trabajadores, debe completarse con ciertas situaciones especialmente críticas: el trabajo de niños y mujeres en escasas condiciones de salubridad; el trabajo doméstico, con ribetes similares a la esclavitud; y el trabajo nocturno, con el riesgo adicional que traía aparejado para la salud.

La situación descrita de las condiciones de vida y de trabajo de los sectores asalariados dio lugar en nuestro país al surgimiento de la *cuestión social* y fue sin duda uno de los principales -si no el mayor de los- motivos que condujeron a la emergencia del asociacionismo obrero.

### β) Causas ideológicas

Sin lugar a dudas la situación de los trabajadores impulsó el asociacionismo; sin embargo, si nos limitásemos a justificar en esa causa el surgimiento del sindicalismo no podría comprenderse cabalmente el fenómeno. En efecto, el agrupamiento que genera el sentirse hermanado en la miseria y la injusticia es, si se quiere, visceral, espontáneo, por lo tanto, si el sindicalismo sólo estuviera cimentado en ello tendería a desaparecer una vez solucionado el conflicto puntual. Evidentemente, pues, al momento de identificar los motivos que llevaron a que los trabajadores que se asociaban mantuvieran ese vínculo en el tiempo, hay que buscar la explicación en alguna razón adicional.

El complemento necesario de esa necesidad práctica -inherente al ser humano- de asociarse al que sufre junto a él, es el sostén teórico de la misma. Es la ideología que lleva a concebir el mundo y la sociedad de determinada forma y, en virtud de ello, buscar junto a otros la consecución de determinados fines. No puede entenderse el surgimiento del sindicalismo en Uruguay si no se analiza la incidencia que las ideologías predominantes ejercieron sobre los trabajadores, llevándolos de esa manera a desarrollar diversas reivindicaciones, esquemas organizativos y formas de acción, según la línea de pensamiento que sustentara (o mejor dicho, que fuera la fuente de inspiración de) su accionar.

En ese sentido, fue muy importante -fundamentalmente para la propagación de las doctrinas de corte socialista, y en especial de las anarquistas- la inmigración europea, que muchas veces venía escapada de Europa, justamente a causa de persecuciones político-ideológicas. Al respecto, señala Alfonso que *“Estos trabajadores que llegaron a nuestras playas a partir del medio del siglo XIX, dan nacimiento a nuestras primeras organizaciones gremiales obreras y traen consigo sus técnicas de artesanos, sus valores y la experiencia de un continente convulsionado por profundas luchas sociales y políticas. Con estos contingentes de inmigrantes llegaron también trabajadores revolucionarios franceses que participaron en las luchas de la Comuna de París, y españoles que intervinieron en la insurrección cantonalista. Perseguidos unos y otros, buscaban en estas tierras la justicia que no encontraron en sus patrias. Se proclamaban muchos de ellos bakuninistas, proudhonianos, blanquistas, partidarios del comunismo anárquico. Aportan al país en formación sus técnicas, sus ideologías revolucionarias, sus valores humanistas y las formas de organizarse gremialmente”*.<sup>64</sup> Si bien puede ser opinable el carácter determinante (excluyente de otros protagonismos) que Alfonso atribuye a la inmigración en el surgimiento del sindicalismo, lo cierto es que tuvo una incidencia notoria.

La ideología que marcó la tendencia predominante en el surgimiento del sindicalismo en el Uruguay y el devenir del mismo durante sus primeros cincuenta años, fue el anarquismo. No obstante, también ejercieron cierta influencia dos corrientes de pensamiento más: el socialismo y el social-cristianismo.

El anarquismo, como corriente ideológica, surge a consecuencia del debate llevado a cabo en el seno de la Asociación Internacional de Trabajadores, entre los años 1864 y 1872<sup>65</sup>. Dentro de las corrientes anarquistas podemos encontrar diferentes visiones e ideas -a veces incluso contradictorias- fruto de que el pensamiento ácrata fue conformándose al influjo de la obra de diversos autores, algunos de los cuales no se conocieron siquiera entre sí<sup>66</sup>. Entre los más destacados corresponde señalar a Bakunin, Kropotkin, Malatesta y Proudhon. No obstante, más allá de las diferentes posiciones que dentro del anarquismo podrían existir acerca de la necesidad de organizarse federativamente, del recurso a la violencia o, incluso, del margen de

---

<sup>64</sup> Alfonso, P., *Sindicalismo y revolución en Uruguay*, Ediciones del Nuevo Mundo, Montevideo 1970, p. 20.

<sup>65</sup> Cfr. Rama, C., *Las ideas socialistas en el siglo XIX*, 2ª ed., Ed. Medina, Montevideo 1949, p. 109.

<sup>66</sup> *Ibidem*, p, 111.

aceptación de la propiedad privada<sup>67</sup>, lo cierto es que existen algunas ideas básicas o esenciales que nuclean a las diferentes corrientes y permiten identificarlas como anarquistas. Siguiendo a Carlos M. Rama<sup>68</sup> puede señalarse que las principales son:

- i. Concepto de libertad. Los anarquistas parten de la base de que el bienestar y progreso social se identifica con la libertad y felicidad que puedan alcanzar todos y cada uno de los individuos que componen la sociedad.
- ii. Teoría de la revolución. El Estado no hace sino coartar la libertad individual, por lo que esta ideología pretende la desaparición de aquél.
- iii. Actitud social militante. Mientras que, por una parte, el anarquismo rechaza la participación política -por cuanto ésta supone “entrar en el juego” del Estado liberal-, por otra propugna una participación social activa, a través de la integración en sindicatos, cooperativas, centros culturales, bibliotecas populares, etc.

En Uruguay la incidencia del pensamiento anarquista en el emergente sindicalismo fue notoria, por cuanto una de las primeras experiencias federativas que se verificó en su seno fue en 1875 la creación de la Federación Regional de la República Oriental del Uruguay, como filial de la Asociación Internacional de Trabajadores (antiautoritarios). Esta experiencia pretendía conformar una estructura a la cual se fueran incorporando los sindicatos; sin embargo, dado el escaso poder de organización que por aquella época tenía el asociacionismo obrero, dicha iniciativa resultaría frustránea -al igual que sucedería con una propuesta de similares características, llevada a cabo en 1884-<sup>69</sup>.

Sin embargo, en el plano de los sindicatos (y otras experiencias asociacionistas) individualmente considerados, sí se podía apreciar el éxito de la prédica ácrata, ya que fueron numerosas las agrupaciones que siguieron sus ideales y estrategias. En algunos casos, ello se limitaba a ciertas declaraciones en sus estatutos; en otros, se traducían en sus reivindicaciones y modos de accionar; en no pocos, se buscó -incluso- difundir ideas a través de la publicación de periódicos o gacetillas.<sup>70</sup>

---

<sup>67</sup> Vid. Mantero, R., *Historia del movimiento sindical ...*, ob. cit., p. 35

<sup>68</sup> Rama, C., *Las ideas socialistas ...*, ob. cit. p. 115

<sup>69</sup> Cfr. Zubillaga, C., *Pan y Trabajo. Organización sindical, estrategias de lucha y arbitraje estatal en Uruguay (1870-1905)*, Librería de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Montevideo 1997, p. 43 y ss.

<sup>70</sup> Al respecto, véase Zubillaga, C. y Balbis, J. *Historia del movimiento sindical uruguayo. T. II: prensa obrera y obrerista*, EBO, Montevideo 1986.

Hacia 1890 había dentro del incipiente sindicalismo uruguayo dos vertientes anarquistas bien definidas: por un lado se encontraban los anarco-colectivistas y por otro los antiorganizacionistas (o comunistas anárquicos). Los primeros, siguiendo el pensamiento de Kropotkin, buscaban formar federaciones de sindicatos que permitieran una mejor organización en aras de la consecución del ideal revolucionario. Es al influjo de esta vertiente que en 1905 se creará la Federación Obrera Regional Uruguay (FORU), que fue la primera experiencia federacionista en el sindicalismo uruguayo que logró perdurar en el tiempo. En cuanto a los comunistas anárquicos, descreían de todo tipo de federación y reivindicaban la huelga general como modalidad que espontáneamente permitiría lograr la revolución. Para ello, entendían que era necesario difundir las ideas, lo cual se realizaba a través de sindicatos no federados y, especialmente, a través del Centro Internacional de Estudios Sociales (CIES)<sup>71</sup>. Sin perjuicio de estas diferentes visiones, hasta el fin del siglo XIX, las organizaciones sindicales dirigidas por anarquistas eran, en general, *estructuras en las que coexistían visiones del mundo no totalmente coincidentes*<sup>72</sup>. No obstante, a partir de 1901, las agrupaciones de corte anarquista que surgen se tornan mucho más intransigentes, exigiendo del asalariado que las integrara una comunión absoluta con el ideal ácrata, so pena de ser expulsado de la organización<sup>73</sup>. Sin duda, esta actitud dificultó cualquier atisbo de unidad que pudiera plantearse por ese tiempo.

Por otra parte, el socialismo también tuvo su incidencia en la implantación sindical en Uruguay. Si bien la incidencia más notoria del socialismo en el movimiento sindical uruguayo se produce entrado el siglo XX, no puede soslayarse que varias organizaciones obreras de fines del siglo XIX respondían a esta ideología. En efecto, si bien, como señala Carlos Zubillaga, una línea historiográfica ha pretendido definir al sindicalismo uruguayo decimonónico como ideológicamente homogéneo<sup>74</sup>, se trata de una visión limitada e inexacta, que no traduce la compleja realidad del sector obrero. Es

---

<sup>71</sup> Zum Felde describe al CIES de la siguiente manera “...institución de propaganda ideológica ya la vez de organización obrera. Desde su tribuna, en conferencias, polémicas y lecturas, se predicó intensamente el ideario del individualismo revolucionario, enemigo igualmente de Dios y del Estado...y la transformación económica de la sociedad: abolición del capital y de la propiedad, frente al individualismo evolucionista spenceriano, de carácter conservador, que era doctrina universitaria e ideario de la burguesía doctoral. Elementos intelectuales jóvenes del país se allegaron al Centro Internacional, seducidos por las nuevas doctrinas libertarias, que así también se les decía...”, Zum Felde, A. *El proceso intelectual del Uruguay*, Montevideo 1930, citado por Mantero, R., *Historia del movimiento sindical...*, ob. cit., p. 40.

<sup>72</sup> Zubillaga, C., *Pan y trabajo...*, ob. cit., p. 38.

<sup>73</sup> *Ibidem*, p. 38.

<sup>74</sup> *Ibidem*, p. 29.

así que, fundamentalmente hacia la última década del ochocientos, se crearon diversas organizaciones obreras de afinidad con el pensamiento socialista, entre otras, sociedades de resistencia que aglutinaban a carpinteros, obreros en hierro, picapedreros, sastres, tipógrafos y albañiles.<sup>75</sup> A diferencia de los anarquistas, los sindicalistas socialistas propugnaban la creación de un partido obrero (de ideología socialista) que, imitando lo ocurrido en Europa, buscara la transformación social mediante el camino posibilista, es decir, mediante el acatamiento de las reglas de juego imperantes (pluralidad de partidos, elecciones, representación parlamentaria, reforma legal).

Por su parte, si bien muchas veces relegado en el análisis ideológico-sindical, también el pensamiento social cristiano tuvo su llegada dentro del novel sindicalismo uruguayo. Tradicionalmente identificado con una visión conservadora del orden social, el catolicismo no mostró, hasta la última década del siglo XIX, demasiado entusiasmo en la lucha por la *cuestión social*. Más bien, se intentaba desde las posiciones más conservadoras, minimizar la existencia de ésta, apuntando a la mantención del *statu quo*, como puede apreciarse en una alocución de Heber Jackson en 1891: “...*el rico es el tesorero del cielo en la tierra y su fortuna debe servirle para proteger al pobre en sus verdaderas necesidades; pero, a su vez, exigen al pobre protección y ayuda para el rico, y sobre todo, resignación con su suerte...*”<sup>76</sup>. Esta visión sufriría un fuerte cimbronazo en 1891 con la difusión de la Encíclica *Rerum Novarum* del Papa León XIII, que supuso un cambio trascendente en la posición de la Iglesia Católica sobre la *cuestión social*<sup>77</sup>. En concreto, y en lo que al sindicalismo refiere, fue la primera vez que un Papa -superando la concepción corporativa- admitía como válida la posibilidad de que los obreros constituyeran sus propias organizaciones, sin que los patrones tuvieran injerencia alguna en ellas. Este cambio en la visión de las organizaciones obreras tuvo su correlato en nuestro país, ya que generó divergencias a la interna del catolicismo entre quienes pretendían mantener las organizaciones tal cual existían hasta ese momento<sup>78</sup> y quienes pretendían impulsar la creación de organizaciones exclusivamente obreras<sup>79</sup>. En Montevideo, la posición inscripta en el espíritu renovador

<sup>75</sup> Zubillaga, C., y Balbis, J., *Historia del movimiento sindical uruguayo. T. IV...*, ob. cit., p. 36, nota 59.

<sup>76</sup> *Ibíd.*, p. 47.

<sup>77</sup> Es esta Encíclica la que da lugar al surgimiento de la doctrina social de la Iglesia Católica.

<sup>78</sup> Nos referimos a los Círculos Católicos que eran organizaciones de corte corporativista, integradas tanto por patrones como por asalariados.

<sup>79</sup> Zubillaga, C., y Balbis, J., *Historia del movimiento sindical uruguayo. T. IV...*, ob. cit., p. 47.

de la Encíclica tuvo sus defensores en el Arzobispo Mariano Soler y en Juan Zorrilla de San Martín<sup>80</sup>. Así fue que, al influjo de este nuevo posicionamiento de ciertos sectores del catolicismo, y luego de un debate producido en el Segundo Congreso de los Círculos Católicos de Obreros en 1902, surgió al año siguiente la Unión Democrática Cristiana, que tuvo por objeto, entre otros fines, la organización obrera en gremios y la defensa de las clases populares mediante reformas protectoras en diferentes áreas<sup>81</sup>. Bajo su influencia se constituyeron diversas uniones gremiales, que en 1905 se agruparían conformando la Confederación de Uniones Gremiales de Obreros del Uruguay.

### iii) *Primeras organizaciones sindicales*

En el marco social, económico y político que enunciamos es que comienza a verificarse en Uruguay el surgimiento de las primeras experiencias asociacionistas obreras. Así fue que en 1870, cuando aún no se habían dado los primeros pasos hacia la modernización, se crea en Uruguay la primera asociación obrera, la Sociedad Tipográfica Montevideana (de socorros mutuos).

Las características de estas organizaciones variaron según los fines perseguidos, la ideología aglutinante y las vías de acción utilizadas. Una visión tradicional del tema sostuvo que durante el período del presente capítulo podrían diferenciarse nítidamente dos etapas en la estructura de las organizaciones de trabajadores: la primera, entre 1870 y 1895, dio lugar a la constitución de sociedades de socorros mutuos, a partir de las cuales, en una segunda etapa, surgirían organizaciones propiamente sindicales (sociedades de resistencia)<sup>82</sup>. Al respecto señala Carlos Zubillaga que, en rigor, si bien hubo una primera etapa en la cual predominaron organizaciones de tipo mutual, lo cierto es que no siempre las mismas se transformaron luego en sindicatos propiamente dichos, habiendo surgido -incluso- sociedades de socorro mutuo ya entrado el siglo XX. En virtud de ello, si bien a efectos ilustrativos, pueden clasificarse las estructuras organizativas en presindicales y sindicales, corresponde dejar en claro que en la práctica lejos estuvo el entramado

---

<sup>80</sup> *Ibíd.*, p. 48.

<sup>81</sup> *Ibíd.*, p. 49.

<sup>82</sup> González, Y., *Reseña histórica del movimiento sindical uruguayo 1870-1984*, Ciedur-dates, Montevideo 1989, p. 12 y ss.

sindical de la época de ser lineal, ya que coexistieron diversas formas organizativas de las denominadas presindicales con las propiamente sindicales<sup>83</sup>.

a) Organizaciones presindicales<sup>84</sup>

i. Sociedades de ayuda mutua

Se trata de las primeras expresiones del asociacionismo obrero. En 1870, como fue señalado, surge la primera: Sociedad Tipográfica Montevideana, y en años posteriores se verifican varias experiencias más, como ser la Asociación Cosmopolita de Socorros Mutuos y Cooperativa de Peluqueros y Barberos “El Arco Iris” (1880) o la Sociedad de Socorros Mutuos de los Empleados de Tranvías de Montevideo (1884). Este tipo de organizaciones busca dar una respuesta solidaria a los problemas que afrontaban los obreros, hermanados en la desgracia. Es la primera forma autónoma de reaccionar frente a las magras condiciones de vida en que se encontraban los asalariados. Entre sus fines principales se destacaban: la atención al socio enfermo (atención pecuniaria, médica y entrega de medicamentos); la cobertura del servicio fúnebre del socio; la educación, tanto destinada al aprendizaje del oficio como a la formación cultural; la resolución pacífica de las disputas entre asociados; y la defensa del socio sometido a alguna injusticia. En definitiva, apuntaban al bienestar del obrero, pero no tenían fines reivindicativos o revolucionarios. Es por ello que no recurrían a la huelga o a otros medios de lucha para la consecución de sus propósitos. En caso de ser necesario, apelaban a la persuasión.

Dado que no se trataba de organizaciones de naturaleza revolucionaria o que buscaran generar una conciencia de clase, hubo quienes sostuvieron que adormecían al elemento obrero<sup>85</sup>. Sin embargo, estas primeras expresiones de asociacionismo fueron espontáneas, surgidas de las necesidades vitales de los obreros y no puede soslayarse que las mismas permitieron apreciar la fuerza emergente de la clase asalariada, a la vez que reconocer la necesidad de agrupamiento, frente al postulado liberal del éxito individual.

ii. Sociedades de mutuo y mejoramiento

---

<sup>83</sup> Zubillaga, C., *Pan y trabajo...*, ob. cit., p. 8.

<sup>84</sup> Para la clasificación de las organizaciones sindicales seguimos el criterio empleado por Zubillaga en *Pan y trabajo*. Para profundizar en el mismo, ver Zubillaga, C., *Pan y Trabajo...*, ob. cit., p. 7 a 56.

<sup>85</sup> Cfr. Zubillaga, C., *Pan y Trabajo...*, ob. cit., p. 7.

A los fines de asistencia mutua, este tipo de organizaciones incorpora también la búsqueda del mejoramiento de las condiciones laborales. Varias de estas sociedades surgieron, precisamente, de la transformación de sociedades de socorros mutuos, que organizaron un fondo especial (llamado “fondo de resistencia”) que permitiera solventar la realización de acciones reivindicativas. Tal fue el caso de la Sociedad Tipográfica Montevideana, que en 1884 incorporó un fondo de resistencia al que apelar en aquellos casos en que sus socios se vieran necesitados de ir a la huelga.

Sin embargo, otras sociedades surgieron ya propiamente como de mutuo y mejoramiento o nacieron como una sociedad de resistencia a la cual se le agregó luego la finalidad mutua (como sucedió en la Sociedad Cosmopolita de Obreros Albañiles y Anexos de Mutuo y Mejoramiento, 1895). En este caso, los objetivos perseguidos no se limitaban a atender las necesidades vitales de los obreros sino que también se buscaba obtener ciertas reivindicaciones. A esos efectos, algunas de las actividades que estas sociedades llevaron a cabo fueron: la fijación de pautas mínimas a sus afiliados sobre horarios y salarios, de forma de evitar que alguien ofreciera su trabajo en malas condiciones beneficiando de esa manera al patrón; el recurso al paro o la huelga para obtener el cumplimiento de acuerdos celebrados previamente con los patrones; el pago de subsidios para afiliados que se declararan en huelga; y la protección del socio que por defensa o propaganda de la sociedad fuera privado de libertad.

### iii. Sociedades Cooperativas

Las experiencias cooperativas de producción surgieron tempranamente en Uruguay, contemporáneamente al impulso del movimiento cooperativo europeo. La primera experiencia que se plasmó en ese sentido fue, cuando no, en el sector tipográfico, al constituirse en 1889 la Sociedad Cooperativa Tipográfica Uruguaya.

Si bien puede sostenerse que el sentido del cooperativismo y el del sindicalismo son disímiles, lo cierto es que el cooperativismo fue apreciado como un instrumento de liberación del sistema capitalista, tanto por anarquistas como por socialistas. En efecto, lo consideraban o bien un mecanismo de lucha válido para preparar el nuevo orden social (sin capitalismo) o bien como una primera experiencia del mismo.

Las cooperativas de producción que surgieron tenían, por lo general como socios cooperativistas a trabajadores desempleados (en la mayoría de los casos, a consecuencia de una huelga) que frente a la dura realidad del sistema, buscaban abrir

su propio camino. Muchas de ellas tuvieron un relativo éxito que llevó a que sus productos tuvieran gran aceptación: tal fue el caso de la Cooperativa de Fosforeros que produjo los fósforos “Libertad”.

Los principales fines que perseguían estas modalidades asociacionistas eran: lograr la emancipación económica del asalariado; impulsar una cultura de solidaridad que se antepusiera a la de competencia imperante; iniciar el tránsito hacia la propiedad colectiva de los medios de producción; dotar de más trascendencia al rol del trabajo sobre el del capital en el proceso productivo; y generar una conciencia de que el cambio social era posible.

#### b) Organizaciones sindicales

Las organizaciones propiamente sindicales se diferenciaban de las anteriores porque priorizaron las actividades de resistencia, la reivindicación de mejores condiciones laborales, dejando en un plano secundario otras actividades como las de asistencia mutua o las culturales. Asimismo, en todo momento limitaron su conformación a trabajadores asalariados, sin admitir la colaboraciones externas, lo que llevó a que estas organizaciones se caracterizaran por contribuir a la creación de una conciencia de clase. Si bien proliferaron fundamentalmente a partir del siglo XX, en los últimos quince años del siglo anterior se produjo el surgimiento de varias de ellas, entre otras, la Sociedad Tipográfica, que en 1888 devino de resistencia, y la Sociedad Emancipadora de Obreros Marmolistas (1895).

Dentro de este tipo de organizaciones es posible distinguir las sociedades de resistencia -en las cuales primaba el pensamiento anarquista o socialista- de las uniones gremiales, que surgieron como consecuencia de la prédica de la Unión Democrática Cristiana.

##### i. Sociedades de resistencia

Como rasgo identificador de este tipo de sociedades puede señalarse que se trataba de organizaciones que tenían por principal finalidad la mejora de las condiciones morales y materiales de los trabajadores, para lo cual se fue gestando una conciencia de clase. A efectos de lograr sus objetivos, se le dio trascendental importancia a la instrucción y educación, como factor imprescindible para la emancipación del asalariado. En especial, se diferenciaron de las uniones gremiales por recurrir sistemáticamente a la acción directa como medio de lucha. A esos efectos,

en principio se formulaba un reclamo y -en ocasiones- se intentaba un arbitraje que si no tenía buenos resultados desencadenaba la huelga. En casos excepcionales se recurrió también a modalidades más agresivas para ejercer presión sobre los propios trabajadores renuentes a la disciplina gremial (mediante los piquetes) o sobre los intereses materiales de los patrones (mediante el boicot a sus productos o servicios, o el sabotaje a sus instalaciones o producción).

## ii. Uniones gremiales

Como fuera señalado, hasta principios del siglo XX el asociacionismo cristiano se manifestaba a través de los Círculos Católicos, que revestían carácter corporativo. La creación de la Unión Democrática Cristiana tuvo por objetivo trascender aquel modelo y promover organizaciones sindicales autónomas, propiamente de asalariados, denominadas “uniones gremiales”. Estas fueron concebidas como “organizaciones profesionales” porque no estaban al servicio de una ideología particular; de allí que se convirtieran en alternativas de las sociedades de resistencia y de las sociedades de obreros, aunque al menos en sus orígenes con menor incidencia.

Dentro de los fines de estas uniones se encontraban: la defensa de los intereses gremiales, a través de la representación del gremio frente a las patronales o al Estado, y el mejoramiento de las condiciones morales y materiales de los trabajadores. A diferencia de las sociedades de resistencia, dirigidas por anarquistas y socialistas, las uniones gremiales -cuestionando como aquellas la legitimidad del sistema capitalista- apuntaban a su transformación dentro del marco institucional vigente, mediante la reforma legal y una participación activa del Estado.

### **Bibliografía básica recomendada para este capítulo.**

HOBBSAWM, Eric, *La era del imperio: 1875-1914*, 3ª ed., Grupo Editorial Planeta / Crítica, Buenos Aires 2003.

CAETANO, Gerardo y RILLA, José, *Historia contemporánea del Uruguay. De la Colonia al Mercosur*, Montevideo, Fin de Siglo, 1994.

DE FERRARI, Francisco., *Lecciones de Derecho del Trabajo*, V. 1, Biblioteca de Publicaciones Oficiales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de la República, Montevideo, 1961.

MÉNDEZ VIVES, Enrique, *Historia Uruguay. T. 5. El Uruguay de la modernización. 1876-1904*, EBO, Montevideo 1975.

D'ELIA, Germán – MIRALDI, Armando, *Historia del movimiento obrero en el Uruguay. Desde sus orígenes hasta 1930*, Montevideo, EBO, 1985.

MANTERO ALVAREZ, Ricardo, *Historia del movimiento sindical uruguayo*, Montevideo, FCU/Asociación de Bancarios del Uruguay, 2003.

ZUBILLAGA, Carlos, *Pan y trabajo. Organización sindical, estrategias de lucha y arbitraje estatal en Uruguay (1870-1905)*, Montevideo, Librería de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 1996.

ZUBILLAGA, Carlos – BALBIS, Jorge *Historia del movimiento sindical uruguayo*, 4 tomos, Montevideo, EBO, 1985, 1986, 1988, 1992.

## Capítulo III

### El batllismo y el movimiento sindical.

#### 1. El Uruguay en el período.

Según un “censo policial” realizado en 1900, en el Uruguay había 915.000 habitantes, cifra que asciende a 1.042.686 en 1908 de acuerdo al censo realizado en dicho año.<sup>86</sup>

La población económicamente activa ascendía a 220.602 que se dividían en 133.485 en Montevideo, donde estaba el 44.03% de los establecimientos, y 87.117 en el interior del país donde se ubicaba el 55.97% de los establecimientos. Sin embargo, en referencia al personal ocupado, la relación se invierte, ya que el 51.77% de las persona ocupadas, lo hacen en establecimientos en Montevideo.<sup>87</sup>

En relación a la cantidad de trabajadores por empresa, la industria del país estaba compuesta fundamentalmente por emprendimientos pequeños, que ascendían al 95.37% del total, pero ocupaban el 41.93% del personal, mientras que del 4.63% restante, dependía el 58,07% de los trabajadores, lo que da la pauta de una concentración muy importante, en algunos establecimientos.<sup>88</sup>

La lucha por la conquista de una jornada de 8 horas se encontraba en pleno auge, no solamente en Uruguay sino en el mundo entero, siendo su expresión más simbólica los hechos de Chicago de 1886 que determinara la ejecución de quienes entraron a la historia como “*Los mártires de Chicago*”.

Durante esta etapa, algunos gremios logran esta limitación de jornada, aunque no todos alcanzar a mantenerla, y menos aún exigir su cumplimiento.

#### 2. El medio rural en el período.

---

<sup>86</sup> Mantero Álvarez, R. *Historia del movimiento sindical uruguayo*, F.C.U. - Asociación de Bancarios del Uruguay, Montevideo 2003, p. 53.

<sup>87</sup> D’Elia, G. y Miraldi, A. *Historia del movimiento obrero en Uruguay. Desde sus orígenes hasta 1930*, Ediciones Banda Oriental, Montevideo 1985, p. 19 y 20.

<sup>88</sup> *Ibidem*.

*“Entre 1840 y 1890 el alambramiento de los campos y la delimitación de la propiedad, provoca la expulsión de población pobre: pequeños propietarios sin títulos de propiedad y gauchos (población rural que eran solo parcialmente trabajadores), que algunos historiadores han estimado en más del 10% de la población rural de la época (Barrán y Nahum, 1967). A esto se superponen las guerras civiles que son tanto luchas entre facciones políticas como luchas sociales en la medida que las tropas de uno y otro bando estaban formadas en muchos casos por estos desplazados por el ordenamiento de la propiedad.... Repartida la tierra, la población excedentaria se asienta en los ejidos de los pueblos mientras el gaucho domesticado se transforma en el peón asalariado rural.... El Censo de 1908 detecta la existencia de un total de 44 mil explotaciones rurales de las cuales la mitad son pequeñas explotaciones”<sup>89</sup>*

Se le describe como una población que lleva una vida “ *puramente bestial*”, en condiciones inaceptables, moral y materialmente indigentes, en muy malas condiciones económicas, percibiendo salarios irrisorios, expuesto a “ *torpes y anacrónicos fanatismos políticos -cuyos estallidos sangrientos tanto retardan el desenvolvimiento del país- ... condenado a ser la víctima de enfermedades (...) como la tuberculosis*”.<sup>9091</sup>

### **3. La inmigración europea.**

Las corrientes migratorias europeas, atrajeron trabajadores calificados a estas tierras.

Estos trabajadores provenían de una Europa donde, revolución industrial mediante, sumado a durísimas condiciones de trabajo, surgieron las ideas anarquistas y socialistas, que propugnaban la eliminación del naciente capitalismo, y la sustitución de éste, por un sistema que no se basara en la explotación “*del hombre por el hombre*”.

Esto determinó que las organizaciones sindicales uruguayas fueran organizadas y lideradas por militantes que ya traían experiencia en el accionar sindical, y comulgaran con las ideologías nacidas en Europa, fundamentalmente anarquistas.

---

<sup>89</sup> Piñeiro, D., *Violencia, conflicto e integración social en el agro uruguayo*, Seminario Internacional Violencia y Ciudadanía, Instituto de Filosofía e Ciencias Humanas, Departamento e Programa de Pós-Graduação em Sociologia Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Junio de 1998.

<sup>90</sup> Diputado Socialista Emilio Frugoni. Discusión parlamentaria sobre la ley de 8 horas. Diario de Sesiones. Cámara de Representantes del 28 de mayo de 1913, p. 505.

<sup>91</sup> El periódico “El Socialista” señala luego de sancionada la ley, que el Diputado Frugoni fue el único que propuso incluir a los trabajadores rurales en la legislación de limitación de la jornada, “*hecho este último indiscutible*” según Barrán, J.P., en *Battle, los estancieros y el imperio británico*, Tomo 5, Ediciones Banda Oriental, Montevideo 1984, p. 104.

Sin embargo, algunos historiadores sostienen que este elemento tuvo incidencia en la formación de los sindicatos uruguayos y latinoamericanos, pero no fue la única, y que esto obedece a un modo muy simplista de ver la realidad.<sup>92</sup>

En América Latina se ensayaron diversas respuestas ante el advenimiento de las ideologías “*antisistema*”, que fueron desde la represión más dura, hasta la tolerancia. La represión fue la respuesta ensayada en Argentina, que con la sanción de la ley de Residencia en el año 1902, determinó el traslado de una importante masa de militantes sociales y políticos hacia el Uruguay, primordialmente Montevideo.

A esta situación se suma la tolerancia a estos perseguidos impulsada por el Gobierno de Batlle, y Ordoñez, el cual llega a designarlos como Inspectores de Trabajo para el control del cumplimiento de la novel legislación laboral. Estas actitudes del Gobierno de Batlle y Ordoñez, le granjearon la simpatía, y en algunos casos el apoyo de militantes anarquistas.

La defensa del Batllista Domingo Arena en las páginas del diario El Día nos da una muestra de esta postura: “...esos llamados agitadores son los que despiertan al obrero de su letargo, son los que dan vida a sus latentes aspiraciones de mejoramiento, los que señalan el camino que puede llevar al éxito, y los que, en fin, disciplinando las masas y organizando la resistencia, hacen posible la lucha”<sup>93</sup>

Esta inmigración enriqueció ideológicamente a las organizaciones nacientes, pero esta característica determinó también que sus ideas tuvieran una fuerte tendencia internacionalista, lo que los colocaba en algunos casos, lejos de la realidad local en la cual estaban insertos.

#### **4. El gobierno Batllista y los sindicatos.**

La calificación de la postura del gobierno Batllista ante los sindicatos y la cuestión social no recoge unanimidades entre los historiadores. Hay quienes ven en este periodo un gobierno que apoyó a los movimientos obreros y quienes perciben que la actitud no pasó de la tolerancia, y que cuando se desataron conflictos importantes, no dudó en reprimir.

*“En lo social tuvo una actitud de apoyo al movimiento obrero. Como bien expresan los profesores Sala de Tournon y Landinelli: “La ideología del batllismo*

---

<sup>92</sup> Zubillaga, C. *Pan y Trabajo*. Librería de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Montevideo 1997, p. 29.

<sup>93</sup> *Ibídem*, p. 64

*combinaba clásicas fórmulas evolucionistas y conciliatorias, negaba la lucha de clases, ponía énfasis en el papel de las reformas sociales mediante la acción de un Estado tutelar, tendía a escindir en la conciencia de los trabajadores su condición de ciudadano de la de asalariado”.*<sup>94</sup>

En esta lógica impulsa una serie de leyes de corte protector, siendo la más recordada, y vigente hasta el día de hoy, la que establece la limitación de la jornada en 8 horas, y que abarcaba a una importante cantidad de actividades, aunque excluía otras, como el caso de los trabajadores rurales. En la misma norma se establecen disposiciones sobre prevención de accidentes de trabajo, imputando la responsabilidad civil al empleador en caso de accidente, donde se verificara incumplimiento de las normas.

Se asentaba también en una dicotomía entre lo antiguo y lo nuevo, la barbarie y la civilización, colocando en las dos primeras categorías al campo, “*lo criollo y sus rasgos (comunitarios, tradicionales, campesinos, vitales, extrarracionales)*...”<sup>95</sup> Esta postura puede explicar la ausencia de referencias a la población rural en la política social del Batllismo, siendo tal vez una de sus expresiones más salientes, la exclusión de estos de la limitación de la jornada de 1915.

## **5. El nucleamiento sindical.**

Desde fines del Siglo XIX se registran intentos de unificación de organizaciones sindicales, que se vieron sistemáticamente frustrados, no pasando muchos de ellos de la intención.

Las diversas corrientes ideológicas que se manifestaban en el seno del movimiento sindical de la época, intentaron nuclear a las distintas organizaciones, en una unión que las trascendiera.

Pero, estas diversas orientaciones, se verían reflejadas también en las uniones y en los métodos de acción que cada una impulsaba, lo que, sumado al carácter excluyente de las mismas, se transformó en un escollo insalvable.

Se realizan intentos importantes como la creación de la Unión General de Trabajadores (UGT), de orientación socialista, que pretendía ser la coordinación del espacio sindical de esta tendencia.

<sup>94</sup> Sala, L. y Landinelli, J., *50 años del movimiento obrero uruguayo*, en “Historia del movimiento obrero en América Latina”, tomo IV, Ed. Siglo XXI, México 1984, pág. 257. Citado en Manual de Formación Sindical para delegados de base de la industria de la construcción página 13, consultar en página web: [http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/publ/man\\_fs/index.htm](http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/publ/man_fs/index.htm)

<sup>95</sup> Real de Azúa, C., *El impulso y su freno*, Ed. Biblioteca Artigas, Montevideo 2009, p. 58.

Asimismo, la Confederación de Uniones Gremiales de Obreros del Uruguay, nace al amparo de la Unión Democrática Cristiana y pretendió ejercer un rol de coordinador entre todas las uniones gremiales, de orientación cristiana.

## **6. La Federación Obrera Regional Uruguaya. (F.O.R.U.)**

Entre los días 25 y 27 de Agosto de 1905 se celebra el Congreso Constituyente de la Federación de Obrera Regional Uruguaya (F.O.R.U.), precedido de un muy importante acto conmemorativo del 1° de Mayo.

Todas las organizaciones participantes eran sociedades de resistencia, de clara impronta anarquista; picapedreros y graniteros, obreros albañiles caldereros y anexos, panaderos, conductores de carruajes, obreros del puerto, aserradores y anexos, ferrocarrileros, pintores y obreros varaleros, peones de barracas, calafates y carpinteros de ribera y artes gráficas.<sup>96</sup>

Es una organización de clara definición anarquista, ideología predominante en el movimiento sindical de la época. Esa misma identidad ideológica que actuó como factor de nucleamiento, fue la que operó como freno para su expansión hacia el resto del movimiento sindical.

También por definición, rechazaban la participación en los partidos políticos y contiendas electorales, lo que en un momento de expansión de los derechos civiles y políticos, le significó otra limitante.

Entre las preocupaciones principales de las organizaciones intervinientes, figuraba la reducción de la jornada y el establecimiento de la misma en un máximo de 8 horas lo que fuera alcanzado por varios sindicatos nucleados en la F.O.R.U., aún antes de la sanción legislativa de la ley 5.350 por la cual se consagra este derecho, aunque no de forma general.

A finales de 1905, convoca a un segundo congreso, donde ratifica su declaración de principios, pero ya se empieza a notar una merma en la cantidad de sindicatos que concurren, dando claras señales de debilitamiento.<sup>97</sup>

En 1911 realiza su 3er Congreso buscando reorganizar un movimiento obrero debilitado y ratificando sus tácticas de acción directa y su orientación anarquista.

---

<sup>96</sup>Zubillaga, C., *Pan y trabajo*, ob. cit., p. 54.

<sup>97</sup>D'Elia, G. y Miraldi, A. *Historia del movimiento obrero ...*ob. cit. p. 77.

En el año 1913 la F.O.R.U organiza a los trabajadores de Juan Lacaze, desatándose a mediados de dicho año “... *un paro general que involucró a las fábricas de tejido y papel, a los obreros portuarios y a los de la cercana cantera de piedra El Minuano y otras adyacentes.*”<sup>98</sup>

En el mes de Noviembre, y en solidaridad con los trabajadores en paro, se produce la huelga de todos los trabajadores de la localidad, y como respuesta la fábrica Salvo clausura el establecimiento por tiempo indeterminado, y similar actitud asume la empresa explotadora del puerto y las canteras del Minuano, despidiendo a un importante número de trabajadores.

Las acciones continúan hasta Diciembre, donde se percibe que el mismo se dirigía al fracaso, y los delegados de la F.O.R.U impulsan la fórmula que implicaba aumentos de salarios, condicionados a la no incorporación de estos trabajadores a los sindicatos.

El rechazo de las organizaciones sindicales a esta “solución” fue tal que determinó la renuncia de Consejo Federal, dejando a la organización en una situación que le llevará mucho tiempo reconstruirse.<sup>99</sup>

## **7. La Unión Sindical Uruguaya. U.S.U.**

En los meses de Febrero y Octubre del año 1917 tiene lugar la Revolución Rusa, acontecimiento que tiene un fuerte impacto en el movimiento sindical mundial, y también en el Uruguay.

En el plano sindical internacional, en el año 1919 se conforma la Federación Sindical Internacional, que aglutina a la mayoría de los sindicatos europeos, con una clara postura tendiente a obtener mejoras en la legislación social.

En esta línea, se funda la Organización Internacional del Trabajo, respondiendo a la iniciativa de esta central.

Por otra parte, en el mismo año se funda la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos.

Finalmente, en el año 1921 se crean la Asociación Internacional de Trabajadores, de tendencia Anarco-sindicalista y la Internacional Roja, de tendencia comunista.

---

<sup>98</sup> *Ibidem*, p. 124.

<sup>99</sup> *Ibidem*, p. 127.

Ningún sindicato permanece indiferente ante estos hechos y estos agrupamientos, lo que genera una violenta polarización, entre quienes apoyan y quienes se oponen a la misma. En el seno de la F.O.R.U., los anarco-sindicalistas oscilaban entre el apoyo a la revolución rusa y el repudio a la Internacional Roja, mientras que los comunistas se identificaban totalmente, tanto con la citada internacional, como con la U.R.S.S.

En el año siguiente, se funda la Federación Obrera Marítima, enfrentando una huelga en su sector, que finaliza con gran éxito.

A los inicios de la década del 20, se produce una crisis económica en los países centrales, que genera una importante caída en las exportaciones uruguayas, trasladando la crisis al ámbito nacional, generando un fuerte aumento del desempleo, inflación y pérdida de salario real.

Esta situación, moviliza a las clases dirigentes, que realizan un importante esfuerzo de propaganda y movilización política, buscando enfrentar las reivindicaciones obreras, evitar el avance de la legislación social e incluso derogar lo ya aprobado.

Durante los años siguientes, 1921 y 1922, un importante número de sindicatos que se habían escindido de la Federación Obrera Regional Uruguay, constituyen un Comité de Unidad Obrera, sin que el intento fructificara en una central sindical.

Finalmente, en el mes de Setiembre de 1923, se funda la Unión Sindical Uruguay, con la intención de aglutinar a todo el movimiento sindical.

Pero, desde un primer momento se visualiza la fuerte impronta anarco-sindicalista que impregna a la novel organización.

En su carta orgánica define: *“La actual organización social está dividida en dos clases fundamentalmente antagónicas: la clase de productores del brazo y del cerebro que alimenta y da vida a todo lo existente, y la clase burguesa y parasitaria que absorbe y disfruta las riquezas acumuladas por el esfuerzo del proletariado. Entre estas dos clases nítidamente definidas, no puede haber comunidad de intereses, colaboración de esfuerzos, homogeneidad de aspiraciones, al contrario; un gran abismo las separa...”*<sup>100</sup>

Entre los mecanismos para lograr sus fines, sostenía que todo el poder político y económico debía corresponder a los sindicatos, rechazaba la vía electoral y

---

<sup>100</sup>Ibidem, p. 161.

reivindicaba la acción directa como el único camino para lograr los objetivos propuestos.

En el congreso en el que se aprueba la carta orgánica citada, se vota la moción de integrarse a la Internacional Sindical Roja, lo que es rechazado, quedando los sindicalistas comunistas en minoría, y generando desde el primer momento un enfrentamiento que luego traería consecuencias en el destino de la organización.

Esta minoría, es la que termina conformando el block de unidad obrera, que realiza un llamado a la unidad sindical, superando el sectarismo reinante.

La respuesta de la U.S.U. fue la expulsión de los afiliados que participaron de la iniciativa.

## **8. La Confederación General del Trabajo del Uruguay. C.G.T.U.**

Como detalláramos en el apartado anterior, las dos centrales sindicales existentes protagonizaban un fuerte enfrentamiento de corte ideológico, lo que, generaba una situación de indefensión de los trabajadores organizados, en un momento, económico y político particularmente difícil.

Invocando esta situación, nuevamente la Federación Obrera Marítima, convoca a conformar el Block de Unidad Obrera, llamando a todos los sindicatos, independientemente de la central que integraran, así como a los sindicatos autónomos, buscando convocar a un congreso de unidad de todas las organizaciones sindicales.

A esta convocatoria, realizada en el año 1927, responden un número importante de sindicatos.

Como principios fundamentales se pregona la condena al sectarismo ideológico, se defiende el derecho de crítica, se propone la preparación y organización de las luchas reivindicativas, contradiciendo el espontaneismo de los sindicatos ácratas.

Tampoco se renunciaba a ninguna metodología, reivindicando tanto el uso de la acción directa, como la aceptación de las mejoras que se implementaran mediante la legislación social.

Sin perjuicio de esta “*apertura*”, se define la adhesión a la Internacional Sindical Roja, impulsada por el partido comunista, lo que generaba el rechazo de las restantes centrales existentes.

Al no obtener la adhesión de la F.O.R.U y U.S.U, los sindicatos nucleados bajo la convocatoria del Block de Unidad Obrera, celebran entre el 10 y el 12 de Mayo de

1929, el congreso constitutivo de la Confederación General del Trabajo del Uruguay. (CGTU).

Por otra parte, el movimiento iniciado por las clases empleadoras, al inicio de la década, culmina, al influjo de la Federación Rural, con la formación del Comité de Vigilancia Económica, que realiza una fuerte campaña contra las instituciones vigentes, apoyando incluso el golpe de estado de Terra en el año 1933.<sup>101</sup>

Sin perjuicio de haberse preconizado la unidad de todo el movimiento sindical, este llegaba al final del año 1929 con profundas divisiones internas, lo que se reflejó en la adhesión a los sindicatos, que tuvo un fuerte descenso, a pesar de haber aumentado en forma importante la cantidad de trabajadores en el país.

En estas condiciones, se enfrenta el crack bursátil de 1929, catalogado como una de las crisis más profundas del capitalismo.

## **9. Los conflictos y métodos de acción sindical.**

Existen escasos registros de los conflictos desatados en la época, limitándose el conocimiento a los que, por su magnitud, método de acción o importancia estratégica de la actividad, quedaron registrados en los medios de prensa.

El convencimiento de las masas de trabajadores fue uno de los grandes desafíos que enfrentaron los dirigentes sindicales, tanto de los que revestían en el lugar de trabajo al momento del conflicto, como de los rompehuelgas o “*suplentes*” contratados para sustituir a quienes estaban sustentando la medida.

Esa tarea de “*convencimiento*”, en muchos casos devenía en conflictos entre trabajadores y que dio origen a los primeros “*piquetes*” frente a los lugares de trabajo, buscando evitar la acción de los rompehuelgas. Al igual que en la actualidad, las partes en conflicto se atribuían la responsabilidad en la generación de hechos violentos.

Otro mecanismo utilizado por los huelguistas fue el retiro de las herramientas de trabajo que eran de su propiedad, como forma de evitar o dificultar la tarea de los rompehuelgas y de los empleadores que los contrataban. También se recurrió a la creación de cooperativas que fabricaban productos que competían con los vendidos por la empresa donde se desarrollaba la huelga. Un ejemplo de ello fue la fabricación

---

<sup>101</sup> *Ibidem*, p. 153.

de cigarrillos “*Boycott*”, del cual se destinaba el 10% del producto de su venta a “...*aliviar un tanto las necesidades de los gremios (...) en huelga*”<sup>102</sup>

El sabotaje fue otro instrumento utilizado por las organizaciones gremiales, aunque la mayoría de las veces amenazando con su utilización antes que llegando a la implementación efectiva. El más sonado fue el caso de la huelga de ferroviarios en el mes de Agosto de 1905, en la que los maquinistas procedieron al “*abandono de las maquinas*” en el lugar donde los encontrara el comienzo de la huelga.<sup>103</sup>

La acción del gobierno y de la policía determinó una particular atención de parte de las organizaciones sindicales. Batlle y Ordoñez asume su gobierno luego de una campaña donde exaltaba el respeto y el mejoramiento de la cuestión obrera. Sin perjuicio del discurso, particularmente de ciertos actores Batllistas como el diputado Domingo Arena, el relacionamiento con el gobierno no estuvo exento de conflictos, algunos de ellos particularmente importantes.

El sostenimiento de los conflictos, sobre todo cuando los mismos eran prolongados, era otro inconveniente que debieron afrontar los sindicatos de la época, recurriendo para ello a los aportes de los propios afiliados al gremio, así como al “aporte solidario” de organizaciones sindicales afines.

## **10. Los Sindicatos ante la legislación laboral.**

En los gobiernos de Batlle y Ordoñez se dictan una serie de “*leyes sociales*”, que otorgaron derechos a los trabajadores y regularon las condiciones de trabajo. Muchas de ellas, recogen reclamos que las organizaciones sindicales venían realizando desde largo tiempo atrás, y que en algunos casos ya gozaban, en virtud de su accionar. Prevención de accidentes de trabajo, limitación de la jornada a 8 horas, la ley de la silla, trabajo nocturno en panaderías, descanso semanal, salarios mínimos a los trabajadores rurales y empleados públicos.

Los fundamentos esgrimidos para impulsar esta legislación oscilaron entre el reconocimiento de una situación de injusticia que debía ser reparada y atemperar una situación social que conduciría a desbordes permitiendo el avance de las ideas socialistas.

---

<sup>102</sup>Zubillaga, C., *Pan y trabajo*, ob. cit., p. 85.

<sup>103</sup>Zubillaga, C., *Pan y trabajo*, ob. cit., p. 93-94.

Con especial referencia a la huelga, su reglamentación fue promovida por quienes tenían posturas contrarias a ellas, buscando su restricción.

Las organizaciones sindicales, fundamentalmente sus dirigencias, expresan una severa desconfianza hacia las motivaciones que llevan al “*sistema político burgués*” a sancionar normas laborales. Sostienen que en realidad están motivados en primer lugar por un único afán electoralista, y en segundo lugar, les adjudican un interés de “*preservación del sistema*”. La legislación social, lo único que busca es retrasar el camino hacia una sociedad sin explotados ni explotadores.

A esto se agrega, que las propias organizaciones sindicales reclaman para sí el mérito de haber realizado las propuestas que luego se transformaron en ley, y que, las mismas en muchos casos fueron logradas, y debían seguir siéndolo, mediante el mecanismo de la acción sindical. Expresaban no estar ante concesiones del Estado, sino que la acción sindical había logrado arrancárselas.

También era puesto en tela de juicio la posibilidad de efectivo cumplimiento que las normas sancionadas podían llegar a tener, poniendo, también en este caso, en manos de los trabajadores organizados, la única posibilidad de control efectivo.

## **11. Los Sindicatos de Trabajadores Rurales.**

El estudio de la historia de los sindicatos rurales ha tenido escasa atención por parte de los investigadores.

Yamandú González Sierra<sup>104</sup> lo atribuye al carácter extraordinario que la ideología social predominante le otorga a los conflictos sociales en el campo. En dicho ámbito, las relaciones se desarrollan al ritmo de la “*familia rural*”, en cuyo seno, los conflictos sociales y laborales son excepcionales y se le asignan un carácter “*perverso*”.

El Dr. Luis Alberto de Herrera lo expresa con singular claridad “*Se pretende llevar el contagio de las verbas socializantes al espíritu del paisano, romper, a pedradas, la quietud de su alma, serena como un lago. Envenenarlo se quiere con demencias ácratas, volviéndolo airado contra el estanciero, que siempre fue su*

---

<sup>104</sup>González Sierra, Y., *Los olvidados de la tierra. Vida Organización y luchas de los sindicatos rurales*, Ed. Nordan Comunidad, Montevideo 1994.

*providencia y contra la estancia puntal de su propia vida y también de la nacionalidad en marcha.*<sup>105</sup>

El autor citado agrega que este factor no explica por si solo la situación, sino que también debe tomarse en cuenta la falta de continuidad de las experiencias sindicales en el ámbito rural, determinada por las respuestas represivas que estas experiencias tuvieron. Despidos, listas negras y represión policial, conforman un conjunto de acciones que erradicaron a quienes intentaron organizarse e impidieron generar una “memoria colectiva”<sup>106</sup>

## **12. El movimiento sindical rural en el Batllismo.**

No se registra la existencia de organizaciones sindicales de trabajadores rurales durante el Batllismo.

Sin perjuicio de ello, los trabajadores organizados en sindicatos “urbanos”, tenían presente la situación y condiciones de trabajo a que estaban sometidos los asalariados rurales.

En Mayo de 1911, las resoluciones del 3<sup>er</sup>. Congreso de la Federación Obrera Regional Uruguay (F.O.R.U.) referían a la necesidad de organizar a los trabajadores de la campaña, como forma de evitar su participación en levantamientos armados, que eran ajenos a sus intereses, por ser mecanismo de lucro y encumbramiento de los políticos de la época.<sup>107</sup>

La Unión Sindical Uruguaya (U.S.U.) incorpora “*El problema rural*” en el artículo 39 de su carta orgánica, expresando que la organización debe dar “*especial preferencia*” a la tarea de organizar y acercar al trabajador rural al “*proletariado fabril*”, reivindicando la unidad de acciones de los trabajadores como mecanismo para “*dar con tierra con la explotación existente.*”<sup>108</sup>

En 1929 se constituye una nueva “*central sindical*”, integrada por militantes comunistas que postulan la adhesión a la Internacional Sindical Roja. Esta nueva central se denominó Confederación General de Trabajadores del Uruguay (CGTU).

---

<sup>105</sup> Zubillaga, C. *La encrucijada nacionalista*, Montevideo 1976. p. 69, citado por D’Elia, G. y Miraldi, A. *Historia del movimiento obrero...*, ob. cit. p. 25.

<sup>106</sup> González Sierra, Y., *Los olvidados ...*, ob. cit. p. 80-83

<sup>107</sup> Resoluciones del 3<sup>er</sup> Congreso Obrero en el Uruguay, Tipografía Morales 1919, citado por González Sierra, Y., *Los olvidados...* ob. cit., p. 54. Nota 1.

<sup>108</sup> “Unión Sindical”, Órgano periodístico de la Unión Sindical Uruguaya, Año 1 N° 1, Diciembre de 1923, citado por González Sierra, Y. *Los olvidados...* ob. cit., p. 54-55.

En el 5° punto del orden del día se consideraron *“las relaciones del proletariado con los campesinos y la organización y reivindicación de los trabajadores del campo.”*

<sup>109</sup> En su congreso constitutivo no participó ninguna organización sindical rural, sin perjuicio de lo cual, **se** reivindicaba la alianza con los *“campesinos pobres”*, como único camino para *“derrocar el capitalismo.”*<sup>110</sup>

La primera expresión de actividad sindical en el campo data recién del año 1932, con el estallido de una huelga de trabajadores en los arrozales de Treinta y Tres, lo cuales tuvieron *“(…) que enfrentarse en desigual combate -según informa la prensa -, a los rompehuelgas, a la policía y a un Batallón del Ejército que fue llamado para restablecer el orden. Según “Bandera Roja”, la conjunción de caudillos políticos locales con el Inspector de Trabajo del departamento, las guardias policiales y la participación de rompehuelgas armados con revólveres y cuchillos, echaron por tierra la huelga”*<sup>111</sup>

### **13. Las organizaciones de empleadores rurales.**

Contrariamente a la situación de las organizaciones sindicales rurales, los empleadores del sector sí se encontraban organizados desde el año 1871, en que se fundó la Asociación Rural del Uruguay, con el específico fin de influir en favor de los intereses que representan.<sup>112</sup>

Posteriormente, en el año 1915, se funda la Federación Rural, con la finalidad de hacerse oír *“...con la autoridad de los que mandan y no con el encogimiento de los que suplican...”*<sup>113</sup>

Los propietarios, nucleados en estas organizaciones, perciben con lógica inquietud, los movimientos sociales que se vislumbran en el medio urbano. Lo aprecian como algo extraño, ajeno al país y fundamentalmente al medio rural.

Propugnan en su ámbito un típico paternalismo ejercido por el “patrón”, *“El estanciero es el hombre de la comarca, que apadrina a los hijos del pobre y los manda a la escuela, el que guarda sus ahorros y los hace reeditar, el que le da trabajo, el que lo lleva a los comicios, el que recibe los periódicos y comenta sus noticias, es en suma*

---

<sup>109</sup> Pintos, F. *Historia del Movimiento Obrero del Uruguay*, Corporación Gráfica, Montevideo 1960, citado por González Sierra, Y. *Los olvidados...* ob. cit., p. 55.

<sup>110</sup> *Ibidem*.

<sup>111</sup> Periódico *“Bandera Roja”*, 18 de Mayo de 1932, citado por González Sierra, Y. *Los olvidados...* ob. cit., p. 88.

<sup>112</sup> *Ibidem*, p. 40.

<sup>113</sup> *Ibidem*

*el reflector de la civilización, el medio en virtud del cual la luz de la ciudad penetra y domina paulatinamente las sombras del campo*<sup>114</sup>

### **Bibliografía básica recomendada.**

BARRAN, José P., *Los conservadores uruguayos (1870-1933)*, Montevideo, EBO, 2004.

D'ELIA, Germán – MIRALDI, Armando, *Historia del movimiento obrero en el Uruguay. Desde sus orígenes hasta 1930*, Montevideo, EBO, 1985.

GONZALEZ SIERRA, Yamandú, *Los olvidados de la tierra. Vida Organización y luchas de los sindicatos rurales*, Editorial Nordan Comunidad, Montevideo 1994.

PIÑEIRO, Diego E. *Violencia, conflicto e integración social en el agro uruguayo*, Seminario Internacional Violencia y Ciudadanía, Instituto de Filosofía e Ciencias Humanas, Departamento e Programa de Pós-Graduação em Sociologia Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Junio de 1998.

RODRIGUEZ, Héctor, *Nuestros sindicatos. 1865-1965*, Ediciones Uruguay, Montevideo 1984.

ZUBILLAGA, Carlos, *Pan y trabajo. Organización sindical, estrategias de lucha y arbitraje estatal en Uruguay (1870-1905)*, Librería de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Montevideo 1997.

---

<sup>114</sup> Irureta Goyena, J., *Discursos*, p. 254, citado por D'Elia, G. y Miraldi, A., *Historia del movimiento obrero...ob. cit.*, p. 24.

## **Capítulo IV**

### **El movimiento sindical uruguayo durante el Gobierno de Terra.**

#### **1. Introducción.**

La década del treinta será un tiempo de inflexión para el movimiento sindical uruguayo.

Un periodo histórico marcado por la primera gran depresión económica que afectó al capitalismo en el Siglo XX. En el plano internacional el colapso del sistema capitalista, contrariamente a lo vaticinado por la Internacional Comunista, no llevará a la pronosticada revolución sino a la entronización de movimientos políticos de signo reaccionario y conservador.

Los efectos de la crisis económica en el Uruguay dará cauce a una reacción conservadora que terminará llevándose por delante las instituciones democráticas e instaurando en 1933 un régimen dictatorial.

La crisis pondrá al desnudo las carencias de un movimiento sindical débil, fraccionado y enfrascado en permanentes disputas ideológicas. Sobre todo pone en evidencia el agostamiento de una forma de pensar y hacer sindicalismo.

Durante este período se promoverá el desarrollo industrial mediante la sustitución de importaciones y la aplicación de políticas proteccionistas, dejándose atrás el modelo “*agroexportador*” que había caracterizado los periodos anteriores.

Consecuencia de esas políticas y de las medidas para abatir la desocupación, que incluía restricciones a la inmigración extranjera, la composición de la clase obrera sufrirá modificaciones.

Estas circunstancias, sumado a la creciente influencia del pensamiento marxista, serán factores coadyuvantes para los cambios que comienzan a insinuarse por esta época en el movimiento sindical, principalmente a partir de la segunda mitad del decenio.

Habrá un apartamiento de los viejos esquemas a favor de nuevos moldes. De la clásica agrupación de trabajadores por oficios se tenderá a pasar a la organización sindical por rama industrial, adoptándose nuevas formas de encarar la acción sindical. Evolución que llevará a que se calificara al sindicalismo de este período como un “*sindicalismo de transición*”.

## **2. La crisis económica mundial.**

El crac de la Bolsa de Nueva York (29 de octubre de 1929) y la crisis económica que se desata a escala planetaria pondrá fin a un período histórico conocido como “*los años locos*”; <sup>115</sup> una época que ha sido denominada también como la “*década de los banqueros*” debido a la decisiva injerencia de la banca mundial en los asuntos internacionales.

Tras un ciclo de bonanza económica (situado por los historiadores en el lapso de tiempo que va de 1924 a 1929) la economía mundial ingresa en una gran depresión cuyos efectos serán devastadores.

---

<sup>115</sup> Una época singular en que la vida social – fundamentalmente en los países que habían sufrido el horror de la primera conflagración mundial – se caracterizó por un “*estilo de vida alegre y de irresponsable despreocupación*”. Una sociedad que pretendía borrar los recuerdos de la guerra pero que, al mismo tiempo, no lograba ocultar un mal estar social que se expresaba en la agitación obrera, las manifestaciones racistas y xenófobas que conmovían a Europa y otras países.

La recesión golpeó tanto a EE.UU (epicentro de la crisis económica desatada) cuanto a Europa y al resto de los países, con la excepción de la Unión Soviética cuya economía, en pleno desarrollo fruto de los “*planes quinquenales*”, no fue afectada.

La crisis económica desatada que abarcó buena parte de la década del treinta puso a la economía capitalista mundial al borde del colapso. Marcó el fin del “*viejo liberalismo*”<sup>116</sup> y la aparición de opciones políticas que abandonan la ortodoxia del libre mercado.

Los efectos de la crisis fueron devastadores. Entre 1929 y 1932 el comercio mundial disminuyó un 60%. La producción industrial descendió aproximadamente un tercio en EE.UU y Alemania; se produjo una crisis en la producción de artículos de primera necesidad (materias primas y alimentos) y el desempleo trepó a guarismos sin precedentes e inimaginables.<sup>117</sup>

La caída de los precios de las materias primas provocó el hundimiento de las economías de aquellos países cuyo comercio exterior se basaba en la exportación de unos pocos productos primarios. Tal como era el caso, entre otros, de Argentina, Australia, Brasil, Cuba, Chile, Egipto, Finlandia, Hungría, India, México, Holanda y Uruguay.

Una catástrofe económica y social que tiene graves consecuencia en el plano político e institucional.

En lo inmediato causa el desplazamiento de casi todos los Gobiernos en el poder. Contrariamente a lo vaticinado por la Internacional Comunista, que si bien acertó en profetizar una nueva crisis económica, el colapso desatado en el mundo capitalista no desencadenó una nueva oleada revolucionaria sino que, paradójicamente, el descontento social fue canalizado por fuerzas de signo contrario, las cuales irrumpen en el escenario político con inusitadas energías.

Al tiempo que se produce un retroceso y declive de las fuerzas revolucionarias, se da el ascenso de una derecha radical apoyada, en muchos casos, en movimientos de masas (el ejemplo más notorio lo fue el nacionalsocialismo alemán).<sup>118</sup>

---

<sup>116</sup> Doctrina que tras un interregno de 50 años reaparece a finales de los años ochenta y principios de los noventa. Al respecto señala Hobsbawm que, como aconteció en aquella época, esta doctrina se ha mostrado igualmente incapaz de aportar soluciones (ver bibliografía recomendada).

<sup>117</sup> Los índices de desempleo se situaron, por ejemplo, en 22 y 23 por ciento en Gran Bretaña y Bélgica, 27 por ciento en EE.UU, 32 por ciento en Dinamarca, 31 por ciento en Noruega, 44 por ciento en Alemania.

<sup>118</sup> Hobsbawm comenta que salvo excepciones como son los casos de EE.UU, Canadá, España, México y Suecia donde hay un marcado giro a la izquierda, la nota dominante será la entronización de la derecha (mayoría de los países de Europa, Japón y América Latina). Vide Eric Hobsbawm, Historia del siglo XX 1914-1991, Crítica-Grijalbo

En América Latina, si bien las consecuencias de la crisis provocan un desplazamiento de gobiernos dictatoriales (Chile) o conservadores (Brasil, Colombia y Cuba),<sup>119</sup> también ambientarán el advenimiento de gobiernos militares (por ejemplo el golpe de Estado del Gral. José Félix Uriburu en Argentina).

Uruguay no será la excepción, los efectos de la crisis mundial generarán en el país una “*reacción conservadora*” que propiciará el quebrantamiento institucional del año 1933.

### **3. Los efectos de la “*Gran Depresión*” en Uruguay y la reacción conservadora.**

Durante las tres primeras décadas del siglo XX el país asistió a un proceso de democratización política, de modernización social y de afirmación institucional cobijado en las ventajas comparativas obtenidas por un modelo económico “*agro-exportador*” favorecido por un contexto internacional propicio.

En el Uruguay el impacto de la crisis mundial se hará sentir hacia 1930 y pondrá al desnudo las debilidades del modelo político y social imperante. La caída de los precios internacionales de las materias primas, la reducción drástica de los volúmenes de exportación, la desaparición de capitales externos disponible para la inversión, las barreras proteccionistas de los mercados europeos (esencialmente del mercado británico principal destino de las exportaciones uruguayas de carne y lana),<sup>120</sup> la desocupación, la carestía y la depreciación monetaria, sumado a constantes incidentes políticos, van a ser la tónica de un tiempo de crisis y polarización social.

Los precios de la carne y la lana (productos básicos de exportación) rápidamente se desvalorizaron: un 15% en 1930 y un 60% en 1931. El costo de vida subió como consecuencia de la caída del salario real, incrementándose la desocupación en forma alarmante.

El Censo Industrial de 1930 registró 94.000 trabajadores, estimándose en esa oportunidad que un tercio se encontraba desocupado; en 1933 la desocupación alcanzaría una cifra superior a las 40.000 personas.

---

Mondadori, Barcelona, 1ª edición, octubre 1995, p, 112-113.

<sup>119</sup> En Brasil el pronunciamiento de Getulio Vargas pone fin a la “*República Velha*” y da inicio a un período populista.

<sup>120</sup> En función de los acuerdos de Ottawa, celebrados en 1931 entre Gran Bretaña y sus dominios (Australia, Nueva Zelandia, Canadá, Irlanda, Unión Sudafricana, Rhodesia del Sur, India y Birmania), aquella congeló la cantidad de productos a comprar a Argentina y Uruguay de acuerdo a los volúmenes de importación que ya habían menguado sensiblemente como consecuencia de la crisis desatada.

La desvalorización monetaria y la caída del comercio internacional disminuyeron los ingresos del Estado generando un grave desequilibrio presupuestal. Para compensar el déficit se crearon numerosos impuestos y se aumentaron otros, entre los cuales, el más impopular fue el “*impuesto a los sueldos*” de los funcionarios públicos.

En ese contexto, signado por una preocupante situación económica, social y política, en noviembre de 1930 se llevan a cabo las elecciones nacionales de las cuales emerge triunfante el Partido Colorado, siendo el candidato más votado dentro del coloradismo Gabriel Terra.

Terra asume el cargo el primero de marzo de 1931. Desde el principio mismo de su gestión, al igual que anteriormente Feliciano Viera, adopta una postura de independencia en el ejercicio de la función gubernativa con relación a las decisiones partidarias. Talante que se expresará en su negativa a concurrir a las reuniones de la Agrupación Colorada de Gobierno (órgano de coordinación de la acción gubernamental de los distintos sectores del Partido) y en la designación de Ministros de todas las fracciones coloradas desconociendo así el peso que el batllismo había tenido en los comicios de noviembre.

En lo institucional el nuevo gobierno asume en una situación compleja dada la composición de los órganos de Gobierno tras el resultado de las elecciones. El Presidente de la República, elegido mayoritariamente por el Batllismo se aparta de él y forma a su alrededor un grupo hostil a los batllistas “*netos*” o “*puros*”; en el Consejo Nacional de Administración había mayoría colorada, donde cuatro de los seis colorados pertenecían a los batllistas “*puros*”; en la Cámara de Senadores los nacionalistas tenían una fuerte mayoría; y, en Diputados, la representación proporcional integral no le daba mayoría a ningún grupo político.

El fraccionamiento partidista, sumado a un panorama institucional complicado “...con órganos que se neutralizaban unos a otros, la efectividad gubernativa se vio muy disminuida...”, conspirará, desde el inicio mismo de la nueva administración, contra la posibilidad de llevar adelante un plan de gobierno que pudiera contar con los respaldos políticos necesarios.<sup>121</sup>

---

<sup>121</sup> Tanto el Partido Colorado como el Partido Nacional se encontraban fuertemente fraccionados. En el Partido Colorado coexistían los llamados “*riveristas*” (el Partido Colorado Gral. Rivera, conservador y anticolegialista), el Partido Colorado “*Por la tradición*” contrario al reformismo batllista, El Partido Colorado Batllista y el Grupo Avanzar con fuertes influencia del socialismo marxista. En el Partido Nacional el sector “*caudillista*”, con base en el medio rural y el sector agroexportador, liderado por el Dr. Luis A. de Herrera, el sector “*doctoral*” contrario al herrerismo, el radicalismo blanco de los Dres. Lorenzo Carnelli y Ricardo Paseyro, y la Agrupación Demócrata Social

Nuevamente se pondrán en tensión dos visiones de país: la del “*reformismo*” batllista y la de la “*reacción*” conservadora.

El modelo liberal social implantado por el Batllismo había generado fuertes desigualdades entre el sector urbano y rural. El proletariado incipiente y las clases populares urbanas (principalmente motevideanas) habían sido las beneficiadas por el reformismo batllista y la legislación social avanzada, frente al recelo y la oposición de los sectores conservadores quienes no dudarán a la hora de la crisis en cuestionar esa política. Por otra parte, la política de estatización o intervención del Estado en actividades económicas emprendida por el batllismo era objeto de permanentes cuestionamientos por aquellos sectores.<sup>122</sup>

Es así que a medida que se agrava la situación económica los sectores políticos y sociales conservadores (críticos del Colegiado y de la estatización) incrementarán sus cuestionamientos, clamando por un “*gobierno fuerte*” y una reforma constitucional rápida que “*salvara*” al país, tensando la atmósfera política.

Cabe destacar aquí el papel que tuvo en este período el Comité Nacional de Vigilancia Económica. Creado en 1929 a impulso de la Federación Rural aglutinaba a las gremiales empresariales del agro, el comercio y la industria.

Este Comité, denominado con ironía el “*Comité del Vintén*”, expresión de los sectores económicos dominantes (clase alta rural, banqueros, la burguesía vinculada al comercio exterior, empresas extranjeras, etc.), funcionó como un poderoso grupo de expresión extra partidario. A su entorno se articularon un conjunto de medidas para enfrentar al Consejo Nacional de Administración, donde el sector batllista mayoritario impulsaba nuevas reformas; y, sobre todo, para hacer valer sus reclamos contra “*la política socializante*”, las iniciativas de carácter social, la política impositiva que afectaba directamente los intereses patronales y la necesidad de restringir e impedir el ingreso de extranjeros “*indeseables*” (negros, asiáticos y agitadores) a los cuales se hacía responsable de la introducción de peligrosas “*ideas disolventes*”.

---

del Dr. Carlos Quijano. Respecto de los partidos no tradicionales o “*de ideas*” (Unión Cívica, Partido Socialista y Partido Comunista) no tuvieron en este período, dado su caudal electoral, una gran incidencia. Vide. Nahúm, B., *Manual de Historia del Uruguay*, T. II 1903 -2000, Ediciones Banda Oriental, Montevideo 2004, p.140.

<sup>122</sup> Un acuerdo entre batllista y nacionalistas independientes permitió en 1931 crear la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), fuertemente denostado por los herreristas que lo llamaron el “*pacto del chinchulín*” en alusión al reparto de puestos públicos que implicó. Y en 1931 la Administración General de las Usinas Eléctricas del Estado paso a denominarse Usinas y Teléfonos del Estado (UTE), integrando así los servicios telefónicos que antes pertenecían a compañías privadas a la órbita estatal.

Corolario de la crisis económica y política desatada fue el golpe de Estado del 31 de marzo de 1933. Tras una serie de rumores e incidentes políticos, cuyo punto culminante será la decisión de la Asamblea General de dejar sin efecto las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo, el Presidente Terra instalado en el cuartel de Bomberos con sus partidarios dispone la disolución del Consejo Nacional de Administración, de las Cámaras Legislativas y decreta la prisión de dirigentes políticos opositores.<sup>123</sup>

En un escenario en que la oposición política había sido desarticulada, sus dirigentes encarcelados o desterrados,<sup>124</sup> la naciente dictadura, que contó con la aquiescencia de las gremiales empresariales y los sectores más conservadores de los partidos tradicionales, no tuvo tropiezos serios para afianzarse en el Poder.<sup>125</sup>

#### **4. Papel de las organizaciones sindicales ante la crisis económica y política.**

A diferencia de las gremiales patronales nucleadas en el Comité de Vigilancia Económica, el movimiento sindical a comienzos de la década del 30 se encontraba dividido y enfrentado ideológicamente.

Convivían en ese entonces tres pequeñas centrales obreras que en conjunto no superaban los diez mil afiliados. La Federación Obrera regional Uruguay (FORU) de tendencia anarquista, la Unión Sindical Uruguay (USU) de mayoría anarco sindicalista y la Confederación General del Trabajo del Uruguay (CGTU) de orientación comunista.

La esfera de actuación de estas centrales se circunscribía fundamentalmente a Montevideo y a unos pocos centros urbanos en el resto del país.

Esa situación de debilidad se verá agravada por los efectos propios de la crisis y la política de represión instalada para frenar los reclamos de la clase asalariada.

Ya en 1932 el movimiento sindical había sufrido los embates de la política represiva desatada como consecuencia de un supuesto "*complot comunista*". En

---

<sup>123</sup> Las medidas, comunicadas mediante un Mensaje del Poder Ejecutivo al Parlamento el 30 de marzo de 1933, tendían a prevenir posibles actos de sabotajes y desordenes que el Poder Ejecutivo sospechaba que se iban a producir durante un acto político que se realizaría el 8 de abril, estas medidas consistían en la cesura de la prensa, intervención de las cárceles, usina eléctrica, aguas corrientes, teléfonos y telégrafo.

<sup>124</sup> No fue prohibida la actividad política ni se ilegalizó ningún partido, aunque sí se limitaron las libertades de prensa y de reunión.

<sup>125</sup> Si bien sucedieron algunos acontecimientos de cierta relevancia política, como el suicidio de Baltasar Brum, el asesinato de Cesar Grauert y el fallido levantamiento del año 35 impulsado por batllistas y blancos independientes (cuyo episodio más relevante fue el combate de Paso Morlán en Colonia) estos carecieron de fuerza para torcer el curso de los hechos.

febrero de ese año, frente a la hipótesis de que existía un intento de levantamiento comunista, se llevó a cabo una represión muy fuerte que determinó el cierre de locales sindicales, detenciones de militantes, clausura del diario “*Justicia*”, la detención del Diputado José Lazarraga del Partido Comunista y del líder Blanco Nepomuceno Saravia.

Consecuencia de esos hechos y las medidas represivas dispuestas por el Gobierno se convocó a un paro general de 24 horas por las tres centrales sindicales, los sindicatos autónomos y la Federación de Estudiantes Universitarios (FEUU). La manifestación realizada en el marco del paro general será reprimida por las fuerzas de seguridad, generándose enfrentamientos entre manifestantes y policías.

Los despidos, las “*listas negras*”, la desocupación, los allanamientos de los locales sindicales, la persecución de dirigentes y militantes sindicales minaron las menguadas fuerzas del movimiento obrero. Todo lo cual le restó capacidad de movilización y de lucha para encarar una firme oposición a las políticas regresivas y represivas impulsadas por los sectores conservadores y, tras el golpe de Estado, enfrentar con cierta efectividad a la dictadura naciente.

Además de la debilidad apuntada habría coadyuvado para que no se tuviera una mayor resistencia la posición asumida por una parte de las organizaciones sindicales, las cuales miraron con cierta indiferencia los cambios políticos que se procesaban; una visión coincidente con la apatía mostrada por gran parte de la población ante la caída de las instituciones democráticas.

Sobre esta interesante cuestión Porrini ha señalado que se puede apreciar que gran parte de las organizaciones sindicales de la época no consideraron relevante o significativo, al menos inicialmente, el nuevo régimen que se instauraba.<sup>126</sup>

De esta etapa se destacarán dos grandes conflictos obreros, no tanto por sus consecuencias en plano de la resistencia a la dictadura de Terra sino porque significarán un punto de inflexión en el accionar sindical.

Entre agosto y diciembre de 1934, a raíz de un reclamo y huelga de los trabajadores del diario “*El Día*”, se desata un conflicto que se extiende a todo el gremio gráfico.

---

<sup>126</sup> Porrini, R., *Historia del Movimiento Sindical en Uruguay. De la “modernización” al Mercosur*, Cuadernos del CIEJ (Centro de Investigaciones y Estudios Judiciales), Asociación de Funcionarios Judiciales del Uruguay, Ediciones del CIEJ, 2ª edición, Montevideo 2012, p. 27.

Este conflicto fue llevado adelante por el Sindicato de Artes Gráficas (SAG) y contó con el apoyo de la Federación de Estudiante Universitarios. Por su parte, las tres centrales existentes, en su momento de mayor apoyo, convocaron a un paro general que tuvo lugar en el mes de octubre de ese año.

Si bien “El Día” era un diario de la oposición (diario del “*batllismo neto*”), las patronales de todos los diarios (oficialistas y opositores), en virtud de un acuerdo por el cual se establecía que en caso de reclamos laborales o sindicales actuarían en forma común, asumieron una posición en bloque.

A su vez, el conflicto gráfico se entrecruzó, complejizando aún más el panorama, con el hecho del fracaso por la huelga de la convocatoria a una manifestación realizada por las fuerzas opositoras. Circunstancia esta que operó negativamente para los trabajadores.

El conflicto finaliza con la derrota de los huelguistas. Y como consecuencia de esa derrota se producen numerosos despidos y deportaciones de dirigentes sindicales. Este conflicto pone en evidencia “...*el grado de debilidad y límites del sindicalismo en esa coyuntura.*” y, lo más importante, el agostamiento de un modelo de sindicalismo.<sup>127</sup>

El otro conflicto es el que tiene lugar en la industria de la construcción en el año 1936. Un conflicto con un final victorioso que, desde la perspectiva de la praxis sindical, insinuará un nuevo tipo de sindicalismo: organización de los trabajadores en sindicatos por rama o sector de actividad, superando el tradicional agrupamiento por oficios, y nuevas maneras de encarar la lucha sindical.

## **5. La política socioeconómica durante el periodo de Terra.**

El golpe de Terra fue la estocada de gracia a la vieja república liberal y marcó un nuevo período político para el país, una etapa donde las fuerzas conservadoras triunfantes ajustaron cuentas con el batllismo. Aunque, paradójicamente, las políticas económicas impulsadas por terrismo – y los gobiernos que le sucedieron (Baldomir y Amezaga) – no propiciaron el regreso al “*modelo agro-exportador*” sino que condujeron a la implementación de un nuevo modelo de desarrollo económico con fuerte incidencia estatal.

---

<sup>127</sup>Ibídem, p. 27-28.

Terra permanecerá al frente del gobierno hasta 1938, desde 1934 al amparo de la nueva Constitución.<sup>128</sup>

Si bien amplios sectores de los partidos tradicionales y de los dos partidos de izquierda (socialista y comunista) mantuvieron tenazmente su oposición al régimen instaurado, poco pudieron hacer en virtud de sus propias debilidades ya que fueron incapaces de superar diferencias y organizar un frente común.

Durante su gobierno la política económica condujo a una redistribución de los ingresos en beneficio de los sectores más poderosos. El modelo que se implanta beneficiara principalmente a la clase urbana industrial.

En 1936 se aprueba la “*ley Baltar*” que supuso una restricción a la creación de nuevos monopolios estatales, y una limitante al monopolio de ANCAP (empresa estatal creada en 1931). Más allá de las intenciones de los sectores que apoyaron a Terra, la “*política de estatización*” no pudo ser frenada, ya que no solo se encomendó por ley a UTE la construcción, explotación y administración de las obras del Río Negro, sino que el Estado se hizo cargo de los puertos de Colonia y Nueva Palmira, y cesó la autorización de funcionar los muelles particulares en el Puerto de Montevideo.

Han sido destacadas dos razones para explicar el mantenimiento de una política contraria a la desestatización: la importancia económica que habían adquirido las empresas públicas (ANCAP, BROU, UTE, BSE) y su condición de generadoras de puestos de trabajo en un contexto de fuerte desocupación.

Si bien en materia de políticas sociales no hubo una mayor preocupación – contrastando lo que había sido el periodo anterior – el Gobierno intentó abatir los altos índices de desocupación promoviendo la obra pública (como por ejemplo la construcción de la represa hidroeléctrica del Rincón del Bonete) y mediante el incremento del empleo público.

Por otro lado, mediante la aplicación de una política intervencionista (que se acentúa en la segunda presidencia de Terra) se fomentó el desarrollo de la industria nacional.<sup>129</sup> Una política orientada a la sustitución de importaciones y de protección de

---

<sup>128</sup> Atendiendo los reclamos de los sectores que lo habían apoyado Terra convocó a una Convención Nacional Constituyente la que elabora el texto constitucional plebiscitado el 19 de abril de 1934, la misma refleja el acuerdo arribado entre Terra y Herrera. Por una disposición transitoria, sería la Convención Constituyente la que en ese mismo día elegiría al Presidente y al Vice Presidente de la República. La fórmula electa por este sistema sería Gabriel Terra –Alfredo Navarro.

<sup>129</sup> Se destaca la creación de CONAPROLE, una cooperativa de producción, que contaría con capital suministrado por el Estado – aunque no era estatal – y con un régimen que aseguraría las condiciones del mercado para su viabilidad.

la industria a través de subsidios, aranceles aduaneros, exenciones tributarias, control de comercio exterior, contralor de cambios y de la moneda extranjera. Medidas todas que tendieron a favorecer la instalación de empresas en el país o a beneficiar a los establecimientos ya existentes. Como consecuencia de esa política la producción industrial tuvo un importante crecimiento entre 1930-1936, aparejando, por otra parte, un incremento del número de obreros industriales.<sup>130</sup>

Para los sectores populares fue un período sombrío. A los acuciantes problemas de la falta de trabajo y la caída del salario, se añadió el alza del costo de vida (se produce un aumento de los precios de los artículos de primera necesidad).

El Gobierno para enfrentar la situación de miseria y hambre en que se encontraba inmerso un vasto sector de la población implementara una serie de medidas, tales como la fijación de precios de los artículos de primera necesidad, el subsidio a la carne, la rebaja de alquileres e instalación de comedores populares.

En el año 1937 crea el Instituto de Alimentación Científica del Pueblo que proporcionará comida barata y gratuita; ese mismo año se crea el Instituto Nacional de Viviendas Económicas con el fin de atacar los graves problemas de vivienda en los sectores populares.

Con respecto a la legislación laboral se produjeron avances nimios: licencia paga de dos semanas, prohibición trabajo de menores entre 12 y 14 años (Código del Niño) y licencia por maternidad (se abona la mitad del salario durante el periodo de licencia); se eliminaron 17 feriados y se intentó reglamentar la huelga. Se unificó el sistema jubilatorio creando la Caja de Jubilaciones de la Industria, Comercio y Servicios Públicos, amparándose a quienes se desempeñaban en la industria y el comercio los cuales no tenían derechos jubilatorios.

Tal vez uno de los aspecto más relevante en lo que hace a los cambios operados en esta época y que tiene que ver con el movimiento sindical, desde la perspectiva jurídico –institucional, es el reconocimiento de la existencia en la sociedad de intereses socioeconómicos contrapuestos.

Fruto del acuerdo entre el terrismo y el herrerismo será la Constitución de 1934. No solo implicará un nuevo diseño político institucional sino que, contrariamente a lo que podía esperarse, la nueva carta – al igual que su homóloga de Weimar y Querétaro

---

<sup>130</sup> De 54 mil en 1930 a 66 mil 1937 (Vide. Nahum, B., *Manual de Historia...*, ob. cit., p. 164).

– <sup>131</sup> constitucionaliza los derechos de carácter social. En lo que aquí interesa basta mencionar el reconocimiento del derecho a la huelga y a la sindicalización. Así, el artículo 56 (actual artículo 57 de la Constitución vigente) establece que “*La ley promoverá la organización de sindicatos gremiales, acordándoles franquicias y dictando normas para reconocerles personería jurídica*”; y en su inciso final declara – lo constituye un reconocimiento de su preexistencia a la propia Carta – que “*...la huelga es un derecho gremial*”.<sup>132</sup>

## **6. Indicios de cambios en el movimiento sindical (“*sindicalismo de transición*”).**

Los primeros años de la década del treinta muestran a un movimiento sindical dividido y debilitado. El duro revés que significó para las clases populares, y en particular para la masa obrera, el advenimiento de las fuerzas conservadoras pautara un tiempo de inflexión.

Golpeado por la crisis, las persecuciones y las divisiones ideológicas el movimiento sindical se muestra ineficaz para emprender una oposición firme y jugar – a diferencia de lo que ocurrirá en 1973 – un papel relevante en la lucha contra la dictadura de Terra.

Quedan al desnudo las debilidades que lo aquejan. La fragmentación, las rivalidades ideológicas, la existencia de sindicatos débiles y carentes de inserción, el sectarismo, las prácticas sindicales que no acumulan fuerza, las tácticas de lucha estériles, etc., serán todos factores que incidirán negativamente e impedirán que el movimiento obrero asuma un papel protagónico en la lucha contra la dictadura instalada.

No obstante esa realidad, ha mediado de los años treinta, comienza atisbarse en el sindicalismo un proceso de cambios que lo llevara a superar el modelo sindical imperante.

El conflicto que tiene lugar en la construcción en el año 1936 mostrara indicios de una nueva forma de encarar la lucha sindical. La aplicación de nuevas tácticas que conllevan una etapa previa de agitación y propaganda mediante la cual se procura, además de difundir las razones del conflicto, generar apoyos que permitieran

---

<sup>131</sup> Constitución de la República Alemana de 1919 y la Constitución de la República de México de 1917.

<sup>132</sup> Corresponde anotar, lo que denota cierta ambigüedad del régimen, que el Código Penal de 1934 (inspirado en el Código de la Italia de Mussolini) consagra como delito el “*abandono colectivo de funciones y servicios de necesidad pública*”.

sobrellevar la lucha para el caso que el conflicto tuviera una extensión mayor de la esperada. Esta forma de encarar los conflictos demostrara ser más efectiva que el lanzarse a la huelga sin mayores previsiones.

Pero también el conflicto de la construcción mostrara una nueva forma de organizarse sindicalmente.<sup>133</sup>

La Confederación General del Trabajo del Uruguay (CGTU) había planteado unir a todos los trabajadores a través de sindicatos de industrias o ramas de actividad, lo cual implicaba apartarse de una práctica sindical hasta ese momento predominante.

Desde los primeros tiempos, producto de una concepción sindical “*purista*”, los trabajadores habían desarrollado la costumbre de agruparse por oficios, de allí los sindicatos de tipógrafos, de albañiles, etc. Esta forma de organización, resabio de la etapa preindustrial, tenía en cuenta – como elemento aglutinador – la profesión u oficio del trabajador.

En Uruguay – como ya vimos en capítulos anteriores – esta forma de organización estuvo unida a dos factores genéticos originales: la composición de la clase obrera en los primeros tiempos del sindicalismo uruguayo (integrada mayoritariamente por inmigrantes que dominaban un oficio o arte) y la predominancia entre éstos de las ideas anarquistas y anarcosindicalistas.

Durante la década del treinta se van a producir una serie de transformaciones que tenderán a modificar la conformación de la clase obrera uruguaya. En primer lugar, consecuencia de una política deliberadamente hostil a la inmigración, la clase trabajadora irá perdiendo su rasgo cosmopolita y adquiriendo un carácter más vernáculo. Se produce una corriente migratoria interna del campo a la ciudad. Segundo, producto del desarrollo industrial – consecuencia directa de la política de sustitución de importación – se originará un aumento en el número de los obreros industriales. Y tercero, también efecto de las políticas implementadas, se producirá un sensible incremento de los empleados públicos.

En el plano ideológico se destaca el declive de la influencia anarquista y una progresiva importancia de las corrientes marxistas (socialistas, comunistas y marxistas independientes). Este giro en la matriz ideológica tendrá repercusiones trascendentes en el movimiento sindical uruguayo.

---

<sup>133</sup> En un proceso que arranca en un conflicto que tuvo lugar a fines de la década de los veinte los distintos converger en un sindicato unificado.

Precisamente, a raíz de estos cambios que se procesan en el movimiento obrero es que lleva a calificarse este periodo como una fase de transición. De allí que, para denominar al sindicalismo de esta etapa, se utilice la expresión “*sindicalismo de transición*”. En esta etapa de transición se pondrá fin al viejo sindicalismo estructurado por oficios, de carácter finalista y de raigambre ideológica anarquista.

Como resultado de esa transformación los años venideros – cuestión que nos ocuparemos en el capítulo siguiente – verán emerger un movimiento sindical de nuevo cuño. Un sindicalismo de masa, de carácter “*dualista*” en tanto que, sin dejar de lado los objetivos últimos de transformación social, procurara metas más inmediatas: las reivindicaciones económicas y laborales de la clase trabajadora. Imponiéndose una nueva forma de organización así como una manera diferente de encarar la acción y la lucha sindical.

#### **Bibliografía básica recomendada.**

HOBBSAWM, Eric, *Historia del Siglo XX (1914-1991)*, Crítica, Grijalbo Mondadori, Barcelona, 1ª edición 1995, Capítulos III y IV.

JACOB, Raúl, *El Uruguay de Terra. 1931-1938*, Montevideo, EBO, 1983.

MACHADO, Carlos, *Historia de los Orientales*, Cuarta Edición, Tomo III, Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo 1985.

MANTERO ALVAREZ, Ricardo, *Historia del Movimiento sindical uruguayo*, Fundación de Cultura Universitaria –Asociación de bancarios del Uruguay, 1ª edición, Montevideo 2003, Capítulo IV.

NAHUM, Benjamín, *Manual de Historia del Uruguay*, Tomo II: 1903-2000, Ediciones de la Banda Oriental, Décima segunda edición, febrero 2004, Capítulo 4.

NAHUM, Benjamín, COCCHI, Angél, FREGA, Ana y TROCHON, Yvette, *Crisis política y recuperación económica 1930-1958. Primera parte 1930-1942*, Historia Uruguaya, Tomo 7, Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo 1993.

PORRINI, Rodolfo, *Historia del movimiento Sindical en Uruguay. De la “modernización” al Mercosur*, Ediciones del CIEJ Centro de Investigación y estudios Judiciales, Asociación de Funcionarios Judiciales del Uruguay, 2ª edición, Montevideo 2012.

## Capítulo V

### El sindicalismo de masas. Unificación y dispersión: UGT, CSU y los sindicatos autónomos.

#### 1. Perspectiva general

El periodo histórico que va desde la Presidencia de Baldomir hasta el advenimiento del primer gobierno blanco del siglo (1938 -1959) está marcado por el fin del terrismo, el retorno a la democracia, el regreso del batllismo encarnado en el movimiento político denominado “*neobatllismo*”, la profundización del proceso de industrialización, las transformaciones que se producen en la clase trabajadora uruguaya y el afianzamiento del “*sindicalismo de masas*”.

Una etapa en que el movimiento sindical se desarrolla y fortalece. Crece el número de sindicalizados, se crean nuevas organizaciones sindicales y aparecen los sindicatos de los trabajadores de “*cuello blanco*” (empleados de comercio y oficinas, maestros, funcionarios públicos, etc.).

A su vez, al institucionalizarse la negociación y el conflicto, las organizaciones sindicales enriquecieron sus tácticas sin perder su autonomía; participaron en instancias de negociación y de toma de decisiones a través de los Consejos de Salarios, el Consejo de Asignaciones Familiares y las Cajas de Compensaciones.

Al intento de unificación de los primeros años de la década de los cuarenta con la creación de la UGT seguirá una fase de dispersión, fenómeno que se agravará a medida que los efectos de la “*guerra fría*” se hacían sentir en el país.

La década de los cincuenta verá al movimiento sindical dividido y enfrentado entre “*comunistas*” y “*no comunistas*”.

No obstante, consecuencia de la aplicación por parte del gobierno de medidas destinadas a frenar las reclamaciones obreras (Medidas prontas de seguridad), las que darán lugar a intensas movilizaciones y conflictos, se generará un clima más propicio a la unidad sindical.

La acción desplegada por los gremios solidarios, conjuntamente con otros factores, constituirá un componente importante del proceso que empieza a gestarse por esta época y que – no sin tropiezos – abrirá el camino para la unidad del movimiento sindical.

## **2. Contexto político: retorno a la Democracia y el “neobatllismo”.**

Tras paliarse los efectos económicos y sociales de la crisis mundial comenzó a generarse, incluso dentro de las propias filas de quienes habían apoyado el régimen, un clima propicio para retorno a la institucionalidad democrática.

Superadas las circunstancias excepcionales que habían justificado el “*régimen de facto*” se imponía retornar a la normalidad política.

Por demás, la creciente reorganización de los sectores políticos opositores – en julio de 1938 se llevaron a cabo jornadas en reclamo de “*Nueva Constitución y Leyes Democráticas*” – <sup>134</sup> y una voluntad popular cada vez más extendida a favor de una “*institucionalidad más libre que la encarnada en la Constitución del 34*”, <sup>135</sup> sumado a un sentimiento antifascista que se fue instalando en la sociedad que lleva a mirar con desconfianza las posturas de algunos hombres del gobierno afines a los regímenes fascistas, generaran las condiciones políticas para los cambios que se producirán a partir de la llegada del General Alfredo Baldomir al Gobierno.

Con Baldomir se inicia una etapa de transición democrática, un periodo de tiempo que irá de 1938 a 1947, año que sellara el retorno del batllismo. Electo por el oficialismo en las elecciones nacionales del 27 de marzo de 1938, <sup>136</sup> la Presidencia Constitucional de Baldomir se extenderá desde el 19 de junio de 1938 al 21 de febrero de 1942 día en que da un Golpe de Estado, y se mantendrá en el poder hasta el 1º de marzo de 1943, fecha en que asume la Presidencia el Dr. Juan José de Amezaga.

El golpe de Estado de Baldomir (denominado el “*golpe bueno*”) consolidó la hegemonía del Partido Colorado y marcó el ascenso político de los sectores impulsores

---

<sup>134</sup> Jornadas de protestas que tuvieron lugar en todo el país durante los días 24 y 25 de julio de 1938; en Montevideo se desarrolló una manifestación que reunió alrededor de 200.000 personas (en ese entonces la población de Montevideo rondaba en el millón de habitantes).

<sup>135</sup> Nahúm, B., Manual de Historia del Uruguay, Tomo II: 1903-2000, Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo 2004, p.157.

<sup>136</sup> Baldomir (cuñado de Terra) fue uno de los dos candidatos sucesores del terrismo que se presentaron a las elecciones de 1938, el otro fue Eduardo Blanco Acevedo (consuegro de Terra),

del modelo de desarrollo industrial basado en la sustitución de importaciones con protección estatal.

Desde el punto de vista político, el golpe de Baldomir, tuvo como objetivo principal desarmar la estructura jurídica que daba el predominio a los sectores terristas y herreristas. La Constitución de 1942 que surgirá de ese proceso político establecerá un Poder Ejecutivo integrado por el Presidente de la República y un Consejo de Ministros sin cuotificación partidaria y con respaldo parlamentario. La Cámara de Senadores se integrará con 30 miembros elegidos por representación proporcional y la cámara de Diputados con 99 representantes electos de la misma forma.

Bajo la nueva Constitución Juan José de Amezaga, electo en las elecciones nacionales del 27 de noviembre de 1942, gobernará desde 1943 a 1947 completando así el periodo de transición.

La fase que se abre a continuación y que se extiende hasta finales de la década de los cincuenta estará signada por el predominio del “*neobatllismo*”, un movimiento político cuya figura más destacada será sin lugar a dudas Luis Batlle Berres.

Tomás Berreta asume la Presidencia de la República el 1º de marzo de 1947 y tras la su fallecimiento, a poco meses de asumir, asumirá Luis Batlle Berres que ejercerá la primera magistratura desde el 3 de agosto de 1947 hasta 1º de marzo de 1951.

Andrés Martínez Trueba, electo en las elecciones nacionales de 1950, ejercerá la Presidencia de la República hasta el 1º de marzo de 1952, fecha en que asumió las funciones ejecutiva el Consejo Nacional de Gobierno.<sup>137</sup>

Tras las elecciones de 1954, donde el Partido Colorado triunfo por un amplio margen (50,6 % de los votos emitidos) y marcó la supremacía de la lista 15 de Luis Batlle (57,30%), se conformó el segundo Gobierno Colegiado (1º de marzo de 1955 -1º de marzo de 1959). El Consejo Nacional de Gobierno quedará integrado por el Partido Colorado, correspondiendo los seis cargos a la lista 15, y por el Partido Nacional, teniendo dos cargos los herreristas y dos cargos el Movimiento Popular Nacionalista.

---

<sup>137</sup> El 16 de diciembre de 1951 se llevó a cabo el Plebiscito constitucional que aprobó la reforma colegiada. El Poder Ejecutivo estaba a cargo de un Consejo Nacional de Gobierno de 9 miembros elegidos directamente por el pueblo. Los miembros duraban cuatro años en funciones y no podían ser reelectos de inmediatos. Seis cargos correspondían al lema triunfante y tres para el que le siguiera en votos. La presidencia era anual y rotativa, y los ministros eran políticamente responsables ante la Asamblea General. Dicha reforma introdujo cambios en el Poder Legislativo, Poder Judicial y Gobiernos Departamentales.

El “*período del neobatllismo*”, nombre con el cual suele denominarse una serie de características económicas, sociales, políticas e ideológicas que identifican el proceso histórico nacional entre 1947 y 1958, se caracterizará por la aplicación de algunas ideas centrales del batllismo de la primera época. El concepto de conciliación de las clases sociales, las posibilidades de ascenso social mediante el esfuerzo personal y la educación, la defensa de la economía nacional (sobre todo de la industria considerada una fuente de riqueza en sí misma y una forma idónea para distribuir la prosperidad en la sociedad), la aplicación de políticas tendientes a favorecer a las clases medias y bajas, la intervención del Estado como árbitro en los conflictos entre capital y trabajo, la libertad y la democracia como valores políticos básicos de la institucionalidad republicana fueron las premisas esenciales del “*neobatllismo*”.

La nacionalización y estatización del ferrocarril, aguas corriente y el transporte tranviario, creándose la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE), Obras Sanitarias del Estado (OSE) y la Administración Municipal de Tranvías (AMDET), constituyeron hitos relevantes de este periodo y un símbolo de la política de desarrollo instaurada en el País.<sup>138</sup>

Durante esta etapa se produce una diversificación de la industria nacional básicamente monoprodutora y dependiente. A la expansión de las existentes se agrega la promoción de nuevas industrias bajo el respaldo del Estado, el crecimiento del empleo, la mejora del salario y la elevación del nivel de vida de la población.

Uruguay gozó de una bonanza económica favorecida por los beneficios que dejaron la producción agropecuaria y el comercio exterior durante la Segunda Guerra Mundial, el período posbélico de la reconstrucción y la guerra de Corea.

El grado de desarrollo económico y el proceso de integración social alcanzado, se complementó con la plena vigencia de los valores democráticos. Una satisfacción colectiva dominaba al común de los uruguayos y que se traducía en la máxima “*Cómo el Uruguay no hay*”.

En el plano internacional Uruguay abandona la política de neutralidad y se alinea a los Aliados en la guerra contra las potencias del Eje (Alemania, Italia y Japón); y, al igual que toda América Latina, tras la finalización de la guerra, terminará por integrarse a la órbita económico-financiera de Estados Unidos, alineamiento económico y político

---

<sup>138</sup> En 1947 se crea el Consejo Nacional de Subsistencia (testigo regulador de precios de la canasta familiar), en 1948 el Instituto Nacional de Colonización, y PLUNA es estatizada en 1951.

que será cada vez más fuerte a medida que la “*guerra fría*” se intensifica y adquiere la dimensión de un conflicto planetario.

### **3. Transformaciones en el movimiento obrero.**

Señala Porrini que “*En el curso de la década del treinta ocurrieron cambios socio-económicos que influyeron en la transformación de la clase trabajadora*”<sup>139</sup> No solo habrá un crecimiento de la clase trabajadora sino que al mismo tiempo se producirá un proceso de diferenciación interna, dándose un incremento de los asalariados no obreros (empleados de comercios, de oficinas, funcionarios públicos, etc.).

La expansión de la industria trajo aparejado un crecimiento de la clase obrera, fundamentalmente del obrero fabril. El censo industrial de 1936 arrojaba la existencia de más de 80.000 obreros, en tanto que a mitad de la década del cincuenta superaba los 150 mil que sumados a los trabajadores de la construcción totalizaban casi 190.000 personas. La expansión industrial alcanzó a ocupar el 24 % de la población económicamente activa.

Por otra parte, la expulsión de mano de obra del campo por el estancamiento de la ganadería y la atracción que ejercía el crecimiento de la industria y de los servicios vinculados favoreció la afluencia migratoria hacia los centros urbanos nutriendo a una “*nueva clase obrera*”, en momentos en que la migración externa decrecía.

El crecimiento de los obreros industriales, el aumento de los trabajadores en el sector terciario y servicios (privados y estatales),<sup>140</sup> la migración interna y la incorporación de la mujer al mercado de trabajo (feminización de algunas ramas de actividad como es el caso de la industria textil),<sup>141</sup> lleva a que se opere una profunda transformación en la composición de la clase asalariada. Una “*nueva clase obrera*” compuesta por obreros y trabajadores asalariados no obreros.

Transformación que tendrá su contrapartida tanto en lo ideológico cuanto en el plano de lo organizativo del movimiento sindical.

---

<sup>139</sup>Porrini, R., *La nueva clase trabajadora uruguaya (1940-1950)*, Serie Tesis de Posgrado en Humanidades (TPH) – Volumen IV, Universidad de la República, Facultad de Humanidades y Ciencias de la educación, Departamento de Publicaciones, Montevideo 2005, p.197.

<sup>140</sup> Se produce un sensible incremento de los funcionarios públicos, a 1940 ascendían a 46.000 y a mitad de la década siguiente llegarían a 50.000.

<sup>141</sup> En la textil CAMPOMAR las mujeres constituían alrededor del 50 % de la plantilla.

Si bien se mantiene una heterogeneidad ideológica las corrientes de orientación marxistas ganan terreno en el movimiento sindical. Por estos años termina por imponerse un nuevo tipo de organización sindical que se diferencia del “*finalista*” o de “*oposición*” (en cuanto a los objetivos y formas de accionar) y de “*oficios*” (respecto de la estructura predominante).

Un dato relevante de los cambios que se procesan es la masiva sindicalización que tiene lugar por esta época, registrándose, en un lapso de quince años, un incremento exponencial en el número de sindicalizados. Entre 1930 y 1946 el total de obreros sindicalizados pasa de cerca de 10 mil a una cifra cercana a los 80 mil.

Aparecen los sindicatos y las federaciones por rama o sector de actividad (construcción, metalúrgicos, textiles, bancarios, maestros, etc.), desarrollándose lo que ha dado en llamarse “*sindicalismo de masas*”, o también referido como sindicalismo “*dualista*”. Hay una transformación de un sindicalismo no industrial y elitista, basado en la afiliación por oficios, de acción directa y de oposición, en un sindicalismo básicamente industrial, de masas y “*dualista*” en cuanto a sus objetivos.

Este tipo de sindicalismo se caracterizara por la discrepancia entre la Dirección (persigue metas políticas mediatas) y la Base (predominantemente inmediatistas) acerca de la finalidad de la acción sindical y la tensión consecuente.<sup>142</sup> De hecho, durante mucho tiempo ha sido una constante en el movimiento sindical que los dirigentes fueran personas ligadas ideológicamente a los partidos de izquierda, en tanto la masa trabajadora, que en el plano sindical vota y elige a esos dirigentes, conserva su adhesión política a los partidos denominados tradicionales.

Durante el transcurso de los años treinta y cuarenta se fundaron varias organizaciones sindicales de rama o sector, entre las cuales se encuentran FUECI (1930), el Sindicato Único de la Construcción (1936), la Unión Nacional de Magisterio (1937), la Unión Obrero Textil (1940), la Unión de Obreros, Empleados y Supervisores de FUNSA (1940), el Sindicato Único de la Industria Metalúrgica (1941), la Unión Ferroviaria (1941) la Asociación de Empleador Bancarios del Uruguay, AEBU, (1942), la Federación Obrera de la Industria de la Carne y Afines, FOICA, (1942), la Federación Uruguaya de Magisterio, FUM, (1942), los peones de tambo (1943), la Asociación de Funcionarios Judiciales del Uruguay, AFJU (1943), la Asociación de la Prensa

---

<sup>142</sup>Errandonea, A. y Costábile, D., *Sociedad y Sindicatos en el Uruguay*, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo 1969, p. 38.

Uruguay, APU, (1944), la Federación ANCAP (1944), la Federación de Obreros y Empleados Molinero y Afines, FOEMYA, (1945), la Federación de Funcionarios de OSE (1946), la Federación de Obreros y Empleados de la Bebida, FOEB, (1948), y la Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines, UNTMRA, (1949).

#### **4. Los años cuarenta: “la política de acercamiento” e intento de unificación.**

La década de los cuarenta fue un periodo signado por cambios que ambientaron el crecimiento de las clases medias y el surgimiento de la clase obrera como fuerza social, la urbanización e industrialización del país (principalmente en Montevideo pero también en ciudades como Paysandú y Juan Lacaze, lugares donde por otra parte emergen barrios obreros), una mejora en el nivel de vida por la generación de empleos y una mejor redistribución del ingreso.

Al tiempo que se modifica el panorama político y se evidencia una nueva “*sensibilidad estatal*” para con la “*cuestión social*” se generó un clima propicio para la reactivación sindical y de una práctica de entendimiento con el Gobierno.

Por un lado, la política asumida por Baldomir de acercamiento a los sectores opositores, sumado a definiciones proclives a posturas “*pro aliados*”, y por otro, el hecho de que un importante sector del sindicalismo que emerge a fines de los años treinta e inicios de los cuarenta muestra una disposición de acercamiento hacia los ámbitos del Estado, generan un clima de entendimiento y buen relacionamiento con el Gobierno. Ejemplo de ese buen relacionamiento será la presencia en el Congreso Constituyente de la Unión General de Trabajadores, en carácter de invitado, del influyente Ministro de Relaciones Exteriores y Defensa Nacional del Gobierno de Baldomir, Alberto Guani.<sup>143</sup>

El movimiento sindical, o parte de este, fundamentalmente el influido por la corriente comunista, asume “*un nuevo rol político*”. Situación ésta indudablemente favorecida por el enfrentamiento antifascista que impregnó la época,<sup>144</sup> principalmente

---

<sup>143</sup> Otro ejemplo de cierta sintonía del nuevo gobierno encabezado por Baldomir con un sector importante de sindicatos fue la receptividad a la propuesta del diputado comunista Eugenio Gómez de crear una comisión parlamentaria para estudiar el problema de los salarios y las condiciones de vida de los obreros.

<sup>144</sup> La guerra civil española provocó en la sociedad una cierta división entre quienes apoyaban a la República Española y aquellos que simpatizaban con la causa franquista. La izquierda y el movimiento sindical, conjuntamente con otros sectores políticos e intelectuales, favorables a la causa republicana, tuvieron una activa participación de apoyo a la lucha antifascista.

a partir del ingreso de la Unión Soviética a la guerra (1941), y que se extenderá hasta el final de la conflagración mundial.

Un hecho importante a destacar son los cambios en las posiciones políticas y estratégicas de los comunistas, operadas a partir del 7º Congreso de la Internacional Comunistas (abandono de la táctica “*clase contra clase*”), que repercuten en sus prácticas sindicales y afloran en el intento de promover una unificación sindical.

En 1937 se disolvió la Confederación General del Trabajo del Uruguay (CGTU) y se constituyó el “*Comité de Organización para la Unidad Obrera*”; posteriormente, en 1942, se creó la Unión General del Trabajo (UGT). Esta nueva central se integraba con comunistas, socialistas e independientes – aunque presentaba un predominio de la corriente comunista – y agrupó en sus inicios 65 organizaciones sindicales (35 de Montevideo y 32 del resto del País).

No obstante este intento se mantendrá la división en el movimiento sindical ya que no se integran a la Central creada los gráficos, los canillitas, los taximetristas y los trabajadores de carga y descarga frigorífica; en tanto que la Federación de la Carne, la Unión Ferroviaria y los Portuarios si bien participaron en las instancias de creación no ratificaron el acuerdo que dio nacimiento a la UGT. Los socialistas y otros crearán en 1943 el Comité de Relaciones Sindicales.

Fruto de la “*sensibilidad*” frente a los problemas sociales que permea las políticas de esta época se gestará un avance en la legislación social, aprobándose un conjunto importante de leyes laborales: la ley que regula el trabajo a domicilio (1940), la ley de Consejos de Salarios y Asignaciones Familiares (1943), las leyes de indemnización por despido (1944), la ley que consagra el Estatuto del Trabajador Rural (1946), las leyes referidas a las Cajas de compensación por desocupación, etc.

Los Consejos de Salarios implicaron, desde el punto de vista sindical, una poderosa herramienta de fortalecimiento y un factor de acción unitaria a nivel de la rama o sector de actividad. A partir de la creación de estos Consejos – de composición tripartita (tres delegados por el gobierno, dos delegados por los empresarios y dos delegados por los trabajadores) – la estructuración de la organización del movimiento sindical tendrá como columna vertebral la rama o sector de actividad. La organización por rama será una característica esencial del sindicalismo uruguayo.<sup>145</sup>

---

<sup>145</sup>También de las organizaciones empresariales, las cuales se agrupan por rama de actividad (por ejemplo: Cámara de Comercio, Cámara de la Industria Metalúrgica, la Cámara de la Construcción, etc.)

La participación obrera en los Consejos de Salarios, las Cajas de Compensación y el Consejo de Asignaciones Familiares, en lo que constituye un claro apartamiento de las posturas anarquistas, conducirá a un afianzamiento e institucionalización del movimiento sindical.

Expresa Cores que las peculiaridades del neobatllismo en relación al Estado, la sociedad y, en particular, la clase obrera, fueron de enorme trascendencia en el desarrollo posterior del movimiento sindical. Pero, a diferencia de otras experiencias sindicales en Latinoamérica, el movimiento sindical uruguayo preservó su autonomía y concepción clasista frente a los partidos burgueses y el Estado.<sup>146</sup>

## **5. Repercusiones de la “guerra fría”. Síntomas de agotamiento del modelo económico y las luchas obreras.**

Los años que siguieron a la finalización de la segunda guerra mundial estarán signados por el irresistible ascenso de Estados Unidos como primera potencia mundial, el proceso de descolonización y el nacimiento de nuevos Estados independientes, así como el creciente enfrentamiento entre los EE.UU y la URSS que dividirá al Mundo y lo sumirá en una conflagración mundial no declarada (la llamada “guerra fría”).

La implantación “*Plan Marshall*” por parte de EE.UU – factor de discordia en la interna de la Federación Sindical Mundial –, el bloqueo de Berlín (1948 -1949), la guerra de Corea (1950 -1953) y la invasión Soviética a Hungría (1954) serán hitos que reflejaran los cambios que se producen en el escenario internacional.

Del período de distensión de los primeros tiempos de posguerra se ingresó a un ciclo de confrontación, donde el Mundo quedara inexorablemente dividido entre países “*comunistas*” y países “*no comunistas*”.<sup>147</sup>

Esa división entre comunistas y no comunistas no sólo se reflejó en la comunidad internacional sino también a lo interno de los Estados.

Tuvo, además, entre otras, consecuencias funestas para el sindicalismo. A nivel internacional provocara la fractura de la Federación Sindical Mundial, causada por el alejamiento de las Centrales sindicales de EE.UU, Canadá, Gran Bretaña y de Europa

---

<sup>146</sup>Cores, H., *La lucha de los gremios solidarios (1947-1952)*, Ed. Compañero - Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo 1989, p. 89.

<sup>147</sup> Un intento por zafar de esa lógica maniquea se creara el grupo de países definidos como los “*No alineados*” o “*tercermundistas*” (expresión originada en la Diplomacia China que tenía como cometido distinguir a aquellos países que estaban fuera de la zona de influencia de estadounidenses y soviéticos), siendo los más destacados la República Popular China y la República Federal Socialista de Yugoslavia.

Occidental (quienes fundaran la CIOLS); y en el ámbito nacional se reavivara la confrontación ideológica, la fragmentación y la dispersión sindical.

Hugo Cores, en su obra *La lucha de los gremios solidarios*,<sup>148</sup> señala que a principios de los 50, en el movimiento sindical uruguayo, actuaban al menos ocho tendencias sindicales distintas (comunistas, socialistas, marxista independientes, anarquistas, anarco-sindicalistas, tendencias cristianas, grupos pro peronistas y una corriente de tendencia batllista).

La corriente comunista se encontraba nucleada fundamentalmente en la UGT, Central que agrupaba a los sectores del transporte, la construcción, los metalúrgicos, la aguja, el transporte marítimo y otros; y que, a pesar de la crisis del 43 (huelga frigorífica), constituirá por esa época la organización sindical mayoritaria.

Los socialistas en tanto actuaban mayoritariamente en la Confederación Sindical del Uruguay (CSU) y en los sindicatos autónomos (Federación Autónoma de la Carne, textiles, gráficos, etc.). La CSU encarnó en su momento el sindicalismo anticomunista, de composición heterogénea, evolucionando hacia posiciones retrogradadas. Al adquirir perfiles amarillos y una clara influencia norteamericana terminará por desaparecer en el ostracismo del mapa sindical.<sup>149</sup>

El anarcosindicalismo actuaba en la FORU y en sindicatos autónomos como, por ejemplo, la Federación Naval. Debe señalarse que esta altura la FORU desempeñaba un papel más bien testimonial, con escasa o nula influencia en la masa asalariada.

Un cauce sindical que tendrá especial importancia en esta etapa histórica del movimiento obrero uruguayo será el sindicalismo autónomo. De compleja conformación ideológica – como señala Hugo Cores – donde participaban gremialistas sin claras definiciones partidarias junto con anarquistas, anarcosindicalistas, socialistas y marxistas independientes.

Hay por estos tiempos tentativas de una corriente peronista por insertarse en el movimiento sindical; acusados de intentar formar sindicatos amarillos, de romper huelgas y divisionistas no tendrá mayores incidencias. Igualmente abortó un proyecto de Acción Gremial Batllista que tenía como objetivo sentar bases para un movimiento sindical proclive al gobierno.

---

<sup>148</sup>Cores, H., *La lucha de los gremios...* ob. cit., p. 126-127.

<sup>149</sup> Ese descrédito se acentúa cuando se niega a participar en una Comisión para formar una sola central, lo que originó que se escindieran varias organizaciones, entre las cuales gremios fuertes como los bancarios y la bebida.

La política de “*conciliación*” que primó durante los años de la guerra mundial y que facilitó un fluido relacionamiento entre Gobierno y un sector del movimiento sindical, se diluirá dando paso a una nueva etapa que estará signada por enfrentamientos y conflictos sociales. Tensiones sociales que se profundizarán a medida que irrumpen los primeros síntomas de agotamiento del modelo “*neobatllista*” (estancamiento industrial, un proceso inflacionario en constante aumento, el descenso de la tasa de empleo industrial y crecimiento del sector público, dificultades de los Consejos de Salarios, etc.) y la crisis que se instala ya a mediados de los cincuenta.

El periodo de Gobierno que se inicia en 1947 no tuvo señales positivas para el movimiento sindical. Tomás Berreta – hombre proveniente del sector granjero – no bien asume la presidencia remitirá al Parlamento un proyecto de ley por el cual se busca reglamentar la actividad sindical. Intento de reglamentación que dará lugar a intensas movilizaciones obreras en su contra.

Durante estos años – fines de los años cuarenta y la década de los cincuenta – se suscitarán varios conflictos importantes: ferroviarios (1947), obreros de la lana (1950), Maestros (1951),<sup>150</sup> ANCAP (1951), huelgas solidarias ante la aplicación de medidas de prontas de seguridad (1951-1952), textil (1953), transporte (1954), metalúrgicos (1955), banca oficial (1955), peones de tambo (1957) y los obreros remolacheros (1958).<sup>151</sup>

En 1951 a raíz del conflicto de los trabajadores de ANCAP y la huelga solidaria con éstos, se desata una nueva crisis sindical que lleva a que algunos sindicatos escindidos de la UGT y otros autónomos formaran una nueva central: la Confederación Sindical del Uruguay (CSU).

Con el fin de enfrentar y frenar las reclamaciones obreras el Gobierno decretará Medidas Prontas de Seguridad en 1952 motivando diversas movilizaciones y conflictos. Estas luchas consolidarán y afianzarán a los “*gremios solidarios*”.

Producto de una convergencia sindical que tiene como origen un comité de Enlace de Sindicatos autónomos (manejados por anarquistas), se formara una coordinación de gremios autónomos y clasistas que se conocerá como los “*Gremios Solidarios*”.

---

<sup>150</sup> Esta huelga estaría marcando la irrupción de las “*clases medias*” a la vida sindical.

<sup>151</sup> La sindicalización de los trabajadores rurales es más tardía que la de los trabajadores urbanos, aunque ya en 1932 se constatan luchas reivindicativas en los arrozales.

Estos gremios, para hacer frente a la ola de represión desencadenada, basan su accionar en la “*unidad de acción*”. Desde el punto de vista de la praxis sindical la “*unidad de acción*” representa una nueva lógica; un método que tiende a superar el “*sectarismo*” y el “*exacerbado anticomunismo*”, factores que habían favorecido el divisionismo y complotaban contra la unidad del movimiento sindical.<sup>152</sup>

La organización de Comisiones de Solidaridad con los gremios en conflicto, sin importar la tendencia sindical de éstos, constituirá el germen del proceso de unificación que comienza a gestarse y que culminará – no sin tropiezos – a mediados de los años sesenta.

Un acontecimiento relevante de fines de los años cincuenta fueron las masivas movilizaciones estudiantiles en procura de la Ley Orgánica Universitaria; movilizaciones que contaron con el apoyo movimiento sindical, forjándose así una práctica de acción unitaria entre obreros y estudiantes reflejada en la consigna: “*Obreros y estudiantes, unidos y adelante*”.

Otros dos sucesos tendrán singular importancia e incidencia en el movimiento sindical. Uno, el XVI Congreso del Partido Comunista (1956), en el cual se produce una profunda revisión no solamente de la línea política sino también de sus bases teóricas;<sup>153</sup> y el otro, la Revolución Cubana de 1959, la cual tuvo un profundo impacto en los partidos de izquierda y en las organizaciones sindicales.

Por último, debe destacarse como hechos positivos en camino hacia la unidad del movimiento sindical, la creación de la Comisión Coordinadora Pro Central Única y la disolución de la UGT (1959) en cumplimiento de lo resuelto en su 4º Congreso.

### **Bibliografía básica recomendada.**

CORES, Hugo, *La lucha de los gremios solidarios (1947-1952)*, Editorial Compañero, Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo 1989.

D’ ELIA, Germán, *El movimiento sindical*, Colección Nuestra Tierra N° 4, Montevideo 1969.

---

<sup>152</sup> Fallidos intentos de coordinación de acción conjunta “*gremios solidarios*” y las Centrales UGT y CSU. Ante una convocatoria de la FEUU las centrales responden en forma negativa.

<sup>153</sup> Posteriormente en el XVII Congreso del Partido Comunista (1958) se profundizan los criterios estratégicos tendientes a la unidad orgánica del movimiento obrero.

\_ El Uruguay neobatllista (1946-1958), EBO, Montevideo 1982.

ERRANDONEA, Alfredo y COSTABILE, Daniel, *Sociedad y sindicación en el Uruguay*, F.CU., Montevideo 1969, Capítulo III.

GONZALEZ SIERRA, Yamandú, *Los olvidados de la tierra. Vida, organización y luchas de los sindicatos rurales*, Fesur –Ciedur –Nordan Comunidad, Montevideo 1994.

MANTERO ALVAREZ, Ricardo, *Historia del Movimiento sindical uruguayo*, Fundación de Cultura Universitaria –Asociación de bancarios del Uruguay, 1ª edición, Montevideo 2003, Capítulo IV.

NAHUM, Benjamín, *Manual de Historia del Uruguay*, Tomo II: 1903-2000, Ediciones de la Banda Oriental, Décima segunda edición, Montevideo 2004, Capítulo 5.

NAHUM, Benjamín, COCCHI, Angel, FREGA, Ana y TROCHON, Yvette, *Crisis política y recuperación económica 1930-1958, Segunda Parte 1943-1958*, Historia Uruguaya, Tomo 7, Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo 1993.

PORRINI, Rodolfo, *La nueva clase trabajadora uruguaya (1940-1950)*, Serie Tesis de Posgrado de Humanidades (TPH), -Volumen IV, Universidad de la República, Facultad de humanidades y Ciencias de la Educación, Departamento de Publicaciones, Montevideo 2005.

## **Capítulo VI**

### **Unificación del movimiento sindical (1959-1966)**

#### **1. Panorama internacional**

En el período que abarca el presente capítulo, la situación política internacional estuvo marcada por la profundización de la guerra fría. Ello tuvo notoria incidencia en la realidad política, económica y social del Uruguay, que, como país dependiente, estaba sujeto a los avatares internacionales, especialmente a los vinculados con las

estrategias de escala mundial de Estados Unidos, potencia a la que nuestro país se había aproximado luego de la segunda guerra mundial. Al término de ésta, el mundo quedó partido en dos bloques: el capitalista, bajo la orientación de los Estados Unidos, y el comunista, al influjo de la URSS. Ambas potencias desarrollaron políticas de alianza e incidencia directa en espacios territoriales sobre los cuales poseían clara influencia, tanto en materia política como económica e ideológica. Este fue el escenario que predominó en la segunda mitad del siglo XX<sup>154</sup>.

América Latina, constituía (aún lo hace hoy, pero sin la competencia de otra gran potencia) parte del bloque occidental sobre el cual los Estados Unidos buscaban plasmar su hegemonía. En ese sentido, resultó trascendente la política adoptada por dicho país una vez finalizada la segunda guerra mundial, al abandonar su tradicional prédica anticolonialista y buscar aliados entre los sectores más conservadores del tercer mundo<sup>155</sup>. Similar actitud adoptó la Unión Soviética en los territorios donde ejercía su influencia, siendo que los comunistas aparecieron por ésta época *“en todas partes, con mucha más fuerza que en cualquier otro tiempo anterior”*<sup>156</sup>.

En definitiva, en los años de la segunda postguerra mundial el mundo se encontraba polarizado: o se estaba con un bando o con el otro; pocos eran los que permanecían indiferentes a esta lucha de ideologías, y las diferencias de matices tendían a dejarse de lado en vistas a combatir un enemigo común. Esta disputa entre el primer mundo (capitalista) y el segundo mundo (comunista) recrudeció en la década de 1960, producto de ciertos acontecimientos que incrementaron sustancialmente los enfrentamientos entre visiones antagónicas del mundo y las consiguientes movilizaciones sociales.

En lo que refiere a América Latina, hubo dos factores que pueden considerarse determinantes en la gestación de sociedades divididas y polarizadas en sus cosmovisiones: por un lado, la influencia que supuso la revolución cubana de 1959 y, por otro, la injerencia político-militar de los Estados Unidos en la región, que alentó o prohió varios golpes de Estado.

La revolución cubana -que en sus etapas embrionarias distaba bastante del comunismo<sup>157</sup>-, a poco de haber triunfado se declara “marxista leninista”, lo que generó

---

<sup>154</sup> Cfr. Hobsbawm, E., *Historia del Siglo XX*, Ed. Crítica, Buenos Aires 1998, p. 230.

<sup>155</sup> *Ibidem*, p. 359.

<sup>156</sup> *Ibidem*, p. 235

<sup>157</sup> *Ibidem*, p. 438.

un agravamiento de la tensión internacional<sup>158</sup>, ya que suponía la injerencia de la Unión Soviética en un territorio considerado clave (por su cercanía geográfica) para la política de defensa de los Estados Unidos. Pero la trascendencia mayor que tuvo esta revolución, al menos en la realidad de América Latina, fue hacer pensar a los sectores de izquierda y a los movimientos obrero y estudiantil que la revolución social era posible: ya no se trataba de una quimera, sino que había sido viable su consecución en un país que padecía los mismos sufrimientos y estaba sujeto al mismo dominio capitalista. Señala Hobsbawm que la revolución cubana tenía todo para inflamar los corazones de la izquierda: “...espíritu romántico, heroísmo en las montañas, antiguos líderes estudiantiles con la desinteresada generosidad de su juventud -el más viejo apenas pasaba de los treinta años-, un pueblo jubiloso en un paraíso turístico tropical que latía al ritmo de rumba”<sup>159</sup>.

Fue así como ante la inminencia de una revolución al alcance de la mano, en muchos países latinoamericanos se formaron grupos o se potenciaron estrategias de partidos que buscaron la revolución inmediata, sin que ello implicara necesariamente un análisis previo de las posibilidades de éxito en contextos geográficos o sociales diferentes. También la experiencia cubana, al mostrar que la revolución podría tener éxito, incidió en el pensamiento de ciertos sectores de izquierda que, percibiendo que la democracia partidaria no era muchas veces capaz de dar respuesta adecuada a situaciones de crisis, entendió que no era necesario recurrir a los partidos políticos ni atenerse a la institucionalidad vigente para lograr ciertas transformaciones. Esta visión, impulsada por sectores intelectuales, contribuyó a acentuar el rango de fragilidad que ya poseían muchos regímenes de la región.

Asimismo, puede señalarse que el éxito de la revolución cubana y el devenir de la misma, no sólo incidió en aquellos grupos minoritarios que decidieron (o llamaron a) emprender una acción revolucionaria, sino también en la sociedad en general, generando simpatías y cuestionamientos, lo que contribuyó a dividir aún más las sociedades latinoamericanas de la época.

En cuanto a la injerencia político-militar de los Estados Unidos en América Latina, debe advertirse que la intención de la potencia de consolidar su hegemonía (ideológica, económica y política) en los territorios objeto de su dependencia, llevó a

---

<sup>158</sup> Mantero, R., *Historia del movimiento sindical uruguayo*, FCU, Montevideo 2003, p. 133.

<sup>159</sup> Hobsbawm, E., *Historia del siglo XX*, ob. cit. p. 439.

que se recurriera con no poca frecuencia a buscar alianzas con los sectores conservadores de la sociedad, que apoyaban los alzamientos militares con el fin de aplicar mano dura y restaurar el supuesto orden perdido a manos de ideologías extranjeras (englobando éstas –sin demasiada sutileza- bajo la denominación ambigua de comunismo). Esta política neocolonialista impulsada por los Estados Unidos con el fin de garantizar su imperialismo, implicó el apoyo logístico, humano y de capacitación de las fuerzas armadas latinoamericanas por parte de la superpotencia. En este contexto se verifican, a partir de 1964, golpes de Estado en Bolivia, Argentina, Brasil, Uruguay y Chile, sumados al régimen dictatorial que desde 1954 regía en Paraguay bajo la égida de Stroessner.

El panorama internacional de la época se resumía, pues, en un mundo dividido en dos, en el cual las superpotencias movilizaban todos sus recursos a fin de atraer política e ideológicamente a la mayor cantidad de territorios posible. En semejante marco de polarización mundial, las movilizaciones, revueltas y enfrentamientos sociales se hicieron cada vez más frecuentes, generando sensación de inestabilidad democrática –cuando no, descreimiento en el sistema- en numerosas partes del globo.

## **2. Situación de Uruguay**

### **A) Contexto político económico**

#### *1) Antecedentes*

A mediados de la década de 1950 comienza a manifestarse en Uruguay una crisis económica que –como señalaremos- luego devino en social y política. Este período de crisis supuso la finalización del modelo económico que se había implantado en la década anterior: la industrialización sustitutiva de importaciones. Ahora bien, siendo que Uruguay se encontraba en la inmediata segunda post-guerra en una situación ventajosa a nivel internacional, cabe preguntarse cuáles fueron los factores que detonaron la referida crisis. Para despejar esta interrogante se torna necesario efectuar un doble análisis: por una parte, no se puede entender la realidad que vivía nuestro país -históricamente dependiente en el plano económico- si no se explica en función de lo que ocurría en el teatro internacional, y por otra parte, existían también

razones internas, derivadas de las políticas implementadas hasta el momento, que fueron abonando el terreno de la crisis<sup>160</sup>.

En cuanto al plano internacional, para mediados de los '50 ya no se daban las circunstancias favorables a los intereses del Uruguay. Al haber transcurrido diez años desde la finalización de la segunda guerra mundial y al haber concluido la guerra de Corea, las potencias comenzaron un régimen de recomposición de sus economías que implicaba la adopción de medidas proteccionistas, como forma de velar por el desarrollo de su propia producción. De esta manera, la demanda internacional de productos uruguayos cayó considerablemente, en especial la proveniente de los Estados Unidos, mercado prioritario al finalizar la segunda guerra. La política que internamente aplicaba dicho país no coincidía con la que impulsaba en el exterior (en particular en América Latina), ya que promovía una política de apertura de las economías de los países dependientes que le permitiera aumentar sus inversiones y establecer en ellos filiales de sus empresas, cosa que efectivamente ocurrió<sup>161</sup>. De poco valió el viaje que Luis Batlle Berres hizo a Estados Unidos buscando obtener una apertura del mercado de dicho país para los productos uruguayos, no alcanzó los frutos esperados y la situación económica de Uruguay sufrió un notorio deterioro de los términos de intercambio, ya que aumentaron los precios de los productos importados a la vez que se deterioraron los de los exportables<sup>162</sup>.

En el plano interno, la crisis se produjo por diversos factores que, acumulados, tornaron inviable la prosecución de la estrategia neobatllista. En primer lugar, la caída de las exportaciones tuvo lugar no sólo debido a las políticas proteccionistas internacionales, sino también por la baja competitividad de la producción agropecuaria nacional, que se hallaba estancada por falta de inversión y por la persistencia de grandes latifundios<sup>163</sup>. Al producirse este estancamiento de la producción agropecuaria con el consecuente decaimiento de las exportaciones, se vio afectado el volumen de las divisas que ingresaban al país y que eran redistribuidas con la finalidad de fomentar el crecimiento de la industria nacional<sup>164</sup>. De allí que el deterioro de la balanza comercial impactara negativamente en el volumen de las importaciones que eran

---

<sup>160</sup> Caetano, G. y Rilla, J., *De la colonia al Mercosur*, Ed. Fin de Siglo, Montevideo 1994, p. 201

<sup>161</sup> Cfr. Nahum, B., *Manual de historia del Uruguay 1903-1990*, EBO, Montevideo 1995, p. 221.

<sup>162</sup> *Ibidem*, p. 221.

<sup>163</sup> Cfr. Mantero, R. *Historia del movimiento sindical...*, ob. cit., p. 134.

<sup>164</sup> Nahum, B., *Manual de historia del Uruguay...*, ob. cit., p. 221.

esenciales para el adecuado funcionamiento de la industria local<sup>165</sup>. Sumado a ello, debe señalarse que la producción industrial estaba orientada básicamente al mercado interno (de por sí, pequeño y con un poder de consumo limitado), que se retrajo aún más como consecuencia de la crisis<sup>166</sup>, lo que supuso un círculo vicioso que aceleró los resultados de ésta. Como señalaría la CEPAL años después: *“una política que insiste en la sustitución de importaciones y en el financiamiento externo, y que no logra incrementar las exportaciones, tiende a perder su eficiencia, con frecuencia, en un plazo relativamente corto”*<sup>167</sup>.

Como consecuencia de estos factores, se produjo una previsible baja en la producción industrial, lo que supuso un aumento de las tasas de desempleo, que se tradujo a su vez en una reducción en los salarios<sup>168</sup>. Tal circunstancia acarreó tensiones sociales: mientras que el empresariado endureció sus posiciones frente a los sindicatos, éstos (ya más organizados a la luz de más de una década de funcionamiento de los Consejos de Salarios) se opusieron firmemente a la rebaja salarial y a la disminución de los puestos de trabajo<sup>169</sup>.

Ante esta situación, el Estado buscó atenuar las consecuencias sociales de la crisis mediante la contratación de funcionarios públicos, intentando paliar el aumento del desempleo y, con ello, apaciguar el conflicto social. No obstante, esta práctica incrementó el déficit presupuestal, a la vez que recibió fuertes críticas desde la oposición por entender que implicaba modalidades corruptas de clientelismo político.

Como consecuencia del estancamiento agropecuario e industrial, los capitales en vez de enfocarse en revitalizar el aparato productivo se orientaron al mercado inmobiliario y a otros negocios especulativos como la compra-venta de divisas. El aumento significativo de la especulación, a la par que brindó un gran poder al sector financiero, generó una peligrosa inflación, ya que los precios de la tierra no se fijaban en función de su productividad sino por su valor especulativo<sup>170</sup>.

En definitiva, para fines de la década de 1950, el régimen neo batllista se veía inmerso en una grave crisis, como consecuencia de las limitaciones propias de su

---

<sup>165</sup> *Ibidem*, p. 221.

<sup>166</sup> Cfr. Mantero, R. *Historia del movimiento sindical...*, ob. cit., p. 135.

<sup>167</sup> CEPAL, *Contribución a la política de integración económica de América Latina*, 1965, citado por Nahum, B., Frega, A., Maronna, M. y Trochón, Y. *Historia uruguaya. Tomo 8. El fin del Uruguay liberal 1959-1973*, EBO, Montevideo 1990, p. 103.

<sup>168</sup> Nahum, B., *Manual de historia del Uruguay...*, ob. cit., p. 221.

<sup>169</sup> Caetano, G. y Rilla, J., *De la colonia al Mercosur*, ob. cit., p. 202.

<sup>170</sup> Mantero, R. *Historia del movimiento sindical...*, ob. cit., p. 135.

implementación (el uruguayo era un mercado muy pequeño como para instaurar una industria sustitutiva de importaciones que resultara rentable a largo plazo), pero también por errores en su gestión, ya que el gobierno sufría numerosas presiones y buscando atender los reclamos de diferentes sectores (rurales, industriales, obreros) apeló a una política oscilante y se dejó ganar por la aplicación de prácticas corruptas.

En ese contexto de crisis, luego de más de nueve décadas de gobierno del Partido Colorado, en las elecciones de 1958 accedió al poder el Partido Nacional, triunfo que se repetirá nuevamente en 1962 hasta el final del período que analizamos. Consideraremos por separado las principales características de cada uno de esos gobiernos, ya que su acción presentó diversos matices y entonaciones.

#### *ii) Primer gobierno del Partido Nacional (1959-1962)*

Las elecciones de 1958 fueron ganadas por el Partido Nacional con un considerable margen de ventaja respecto del Partido Colorado: sobre el poco más de millón de votantes, aquél obtuvo cerca de 500.000 votos, en tanto que su tradicional adversario consiguió casi 380.000<sup>171</sup>. Este cambio en la titularidad del gobierno, si bien no dejó de sorprender por significar el fin de un largo período de predominio del Partido Colorado, resultó comprensible en el contexto de crisis que enfrentaba el país (desmejoramiento en las condiciones de vida y de trabajo de la población, creciente inflación, acusaciones de corrupción a la gestión política gubernamental), lo que generaba un indisimulable malestar en diversos sectores de la sociedad que reclamaban un viraje de timón. En ese sentido, el Partido Nacional, aun siendo una incógnita, resultaba una mejor opción que el Partido Colorado<sup>172</sup>.

Pero no sólo a los magros resultados de la gestión de gobierno colorada se debió el triunfo del Partido Nacional, sino que este debe explicarse también porque como colectividad política ofrecía mejores alternativas que el Colorado. Por una parte, tenía fuerte peso en el medio rural, incrementado por la ascendencia que sobre ciertos sectores del mismo había adquirido una de las figuras emergentes del escenario político: Benito Nardone, “Chicotazo”, asociado al grupo mayoritario del partido: el herrerismo. Por otra parte, el resto de las fracciones del Partido Nacional se aglutinó en la Unión Blanca Democrática (UBD), cuyos integrantes se identificaban mayormente

<sup>171</sup> Cfr. Nahum, B., *Manual de historia del Uruguay...*, ob. cit., p. 205

<sup>172</sup> Bottaro, J., *25 años del movimiento sindical uruguayo. La vida de A.S.U.*, Suplemento de la Revista “Avanzada” editada por Acción Sindical Uruguaya, Montevideo 1985, p. 16.

con el sector urbano<sup>173</sup>. El Partido Nacional supo capitalizar las falencias de su antecesor en el gobierno para ofrecer al electorado una amplia gama de posibilidades, lo que redundó en una victoria que arañó la mayoría absoluta en el Parlamento<sup>174</sup>.

La política económica implementada en este período supuso un quiebre frontal con el ideario batllista que se venía aplicando. Efectivamente, la orientación económica del primer gobierno blanco fue de claro corte liberal, lo cual supuso el desmantelamiento del aparato industrial sustitutivo de importaciones, a la vez que el favorecimiento de los intereses del sector agropecuario<sup>175</sup>. En línea con la política que buscaba consagrar y a la luz de los compromisos de Uruguay con la estrategia continental de Estados Unidos como potencia hegemónica, es en este período que el país comienza un acercamiento con el Fondo Monetario Internacional (FMI)<sup>176</sup>, mediante la firma de varias cartas de intención. Si bien Uruguay se había afiliado al FMI a poco de su fundación, en 1947, no fue sino hasta 1960 en que solicitó colaboración. La firma de la carta de intención con el organismo multilateral de crédito supuso que este brindara colaboración financiera al país a condición de que se implementaran una serie de políticas y prácticas tendientes a la liberalización de la economía nacional<sup>177</sup>.

En semejante contexto, a poco de comenzar la gestión, el gobierno adoptó en la ley de Reforma Cambiaria y Monetaria (de corte económico liberal), medidas que incidirían fuertemente en la realidad productiva del país, a saber:

- a) El tipo de cambio se liberalizó, dejándolo librado al mercado y abandonando la práctica de utilizar tipos de cambios múltiples como forma de asistir y favorecer a la industria nacional.

---

<sup>173</sup> Cfr. Nahum, B., Frega, A., Maronna, M. y Trochón, Y. *Historia uruguaya...*, ob. cit., p. 11

<sup>174</sup> Explican Sala y Landinelli los sobrados motivos para el triunfo del Partido nacional, al señalar que “...el resultado electoral expresaba, en circunstancias concretas, la disconformidad que conmovía a la sociedad entera, especialmente a los productores rurales, pero también a grupos de industriales que antes se habían beneficiado claramente de la política del batllismo, a los asalariados y a las amplias capas medias que se veían perjudicadas por el descenso de sus niveles de vida” (Sala, L. y Landinelli, J., *50 años del movimiento obrero uruguayo*, en “Historia del movimiento obrero en América Latina” Pablo González Casanova (coord.), Ed. Siglo XXI, México 1984, p. 272).

<sup>175</sup> Nahum, B., *Manual de historia del Uruguay...*, ob. cit., p. 234

<sup>176</sup> Organismo crediticio internacional, fundado en 1944, que se nutre del aporte de sus miembros, el cual se mide en función de un porcentaje de su PBI. En virtud de cómo se capitaliza el Fondo, es evidente que los países más ricos aportarán más y, por tanto, tendrán mayor poder de decisión. Es el caso de los Estados Unidos, que -en definitiva- es quien marca las líneas orientativas del FMI.

<sup>177</sup> Nahum, B., *Manual de historia del Uruguay...*, ob. cit., p. 251.

- b) Se dejó de lado el dirigismo estatal en la industria y la política proteccionista hacia diversos sectores, eliminándose subsidios e implantándose la libre importación de productos manufacturados.
- c) Se devaluó el peso, lo que supuso un notorio beneficio para el sector rural exportador, ya que por los mismos dólares que percibía por la colocación de sus productos en el exterior obtenía más pesos<sup>178</sup>.

En el ámbito de la política internacional, en este período nuestro país buscó indisimuladamente afianzar sus lazos con Estados Unidos, lo que implicó una nítida toma de posición en la dicotomía ideológica en la que por ese entonces se debatía el mundo. Entre otros actos llevados a cabo por el gobierno de la época en ese sentido, en 1961 se declaró personas no gratas al embajador cubano y al primer secretario de la embajada de la URSS<sup>179</sup>. Semejante postura del gobierno contribuyó a intensificar la división social imperante y, en un marco de crisis económica como el que se vivía, coadyuvó a generar enfrentamientos y conflictos sociales, que tenderían a aumentar en los próximos años.

### *iii) Segundo gobierno del Partido Nacional (1963-1966)*

Si bien en las elecciones de 1962 vuelve a triunfar el Partido Nacional - esta vez por un margen mucho más escaso, tan sólo 23.000 votos-, es otro sector el que obtiene la mayoría de los votos al interior del partido: la “*Ubedoxia*”, conformada por la UBD y los herreristas ortodoxos (uno de las dos fracciones en las que se había dividido el herrerismo tras la muerte de Luis Alberto de Herrera en 1959). Esto significó un viraje de la política económica, ya que se trataba de grupos más bien centristas, frente a la radicalización liberal de la que había hecho gala el herrero-ruralismo<sup>180</sup>. A esos efectos, se reflota la Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico (CIDE), que si bien había sido creada en 1959 no había gravitado significativamente en la acción de gobierno; se la dotó de más recursos, personal y responsabilidades, comenzando a diseñar una estrategia inscripta en los lineamientos de la CEPAL (búsqueda de un crecimiento económico basado en la planificación y apartado en consecuencia de las opciones liberales que fomentaba el FMI)<sup>181</sup>.

---

<sup>178</sup> Mantero, R. *Historia del movimiento sindical...*, ob. cit., p. 136.

<sup>179</sup> *Ibidem*, p. 143

<sup>180</sup> Cfr. Caetano, G. y Rilla, J., *De la colonia al Mercosur*, ob. cit., p. 211.

<sup>181</sup> Mantero, R. *Historia del movimiento sindical...*, ob. cit., p. 137.

La CIDE elaboró un diagnóstico de la realidad económica y social del Uruguay en el año 1963, detallando el estado de situación y proponiendo medidas para superar la crisis. En base a ello, el gobierno le encomendó la confección de un plan decenal de desarrollo económico y social, que se hizo público en 1965. Para el cumplimiento de los objetivos trazados resultaba imprescindible contar con una cuota importante de voluntad política, así como concretar un acuerdo social entre Estado, empresarios y trabajadores. Nunca fue posible lograr este acuerdo social: se convocó una reunión a mediados de 1965 en la cual trabajadores y empresarios dejaron claro que sus visiones eran inconciliables, frustrándose la experiencia propuesta.

En cuanto a la voluntad política para implementar los cambios que el plan de la CIDE sugería, la inoperancia del sistema político inhibió su concreción. La conformación colegiada del Poder Ejecutivo (de acuerdo al sistema institucional vigente desde la reforma constitucional de 1952), resultó paralizante: cuatro fracciones distintas del sistema político (la UBD y el herrerismo ortodoxo por el Partido Nacional, la lista 15 y la Unión Colorada y Batllista por el Partido Colorado) expresaban una pluralidad de intereses generadora de bloqueos mutuos, traducida en la nula capacidad de adoptar decisiones y ejecutarlas. Todo tema de fondo suponía un debate que, al decir de Washington Beltrán, ponía “*botas de plomo*”<sup>182</sup> a la labor del Ejecutivo.

En definitiva, el Plan propuesto por la CIDE nunca llegó a aplicarse, en tanto la economía continuó deteriorándose, ya que al no vislumbrarse cauces de salida de la crisis aumentó la especulación, con el consiguiente incremento de la espiral inflacionaria. Un panorama que no tenía futuro, con agudo deterioro de la producción, terminó por afectar al sector financiero: en 1965 se produjo un crack bancario (quiebra del Banco Transatlántico e intervención de otras instituciones por parte de la autoridad financiera), que llevó a la Asociación de Bancarios del Uruguay (AEBU) a decretar un paro de actividades por tres días, como forma de conjurar el peligro de una corrida bancaria de todo el sistema (la medida de la entidad sindical fue entonces catalogada como “*huelga patriótica*”).

La falta de acción demostrada por el gobierno y traducida en la imposibilidad de arbitrar soluciones eficientes a la crisis que golpeaba duramente a gran parte de la población, no sólo generó que para las elecciones de 1966 se buscara una alternativa en la titularidad del Poder Ejecutivo (triumfo del Partido Colorado), sino que se retornara

---

<sup>182</sup> Citado por Nahum, B., *Manual de historia del Uruguay...*, ob. cit., p. 239.

–reforma constitucional mediante– al régimen presidencial, con un fortalecimiento de sus atribuciones. Ello no inhibió, sin embargo, un creciente sentimiento de descrédito de la clase política en sectores cada vez más vastos de la sociedad.

*ιω) Panorama político-social al finalizar el período*

Puede concluirse que tanto el escenario internacional como la realidad que vivía nuestro país favorecían un fraccionamiento social: los enfrentamientos y conflictos que se producían como consecuencia de la crisis interna se vieron recrudecidos por una polarización ideológica que encontraba su fuente en el panorama internacional de guerra fría y en la influencia que sobre la región ejercía la revolución cubana. Resultaba difícil, pues, mantenerse indiferente a las cuestiones políticas y económicas, radicalizándose crecientemente las posiciones antagónicas. Ello se vio reflejado también en los partidos de izquierda, que durante este período fueron extremando sus posturas de cambio y buscando acercamiento con fuerzas afines. Así ocurrió, por ejemplo con el Partido Socialista que tradicionalmente había mostrado una postura pro-occidental, pero que a fines de la década del '50 renueva su dirigencia (cobran relevancia las figuras de Vivián Trías y José Díaz mientras que se aleja del partido su emblemático líder histórico Emilio Frugoni) y adopta una posición más revolucionaria y antiimperialista; una estrategia de acumulación de fuerzas lleva al socialismo a explorar acuerdos con otros sectores políticos, conformando la Unión Popular (UP). Camino similar en cuanto a la ampliación de sus bases de apoyo recorre el Partido Comunista, que deja de lado las reivindicaciones puntuales para adoptar objetivos más amplios de cambio social, en búsqueda de la unidad de sectores de izquierda, conformando el Frente Izquierda de Liberación (FIDEL). Por su parte, el partido de orientación social cristiana, la Unión Cívica, que había contado con el respaldo de la jerarquía católica y caracterizado su actuación por una apuesta moderada a las reformas sociales desde el Estado, atraviesa una conflictiva etapa de transformación y renovación, dando origen al Partido Demócrata Cristiano, con un programa de sesgo progresista, afín a la teología de la liberación.

El país continuaba inmerso en una crisis económica que había devenido en política, sin que los partidos tradicionales acertaran a ofrecer soluciones efectivas, operándose en su seno disputas por los liderazgos y crecientes muestras de distanciamiento ideológico de sectores que habrían de expresarse fundamentalmente

en la gestión parlamentaria, para protagonizar al fin escisiones electorales de regular entidad.

A su vez, el clima político internacional había radicalizado las visiones de la sociedad: en particular la revolución cubana contribuyó a expandir la sensación de que el cambio revolucionario era posible e inminente. Ello generó que Estados Unidos incrementara su injerencia en el país, no sólo en el plano económico sino también en lo referente a la capacitación y adoctrinamiento de las fuerzas armadas<sup>183</sup>. De esta manera, los rumores de golpe de Estado se fueron acentuando, contribuyendo a generar desconfianza en la institucionalidad política e inestabilidad social creciente.

Las magras experiencias electorales de los partidos de izquierda en las elecciones de 1958 y 1962, sumadas a la polarización social que su prédica continuaba generando y a la colaboración que se verificaba con actores extrapartidarios como la FEUU y el movimiento sindical, fueron creando una mayor predisposición de los diferentes sectores al diálogo por la unidad, que en el plano político terminaría plasmándose en 1971 con el surgimiento del Frente Amplio.

## B) Aspecto social – sindical

### *i) Antecedentes*

El ex dirigente sindical Carlos Bouzas señala como piedra angular para el comienzo del camino de la unidad sindical, una convocatoria que AEBU cursa en 1950 a todos los sindicatos para discutir sobre la solidaridad a brindar a una huelga que se estaba llevando a cabo en el sector metalúrgico<sup>184</sup>. Si bien es cierto que dicha convocatoria constituyó un antecedente significativo en el camino de la unidad, la realidad puso de manifiesto que el movimiento sindical en su conjunto aún no se planteaba plasmar en los hechos -con carácter de estrategia continua- dicho curso de acción. De allí que en este capítulo analizaremos el “camino de la unidad”, partiendo de un hecho que significó un importante mojón en ese tránsito: la convocatoria efectuada en 1956 por la Federación Obrera Autónoma de la Industria de la Carne.

En vistas de la importancia que la solidaridad había demostrado tener a efectos de afrontar los conflictos desatados con frecuencia por esa época, la citada Federación

---

<sup>183</sup> Cfr. Nahum, B., *Manual de historia del Uruguay...*, ob. cit., p. 241.

<sup>184</sup> Bouzas, C., *La generación Cuesta Duarte*, Ed. AEBU / PIT-CNT, Montevideo 2009, p. 78.

efectuó un llamamiento a las centrales y a los sindicatos a discutir sobre la posibilidad de constituir una Central Única que nucleara a todas las organizaciones de obreros del país<sup>185</sup>. Si bien la convocatoria tuvo éxito, ya que concurrieron representantes de 107 sindicatos, los resultados no colmaron las expectativas, ya que la Confederación Sindical del Uruguay (CSU) no colaboró en la profundización del debate, argumentando que debía esperar las resoluciones de su Congreso al respecto, siendo que finalmente éste acordaría no continuar su participación en esta experiencia unificadora<sup>186</sup>.

Este espíritu de búsqueda de unidad que comenzaba a gestarse con renovado impulso en el seno del movimiento sindical, se vio incentivado notoriamente por el proceso de transformación interno que se estaba operando en el Partido Comunista (fuerza hegemónica del movimiento sindical). Al promediar la década de 1950, se produjo una importante renovación en el seno del partido, que marcó el fin del predominio de Eugenio Gómez<sup>187</sup> y el ascenso de Rodney Arismendi, así como la adopción de políticas de construcción ideológica de más largo plazo, para lo cual entendió como imprescindible la búsqueda de acuerdos y alianzas con otros sectores de izquierda. En función de estos movimientos, luego del XVI Congreso de dicho partido (1956), los sindicatos que obedecían a esta ideología, y en especial la UGT, se embarcaron en una búsqueda de alianzas en pro de la consecución de la unidad sindical<sup>188</sup>. Ejemplo concreto de ello fue lo ocurrido en el sector de la carne, donde los comunistas disolvieron la Federación de la Carne para integrarse a la Federación Autónoma de la Industria de la Carne<sup>189</sup>.

En el Plenario llevado a cabo como consecuencia de la aludida convocatoria de 1956, salieron a la luz diferentes concepciones sobre temas sensibles, demostrando que aún había un arduo camino por recorrer para lograr una unidad genuina y perdurable. Los motivos de las mayores discrepancias fueron: a) si la Central debía contar con dirigentes rentados o no; b) si era compatible el desarrollo de actividades político-partidarias con el desempeño de responsabilidades de dirigencia sindical; y c) si la Central debía afiliarse a una central sindical internacional o no<sup>190</sup>. Se decidió finalmente que permaneciera en funciones una Comisión Coordinadora Pro Central

---

<sup>185</sup> *Ibidem*, p. 80.

<sup>186</sup> Mantero, R. *Historia del movimiento sindical...*, ob. cit., p. 131.

<sup>187</sup> Histórico dirigente sindical que ya en 1918 conformara la Federación Obrera Marítima (FOM).

<sup>188</sup> Mantero, R. *Historia del movimiento sindical...*, ob. cit., p. 130.

<sup>189</sup> Bouzas, C., *La generación Cuesta Duarte*, ob. cit., p. 81.

<sup>190</sup> *Ibidem*, p. 81.

Única, la cual tuvo como tarea fundamental la organización de expresiones de solidaridad en los diversos conflictos que se verificaron en los dos años siguientes (funcionarios del Estado, obreros de FUNSA, empleados de almacenes al por mayor, arroceros y tamberos, entre otros)<sup>191</sup>.

En 1958 se verificó una serie de movilizaciones en diversos sectores de actividad (metalúrgicos, construcción, textiles, cuero, madera, empleados de los Entes Autónomos, municipales y funcionarios de la Administración Central) reclamando fundamentalmente por la aprobación de un conjunto de leyes protectoras (asignaciones familiares para desempleados, ley de vacaciones anuales, modificación de la ley de despido y salario de maternidad<sup>192</sup>). Estas luchas coincidieron con las que por ese entonces llevaban a cabo otros sectores sociales, como jubilados y estudiantes, con quienes se coordinaron acciones, demostrando no sólo el grado de crispación social existente, sino también la fuerza considerable de los colectivos movilizados, que tuvo condigna respuesta en la aprobación de la mayoría de las leyes señaladas, así como de la Ley Orgánica de la Universidad, que reafirmaba la autonomía de la institución, estableciendo un régimen de cogobierno<sup>193</sup>.

Si bien el año 1959 comenzó con renovación partidaria en el gobierno, a poco de verse los signos de sus políticas económicas y sociales<sup>194</sup>, se generaron nuevamente -o vale decir que nunca se interrumpieron- intensas movilizaciones en diversos sectores. En ese contexto, a propuesta del Congreso Obrero Textil (COT), se decidió disolver la Comisión Coordinadora y llamar a la celebración de una Asamblea Consultiva sobre la formación de una Central Única<sup>195</sup>.

## *ii) Central de Trabajadores del Uruguay (CTU)*

A efectos de viabilizar la referida asamblea consultiva, se optó por convocar directamente a los sindicatos, prescindiendo de las centrales existentes<sup>196</sup>, de forma de evitar los inconvenientes que habían paralizado la iniciativa anterior; especialmente, se quería evitar que la CSU obstaculizara este nuevo intento unitario. Entre mayo y

---

<sup>191</sup> Rodríguez, H., *Nuestros sindicatos ayer y hoy*, Ed. Uruguay, Montevideo 1984, p 67.

<sup>192</sup> Cfr. Rodríguez, H., *Nuestros sindicatos*, ob. cit., p. 69.

<sup>193</sup> Cfr. Turiansky, W., *El movimiento obrero uruguayo*, Ed. Pueblos Unidos, Montevideo 1973, p. 64.

<sup>194</sup> Período caracterizado por el retroceso en prácticas de concertación social, lo que supuso una agitación social persistente. Cfr. Nahum, B., Frega, A., Maronna, M. y Trochón, Y. *Historia uruguaya...*, ob. cit., p. 14.

<sup>195</sup> Rodríguez, H., *Nuestros sindicatos*, ob. cit., p. 71.

<sup>196</sup> *Ibidem*, p. 67.

septiembre de 1959 se llevaron a cabo tres asambleas en las cuales se alcanzaron importantes acuerdos sobre los temas que anteriormente habían generado discrepancias. Se resolvió que: existiría incompatibilidad entre el ejercicio de un cargo político y uno de dirigencia de la central; la central que se creara no tendría dirigentes rentados; y no se afiliaría a una central internacional<sup>197</sup>. Los frutos de estas asambleas consultivas demostraron que el movimiento sindical había alcanzado un cierto grado de madurez que le permitía visualizar los beneficios de la unidad.

Por ese entonces se produjo un hecho significativo que contribuyó al proceso unitario: en vista de los logros obtenidos, la UGT decidió auto disolverse, como forma de facilitar la creación de una central más amplia<sup>198</sup>. De esta manera, con el camino avanzado en las asambleas consultivas y el terreno allanado para la conformación de una nueva central, se convocó en diciembre de 1959 a la celebración de un Congreso Constituyente de Central Única. Este Congreso tuvo una duración inusitada (un año y medio), en razón de las arduas negociaciones que se estaban llevando a cabo y de la conflictiva realidad político-económica del país (implementación de la ley de reforma monetaria y cambiaria), lo que obligó a recurrir a sucesivos cuartos intermedios, hasta abril de 1961, en que se acordó constituir la CTU (Central de Trabajadores del Uruguay)<sup>199</sup> con la concurrencia de 120 organizaciones que representaban a más de 300.000 trabajadores<sup>200</sup>.

La CTU surgió con dos objetivos bien definidos: por un lado, elaborar un programa que contuviera las soluciones que la clase trabajadora sugería para la crisis social, política y económica en que estaba inmerso el país; por otro lado, extender la cobertura de la central a aquellos sectores o sindicatos aún no integrados a la misma<sup>201</sup>. En cuanto al primer objetivo, ya en el Congreso Constituyente (abril de 1961) se dio un paso importante, al aprobarse una declaración de principios que, al decir de Turiansky, “*resum[ió] el proceso de formación ideológica del movimiento sindical*”<sup>202</sup>.

---

<sup>197</sup> Cfr. Mantero, R. *Historia del movimiento sindical...*, ob. cit., p. 157.

<sup>198</sup> Sala, L. y Landinelli, J., *50 años del movimiento obrero uruguayo*, ob. cit. p. 280.

<sup>199</sup> Señala Bouzas que el nombre de la Central no fue CUTU (la primera U sería por “Única”), en respeto a los importantes sindicatos que habían quedado por fuera de la misma, tales como la Federación de la Carne, AUTE, sindicato de FUNSA, gráficos y bancarios (Bouzas, C., *La generación Cuesta Duarte*, ob. cit., p. 85). Puede verse cómo, a diferencia de experiencias anteriores, esta experiencia de unidad ya daba pasos desde su surgimiento en aras de ampliar la representación de la misma, en vez de arrogarse una hegemonía que -factiblemente- hubiera contribuido a su disolución posterior.

<sup>200</sup> Cfr. Turiansky, W., *El movimiento obrero...*, ob. cit. p. 68-69.

<sup>201</sup> Sala, L. y Landinelli, J., *50 años del movimiento obrero uruguayo*, ob. cit. p. 281.

<sup>202</sup> Turiansky, W., *El movimiento obrero...*, ob. cit. p. 71.

Esta declaración contenía no sólo reivindicaciones de ideales propiamente sindicales (referidos al ámbito de las relaciones laborales), sino también de corte macroeconómico y social. Asimismo, los principios consagrados no sólo referían a la situación en Uruguay sino que abordaban la realidad del movimiento obrero a nivel internacional. Así, entre otros aspectos mencionados en la declaración de principios, pueden destacarse los siguientes:

- Defensa de los intereses generales y particulares de los trabajadores y del conjunto del pueblo uruguayo.
- Amplia democracia sindical. Independencia del Estado, de las patronales, de los partidos políticos y de ideologías filosóficas o religiosas.
- Organización del movimiento sindical en una única central nacional.
- Lucha por la mejora en la calidad de vida de los trabajadores.
- Propensión al advenimiento de una sociedad sin explotados ni explotadores.
- Exigencia de plena vigencia de las libertades democráticas y sindicales.
- Contribución a orientar el desarrollo económico del país.
- Lucha contra los monopolios.
- Reforma agraria.
- Fraternidad entre trabajadores a escala nacional e internacional.
- Lucha contra las pruebas termonucleares.
- Solidaridad con las luchas de liberación de los pueblos coloniales, semi-coloniales y dependientes.

Más adelante, en ocasión de celebrarse el primer congreso de la CTU en 1963, se aprobaría un programa que recogió varios de los puntos que ya se habían expresado en la Declaración de Principios e incorporó otros, como la nacionalización de la banca, de la industria frigorífica y del comercio exterior, así como una reforma tributaria y el desarrollo de una flota mercante nacional<sup>203</sup>.

En cuanto al otro objetivo que se había planteado la CTU (la incorporación a la central de sectores que permanecían fuera de ella), la labor que desarrolló a esos efectos en los siguientes tres años resultó determinante para la consolidación de la unidad.

---

<sup>203</sup> Mantero, R. *Historia del movimiento sindical...*, ob. cit., p. 160.

Durante el período 1961-1964 se produjeron numerosas manifestaciones y conflictos, muchos de ellos de carácter reivindicativo, pero también los hubo de rasgos más bien ideológicos, como los que se promovieron en 1961 en apoyo a la revolución cubana o en 1962 contra la celebración de la conferencia de la OEA en Punta del Este<sup>204</sup>. Por otra parte, el gobierno comprometido con las políticas fondomonetaristas, que implicaban considerar a los sindicatos como un factor perturbador de la economía, no ocultaba sus intenciones de limitar su accionar, a través de la aprobación de una ley que estableciera la reglamentación de la actividad sindical. Esta expectativa generó una fuerte oposición e incrementó la resistencia de parte de las organizaciones de trabajadores, evidenciando un complejo clima de agitación social<sup>205</sup>.

Eran épocas en las que la crispación de las conductas, la agitación y la conflictividad que se verificaban cotidianamente no hacían más que contribuir a la fragmentación del entramado social y, especialmente, a una polarización de las concepciones políticas. Al respecto, señalan Sala y Landinelli que *“en esos años participaron en paros y huelgas la casi totalidad de los sectores laborales agremiados, desde los específicamente obreros y de asentada tradición combativa hasta los de capas medias, en general recientemente sindicalizados”*<sup>206</sup>.

En este escenario de gran conflictividad, la CTU jugó un importante papel, organizando la solidaridad en las luchas, incluso de gremios no afiliados a ella, como el caso de la huelga llevada a cabo por AUTE en 1963<sup>207</sup>. Al promediar el año 1964 la CTU se encontraba fortalecida, ya que no sólo era vista por quienes la conformaban como una primera experiencia unitaria, sino que, además, demostrando una actitud de apertura y colaboración con organizaciones que no la integraban, se había granjeado simpatías a nivel sindical y popular en general. En esa misma línea, en julio de 1963 se celebró el primer congreso de la CTU, al cual se invitó a todas las organizaciones sindicales no afiliadas, circunstancia que contribuyó a enriquecer el camino hacia la -cada vez más factible- unidad<sup>208</sup>.

A este panorama se sumó, por otra parte, la desaparición “sin pena ni gloria” de la CSU<sup>209</sup>, al haberse desafiado el último bastión que era AEBU en 1961,

---

<sup>204</sup> Turiansky, W., *El movimiento obrero...*, ob. cit. p. 72-73.

<sup>205</sup> *Ibidem*, p. 73 in fine.

<sup>206</sup> Sala, L. y Landinelli, J., *50 años del movimiento obrero uruguayo*, ob. cit. p. 280.

<sup>207</sup> Ver Turiansky, W., *El movimiento obrero...*, ob. cit. p. 78-80.

<sup>208</sup> Rodríguez, H., *Nuestros sindicatos*, ob. cit., p. 77.

<sup>209</sup> Bouzas, C., *La generación Cuesta Duarte*, ob. cit., p. 83.

eliminándose por la vía de los hechos un obstáculo -eso había representado el accionar de la CSU en sus últimos años- a la consecución de la unidad sindical.

*iii) Convención Nacional de Trabajadores: organismo coordinador*

En el correr del año 1964 se generaron en el país fuertes rumores golpistas, consecuencia, por una parte, de la designación del Gral. Moratorio como Ministro de Defensa Nacional<sup>210</sup> y, por otra parte, de la cercana experiencia brasilera (en marzo de ese mismo año un golpe de Estado había derrocado al gobierno de Goulart<sup>211</sup>). Frente a estas circunstancias, la respuesta de diferentes sindicatos se orientó siempre en un sentido: “soluciones sí, golpes no”; de allí que ante la eventualidad de una ruptura institucional se manifestara la decisión de apelar a una huelga general como respuesta<sup>212</sup>.

En semejante contexto, y aprovechando la experiencia vivida en los años anteriores, la CTU convocó para septiembre de 1964 a todos los sindicatos no afiliados a una Convención Nacional de Trabajadores, con la finalidad de discutir y llegar a un acuerdo sobre un diagnóstico de situación y un programa de salida a la crisis elaborados en su seno<sup>213</sup>. La convocatoria tuvo exitosa respuesta: no sólo contó con la participación de un gran número de sindicatos no afiliados a la CTU, sino que se puso en evidencia que la mirada del elemento asalariado sobre los grandes problemas que aquejaban al país era homogénea, lo que permitiría lograr consensos operativos con relativa facilidad<sup>214</sup>. El nivel de coincidencias alcanzó un grado tal que habilitó la aprobación de cuatro mociones:

- a) la creación de un organismo permanente de coordinación (CNT) que estuviera integrado tanto por sindicatos afiliados a la CTU como por otros que no lo estaban;
- b) la elaboración por el movimiento sindical de un programa de salida a la crisis, sobre la base del documento avanzado por la CTU;

---

<sup>210</sup> Turiansky, W., *El movimiento obrero...*, ob. cit. p. 85.

<sup>211</sup> Mantero, R. *Historia del movimiento sindical...*, ob. cit., p. 160.

<sup>212</sup> Turiansky, W., *El movimiento obrero...*, ob. cit. p. 85.

<sup>213</sup> Mantero, R. *Historia del movimiento sindical...*, ob. cit., p. 162.

<sup>214</sup> *Ibíd.*, p. 162.

- c) la realización de un paro general el 6 de abril de 1965 en protesta por la crisis que se padecía<sup>215</sup>;
- d) la convocatoria a todos los sectores populares a un “Congreso del Pueblo”, que se llevaría a cabo -en principio- en julio de 1965.

A fines de 1964 la CNT elaboró un plan de lucha que tenía como punto final la concreción del Congreso del Pueblo y que incluía la realización de mítines, movilizaciones, asambleas, el paro del 6 de abril y la preparación del acto del 1° de mayo de 1965<sup>216</sup>. Todo ello con la finalidad de instaurar una estrategia de ofensiva del movimiento sindical que combatiera la política socio-económica gubernamental <sup>217</sup>.

El Congreso del Pueblo, que se llevó a cabo entre el 12 y el 14 de agosto de 1965, demostró que el movimiento sindical estaba maduro, no solamente en cuanto a su unidad sino también para transformarse en un “*polo de atracción para articular la acción conjunta de todos los sectores sociales afectados por la crisis económica del país*”<sup>218</sup>. En efecto, la convocatoria recibió un amplio respaldo, habiendo concurrido 1.376 delegados que representaban a más de 800.000 personas agrupadas en 707 organizaciones, entre las cuales había sindicatos y federaciones de sindicatos, así como asociaciones de profesionales, de estudiantes, de pequeños productores, de jubilados, religiosas y cooperativas.

Como fruto de dicho Congreso, se aprobó un **Programa de Soluciones** que incluía, entre otros, los siguientes puntos:

- Reforma agraria
- Promoción de la industria nacional
- Nacionalización del comercio exterior
- Nacionalización de la banca
- Reforma tributaria
- Leyes protectoras del cooperativismo
- Defensa de las libertades y de la soberanía nacional

---

<sup>215</sup> Sala y Landinelli señalan que la realización de dicho paro resultó inédita porque no estaba motivado en una acción solidaria o de reivindicación inmediata, sino que tenía un contenido esencialmente político (Sala, L. y Landinelli, J., *50 años del movimiento obrero uruguayo*, ob. cit. p. 281-282).

<sup>216</sup> Mantero, R. *Historia del movimiento sindical...*, ob. cit., p. 163-164.

<sup>217</sup> Turiansky, W., *El movimiento obrero...*, ob. cit. p. 88.

<sup>218</sup> Sala, L. y Landinelli, J., *50 años del movimiento obrero uruguayo*, ob. cit. p. 281.

La segunda mitad del año 1965 fue excepcional por el grado de conflictividad social registrado. La crisis del sistema financiero llevó a que el gobierno implementara un ajuste en su política económica, lo que implicó una nueva devaluación de la moneda y un mayor acercamiento a las directivas fondomonetaristas<sup>219</sup>. Como respuesta la CNT organizó el 7 de octubre una marcha de protesta a pie desde los barrios obreros al centro de Montevideo, que dio pretexto al gobierno para decretar Medidas Prontas de Seguridad, generándose una dura represión<sup>220</sup>. Se inició así una espiral de agitación social que llevó a la adopción de nuevas medidas de lucha por parte de la CNT, contestadas por el Poder Ejecutivo con apelación a las medidas de excepción, recién dejadas sin efecto el 24 de diciembre.

#### *iv) La CNT se transforma en la central única de trabajadores*

Por la excepcional conflictividad de estos meses, la CNT decidió postergar para enero de 1966 la convocatoria a una Asamblea Nacional de sindicatos, con el objetivo central de discutir la viabilidad de concretar la unidad orgánica del movimiento sindical. En dicha Asamblea se llegó a la conclusión de que estaban dadas las condiciones para intentar el paso definitivo hacia la unidad, en virtud de lo cual se citó a un Congreso de Unificación Sindical, que tendría como meta la conversión de la CNT en una central obrera permanente<sup>221</sup>.

En ese contexto, ampliamente favorable a la consecución de la unidad sindical, se celebró en mayo de 1966 el 2° Congreso de la CTU, en el cual se adoptó la resolución de auto disolverse, como forma de facilitar la integración a la nueva Central que se estaba gestando.

Entre el 28 de septiembre y el 1° de octubre, en el Palacio Peñarol y con representantes de más de 400 organizaciones sindicales se celebró el Congreso de Unificación Sindical. La decisión que adoptó dicho Congreso fue que la CNT se transformara en una Central nacional de sindicatos, en la cual convivirían diferentes tipos de organizaciones, desde sindicatos de empresa, hasta sindicatos únicos de rama. Se aprobaron entonces tres documentos de vital trascendencia para la CNT: la Declaración de Principios, el Estatuto, y el Programa de Soluciones para la salida de la crisis.

---

<sup>219</sup> Mantero, R. *Historia del movimiento sindical...*, ob. cit., p. 166.

<sup>220</sup> Turiansky, W., *El movimiento obrero...*, ob. cit. p. 93.

<sup>221</sup> Mantero, R. *Historia del movimiento sindical...*, ob. cit., p. 167.

Respecto a la Declaración de Principios, resulta interesante destacar algunos de sus puntos principales: *“La Central expresa en su unidad combativa, en su independencia de clase, y en su carácter profundamente solidario, las experiencias de casi 100 años de lucha organizada de nuestra clase obrera, forjada en las mejores tradiciones históricas de nuestro pueblo (...) la Central se constituye para impulsar a un plano superior la lucha por las reivindicaciones económicas y sociales de los trabajadores de la ciudad y el campo; por el mejoramiento de las condiciones materiales y culturales del conjunto de nuestro pueblo; por la liberación nacional y el progreso de nuestra patria, en el camino hacia una sociedad sin explotados ni explotadores”*.

El texto transcrito evidencia tres elementos que el movimiento sindical considera como trascendentes: la unidad, como factor que potencia las posibilidades de lucha; la independencia de clase, que reafirma el carácter clasista del movimiento; y el carácter solidario con otros trabajadores (nacionales o extranjeros) y con quienes sufren las mismas condiciones de vida. Estas tres características son -a juicio de la organización que se gesta- relevantes para la obtención del fin último: la superación del sistema capitalista (“sociedad sin explotados ni explotadores”).

El Programa de Soluciones a la crisis que aprueba el Congreso de Unificación no es otro que el que había surgido un año antes en el Congreso del Pueblo, que resulta entonces adoptado como propio por la CNT. Por tratarse de un programa heredado del Congreso del Pueblo, no revestía un carácter *“exclusivamente obrero, ni exclusivamente sindical”*<sup>222</sup>, pero, sin duda, resumía las ideas de la Central recientemente creada.

Por su parte, el Estatuto de la CNT fue prácticamente una obra de ingeniería, ya que a efectos de mantener el equilibrio logrado debía atender, tanto a la representatividad de las organizaciones que la integraban, como a la democracia sindical que diera voz y voto a las organizaciones más pequeñas<sup>223</sup>.

Con el congreso de unificación que transformó a la CNT en una central única finalizó un arduo proceso de negociaciones, llevado a cabo a lo largo de muchos años. Vale la pena resaltar, como lo hace D’Elia, que la unidad en sí misma posee escaso valor, pero ella se redimensiona si consideramos que se trata del punto culminante de

---

<sup>222</sup> Sala, L. y Landinelli, J., *50 años del movimiento obrero uruguayo*, ob. cit. p. 283.

<sup>223</sup> Bouzas, C., *La generación Cuesta Duarte*, ob. cit., p. 92.

un ciclo de luchas y que a su vez se apoya en un programa que deja en claro la madurez del movimiento sindical<sup>224</sup>.

Para comprender cómo se llegó a la obtención de ese logro, que se mantiene hoy en plena vigencia, es necesario señalar algunos aspectos claves.

En primer lugar, la unidad del movimiento sindical fue posible porque se aprendió de los errores del pasado: la CNT no es otra cosa que la herencia de un camino de lucha obrera. Como señalara Héctor Rodríguez, las experiencias centralizadoras anteriores (FORU, USU, CGTU, UGT y CSU) estaban destinadas al fracaso en tanto las dirigencias de las mismas buscaron imponer sus propios objetivos por sobre los intereses de la clase a la que debían representar<sup>225</sup>. La CNT fue posible porque el movimiento sindical ya gozaba de cierta madurez, lo que le permitió superar intereses menores en pos de un objetivo común, propio de una conciencia de clase.

Muchas veces, en las experiencias precedentes, los propósitos que perseguían los dirigentes estaban más relacionados con cuestiones ideológicas o filosóficas que con los problemas concretos que agobiaban a los obreros. Por eso, un segundo elemento clave para la consecución de la unidad, lo representa el haber superado el factor ideológico como elemento disgregador. Debemos entendernos: no se está señalando que los militantes no puedan tener una ideología, pero sí que las diferentes concepciones sean respetadas y se aproveche la diversidad como oportunidad de crecimiento<sup>226</sup>.

Por último, otro factor de relevancia para consolidar la unidad fue el haber apreciado que un movimiento unido se hace mucho más fuerte en sus reivindicaciones y luchas. Cada vez que un conflicto de algún gremio en particular fue apoyado solidariamente por otros, o incluso por alguna central, se hizo palpable el fortalecimiento de la posición reivindicativa inicial. Por eso, la unidad fue también una consecuencia de la necesidad de mejorar la eficacia de las luchas (especialmente en un período en el cual, desde el gobierno, se apostaba fuertemente a constreñir la acción sindical).

## **Bibliografía básica recomendada para este capítulo**

---

<sup>224</sup> D'Elia, G., *El movimiento sindical*, Ed. Nuestra Tierra, Montevideo 1969, p. 18.

<sup>225</sup> Rodríguez, H., *Nuestros sindicatos*, ob. cit., p. 81.

<sup>226</sup> Cfr. D'Elia, G., *El movimiento sindical*, ob. cit. p. 46.

- HOBBSAWM, Eric, *Historia del Siglo XX*, Ed. Crítica, Buenos Aires 1998.
- CAETANO, Gerardo y RILLA, José, *Historia contemporánea del Uruguay. De la Colonia al Mercosur*, Montevideo, Fin de Siglo, 1994.
- NAHUM, Benjamín, *Manual de historia del Uruguay 1903-1990*, Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, 1995.
- MANTERO ALVAREZ, Ricardo, *Historia del movimiento sindical uruguayo*, Montevideo, FCU/Asociación de Bancarios del Uruguay, 2003.
- BOUZAS, Carlos, *La generación Cuesta Duarte*, Ed. AEBU / PIT-CNT, Montevideo 2009
- RODRIGUEZ, Héctor, *Nuestros sindicatos ayer y hoy*, Ed. Uruguay, Montevideo 1984
- TURIANSKY, Wladimir, *El movimiento obrero uruguayo*, Ed. Pueblos Unidos, Montevideo 1973.

## Capítulo VII

### El Advenimiento del autoritarismo (1967 - 1972).

#### 1. Comentarios previos

Una época histórica signada por turbulencias políticas y sociales, donde el ejercicio de la violencia adquirió dimensiones impensadas y ribetes dramáticos, constituyendo la antesala de los oscuros años de la era “*cívico-militar*” (1973 -1984).

Las tensiones sociales y la radicalización política “*ambientaron la legitimidad creciente de las prédicas rupturistas y las consecuentes expresiones de violencia política, tanto sociales como estatales*”.<sup>227</sup>

Tras el fallecimiento del Gral. Oscar Gestido – electo Presidente en las elecciones de 1966 – asumirá la Presidencia de la República Jorge Pacheco Areco y con él se consolidará la orientación fondomonetarista, cuyo retorno caracterizó los últimos días del gobierno de Gestido.

Con Pacheco Areco el país ingresa en una etapa signada por el autoritarismo (recurre frecuentemente a las Medidas Prontas de Seguridad para frenar y reprimir el descontento social) y por el avance de los militares sobre los poderes civiles.

Un periodo caracterizado por algunos economistas como de “*intervencionismo estabilizador*”, en el cual se produce un ajuste autoritario en desmedro de las clases populares.

Las políticas económicas aplicadas, tanto en el período “*pachequista*” como durante el Gobierno de Bordaberry, estuvieron basadas en las directivas del Fondo Monetario Internacional; aparejaron un apartamiento del “*Estado benefactor*” lo que se reflejara en el abandono de los mecanismos de la negociación para la tarificación de salarios (se deja de convocar a los Consejos de Salarios y se decreta la congelación de precios y salarios), la fijación de salarios por decreto, políticas regresivas en materia de distribución del ingreso (lo que conduce a un deterioro de las jubilaciones y del salario real) y debilitamiento del Estado como agente económico.

El movimiento sindical, a pesar de polémicas y debates internos en torno a la definición del modo de actuar y conducir la acción sindical, se convertirá en un

---

<sup>227</sup>AA.VV., *Medio Siglo de Historia Uruguaya (1960-2010)*, Coordinador Nahúm, B., Ediciones Banda Oriental, Montevideo 2012, p. 12.

referente ineludible en el campo popular y un protagonista relevante en el escenario político.

El Programa de la CNT excedía las reivindicaciones económicas, sociales y laborales inmediatas de la clase obrera integrando, en un proyecto más extenso, un conjunto de propuestas tendientes a generar transformaciones de carácter estructural.

## **2. Tiempo de tensiones políticas y sociales.**

Los resultados electorales de 1966 marcaran el regreso del Partido Colorado al Gobierno tras ocho años de administración blanca, así como el retorno al sistema presidencialista.<sup>228</sup>

La Presidencia de la República es asumida por el Gral. (R) Oscar Gestido, el candidato más votado dentro del coloradismo.<sup>229</sup>

Oscar Gestido reflejaba, dada su trayectoria y características personales, el sentir y la voluntad de una parte importante de la población que veía en su figura la garantía de un gobierno “*fuerte, efectivo y ajeno a prácticas políticas tradicionales*” que pusiera fin a la crisis económica que afectaba el país.

No obstante, la conformación del Gabinete ministerial que asume con el Presidente el 1º de marzo de 1967 revelara una cierta ambigüedad en cuanto a la orientación económica al incluir personas de “*tendencia desarrollista*” (caso del Cr. Luis Faroppa en la Oficina de Planeamiento y presupuesto) y de “*línea fondomonetarista*” (como era el caso del Ing. Carlos Végh Garzón en el Ministerio de Hacienda).

Durante la gestión del Dr. Amílcar Vasconcellos al frente del Ministerio de Hacienda la política económica no se caracterizara precisamente por seguir los dictados del Fondo Monetario Internacional. Pero al profundizarse la crisis – especulación financiera, fuga de capitales, aceleración del ritmo inflacionario y los continuos enfrentamientos entre Gobierno y los gremios – y el cambio que se opera en la titularidad de este ministerio, se producirá una vuelta a las políticas liberales patrocinadas por el Fondo Monetario Internacional.

---

<sup>228</sup> Recuérdese que simultáneamente se plebiscitó una reforma constitucional, la nueva Constitución aprobada – proyecto que contó con las mayorías de los dos partidos tradicionales, denominada “*La reforma naranja*” – acentuó las atribuciones y competencias del Poder Ejecutivo.

<sup>229</sup> El Partido Colorado obtuvo el 49% de los votantes y el Partido Nacional el 40,4 % La fórmula Gestido- Pacheco concitó la adhesión del 43,12 % de los votos colorados (21,27% de los votantes totales).

Con la asunción de la cartera de Hacienda por parte del Dr. César Charlone los principales objetivos de la política económica pasaran a ser la estabilización de precios y el equilibrio en las cuentas externas.<sup>230</sup>

Octubre del año 1967 será un mes muy particular en el corto periodo del Gral. Gestido al frente de la Presidencia; el día 9 de ese mes, con motivo de la creciente agitación popular ante la descontrolada inflación de ese año, el Poder Ejecutivo adoptara Medidas Prontas de Seguridad lo que provocara detenciones de trabajadores y censura de la prensa.

Las consecuencias políticas de esta decisión no se dejaron esperar. En desacuerdo por la implantación de las Medidas Prontas de Seguridad renunciaran a sus carteras Amílcar Vasconcellos (Hacienda), Zelmar Michelini (Industria y Comercio), Heraclio Ruggia (Obras públicas) y Enrique Véscovi (Trabajo y Seguridad Social).

Queda trunca con estas renunciaciones una vía de salida de la crisis enmarcada en la función redistributiva del Estado.<sup>231</sup> Este giro en la orientación económica provocara a la interna del Partido Colorado una profunda división. Vasconcellos se alejara del oficialismo denunciando la sumisión de sus correligionarios a los dictados del FMI; en tanto que Zelmar Michelini y otros líderes colorados como Alba Roballo, terminarán por alejarse del Partido Colorado y estarán entre los dirigentes fundadores del Frente Amplio en el año 1971.<sup>232</sup>

Gestido, si bien se manifestó abierto al dialogo con todos los sectores de la sociedad, tomara medidas que establecieron diferencias de trato según involucrarán a las entidades empresariales o a las organizaciones sindicales. Un ejemplo de ello es la prohibición a que se llevara a cabo en el país la reunión del Congreso Permanente de Unidad Sindical de Trabajadores de América Latina, el cual contaba con el apoyo de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT).

A la muerte de Gestido (fallece el 6 de noviembre de 1967) asumirá la Presidencia de la República Jorge Pacheco Areco, cuyo gobierno se caracterizará por

---

<sup>230</sup> Vasconcellos estuvo al frente del Ministerio de Economía desde marzo a octubre de 1967, Charlone asumió el 1 de noviembre de ese año. El 23 de octubre junto con el anuncio del levantamiento de las Medidas Prontas de Seguridad anuncia el reinicio de las gestiones con el FMI.

<sup>231</sup> Nahúm, B., Fraga, A., Maronna, M. y Trochón, Y., *El fin del Uruguay liberal. 1954-1973*, Historia Uruguaya, T. 8, Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo 1990, p. 54.

<sup>232</sup> Michelini era el líder de la Lista 99 la que en las elecciones del año 1966 obtuvo el 14,68% de los votos colorados (6,53 % de la totalidad de los votantes).

un estilo autoritario y de confrontación, recurriendo casi de continuo a la implementación de Medidas Prontas de Seguridad.<sup>233</sup>

Al inicio mismo de su mandato dispondrá la disolución del Partido Socialista y varios grupos de izquierda (la Federación Anarquista Uruguaya, el Movimiento Revolucionario Oriental, el Movimiento de Acción Popular Uruguayo; el Movimiento de Izquierda Revolucionario), así como la clausura de los periódicos “*Época*” y “*El Sol*” a los cuales se acusaba de vinculaciones con la guerrilla tupamara.

Respecto a la dirección económica esta no sufrió cambios, siguiendo la orientación trazada por su antecesor.

En mayo de 1968 hay renovación en el gabinete ministerial. Ingresaran Carlos Frick Davies (en Ganadería y Agricultura), Jorge Peirano Facio (en Industria y Energía) y José Serrato (en Transporte y Obras públicas),<sup>234</sup> lo que significó el desplazamiento de “*políticos profesionales*” (sensibles al cuerpo electoral) por “*técnicos*”. Una práctica que permitirá soslayar las presiones partidistas y disminuir el control parlamentario que se estimaba como un “*obstáculo para gobernar con eficacia*”.

Ante el agravamiento de la crisis económica y con el fin de frenar el espiral inflacionario, el Gobierno, en el marco de la instrumentalización de un plan de estabilización económica, decretara la congelación de precios y salarios. Se suspende la convocatoria de los Consejos de Salarios y se crea la Comisión de Precios e ingresos (COPRIN). Esta Comisión tendrá a su cargo el control de las nuevas escalas de precios y salarios.

Una medida adoptada en momentos en que se iba a fijar los ajustes salariales traerá como consecuencia una fuerte caída del salario real, que tendrá el agravante de que los sectores empleadores ya habían reajustado sus precios de venta por lo que se verán beneficiados. Los efectos de dicha medida será una redistribución en perjuicio de la clase trabajadora.

Estas medidas y sus consecuencias económicas impopulares agravaran el ya de por sí tenso clima social. Movilizaciones, conflictos y huelgas en varios sectores de

---

<sup>233</sup> Durante su Gobierno hay una reiterada recurrencia al régimen excepcional de las Medidas prontas de Seguridad, violación de los derechos humanos, limitación de la libertad de prensa (censura, restricción libertad de información y clausuras), desconocimiento de decisiones del Poder Legislativo y del Poder Judicial, militarización de funcionarios públicos en huelga y desconocimiento de autonomías funcionales (intervención Consejos de Secundaria y UTU, AFE y UTE):

<sup>234</sup> Estos representan a los grupos económicos más poderosos del País.

actividad, sumado al incremento de las acciones de la guerrilla (MLN –Tupamaros),<sup>235</sup> seguidas de medidas represivas, desatan un espiral de violencia que sacude a la sociedad.

Por otra parte, con un discurso personalista y autoritario, cada vez más alejado de la institucionalidad democrática, Pacheco Areco se erige en el “*salvador de la Nación*”. Alentando un maniqueísmo político, donde se sitúa “*sin ningún intermediario*” en una relación directa con el pueblo, instaura una atmosfera de permanente antagonismo con los actores políticos, o mejor dicho, con aquellos actores que no le son funcionales o que se oponen a sus designios. Constantemente colocara en su discurso la dicotomía Gobierno versus guerrilla.

### **3. De Pacheco a Bordaberry. Avance de los militares.**

Las elecciones nacionales celebradas el último domingo de noviembre de 1971 sellan el continuismo político. Si bien Pacheco Areco no logra la reelección resulta electo Presidente el candidato impulsado por éste, Juan María Bordaberry.<sup>236</sup>

Bordaberry asumirá la Presidencia de la República bajo la sombra de “*fraude electora*”, el Partido Nacional había cuestionado los resultados finales, en un contexto social y político convulsionado, y sin tener las mayorías necesarias para gobernar.<sup>237</sup>

Para lograr el respaldo parlamentario necesario se ve obligado a integrar en el gabinete ministerial a tres representantes de la Lista “15” (Francisco Forteza, Julio María Sanguinetti y Walter Pintos Risso), y tres representantes de la minoría blanca (José Manuel Urraburu, Luis Balparda Blengio y Carlos Abdala).

La integración de los blancos se producirá en el marco de un acuerdo o pacto denominado “*Pacto chico*” con la lista “400” de Washington Beltrán, cuyas bases comprendían la necesidad de aprobar leyes para “*preservar la soberanía y la seguridad del Estado*”, reformas en la enseñanza y medidas para el desarrollo económico.

Desde el Siglo XIX regía en el Uruguay un “*sistema bipartidista*”. Si bien existían desde principios del Siglo XX otras formaciones políticas, tales como el Partido Socialista, el Partido Comunista y la Unión Cívica, estas no pasaban de ser residuales

---

<sup>235</sup> Entre 1968 y noviembre/diciembre de 1971 (tregua unilateral del MLN ante los comicios de ese año) se sucedieron una serie de acciones guerrilleras (secuestros, atentados, asaltos, robos de armas, asesinato del Comisario Morán Charquero y Dan Mitrone, fuga masiva de presos de Punta Carreta y de la Cárcel de Mujeres).

<sup>236</sup> El Partido colorado obtiene el 41% de los votos, en tanto que, el Partido Nacional y el Frente Amplio, el 40,20% y el 18,28 % respectivamente de los votos emitidos. La fórmula Bordaberry – Sapelli obtuvo el 22,81 % de los votantes, porcentaje inferior al obtenido por la fórmula blanca Ferreira – Pereyra (26,49% de los votantes).

<sup>237</sup> Contaba con 7 senadores y 28 diputados.

o periféricas, siendo los llamados partidos tradicionales (Colorado y Blanco o Nacionalista) los protagonistas centrales de la vida política e institucional del País.

En 1971 ese esquema bipartidista comienza a resquebrajarse con la aparición en la escena de la política nacional de un actor nuevo: el Frente Amplio. Un actor que no sólo busco romper el “corsé” electoral en que se encontraban los partidos de izquierda sino que irrumpió en la escena política con una clara intención de disputar la hegemonía que ejercían los partidos tradicionales.<sup>238</sup>

La aparición del Frente Amplio como una fuerza política nueva, donde confluyen partidos, grupos políticos y personalidades de diverso origen ideológico, obedece a una circunstancia sociopolítica particular en la vida de la República.

El ascenso del autoritarismo, la conculcación de derechos y libertades ciudadanas, la ineficacia y el desprestigio de los partidos tradicionales, el estado de crisis permanente, un estancamiento económico crónico y la violencia política instalada fueron los factores claves para el surgimiento de una fuerza política alternativa.<sup>239</sup>

Reunirá bajo dicha denominación partidos provenientes de la izquierda – Partido Socialista, Partido Comunista, Partido Demócrata Cristiano (escindido de la Unión Cívica) y otras agrupaciones menores – y grupos políticos desligados de los partidos tradicionales (verbigracia, el Movimiento por el Gobierno del Pueblo de Zelmar Michelini, “Lista 99”), así como personalidades independientes provenientes de diferentes estratos de la sociedad (de política, profesionales universitarios, de la cultura, de los movimiento sociales, empresarial, académicos y docentes, etc.)

Creado el 5 de febrero de 1971 registrara un caudal importante de votos en las elecciones de noviembre de ese año, lo cual le otorgara una presencia parlamentaria importante<sup>240</sup> y lo posicionara como la tercera fuerza política, sobre todo en Montevideo donde la tercera parte de los ciudadanos vota al Frente Amplio.<sup>241</sup>

El interregno de tiempo que va desde la asunción de Bordaberry y los sucesos de febrero de 1973 – fecha en que para algunos autores fecha se inicia el golpe de

<sup>238</sup> La izquierda siempre había sido un minoría electoral, nunca había logrado sobrepasar el 6 o 7 % del electorado.

<sup>239</sup> En 1968 se había creado el Movimiento de Defensa de las Libertades y la Soberanía con el propósito de oponerse al “autoritarismo” del Gobierno, donde se integraron corrientes de diverso origen partidario e ideológico constituyendo una primera experiencia de acercamiento político: Posteriormente, en 1970, en lo que configuró un avance hacia una mayor coordinación política de los sectores opositores al Gobierno, lo constituyó el manifiesto de personalidades independientes que proponía en lo sustancial la elaboración de un “programa destinado a superar la crisis estructural del País, al cual se adhirieron grupos escindidos de los partidos blanco y colorados, el Partido Socialista, el Partido Comunista y grupos menores.

<sup>240</sup> Obtiene cinco Senador y 18 Diputados.

<sup>241</sup> Un hecho que no es menor dado que aquí se concentraba la mayor parte de la población del País.

Estado que culmina con la disolución de las Cámaras – estará signado por la violencia (muertes de civiles, militares, guerrilleros tupamaros y militantes políticos), <sup>242</sup> la exacerbación de los ánimos y la polarización de la sociedad, el deterioro irreversible del sistema político y el avance de las Fuerzas Armadas sobre las instituciones civiles.

Tras la “*tregua electoral*”, decretada unilateralmente por los Tupamaros, quienes darán un apoyo crítico al Frente Amplio, el MLN –T reiniciara las acciones militares. El primero de enero de 1972 es secuestrado el ex –ministro de Ganadería y Agricultura, Dr. Carlos Frick Davies y 14 de abril de ese año en acciones simultaneas son asesinados el ex - subsecretario del Interior Armando Acosta y Lara y el Capitán de la Armada Ernesto Moto acusados de integrar el denominado “*Escuadrón de la Muerte*”, corolario de las acciones desplegadas por los Tupamaros serán también asesinados el Subcomisario Oscar Delega y su chofer. Y un atentado en la casa del Comandante en Jefe cuesta la vida de cuatro soldados de la guardia.

Estas acciones desencadenaron una ola represiva por parte de las fuerzas de seguridad (allanamiento de varios escondites tupamaros y muerte de sus ocupantes, detención de importantes cuadros tupamaros) que llevará a la desarticulación y derrota del movimiento guerrillero. En el marco de dichas acciones represivas se produce el asedio del local de la Seccional 20º del Partido Comunista y el asesinato de ocho militantes comunistas.

Ante los sucesos del 14 de abril de 1972 – muerte de Acosta y Lara, Moto y Delega – el Gobierno con el voto de los partidos tradicionales suspenderá las garantías individuales y declarara el “*estado de guerra interna*”. Además, habiendo remitido un proyecto de ley de “*Seguridad del Estado*” el que, según fundamentara, tenía como fin salvar los “*vacíos legales*” que obstaculizaban la lucha antisubversiva, el Poder Ejecutivo presionara al Parlamento para su aprobación cosa que finalmente sucederá en el mes de julio de 1972. Dicha ley contara con los votos de los legisladores colorados y blancos. <sup>243</sup>

---

<sup>242</sup> Una violencia que no solo tuvo su causa en los enfrentamientos entre Tupamaros y militares, sino también en la represión llevada adelante por estos contra militantes políticos y sociales sospechados de “*tupamaros*”. No son ajenos a esa ola de represión los grupos para-militares de derecha (el “*Comando caza tupamaros*”, la “*Juventud Uruguaya de Pie*” (JUP), “*La Liga Anticomunista Oriental*”, el “*Escuadrón de la Muerte*” y otros menos notorios).

<sup>243</sup> Wilson Ferreira Aldunate reconocería más tarde como un error político de su grupo (Por la Patria y Movimiento Nacional de Rocha) el haber dado sus votos para la aprobación de la Ley de Seguridad del Estado.

La aprobación de la ley de Seguridad del Estado significara la culminación de un proceso iniciado el año anterior cuando el Poder Ejecutivo, desplazando a la Policía, encomienda a las Fuerzas Armadas la lucha contra la subversión armada.

Señalan Nahum, Cocchi, Maronna y Trochon que el enfrentamiento con la guerrilla tupamara sirvió a los militares para justificar los desbordes autoritarios y legitimar la ocupación de espacios políticos.<sup>244</sup>

Al tiempo que las Fuerzas Armadas cosechaban éxitos en la lucha antsubversiva y despertaban la adhesión de una parte importante de la población, las instituciones y el sistema político eran presa del descrédito al punto que el Parlamento y el Poder Judicial se mostraran ineficaces frente a los permanentes desbordes de los militares.

En este periodo se sucederán continuas denuncias de torturas y muertes de militantes políticos y sociales en los cuarteles del Ejército. Se registraran desacatos a órdenes judiciales <sup>245</sup> y el episodio de la detención de un Senador de la República constituirá un acto de flagrante violación de los fueros parlamentarios. El Senador del Partido Colorado, lista "15", el Dr. Jorge Batlle es detenido por supuestas declaraciones agraviantes para con las FF.AA.

Sin dudas, el año 1972 fue la antesala de la ruptura institucional, año en que los militares, continuando con un proceso de "autonomización", incrementaran en detrimento de los poderes civiles su influencia y poder en el sistema político uruguayo.

La estrategia seguida por los mandos castrenses, fundamentalmente del Ejército, si bien tenía objetivos de corto plazo (derrotar a la subversión "marxista") apuntaba más bien a metas de más largo alcance: hacerse del "control hegemónico de los resortes del poder".<sup>246</sup>

<sup>244</sup> Nahúm, B., et al, *El fin del Uruguay liberal ...*, ob. cit., p. 87.

<sup>245</sup> En octubre de 1972 el Cuerpo de Oficiales de un Cuartel dependiente de la Región Militar No. 1 desobedecen la resolución de un juez militar de liberar a cuatro médicos detenidos, con la solidaridad del Comandante del Cuartel y del Jefe de la Región Militar, General Esteban Cristi. Hecho que determinó la renuncia del Ministro de Defensa (Augusto Legnani) y solicitud de pase a retiro del Jefe del Ejército (Gral. Gravina) y sin consecuencias para los sublevados.

<sup>246</sup> El estamento militar no era homogéneo. Un elemento tradicionalmente diferenciador dentro del cuerpo de oficiales eran las afinidades político partidarias (mayoritariamente proclives a colorados y blancos, aunque con la aparición del Frente Amplio nace una corriente militar afines a éste) y las filosóficas ("militares masones" y "militares no masones". La nueva realidad que les toca vivir lleva a que en el seno de la oficialidad se plantee el debate sobre cuál era el papel de la institución castrense en la sociedad surge la división entre "militares constitucionalistas" (los que poco a poco serán desplazados u obligados a renunciar a sus cargos) y "militares golpistas" (entre éstos parecería que tampoco existió uniformidad, en una clasificación teórica podría hablarse de militares populistas o "peruanistas" (en alusión a los militares que acompañaron la Revolución de Alvarado en Perú), de militares "nacionalistas" (ideológicamente afines a las ideas franquistas o fascistas) y militares (golpistas,

Fuertemente inspiradas en la “*Doctrina de la Seguridad Nacional*” las Fuerzas Armadas se harán con el poder al año siguiente, poniendo así fin a la agonizante democracia liberal uruguaya e inaugurando una infausta era de despotismo y avasallamiento que arrasó con la República y las más elementales libertades de los ciudadanos.

#### **4. El debate del movimiento sindical: tendencias y estrategias.**

Además de la crisis institucional instalada y el recrudecimiento de la violencia política, durante el periodo que va de 1968 a 1972 se agudizara la crisis económica y social.

Las medidas económicas adoptadas por el Gobierno, la sustitución de los Consejos de Salarios, la fijación de salarios por decreto y la aplicación de políticas regresivas en materia de distribución del ingreso, tendrá graves consecuencias para la masa asalariada. La congelación de precios y salarios se traducirá en un permanente deterioro del salario real, una acentuada pérdida del poder adquisitivo de los salarios y las jubilaciones, y en una merma de puestos de trabajo.<sup>247</sup> Estas medidas y el recurso frecuente a las Medidas prontas de Seguridad más que dar soluciones, dado su carácter antipopular, tienen el efecto agravar más la tensión social lo que se reflejara en el progresivo incremento de los conflictos sindicales (movilizaciones, huelgas, paros y ocupaciones).

Entre mayo y junio de 1968 y junio de 1969 tendrán en lugar conflictos en la industria de la carne, en la banca privada y en UTE. Conflictos que figuran en los anales sindicales por su dureza y la represión desatada por el Poder Ejecutivo.

Es en el marco del conflicto bancario que se decreta la militarización del personal de la banca privada. Levantada dicha medida por la Asamblea General el Poder Ejecutivo, desconociendo la voluntad del Parlamento, la vuelve a reimplantar generando una crisis institucional. Finalmente tras arduas negociaciones y debates internos el conflicto bancario finaliza el 11 de setiembre 1969 con el levantamiento de la huelga decidida por los sectores mayoritarios del sindicato.<sup>248</sup>

---

conservadores y anticomunistas) partidarios de un régimen democrático recortado.

<sup>247</sup> Los interventores del frigorífico “*El Frigonal*” redujeron la capacidad de faena de vacunos y ovinos, y la de porcino, lo que significó la pérdida de más de 1.000 puestos de trabajo. En otros frigoríficos hubieron despidos masivos.

<sup>248</sup> En la interna se generó una división entre quienes aceptaron la fórmula surgida del proceso de negociación y aquellos sectores del sindicato que la consideraron insatisfactoria. Será en el marco de este conflicto que el MLN-T

La unificación sindical lograda con la creación de la Convención Nacional de Trabajadores, a mediados de la década de los sesenta, supuso no solo la cohabitación de corrientes ideológicas diferentes, sino que también permitirá que amplios sectores no obreros se fueran incorporando a la vida sindical.

Al mismo tiempo que tienen lugar estos cambios organizativos, se producirá una transformación de los postulados programáticos del movimiento obrero.

Definiéndose como la expresión de la “*unidad orgánica*” de la clase trabajadora, la nueva central sindical presentaba propuestas programáticas que conjuntaban las “*reivindicaciones económicas, sociales y laborales de los trabajadores*” con un proyecto político más vasto que incluye profundas transformaciones estructurales. Un programa político que impulsa la reforma agraria; la nacionalización de los frigoríficos, de la banca y del comercio exterior; la reactivación de la industria; el desarrollo de una flota mercante; la defensa y desarrollo de los entes industriales y comerciales del Estado, entre otras cuestiones.

La dirigencia de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT) definía la confrontación no como una lucha puramente sindical sino como una “*batalla política*” donde se contraponían dos modelos u orientaciones: una, la del Fondo Monetario Internacional, la oligarquía y el imperialismo; y otra, el proyecto popular impulsado por la CNT que procuraba “*soluciones nacionales*”.<sup>249</sup>

Señalan Nahum, Cocchi, Maronna y Trochon, en obra ya citada, que esta nueva dimensión del movimiento obrero se evidencia en la polarización ideológica de aquellos años. Así para la izquierda ello implicaba una toma de conciencia de los trabajadores respecto a los cambios estructurales que necesitaba el país; mientras que para los sectores conservadores esto tenía que ver con el proceso de “*infiltración marxista*” y la desestabilización de la democracia.

En una coyuntura de creciente desconocimiento de los derechos sindicales, militarización de funcionarios públicos y privados y de persecución de que eran objeto dirigentes y militantes sindicales, justificado por el Gobierno por enmarcarse en la “*lucha antisubversiva*”, que tenían como objetivo debilitar las organizaciones sindicales, los problemas del movimiento sindical se relacionaban con la cuestión de la definición de cómo luchar por ese programa de cambios.

---

secuestra a Gaetano Pelegrini Giampietro sindicado como el más “*duro*” de los integrantes de la patronal bancaria.

<sup>249</sup> Nahúm, B. et al, *El fin del Uruguay liberal...*, ob. cit. p. 166-167.

La presencia de una diversidad ideológica que daba lugar a la coexistencia de tendencias internas que no siempre coincidían sobre la táctica a seguir, sumado a las dificultades para un accionar común derivado de la existencia de organizaciones con distinto grado de desarrollo y las diferencias existente entre Montevideo y el Interior, hacía compleja y ardua la tarea de definir un plan de acción que fuera común a todo el movimiento sindical.

Entre 1968-1973 la interna sindical se verá sacudida por importantes polémicas e intensos debates donde confrontaron dos visiones diferentes en torno a la caracterización de la etapa y el rol que debía jugar el movimiento sindical en un proceso de cambios. Discusiones que se vincularan al modo de actuar y de conducir la acción de la CNT.

Por un lado, la corriente mayoritaria encabezada por comunistas y aliados que definían el período como de “*acumulación de fuerzas*”, etapa en la que se debía ampliar la base social de apoyo al Programa de transformaciones, e impulsaban la aplicación de “*una táctica de golpear y replegarse*”; y por otro “*la tendencia*”, corriente sindical afín a las posturas radicales de izquierda, que situaba el papel de las organizaciones sociales, en especial de los sindicatos, por encima de las organizaciones partidarias y, en consecuencia, pugnaba por la radicalización de las movilizaciones hasta lograr el Programa de soluciones inmediatas (“*táctica de confrontación*”).<sup>250</sup>

Ambas tendencias u orientaciones sindicales, aunque no sin tensiones y duros debates, convivirán y contribuirán a sostener, en un momento de fuerte convulsión social, la unidad del movimiento obrero permitiendo así que éste fuera un pilar de lucha y resistencia ante los avances de las fuerzas reaccionarias.

En suma, a pesar de las divergencias internas, el movimiento sindical logró permanecer unido – como lo demuestran las resoluciones de los Congresos Ordinarios de la Convención Nacional de Trabajadores que tuvieron lugar en 1969 y 1971

---

<sup>250</sup> Esta corriente tenía inserción entre otros en los gráficos, ferroviarios, textiles, caucho y bebida. Con un discurso “*combativo*” y una metodología de permanente confrontación polemizaron con lo que denominaban las “*corrientes reformistas*” en el movimiento sindical y en el seno de las organizaciones políticas de izquierda. Con vinculaciones con grupos socialistas, el Movimiento Revolucionario Oriental (MRO), los Grupos de Acción Unificadora (GAU), la Federación Anarquista Uruguaya (FAU), la Resistencia Obrero Estudiantil (ROE), el Movimiento de Izquierda Revolucionarios (MIR) y el Movimiento de Independientes “*26 de marzo*”(brazo político del MLN-T).

respectivamente – y constituirse en un protagonista de primer orden en el escenario político nacional.<sup>251</sup>

### **Bibliografía básica recomendada.**

MANTERO ALVAREZ, Ricardo, *Historia del Movimiento Sindical Uruguayo*, F.C.U.-Asociación de Bancarios del Uruguay, 1ª edición, Montevideo 2003, Capítulo V.

NAHUM, Benjamín; FREGA, Ana; MARONNA, Mónica y TROCHON, Yvette, *El fin de Uruguay liberal*, Historia Uruguay, Tomo 8, Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo 1990, capítulos 4, 5 y 7.

PANIZZA, Francisco, *Uruguay: batllismo y después. Pacheco, militares y tupamaros en la crisis del Uruguay*, EBO, Montevideo 1990.

RODRIGUEZ, Universindo y VISCONTI, Silvia, *José D' Elía Constructor de Unidad, Forjador de esperanzas*, edición PIT-CNT y Consejo de Educación Técnico Profesional (Universidad del trabajo del Uruguay), Montevideo 2008.

## **Capítulo VIII**

### **El movimiento sindical durante la dictadura (1973-1984)**

#### **1. Breve recensión de la etapa histórica.**

Para fines del año 1972, el Movimiento de Liberación Nacional (MLN-T), había sido militarmente derrotado. Su aparato militar y logístico se encontraba prácticamente desarticulado y la mayoría de los integrantes de su dirección detenidos o en el exterior. Por otra parte, otras organizaciones radicales, como lo fue el caso del “OPR 33”, duramente golpeadas por la represión estaban en repliegue.

La derrota del movimiento guerrillero permitirá a los militares pasar a la segunda fase de sus planes: el asalto final a las instituciones democráticas. En un contexto de descomposición política e institucional, de crisis económica endémica y de un estado

---

<sup>251</sup> Del 16 al 18 de mayo de 1969 se lleva a cabo el I Congreso Ordinario con la participación de 603 delegados titulares; y del 24 al 26 de junio de 1971 el II Congreso Ordinario donde participan 1354 delegados titulares.

de permanente agitación social, los militares no tendrán mayores obstáculos para hacerse con el poder.

Los acontecimientos que comenzaran a desencadenarse en febrero de 1973 y culminaran con la consumación del “*golpe de Estado*”, en junio de ese año, constituyeron la secuencia final de un largo proceso jalonado por un lento y persistente deterioro de las instituciones democráticas y el irresistible avance de las fuerzas golpistas.

Tras un dilatado periplo de decadencia, durante el cual se resquebrajan y fragmentan los consensos políticos y sociales, se derrumba la democracia liberal y con ella se pone fin a un ciclo histórico-político del Uruguay.

Hay un aspecto que no siempre ha sido destacado o puesto de relieve tiene que ver con el grado de popularidad con que contaron los militares por esta época. Si bien serán apoyados por los sectores conservadores de los partidos tradicionales y las gremiales empresariales – que llegaron incluso a integrar el gobierno del “*proceso cívico-militar*” – los militares llegaron al poder con la aprobación de una importante porción de la población. Para ese universo de uruguayos los militares representarían la valla frente al caos y el “*peligro comunista*”, y la única fuerza capaz de poner orden al estado de conmoción en que se encontraba sumergido el país.<sup>252</sup>

Los años que siguieron mostraron el verdadero rostro de la dictadura “*cívico-militar*” que se instaló en 1973. Persecuciones, cárcel, proscripciones, exilio, despidos masivos, desconocimiento de las libertades, implantación de un modelo económico expoliatorio, etc. Aparejará un retroceso en la legislación laboral y social, y se consolidará la tendencia regresiva en materia de redistribución de ingresos. La gran mayoría de los beneficios laborales obtenidos mediante conquistas sindicales serán desconocidos; se llevará adelante una reforma del sistema previsional con un claro sentido restrictivo, eliminándose de un plumazo derechos y beneficios.

Durante este largo periodo de la historia uruguaya el movimiento sindical será duramente reprimido. Las organizaciones sindicales serán proscriptas, clausuradas y decomisados sus locales, perseguidos y encarcelados la mayoría de sus dirigentes,

---

<sup>252</sup> Téngase presente que en el contexto internacional se vivía momentos álgidos de la “*Guerra Fría*” y la “*crisis del petróleo*” había puesto en jaque a las economías capitalistas. El temor al “*comunismo*” – realzado y cultivado hasta el paroxismo – constituyó un elemento psicológico que influyó fuertemente en una población mayoritariamente de clase media, adulta y conservadora.

encarcelados u obligados a marchar al destierro a miles de sus militantes más conspicuos.

A pesar de estas duras condiciones, el movimiento sindical uruguayo, desde la clandestinidad y el exilio, se las ingeniara para mantener viva la llama de la resistencia y preservar su unidad.

## **2. El “*Golpe de Estado*”: de los desbordes de febrero a la disolución de las Cámaras en junio (año 1973).**

Preludio de lo que sucederá ese año, en el mes de enero, ante una serie de denuncias de corrupción en la Junta Departamental de Montevideo, los Comandantes en Jefe en un pronunciamiento público cuestionaran la parsimonia del Poder Ejecutivo frente a esos hechos de corrupción.

Al mes siguiente se desatara una grave crisis político-institucional y militar ante la negativa del Ejército y la Aviación de aceptar la designación del nuevo ministro de Defensa Nacional. El Presidente de la República, Juan María Bordaberry, designa en reemplazo del ministro renunciante, doctor Armando Malet, al Gral. (R) Antonio Francese.

Los militares reaccionan ante dicho nombramiento y en un comunicado conjunto del Ejército y la Fuerza Aérea, emitido por cadena nacional de radio y televisión el 8 de febrero, manifiestan que han decidido desconocer las órdenes del Ministro de Defensa, Gral. Francese, al tiempo que sugieren al Presidente de la República la conveniencia de su relevo.

La Marina no se plegara a este pronunciamiento del Ejército y la Aviación y en respaldo del Presidente de la República se atrinchera en la ciudad vieja, ocupándola. El Presidente apelara a la ciudadanía y a todas las fuerzas políticas, llamado que no tendrá mayores ecos en virtud del desprestigio que envolvía su figura y actuación.

En este contexto de crisis se emitirán, en los días 9 y 10 de febrero, los “*Comunicados 4 y 7*” que llevan la firma del Comandante del Ejército en Operaciones Gral. Hugo Chiappe Posse y del Comandantes de la Fuerza Aérea, Brigadier José Pérez Caldas.

Estos comunicados darán lugar a una gran confusión dentro de la oposición de izquierda y, en función de sus contenidos, alimentaran expectativas en el seno del movimiento sindical en función de sus contenidos.<sup>253</sup>

Ciertas coincidencias objetivas entre el contenido de los comunicados – principalmente de los que se desprendía del texto del “*Comunicado 4*” – con los postulados de los trabajadores alentaron la opinión de quienes consideraban que se estaba ante una cierta línea progresista, análoga a la experiencia peruana con el Gral. Velazco Alvarado. Aunque también hubieron voces calificadas, dentro y fuera del movimiento sindical, que alertaron el peligro que aparejaban “*esos equívocos y anunciaban la era militar*” y observaban en estos pronunciamiento una intención demagógica.

Los contactos que a posteriori de la emisión de los Comunicados se suscitaran entre la dirigencia de la CNT y la Junta de Comandantes en Jefe serán interrumpidos abruptamente, cuando ésta, en un comunicado público, declara que a pesar de las coincidencias manifestadas por la CNT con los Comunicados 4 y 7 “*...los caminos preconizados por ambas instituciones son irreconciliables... la CNT recurre...a paros y huelgas, no se le reconoce la facultad política de exigir y/o presionar el cambio irregular de las autoridades constitucionalmente elegidas o legalmente designadas ...si el poder político entendiera conveniente promulgar una ley de organización sindical, no haría otra cosa que cumplir con los mandatos establecidos en los artículos 53 y 57 de la Constitución*”.<sup>254</sup>

El resultado de estas conversaciones y lo que sucederá posteriormente parecen dar la razón a quienes cuestionaran dichos comunicados por demagógicos.<sup>255</sup>

---

<sup>253</sup> Ante la situación política generada el Secretariado Ejecutivo de la CNT emitirá una Declaración (7 de febrero de 1973) que en lo sustancial expresaba “*...ante las actuales circunstancias llamamos a las organizaciones sindicales y al conjunto de los trabajadores y el pueblo, a redoblar el combate reivindicativo y programático, enfrentando la política del gobierno y la oligarquía...*”. El 9 de febrero se produce una extensa Declaración del Secretariado Ejecutivo titulada “*La CNT al Pueblo Uruguayo*” la que, en entre sus pasajes más significativos, señala “*...la CNT considera que el país no está enfrentado a las falsas alternativas con que hoy se pretende confundir a nuestro pueblo...la alternativa sigue siendo oligarquía o pueblo, y la disyuntiva que el país tiene planteada en la hora presente es: reforzamiento del poder de la rosca oligárquica con su secuela de negociados, de corrupción administrativa, de entrega de la soberanía, o una salida democrática, auténticamente popular...*” Dicha Declaración será apoyada por la Mesa representativa en Declaración del 15 de febrero, donde además se hace un repaso de la situación de resoluciones adoptadas y se da la visión de la CNT sobre la crisis instalada, y se convoca a un mitin para el 22 de febrero.

<sup>254</sup>Bouzas, C., *La generación Cuesta Duarte*, AEBU /PIT –CNT, Montevideo 2009, p. 111-112.

<sup>255</sup>Señala Bouzas que “*El hecho de proclamar tan claramente que tenían el propósito de evitar la infiltración y captación de adeptos a las doctrinas y filosofías marxistas-leninistas...fue subvalorado en los análisis hechos en el seno del movimiento sindical.*” (Bouzas, C., *La generación...* ob. cit., p. 110)

Ese año, bajo las consignas de “*Unidad, solidaridad y lucha*” y “*Salario, libertades y soluciones*” la CNT celebrara el Día Internacional de los Trabajadores con un acto masivo que se desarrollara en la intersección de las calles Agraciada y Colonia. Donde, además del Presidente de la CNT, José D` Elia, estarán presentes en la tribuna los máximos dirigentes de la Convención Nacional de Trabajadores.

La crisis de febrero culminara con el “*Pacto de Boiso Lanza*”. Por dicho pacto el Presidente Bordaberry acuerda con los militares la creación del Consejo de Seguridad Nacional (COSENA). Con la creación de este Consejo se institucionalizara la presencia militar en el gobierno y en la vida política del país.

En el interregno que va de febrero a junio se suceden hechos que irán pautando la cada vez mayor injerencia de las FF.AA.; críticas al Parlamento por su actitud de “*ausencia y silenciosa*” durante los hechos de febrero, bloqueo del parlamento que impedirá que se avanzara en la interpelación al Ministro de Defensa Nacional, Doctor Walter Ravena, envió por parte del Ejecutivo de un proyecto de ley de “*Consolidación de la Paz*” de claro rasgo autoritario, la reimplantación de las Medidas Prontas de Seguridad, el procesamiento del presidente del Partido Nacional, Capitán de Navío (R) Omar Murdoch y el “*affaire*” Erro.<sup>256</sup>

Finalmente, el 27 de junio de 1973, el Poder Ejecutivo decretara la disolución de las Cámaras y su sustitución por un Consejo de Estado, la disolución de las Juntas Departamentales, la intervención de las Intendencias Municipales y demás organismo estatales, se limitara el derecho de reunión y censurara a la prensa.<sup>257</sup>

Se trató de un golpe de Estado ejecutado por el propio Presidente de la República con el respaldo de las FF.AA. (“*un golpe palaciego*”), en virtud del cual éste deviene en un “*dictador de facto*”.<sup>258</sup> A diferencia de otros golpes de Estado que se habían sucedido en el contexto americano no constituirá un golpe militar típico, sino que el régimen que se instaurada, si bien se asienta en el poder de los militares,

---

<sup>256</sup> Un Juez militar solicita el desafuero del senador Enrique Erro acusado de mantener contactos con los tupamaros, al rechazar la Cámara de Senadores el desafuero se inicia en la Cámara de Representantes Juicio político contra este senador, lo que también fue rechazado (49 votos contra 48).

<sup>257</sup> En el artículo 3º del Decreto del Poder Ejecutivo se establecía “*Prohíbese la divulgación por la prensa oral, escrita o televisada de todo tipo de información, comendatario o grabación que, directa o indirectamente, mencione o se refiera a lo dispuesto por el presente decreto o atribuyendo propósitos dictatoriales al Poder Ejecutivo o pueda perturbar la tranquilidad o el orden público.*”

<sup>258</sup> Conviene indicar que no todos los ministros acompañaron el golpe ya que varios presentaron renuncias (Servetti, Purriel, Presno, Robaina Ansó) así como otros altos funcionarios como es el caso del Director y Sub Director de la OP, el Cr. Ricardo Zerbino y el Cr. Alberto Bensión. Por su parte, el Vicepresidente de la República, Jorge Sapelli, hace público su desacuerdo y renuncia a su cargo.

contara con una base de apoyo social que se manifestara través de la actuación explícita de civiles en cargos de relevancia en el nuevo gobierno. El régimen que se instala en el Uruguay – como lo destacan diversos autores – es una “*dictadura cívico-militar*”.

### **3. Huelga general, ilegalización de la CNT y represión del movimiento sindical.**

Ante el anuncio de la disolución del Parlamento, el Secretariado de la CNT, en la madrugada del 27 de junio (al mismo tiempo en que se producía la toma del Palacio Legislativo por las fuerza militares), reunido en el local de la Federación del Vidrio emite una Declaración en la cual, tras un breve balance de la coyuntura, convoca “*A ocupar las fábricas, mantener el estado de asamblea, el alerta en todo el movimiento sindical y el cumplimiento disciplinado de todas las decisiones de la CNT.*”

El Secretariado Ejecutivo al tomar esta decisión no hace otra cosa que poner en ejecución la resolución adoptada en 1964, ratificada por el Congreso fundacional de la CNT y reafirmada en los Congresos Ordinarios posteriores (1969 y 1971), de responder con la huelga general y la ocupación de los lugares de trabajo en caso de golpe de Estado o quebrantamiento del orden Constitucional.

En la mañana del 27 de junio la Mesa Representativa de la CNT, reunida en la fábrica ocupada “*La Aurora*” (Capurro), aprueba la resolución adoptada por el Secretariado Ejecutivo y designa un comando para la conducción de la huelga que quedará integrado con José D’ Elía (Presidente de la CNT, Independiente), Gerardo Cuesta (Secretario de la CNT, Comunista), Wladimir Turiansky (UTE, Comunista), Luis Iguini (COFE, Comunista), Ignacio Huguet (COT, Socialista), Félix Díaz (SUANP, Comunista), a los que posteriormente se incorporaran primero Hugo Carrión (FUS, 26 de Marzo, Corriente Combativa) y luego Walter Walluschi (FUS, Corriente Combativa). Este comando coordinara acciones y realizara consultas con León Duarte, Secretario General del gremio de FUNSA y perteneciente a la Resistencia Obrero Estudiantil (ROE).<sup>259</sup>

Diversas entidades e instituciones manifestaran su condena al golpe de Estado. La Universidad de la República y la Federación de Estudiantes Universitarios, FEUU (la que no solamente emite una dura condena “*al golpe antinacional y antipopular*” sino

---

<sup>259</sup> El Sindicato de FUNSA, la Unión de Obreros, Empleados y Supervisores de FUNSA (U.O.E.S), alineaba a la “*Corriente Combativa*”, en desacuerdo con la exclusión de UTAA del organismo de dirección de la Central, no había aceptado ocupar el cargo que le asignó el Congreso Ordinario de la CNT de 1971.

que ocupa los centros de estudio); el Sindicato Médico del Uruguay (participación masiva de los médicos en el movimiento huelguístico) y las asociaciones y sociedades profesionales (abogados, escribanos, arquitectos, contadores, etc.). También desde el ámbito religioso se emitirán sendas declaraciones: la Iglesias Católica emite un documento crítico, así como también la Federación de Iglesias Evangélicas.<sup>260</sup>

La posición de los empresarios, si bien en general hay un lineamiento con el gobierno de facto, no es enteramente homogénea. Tan es así que, en muchos lugares de trabajo, empresarios que estaban en desacuerdo con el golpe de Estado no denunciaran a los ocupantes de sus empresas y hasta apoyaran a sus empleados de distintas formas.

Al segundo día del golpe la huelga y la ocupación de los lugares de trabajo se había extendido alcanzando no sólo a Montevideo sino también al Interior de la República (Paysandú, Juan Lacaze y otras ciudades). Un hecho importante fue que la huelga y la ocupación se llevaran a cabo también en lugares de trabajo donde la CNT no contaba con representación.

Por iniciativa del Ministro del Interior, Cnel. Néstor Bolentini, el mismo 27 de junio, se celebraran dos reuniones entre éste y dirigentes de la CNT (una de mañana y otra a la tarde).<sup>261</sup> El resultado de dichas conversaciones surge del tenor de la Nota de fecha 28 de junio que el Secretariado dirige al Ministro del Interior y cuyo texto se transcribe a continuación: *“En el día de ayer, 27 de junio de 1973 Ud. Expresó a la delegación nuestra que lo entrevistó lo siguiente: 1. Que lo hacía en nombre de quienes tomaron en sus manos todos los resortes de Gobierno.2. Que en esta situación Uds. tenían conciencia de su carácter extremo, con prescindencia de las normas constitucionales vigentes.3. Que la misma sería sumamente transitoria, el tiempo suficiente para poner en vigencia las medidas de recuperación nacional expresadas en los comunicados 4 y 7 de las fuerzas armadas.4. Que Uds. entendían claramente que no se podía conducir el país sin el concurso de la clase trabajadora, y mucho menos en su contra, por cuya razón nos convocaba, nos ofrecía esa enunciación de propósitos, y la de participar en la empresa. Procesado el tema, y con*

---

<sup>260</sup> La que en un documento hecho público expresa: *“No queremos que el silencio de las Iglesias sea interpretado como evidencia de conformidad o resignación... rogamos a toda la comunidad uruguaya: gobernantes y gobernados, a comprometerse sinceramente en la urgente tarea de crear condiciones de reconciliación que hagan posible una realización plena del hombre uruguayo sobre bases de justicia, libertad y derecho...”*.

<sup>261</sup> Son designados para participar en esas reuniones: José D' Elía, Ignacio Huguet y Gerardo Cuestas.

*clara conciencia de la grave responsabilidad que las circunstancias nos imponen cúmplenos de nuestra parte expresarle lo siguiente: A. Los trabajadores uruguayos cuyas filas integramos y de cuya representación nos sentimos honrados, tenemos los más altos sentimientos patrióticos, lo cual se expresa todos los días en el terreno de los hechos y no de las declaraciones, en el trabajo creador y también en las presentes circunstancias impuestas al país. B. Por lo tanto deseamos como nadie que de esta situación se pueda salir sin la imposición de nuevos sufrimientos a nuestro pueblo. Nuestros esfuerzos se orientarán en esa dirección, a lograr una solución incruenta, siempre en términos de dignidad irrenunciables y siempre en el terreno de los hechos concretos. C. En función de lo que antecede, nos permitimos señalar que no identificamos en la misma línea – ni en lo expresado por Ud. ni por supuesto en los objetivos nuestros - el discurso del Sr. Presidente de la República en la noche de ayer. D. Tampoco entendemos que tan altos propósitos como los expresados por Ud. hayan tenido que arrancar necesariamente al margen de las normas constitucionales. E. No obstante el país aguarda con impaciencia y angustia, vigilante y en lucha, el desenlace de esta situación. Para ello, a nuestro juicio, se impone una resolución concreta en lo inmediato en los siguientes puntos: 1) Reiteración de la vigencia plena de las garantías para la actividad sindical y política y para la libertad de expresión. 2) Restablecimiento de todas las garantías y derechos constitucionales. 3) Medidas inmediatas de saneamiento económico, cuyas prioridades hemos expuesto en el documento que en el mes de abril enviáramos a su pedido a la Junta de Comandantes en Jefe, especialmente nacionalización de la banca, del comercio exterior, de la industria frigorífica. 4) Recuperación del poder adquisitivo de los salarios, sueldos y pasividades y contención de precios subsidiando los artículos de consumo popular. 5) Erradicación de las bandas fascistas que actúan impunemente en la enseñanza y coordinación con docentes, padres y alumnos de los cambios para la reanudación normal de los cursos.”*

Fracasado el diálogo, el 30 de junio la dictadura ilegaliza la CNT disponiendo su disolución y la clausura de sus locales, prohíbe todos sus actos, reuniones y manifestaciones y ordena el arresto de los dirigentes.<sup>262</sup> Por Decreto 518/973, de 4 de julio de 1973, el Poder Ejecutivo autoriza en caso de huelgas, paros o toda otra forma de trabajo irregular, la destitución por omisión de los funcionarios públicos y, en la

---

<sup>262</sup> Se solicita la captura de 52 dirigentes de la CNT. Solicitud de captura que se irá ampliando a otros dirigentes sindicales.

actividad privada, el despido por notoria mala conducta sin derecho a indemnización alguna.

Se intensificaron las acciones de desalojo de los lugares ocupados por parte de las fuerzas de represión, así como la campaña de amenazas y desinformación a través de la cadena de radio y televisión. Ante la desocupación la dirección de la CNT apostó por una resistencia pacífica y sin violencia; si bien no se facilitaba la desocupación tampoco se oponía una resistencia a la misma preservando la integridad física de los ocupantes y, producida la desocupación, los trabajadores debían reagruparse y volver a ocupar. Una medida que tendía a desgastar a las fuerzas represivas ya que se partía de la idea que éstas no contaban con los elementos suficientes como para dejar guardias permanentes.

La huelga general duró quince días, desde el 27 de junio hasta el 11 de julio. Fue una lucha despareja y con altibajos, durante la cual el movimiento sindical – que recibió el apoyo combativo del movimiento estudiantil y de parte del espectro político (Frente Amplio y el sector del Partido Nacional liderado por Ferreira Aldunate) – se enfrentara al aparato represivo del Estado y a una poderosa campaña de miedo y desinformación impulsada desde el Gobierno y los medios masivos de comunicación. Luchara contra el aislamiento, las amenazas y la desinformación, para lo cual fue importante el permanente contacto que, desde el inicio mismo de la huelga, se mantuviera entre la dirigencia y la base militante, la inserción en el barrio y el entorno de los lugares ocupados, las movilizaciones callejeras y los contactos que se mantuvieran contantemente con las diversas fuerzas sociales.<sup>263</sup>

El 9 de julio se realizara una multitudinaria manifestación por 18 de Julio que es duramente reprimida, único acto en que se lograra coordinar con las fuerzas políticas opositoras al golpe, donde participaran además de la CNT, el Frente Amplio y el Partido Nacional (“*Por la Patria*” de Wilson Ferreira Aldunate y el “*Movimiento nacional de Rocha*” de Carlos Julio Pereyra).

Tras el esfuerzo que constituyera este acto conjunto y los síntomas de desgaste que comenzaban aparecer en el movimiento huelguístico,<sup>264</sup> se hacía evidente que no

---

<sup>263</sup> Tanto el Frente Amplio como el sector “*wilsonista*” emitirán sendas declaraciones en apoyo a la CNT y a la huelga general.

<sup>264</sup> La huelga en el transporte de Montevideo no tuvo los efectos esperados. El personal de la principal empresa de transporte (CUTCSA) estaba dividido, habiéndose adherido a la huelga solo un tercio de éstos. Por otra parte, si bien la Federación de ANCAP ocupó la planta de refinación, la mantuvo en funcionamiento y solo impidió la generación de nueva producción, al producirse la desocupación por parte de los militares – en un operativo

se podría sostener por más tiempo la huelga. Es así que el 11 de julio de 1973 la Mesa Representativa de la CNT, con el voto de la mayoría de sus integrantes, resuelve levantar la huelga.<sup>265</sup>

El documento aprobado por la mayoría, donde se exponen las razones para levantar la huelga, expresa en lo sustancial: *“En las presentes circunstancias su prolongación indefinida solo llevaría a desgastar nuestras fuerzas y a consolidar las del enemigo, lo que viciaría el principio básico al que hemos aludido y estaría en abierta contradicción con él. No salimos de esta batalla derrotados ni humillados. Por el contrario, el heroísmo desplegado en todo su desarrollo, particularmente por los destacamentos más firmes de la clase obrera, la magnitud y combatividad de la demostración popular del lunes, la firmeza y amplitud de la acción general del martes, demuestran que la fuerza de los trabajadores, a pesar de las heridas recibidas, no se ha mellado en lo fundamental. Cerramos, pues, esta etapa seguros que las venideras llevarán a la victoria de nuestra causa. La cerramos porque ello es preciso para conservar y desarrollar nuestra fuerza, en la que mañana se asentará la conquista de esa victoria. Abrimos una nueva etapa, que no es de tregua ni de desaliento, sino de la continuación de la lucha por otros caminos y métodos, adecuados a las circunstancias. La CNT y todas las demás fuerzas sociales y políticas que coinciden en los objetivos esenciales que perseguimos determinarán, de acuerdo a esas circunstancias, cuales son estos caminos y métodos que habrá que utilizar en el futuro inmediato.”*

A su vez, el Sindicato de FUNSA, la Federación Uruguaya de la Salud (FUS) y la Federación de Obreros y Empleados de la Bebida (FOEB), en un documento crítico – denominado Documento de las “Tres F” – dieron a conocer su desacuerdo con la resolución adoptada por la mayoría en la Mesa representativa. Allí, en lo medular, sostienen: *“Esta huelga general es la acción políticamente más importante desarrollada en el Uruguay por el conjunto del proletariado, de los sectores asalariados, del estudiantado y vastos sectores sociales...Ningún gremio fue derrotado; fue derrotado un estilo, un método, una concepción del trabajo sindical.”*

---

particularmente violento – no hubo una mayor afectación al suministro de combustible. Un aspecto estratégico para el Gobierno.

<sup>265</sup> 31 votan a favor del levantamiento, dos lo hacen por la negativa (FUNSA y FOEB), tres se abstienen (FUS, CONAPROLE y FFOSE) y una ausencia el delgado del SUANP, Félix Díaz, que había sido detenido.

Aunque la huelga general fue levantada unilateralmente, sin conseguir los objetivos planteados, la misma constituyó un acto de resistencia de gran trascendencia: significó un revés político para la dictadura naciente.

#### **4. Intentos de cooptación sindical.**

Logrado el objetivo de restablecer la normalización de la actividad laboral, es decir, el reintegro de los trabajadores al trabajo, el gobierno dictatorial se encontró con la ausencia de un interlocutor sindical.<sup>266</sup>

De allí que, en un plan por fundar “*un nuevo sindicalismo que sustituyera a la disuelta CNT*”, el Ministro Bolentini convocara a una reunión de trabajadores, excluyendo a todos aquellos que fueran sospechados de “*marxistas –leninistas*”. La asamblea tiene lugar en la Sala Verdi el 26 de julio de 1973, siendo transmitida directamente por radio. Previo a la reunión, lo que había generado cierta expectativa, se había hecho público a través de la prensa que tendría lugar estas conversaciones entre el Gobierno y los trabajadores.

En la Asamblea de la Sala Verdi los voceros del gobierno, Bolentini y el Cr. Moisés Cohen, tras repasar los esfuerzos realizados para librar a los trabajadores de la “*manipulación comunista*” anuncian que este acto pretendía ser el punta pié inicial para la fundación de una Central Sindical Democrática. La reunión finalizara abruptamente cuando el dirigente sindical de FUNSA, Miguel Gromaz, después de reivindicar la vigencia de la Convención Nacional de Trabajadores manifiesta: “*Esto no es verdadero diálogo. Esto es una gran pantomima... ¿Cómo puede haber dialogo cuando el movimiento obrero está coaccionado por el gobierno, cuando hay decenas de dirigentes presos y cientos de despedidos? ¿Cuándo están clausurados los locales sindicales? ...El proyecto que trae el gobierno no puede ser aceptado por ningún obrero decente del mundo. Es un proyecto para carneros y guampudos...*”

Luego de este fallido intento, en el mes de agosto el Poder Ejecutivo dicta el decreto de reglamentación sindical (Decreto No. 622/973, de 1º de agosto de 1973, “*Sindicatos gremiales*”). Este decreto, entre otros aspectos,<sup>267</sup> establece que no se considerará legalmente constituido ningún sindicato sin que previamente haya llenado

---

<sup>266</sup> Bouzas, C., *La generación ...*, ob. cit., p. 139.

<sup>267</sup> No solo se regula a los sindicatos sino también el ejercicio del derecho de huelga.

el requisito de su inscripción en el Registro Nacional de Sindicatos a cargo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

En el marco de esta nueva realidad, la CNT desde la clandestinidad iniciara una campaña por la “*Reafiliación sindical*”. El gobierno ante la avalancha de solicitudes que se produce resuelve suspender la entrega de formularios para la reafiliación sindical, agotándose este nuevo intento de organizar un movimiento sindical por fuera de la CNT.

Años más adelante, en un episodio que aún hoy continua siendo un enigma, se llevará a cabo un nuevo intento por crear una central sindical “*independiente*”.

A mediados del año 1979 un grupo de supuestos oficiales de la Armada – comandados por un tal “*Capitán Rogelio Bianchini o Banchini*” – iniciara contactos con diversos sindicalistas para lo cual se valen, en algunos casos, de la colaboración de dirigentes presos. Los primeros contactos se habrían producido en las prisiones donde estos militares entablaron conversaciones con presos vinculados a la actividad sindical. El objetivo que decían perseguir – según testimonios recogidos en el trabajo de Chagas y Tonarelli – <sup>268</sup> era la creación de una central sindical nueva, autónoma, nacionalista, artiguista y democrática. No querían amarillos ni tampoco comunistas. Supuestamente pretendían desplazar al gobierno que consideraban pro imperialista con el apoyo de un movimiento sindical auténtico.

Estos contactos despertaran recelos y serios reparos por parte de las corrientes sindicales y los partidos de izquierda que actuaban en la clandestinidad, siendo los comunistas los que más tenazmente se opondrían a mantener cualquier tipo de comunicaciones con estos militares.

De la misma manera en que habían empezado los contactos se interrumpirán definitivamente hacia fines del 79, dejando más incertidumbres que certezas sobre los propósitos manifestados por los impulsores de estas conversaciones. Interrogantes en cuanto a quienes eran estos militares, sí respondían a un sector de las FF.AA. o actuaban sujeto a los altos mandos castrenses y cuáles eran los fines que perseguían.

## **5. Los años duros: cárcel, exilio y “*clandestinidad*”.**

---

<sup>268</sup>Chagas, J. y Tonarelli, M., *El sindicalismo uruguayo bajo la dictadura (1973 -1984)*, Ediciones del Nuevo Mundo, Montevideo 1989, p. 177-196.

Finalizada la huelga se iniciara un nuevo tiempo político. Tiempo de proscripción de los partidos políticos y de las organizaciones sindicales. La vida de los uruguayos quedara sujeta al esquema militar y a las restricciones de las libertades impuestas por el régimen.

Para la clase trabajadora se abre un panorama sombrío y complejo. La cárcel, los despidos masivos, las listas negras y el exilio de miles de activistas y dirigentes sindicales darán cuenta de la magnitud de la represión desatada por la dictadura “*cívico-militar*”. En la esfera estatal los funcionarios serán categorizados según su filiación política e ideológica, siendo destituidos o pasados a disponibilidad todos aquellos que eran sindicados como “*antinacionales*” (comunistas, socialistas, marxistas, izquierdistas, sindicalistas o por el mero hecho de ser opositores al régimen).

El desgaste por el enorme esfuerzo realizado y la desmoralización en las capas medias y sectores menos organizados hace mella en los intentos por reagrupar y mantener presencia sindical en los lugares de trabajo. Los militantes sindicales que se mantienen intentaran no separarse de la gente y trataran en cada gremio restañar las heridas.

Por decisión de la última Mesa Representativa – reunida clandestinamente – se concentran todos los poderes en un Secretariado Ejecutivo dividido en dos grupos por seguridad. Cada grupo se constituye con cuatro sindicalistas operando ambos bajo la presidencia de José D’ Elía. Hacia agosto/setiembre del 73 se logra consolidar una estructura en la “*sombra*” que organiza manifestaciones relámpagos, pintadas, volanteadas y reuniones clandestinas. El Secretariado de la CNT en la clandestinidad impulsara acciones de lucha aprovechando los escasos resquicios de libertad e intensificará los contactos con los principales dirigentes de las distintas corrientes con el objetivo de recomponer filas.

A fines de julio del 73 la corriente sindical comunista intentara lanzar un paro general para el 2 de agosto, lo que no prosperara ante la oposición de las corrientes sindicales no comunistas que consideran que no están dadas las condiciones. Durante todo el año 1974 se va a discutir la realización o no de un paro general; finalmente, la represión desatada contra el Sindicato de la Construcción que había realizado un paro exitoso el 30 de setiembre de ese año y la negativa de la Federación de la Carne a realizar un paro previo el 12 de diciembre, llevara al Comando Clandestino de la CNT a desistir del paro general programado para el 18 de diciembre.

Con este panorama comenzara a procesarse dentro del movimiento sindical en la clandestinidad una discusión sobre cuál era la estrategia a seguir. La corriente comunista pugnaba por una estrategia de enfrentamiento frontal al régimen (lo que se reflejaba en la consigna “*ni un día de tregua a la dictadura*”); por su parte, los socialista entendían que ante la frustración y el desgaste debía seguirse una estrategia de acumulación de fuerzas; en tanto que la “*tendencia combativa*” consideraba que el movimiento sindical debía desarrollar una infraestructura que le permitiera realizar acciones clandestinas.

Los años que van de 1975 a 1980 serán particularmente duros. En 1975 se ilegaliza el Partido Comunista y se desata una feroz persecución contra sus militantes; en junio de 1977 se produce un nuevo un impulso represivo que tendrá como consecuencia la detención de decenas de militantes sindicales. Señalan Chagas y Tornarelli que las “*...oleadas represivas eran cíclicas y prácticamente hacia mediados de 1977 el régimen logró inmovilizar casi, al movimiento sindical.*”<sup>269</sup>

Con la militancia diezmada, sumado al terror represivo instalado, se hacía muy difícil la lucha sindical. A pesar de lo cual nunca se dejaría de conmemorar los primeros de mayo. El primero de mayo de 1974 se realizaran actos en la Teja y en la Curva de Maroñas; en 1975 la CNT organiza manifestaciones relámpagos por 18 de julio y en 1976 un acto para militantes en la Sede de ASU. Los años siguientes se realizaron conmemoraciones descentralizadas y con distintos contenidos.

En el año 1980 al correrse la fecha de conmemoración del Día de los Trabajadores, se llevaran a cabo en respuesta paros parciales, volanteadas, faltas masivas con o sin aviso y minutos de silencio. Los primeros de mayo de los años 1981 y 1982 se conmemoran bajo el manto de San José Obrero con homilías en las Iglesias de Tierra Santa y Los vascos. Eventos que marcaran la existencia de una estrecha colaboración entre las Iglesias (Católicas y Protestantes) con el Movimiento sindical. Los locales parroquiales (como por ejemplo el de los Franciscanos) servirán muchas veces de escenarios para reuniones sindicales clandestinas.

Por esos tiempos los militantes debieron agudizar el grado de ingenio a fin de aprovechar los pequeños resquicios que dejaba la dictadura. De allí la multiplicidad de eventos sociales, culturales (canto popular, murgas, etc.) y deportivos (torneos de fútbol y competencias deportivas) que tendrán lugar por esos años – principalmente en

---

<sup>269</sup>Chagas, J. y Tonarelli, M., *El sindicalismo uruguayo...*, ob. cit., p. 160.

torno a AEBU – los cuales permitirán, en un contexto acotado y muy complejo, mantener la llama de la resistencia.

Las sedes de AEBU y del Sindicato de Tabacaleros serán los únicos locales sindicales que permanecerán abiertos durante este periodo; constituyéndose el edificio de sindicato bancario en la Ciudad Vieja en un referente y un lugar de reuniones y contactos entre militantes sindicales y sociales.

Además de estos locales mantendrán abierta sus oficinas la Acción Sindical Uruguaya (ASU), de filiación cristiana y vinculada a la CLAT, y la Secretaria Regional Latinoamericana de la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación y Afines (UITA), organizaciones que prestaran un valioso apoyo a la resistencia sindical “clandestina” y jugaran, como lo fue el caso de la UITA, un rol preponderante en el resurgimiento sindical.

En el exterior, un grupo de sindicalistas exiliados, crearan la Coordinadora de solidaridad con al CNT; se tratará de un organismo coordinador cuyos integrantes pondrán especial énfasis en el accionar en tres cuestiones fundamentales: 1) Que este organismo no era la dirección del movimiento sindical uruguayo; 2) Integración de todas las corrientes sindicales; 3) Un manejo cuidadoso de los fondos para la ayuda a la familia de los presos.<sup>270</sup>

Esta organización realizara una permanente tarea de apoyo a la lucha contra la dictadura, recaudando fondos, denunciando la situación en Uruguay y promoviendo acciones contra ésta en distintos foros internacionales. Lograran, con el respaldo y apoyo de las centrales sindicales europeas, desarrollar en la OIT como miembro querellante una tarea muy importante que permitirá colocar a Uruguay en el grupo de los países que violaban sistemáticamente las libertades sindicales.

Será precisamente, fruto de esa labor, que desde la OIT se comenzará a exigir al gobierno uruguayo la normalización de la vida sindical. Como consecuencias de esas presiones y en un intento por romper el aislamiento internacional en que se encontraba el país, el Poder Ejecutivo, mediante decreto, autorizara la creación de Comisiones Paritarias en empresas pertenecientes al sector privado.<sup>271</sup>

La creación de las Paritarias generará una nueva polémica a la interna del movimiento sindical. Para los comunistas se trataba de una “*ley fascista*” por lo que, en

---

<sup>270</sup> Llegaron a existir treinta mesas coordinadoras de la CNT en diversas partes del mundo. En Suecia, España, Francia, Australia, Angola y Mozambique.

<sup>271</sup> Decreto No. 87/977, de 15/II/1977.

opinión de éstos, debía ser rechazada; los socialistas, no compartiendo este criterio, eran partidarios de “*aprovechar las posibilidades que ofrecía para fomentar la participación de los trabajadores...*”; por su parte, los sindicalistas afines a las orientaciones que nutrieron a la “*corriente combativa*” se muestran hostil ya que veían un intento de “*conciliar Capital y el Trabajo*”. Finalmente, salvo en algunos lugares donde se lograrían conformar Comisiones (banca, tabaco y metal) las Paritarias no tendrán mayor andamio, sea por el rechazo desde el campo sindical, la actitud de las patronales reacias a todo atisbo de resurgimiento sindical o, simplemente, por propio desinterés del Gobierno para hacerlas efectivas.

## **6. Surgimiento del Plenario Intersindical de Trabajadores (PIT). El 1º de Mayo de 1983 y la Concertación social.**

Desinteligencias suscitadas entre las FF.AA y Bordaberry en 1976 llevaron a su destitución. Bordaberry pretendía instaurar un régimen que prescindía de los partidos políticos, cuestión que los militares rechazaban ya que suponía la eliminación de los partidos tradicionales. Destituido éste asumirá interinamente el Dr. Alberto Demichelli – un hombre que en su tiempo estuviera vinculado al terrismo – siendo posteriormente designado el Dr. Aparicio Méndez Presidente de la República.

Se aprueban los Actos Institucionales Nros.1 y 2 por los cuales se disponía la suspensión de la convocatoria a las Elecciones Nacionales que debían realizarse ese año y se creara el Consejo de la Nación. Este nuevo órgano actuara en coordinación con el Consejo de Estado y la Junta de Oficiales Generales.

De esta etapa del proceso “*cívico-militar*” surgirá el Proyecto Constitucional que, sometido a plebiscito el 30 de noviembre de 1980, será rechazado por una amplia mayoría de los uruguayos.

Fracasado el proyecto político de la dictadura asumirá la Presidencia de la República el Gral. Gregorio Álvarez, en lo que constituirá – en opinión de varios autores – un desplazamiento de la línea más “*ortodoxa*” dentro de la FF.AA., abriéndose un nuevo tiempo político. En 1981 se convocara a algunos dirigentes políticos donde se presentaran unas “*ciertas bases para el dialogo*” (transición de 3 años, incorporación durante ese lapso de representantes de los Partidos Políticos al Consejo de estado, desproscripción de algunos líderes, aprobación de un Estatuto de los partidos políticos,

reforma de la Constitución y elecciones). Y en 1982, teniendo como telón de fondo la crisis económica provocada por la ruptura de la “*tablita*”, se llevaran a cabo elecciones internas dentro de los tres partidos habilitados (Partido Colorado, Partido Nacional y Unión Cívica), tanto en el Partido Colorado como en el Partido Nacional triunfan las listas de los sectores opositores a la dictadura, produciéndose además un importante caudal de votos en blanco.<sup>272</sup>

Sin lugar a dudas el país había ingresado en una nueva etapa, en un proceso de apertura, en un período en que sí bien la dictadura mantendrá el poder ya se comenzaba a vislumbrar su final. Angostado y en un creciente aislamiento interno y externo el proceso “*cívico-militar*” se debatirá con el movimiento opositor. Diálogo y represión se sucederán en el tramo final de la dictadura.

Bajo el paraguas de la UITA en 1980 se conformara la Comisión Nacional de Derechos Sindicales. Esta Comisión, a la cual se integraran personas de diferentes extracción política e ideológica, organizara cursos de capacitación, llevara adelante tareas de difusión de los derechos sindicales y de asesoramiento a los trabajadores. Editara un periódico sindical – “*Presencia*” – que llegara a tener un tiraje de entre tres mil y cinco mil ejemplares.

Ese mismo año, el régimen militar impulsara la creación de la Central Autónoma de Trabajadores Uruguayos Demócratas (CATUD), que tendrá efímera vida y escasa relevancia.

En los primeros meses del año 1981 se aprobara la Ley de Asociaciones Profesionales (Ley 15.137). Si bien esta norma permitía a los trabajadores asociarse nada decía sobre otros aspectos que hacían a la actividad sindical (la huelga, el fuero sindical, la cuota sindical, la posibilidad de sindicalizarse de los funcionarios públicos, etc.). Una norma que tenía como objetivo “*atomizar*” el movimiento sindical y establecer un férreo contralor a las actividades sindicales.

La aprobación de esta norma despertara un vivo debate dentro del movimiento sindical entre quienes la rechazaban y los que, aun compartiendo las valoraciones negativas que se realizaban a dicha ley, sostenían que se debía aprovechar ese marco

---

<sup>272</sup> En el Partido Colorado triunfó el sector agrupado en el Batllismo (Tarigo-Sanguinetti) y en el Partido Nacional el grupo liderado por Wilson Ferreira Aldunate que permanecía proscripto. Los más de 100 mil votos en blanco marcaron la presencia del Frente Amplio (en una estrategia impulsada por el Gral. Seregni desde la cárcel, el Partido Demócrata Cristiano, la “99” y el Partido Socialista; los comunistas sostenían que debía votarse a los sectores opositores dentro de los partidos tradicionales, particularmente al grupo “*wilsonista*”)

legal con el objeto de reactivar el movimiento sindical marcando criterios clasistas.<sup>273</sup> Tras arduas discusiones y polémicas, en un contexto crítico para la clase trabajadora (carestía, desocupación, bajos salarios y despidos ante el menor atisbo de reivindicaciones o intento de organizarse), se adoptara la resolución de utilizar los instrumentos que la ley daba para iniciar un proceso de reactivación del movimiento sindical. Resultado de esta estrategia será que en pocos meses surgieron Asociaciones Profesionales “*como hongos*”.

Como consecuencia de las discrepancias que se dan en el seno CNDS, fundamentalmente por el estilo de conducción de Juan Acuña – un ex sindicalista de la vieja CGTU de los años cincuenta y persona cuestionada en el movimiento sindical – y el alejamiento de la mayoría de quienes la integraban, emergerá la Comisión de Estudios Económicos, Sociales y Sindicales (CEESS), la cual contribuirá a fortalecer los nucleamiento sindicales que salían a la luz y será un importante apoyo para la coordinación de las Asociaciones Profesionales de primer grado.

Para el año 1983 la situación había cambiado sustancialmente. La reconstrucción del movimiento sindical en torno a las Asociaciones Profesionales era un hecho incontrastable; la coordinación de sindicatos y federaciones dará lugar al nacimiento del Plenario Intersindical de trabajadores (PIT). Este plenario estará integrado por dos delegados de cada sindicato o comité de base de fábrica.

En uno de los primeros comunicado público de este Plenario se cuestionará al Gobierno la designación de la delegación a la Conferencia Internacional del Trabajo – reunión del año 1983 – sin tenerlo en cuenta.<sup>274</sup> Ese mismo año gestionaran y obtendrán la autorización para celebrar el 1º de mayo con un acto público (lo que había sido negada en el año anterior). El acto se realizara en la explanada del Palacio Legislativo bajo la consigna “*Libertad, Trabajo, Salarios, Amnistía*” , siendo los oradores Juan Carlos Pereira (FUNSA), Juan Pedro Ciganda (AEBU), Richard Reed (FOEB), Héctor Seco (Metal) y Andrés Toriani (Salud). Se calcula que tuvo una concurrencia de más de 100.000 personas.

---

<sup>273</sup> Al igual que como sucedió con las Paritarias las posiciones encontradas se dieron entre los comunistas, cuya posición era de frontal rechazo, y los militantes socialistas que sostenían la postura de que debía aprovecharse los espacios que la ley venía a otorgar. Compartieron también esta última posición los sindicalistas que en el pasado habían militado dentro de la llamada “*Tendencia*” o “*Corriente combativa*”.

<sup>274</sup> La representación de los trabajadores uruguayos había sido otorgada a la Central General de Trabajadores Uruguayos (CGTU), un mero sello, carente de toda inserción y representación entre los trabajadores.

El proceso de apertura también favorecerá el resurgimiento de los movimientos sociales y estudiantiles, así como también la aparición de organizaciones sociales cooperativas, comisiones barriales, etc. Ese año el movimiento estudiantil nucleado en ASCEEP organizara una multitudinaria marcha estudiantil. A su vez, el PIT, ASCEEP, SERPAJ y FUCVAM (federación que nuclea a las cooperativas de vivienda de ayuda mutua) conformaran lo que dio en llamarse la Intersocial; también ese año se constituirá la Intersectorial la cual estaba integrada con el Partido Colorado, el Partido Nacional, el Frente Amplio y los componentes de la Intersocial..

En ese marco de creciente agitación política y social (apagones, caceroleos, festivales de canto popular y movilizaciones pacíficas) comenzaran las conversaciones del Parque Hotel entre militares y dirigentes políticos. Conversaciones en las cuales sólo participaran dirigentes políticos y que culminarán en agosto del año siguiente con el Pacto del Club Naval.<sup>275</sup>

Noviembre del año 1983 será un mes muy particular. El PIT convocara a una Jornada Pacífica de Protesta Sindical por Libertad, Trabajo, Salario, Amnistía y Libre Sindicalización de los trabajadores estatales. Una jornada que estará precedida de paros parciales y que se llevara a cabo el 9 de noviembre con una manifestación por 18 de Julio que es duramente reprimida.<sup>276</sup> El día 27, último domingo del mes – día emblemático para los uruguayos por ser tradicionalmente la jornada donde se celebran la Elecciones Nacionales – se realizara un multitudinario acto público en el Obelisco convocado por la Intersectorial y en el cual se lee una dura proclama demandando la inmediata reinstitucionalización del país. La lectura de la proclama estura a cargo del conocido y prestigioso actor uruguayo Alberto Candeau.

Tras el interregno de las fiestas tradicionales el 18 de enero se realizara un paro general convocado por el PIT el que, a pesar de estar el país en plenas vacaciones estivales, tendrá un alto grado de adhesión. Las repercusiones no se hicieron esperar, el Gobierno decretara la ilegalización del Plenario Intersindical de Trabajadores.

---

<sup>275</sup> No participan de estas conversaciones los dirigentes de la corriente "Wilsonista". Para algunos analistas la formación de la Multipartidaria (con dirigentes colorados, blancos, de la unión cívica y del frente amplio), cuyos dirigentes participaron de las conversaciones que habilitaron la salida de la dictadura, signifió un desplazamiento del movimiento social y una asunción por parte de los partidos políticos de "un rol decisivo y definitorio" en esta etapa final.

<sup>276</sup> En los días previos números sindicalistas fueron citados e interrogados sobre la marcha programada, haciéndoles firmar una comunicación donde se les daba cuenta que se los hacia responsable de las consecuencia de esa marcha que no contaba con autorización.

No obstante este y otros coletazos represivos, el año 1984 quedará marcado en la conciencia colectiva de los uruguayos como el último año de la dictadura. En el correr del año son liberados el líder del Frente Amplio, el Gral. Líber Seregni, y otros presos políticos; cesa la intervención en la Universidad y se produce la desproscripción del Partido Demócrata Cristiano, del Partido Socialista y del Frente Amplio.

En setiembre se instalara la Concertación Nacional Programática (CONAPRO), donde participaran partidos políticos, gremiales empresariales, el movimiento sindical, el movimiento cooperativista y otras organizaciones sociales, con la finalidad de “preparar las bases de un acuerdo nacional para la reconstrucción del país”.<sup>277</sup>

Finalmente, el 25 de noviembre se realizaran las Elecciones Nacionales – trece años después de los últimos comicios libres celebrados en el país – resultando triunfador el Partido Colorado. Dentro del coloradismo la fórmula más votada será la encabezada por los Dres. Julio María Sanguinetti y Enrique Tarigo.

A partir de allí comenzara un periodo de reinstitucionalización o para algunos una etapa de “*Democracia tutelada*”. Asimismo para el movimiento sindical se abrirá una nueva etapa; una etapa que si bien mostrara un sindicalismo vigoroso, también pondrá al desnudo las diferencias que en lo táctico y lo estratégico habían ya comenzado a surgir en su seno. Diferencias que no demoraran en eclosionar. La reincorporación de los sindicalistas que venían de la cárcel y del exilio, la controversia que planteaba la disyuntiva PIT o CNT, las diferencias generacionales y los cambios que se habían procesado dentro y fuera del país, nutrirán los debates que tendrán lugar en la interna sindical en los años siguientes.

### **Bibliografía básica recomendada.**

BOUZAS, Carlos, *La generación Cuesta Duarte*, AEBU/ PIT-CNT, Montevideo 2009.  
BUHELLI, Gabriel y HARRIETT, Silvana, *La Dictadura cívico –militar, 1973 -1984*, en “Medio Siglo de historia uruguaya 1960 -2010 (Política, Economía, Sociedad, Educación, Cultura)”, AA.VV., Coordinador: Benjamín Nahúm, Ediciones Banda Oriental, Montevideo 2012.

---

<sup>277</sup> Sobre esta experiencia puede consultarse en Relaciones de trabajo en el Uruguay. Informe de una misión de la Oficina Internacional del Trabajo. Serie Relaciones de Trabajo 66, Oficina Internacional del Trabajo 1ª ed., Ginebra 1987, p. 93 -98.

CHAGAS, Jorge y TONARELLI, Mario, *El sindicalismo uruguayo bajo la dictadura (1973 -1984)*, Ediciones del Nuevo Mundo, Montevideo 1989.

NAHUM, Benjamín, *Manual de historia del Uruguay*, Tomo II: 1903 -2000, Ediciones de la Banda Oriental, decima segunda edición, Montevideo 2004, cap. 9.

RICO, Alvaro (Carlos Demasi, Rosario Radakovich, Isabel Wschebor, Verónica Sanguinetti), *15 Días que estremecieron al Uruguay. Golpe de estado y huelga general- 27 de junio -11 de julio de 1973*, Centro de Estudios Interdisciplinario Uruguayos (CEIU), Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad de la República. Editorial Fin de Siglo, Montevideo 2005.

## Capítulo IX.

### La democratización política y social 1985 – 2004

#### 1. Situación política en el año 1985

El 1<sup>a</sup> de Marzo de 1985 asume la presidencia el Dr. Julio María Sanguinetti, en una elección donde dos candidatos de suma importancia, - el Dr. Wilson Ferreira Aldunate, uno de los líderes del Partido Nacional, y el Gral. Líber Seregni del Frente Amplio - no pudieron participar en virtud de haber continuado proscritos.

El presidente no contaba con mayoría parlamentaria propia; el partido Colorado obtuvo 13 senadores a lo que se suma el Vicepresidente, el Partido Nacional 11 y el Frente Amplio 6 de un total de 31. Mientras en la Cámara de Representantes el partido Colorado obtuvo 41 diputados, el partido Nacional 35, el Frente Amplio 21 y la Unión Cívica 2.

Esta situación obligaba al Presidente a obtener acuerdos para la sanción de leyes, y para evitar que se dictaran otras. En muchos casos, ante la sanción de normas con la oposición explícita del partido de gobierno, se utilizó el mecanismo del veto. En este caso, el Parlamento tenía la posibilidad de “*levantar la observación*” con mayorías especiales que en muchos casos podrían haber sido alcanzadas, a lo que el Poder Ejecutivo mencionaba la posibilidad de recurrir a la disolución de las cámaras y convocatoria a nuevas elecciones parlamentarias, lo que nunca se llegó a concretar.

Similar situación se produjo en casos en que fueron interpelados ministros del gobierno, y se amenazó con su censura, lo que, al igual que en el caso de las leyes vetadas, nunca se concretó.

A esta situación de “*debilidad parlamentaria*”, se sumaba la de una democracia recién recuperada, y con el tema pendiente del posible juzgamiento a los militares que habían actuado en el período dictatorial.

Para evitar la comparecencia de estos ante la justicia, en el año 1986 se sanciona la Ley de caducidad de la pretensión punitiva del Estado, que actuó como freno a las investigaciones y sanción a los militares.

## **2. Los instrumentos de Democracia Directa. Ley de Caducidad y reajuste de jubilaciones.**

El juzgamiento a los militares a los cuales se les acusaba de haber cometido crímenes durante la dictadura militar, fue un tema que marcó al gobierno del Dr. Sanguinetti.

El 22 de diciembre de 1986 se sanciona la ley de 15.848 que estableció la caducidad de la pretensión punitiva del Estado, que impidió el sometimiento, tanto de militares como civiles, que hubieren actuado en el periodo dictatorial.

El tema generó divisiones a la interna de los partidos Colorado y Nacional y generó un movimiento, en pos de su anulación que nucleó a dirigentes de ambos partidos tradicionales, del Frente Amplio, personalidades independientes y organizaciones sociales, entre las que se encontraba el PIT-CNT.

La campaña de recolección de firmas ocupó todo el año 1987, siendo el principal hecho político, convocándose a referéndum contra la ley para el 16 de Abril de 1989, meses antes de la elección nacional que se celebró el último domingo de octubre de ese año.

En el referéndum la ley fue apoyada por el 56% de los votantes, sin perjuicio de lo cual, el tema no desapareció de la escena política del país, hasta el día de hoy, siendo el PIT-CNT uno de los grandes impulsores de diversas medidas en torno al tema.

En el periodo, también se impulsó una recolección de firmas promovida por la Asociación de Jubilados y Pensionistas del Uruguay (ONAJPU), tendiente a reformar el artículo 67 de la Constitución de la República, estableciendo que las jubilaciones y pensiones debían reajustarse en función del Índice Medio de Salarios.

Sus impulsores, sostenían que este era el único mecanismo que ponía a las jubilaciones y pensiones a salvo de las reducciones del gasto público, que deterioraban fuertemente el poder adquisitivo de jubilados y pensionistas.

En el año 1989 se realizó la recolección de firmas, y el plebiscito constitucional se celebró conjuntamente con las elecciones nacionales, obteniendo el 86% de los votos.

### **3. La situación económica a la restauración de la democracia.**

Al retorno de la democracia, el Uruguay enfrentaba un panorama económico particularmente difícil, teniendo desde el año 1982 una caída tanto de su producto Bruto Interno, como del salario real, una desocupación en el entorno del 13%, una inflación del 89% anual, y altos déficit fiscal y endeudamiento externo.

#### La Política salarial. La re instalación de los Consejos de Salarios. 1985-1989.

Durante el año 1984, y ante la inminencia de su caída el gobierno dictatorial no exhibe la misma capacidad represiva, lo que permite que los sindicatos se fueran reorganizando.

Mediante este accionar, algunos sectores lograron aumentos, en un salario que había sufrido una pérdida del 50% de su poder de compra durante la dictadura.

Ante esta situación, el gobierno electo busca en primer lugar, eliminar las importantes diferencias salariales que habían entre los trabajadores privados, dictando para ello un decreto el 25 de Marzo de 1985, que establecía pautas de ajuste generales, y contemplaba dos casos especiales, el comercio y la construcción, fundado precisamente en la situación mencionada.<sup>278</sup>

Posteriormente, se convoca a los Consejos de Salarios, los cuales funcionaron bajo una fuerte intervención del gobierno.

No se produjo una elección de los delegados, tanto obreros como patronales, sino que se procedió a una designación en función de la propuesta de cada una de las partes.

Esto generó reparos en la doctrina laboralista, que llegó a cuestionar la validez de dichos acuerdos por ausencia de este requisito, pero fundamentalmente generaba problemas al momento de la “*extensión*” de lo acordado, a todos los trabajadores y empresas comprendidas dentro del grupo, aunque no estuvieran afiliados a sus sindicatos o los empleadores no estuvieran en las delegaciones patronales.

Para obtener esta aplicación general de los ajustes, o extensión, se recurre al mecanismo de la homologación del Poder Ejecutivo, el cual dictaba un decreto y lo hacía aplicable a todo el grupo o sub grupo del consejo de salarios.

---

<sup>278</sup> Rodríguez, J.M., Cozzano, B., y Mazzuchi, G., *La transformación de las relaciones laborales en Uruguay 1985-2001*, Programa de Modernización de las relaciones laborales, Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Católica del Uruguay, Montevideo 2001.

En el entendido que la masa salarial tiene una fuerte incidencia en otros indicadores de la economía, - fundamentalmente de la inflación-, el Poder Ejecutivo establecía “*pautas*” de aumento salarios, y el porcentaje de los mismos que podía trasladarse a los precios, de las cuales las partes no podían apartarse.

La necesidad de homologación, tanto para los trabajadores como para los empleadores que sostenían que la no extensión los ponía en desventaja frente a los que no acordaran, en los hechos también funcionó como una presión del Poder Ejecutivo, ya que, si el convenio se apartaba de las pautas, no lo homologaba.

Durante el año 1985 se realizan convocatorias de consejos de salarios cada cuatro meses y se celebran convenios de la misma duración. Posteriormente, el Poder Ejecutivo propone la negociación de convenios de mayor duración, de uno o dos años, sin perjuicio de mantener los ajustes cuatrimestrales. El fundamento principal residía en que ante cada convocatoria los trabajadores realizaban movilizaciones en apoyo a sus reivindicaciones, y las negociaciones en algunos casos excedían este período o terminaban muy poco tiempo antes de la siguiente convocatoria, lo que determinaba un estado de conflicto casi permanente.

#### **4. Los sindicatos en el periodo. Organización, accionar y reivindicaciones.**

##### Central Sindical única. El PIT-CNT.

Durante el gobierno dictatorial, la Central Nacional de Trabajadores fue ilegalizada, por lo que, en los años finales de dicho periodo, los trabajadores se nuclean bajo otra organización, el Plenario Intersindical de Trabajadores.

Bajo esta denominación, se organiza el acto del 1<sup>a</sup> de Mayo de 1983, - aún bajo gobierno dictatorial que lo autorizó,- restaurando la tradición de la celebración que se mantiene hasta la fecha.

En el 1<sup>a</sup> de Mayo siguiente, año 1984, se presenta bajo la denominación PIT-CNT<sup>279</sup> que se mantiene hasta la actualidad, reafirmando la postura de una central única de trabajadores, característica que lo distingue del resto de los movimientos sindicales de América Latina, los cuales en su mayoría, se nuclean bajo más de una central.

---

<sup>279</sup> <http://www.pitcnt.org.uy/front/base.vm#/historia>

En su estatuto, establece la aceptación de la pluralidad de corrientes ideológicas, políticas y religiosas que sustenten tanto los integrantes como las organizaciones sindicales afiliadas,<sup>280</sup> superando antiguas discusiones que habían impedido la unificación sindical, tal como se describe a lo largo de este manual.

### Las reivindicaciones y las acciones al retorno a la democracia.

#### La recuperación salarial.

Inmediatamente después de la reinstitucionalización, tanto del país como de la propia central sindical, sus reivindicaciones se orientan fuertemente hacia una recuperación del salario, tanto público como privado.

Existía el consenso de que la política salarial del gobierno dictatorial, había significado una rebaja del 50% del poder de compra de los salarios, por lo que, era imperiosa su recuperación.

A esto se sumaba la convicción de que para la recuperación económica del país, era imprescindible la mejora del poder de compra de los asalariados, como mecanismo para la revitalización del mercado interno.

Sin perjuicio de estos consensos, el monto de recuperación que se debía aplicar, generaba discrepancias entre los trabajadores organizados, los empleadores y el gobierno. Los mecanismos de aumento de salario, y su relación con los índices de inflación, fue otro punto de fricción importante y reiterado que enfrentó a las organizaciones sindicales con el gobierno y los empleadores.

Subyacía la discusión política, sobre la influencia que los salarios tienen sobre las expectativas inflacionarias.

Una corriente, que se afirmará en el Uruguay en periodos posteriores, sostiene que los salarios tienen fuerte impacto en la inflación, fundado en la aplicación de la ley de oferta y demanda. Ante el aumento de la “oferta” de dinero por aumentos salariales, y con una oferta constante, los precios tenderán a subir, bajo la convicción de que los “consumidores” son capaces de absorber el aumento.

Por otro lado, quienes defendían la pertinencia de los aumentos, lo sustentaban en primer lugar, en que si se consideraba solamente el aumento de precios ya producido, o peor aún, no llegaban a tales niveles, se continuaba produciendo una rebaja del poder de compra de los asalariados. En segundo lugar, que la inflación se

---

<sup>280</sup> Estatuto de la CNT. Artículo 2º literal c. <http://www.pitcnt.org.uy/front/base.vm#/estatuto>

componía de otra serie de elementos, y atribuían los aumentos, al manejo de determinados agentes económicos, que dado su posición en el mercado, podían fijar precios a su conveniencia.

#### La ley de caducidad de la pretensión punitiva del Estado.

Transcurrida la mitad del periodo de gobierno, y ante la sanción de la ley de la Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, el PIT-CNT pasa a tener una muy fuerte intervención en la corriente opositora a dicha ley, que se nuclea en la Comisión Nacional Pro Referéndum, que la central sindical integra. Participa en la recolección de firmas durante el año 1987, y la campaña realizada durante el año 1988 y hasta Abril del año 1989 en que se convoca a la consulta que resulta negativa.

Sin perjuicio del resultado, tanto la oposición a la ley de caducidad como la reparación de los trabajadores destituidos durante el periodo dictatorial, continúa siendo un tema preponderante en la agenda y el accionar de la central sindical.

#### La negociación colectiva y los fueros sindicales.

El derecho sindical uruguayo se ha caracterizado por la abstención normativa hasta el período que se inicia en el año 2005.

En materia de constitución de sindicatos, la única norma aplicable es el Convenio Internacional del Trabajo, ratificado por ley 12.030 de 27 de Enero de 1954, el cual establece como único requisito en su artículo 10 el *“que tenga por objeto fomentar y defender los intereses de los trabajadores o de los empleadores.”*

En el mismo sentido, en materia de garantías para el ejercicio de la libertad sindical, el Convenio Internacional de Trabajo (CIT) número 98, ratificada también por ley 12.030, establece que *“Los trabajadores deberán gozar de adecuada protección contra todo acto de discriminación tendiente a menoscabar la libertad sindical en relación con su empleo.”*

Desde el retorno a la democracia, y la reimplantación de la actividad de los sindicatos, la protección contra todo acto de discriminación tendiente a menoscabar la libertad sindical, fue un tema que enfrentó al PIT-CNT con los empleadores, con el gobierno, e incluso con la justicia.

Desde gran parte de la doctrina laboral, y del movimiento sindical, se sostenía que el único mecanismo para cumplir con el CIT y brindar *“una adecuada protección*

contra todo acto de discriminación” consistía en asegurar la estabilidad laboral de quién ejercía actividad sindical, y de ordenar su reintegro al puesto de trabajo, en caso que fuera despedido con motivo de su actividad sindical.

La justicia uruguaya nunca aceptó el reintegro como mecanismo de efectiva protección, aduciendo no tener norma habilitante para ello, sin perjuicio que gran parte de la doctrina laboral sostenía que tal habilitación surgía del C.I.T. 98.

De parte del gobierno, en el período 85-90, se planteó en diversas oportunidades la aprobación de una norma en tal sentido, pero siempre se exigió como contrapartida, establecer la obligatoriedad del voto secreto para la elección de las dirigencias sindicales.

El PIT-CNT en ningún momento aceptó tal disposición, sosteniendo que implicaba una injerencia en la vida interna de los sindicatos, defendiendo su postura histórica de “*autorregulación*”, a pesar que, una gran mayoría de los sindicatos utilizaban el mecanismo del voto secreto, tal como era exigido por el poder político.

Esta controversia impidió la sanción de una norma protectora de los fueros sindicales, y el mecanismo del despido de quien ejercía actividad sindical fue utilizado por los empleadores, los que, en caso de comprobar la discriminación, debían abonar un monto de despido superior al tarifado, pero nunca el reintegro del dirigente sindical.

Similar situación se planteaba en materia de huelga, ya que, aun cuando la ley 13.720 establece una obligación de pre aviso en caso de la medida de huelga o lock out patronal, en los hechos la norma prácticamente no tuvo aplicación.<sup>281</sup>

### El diálogo social

Ante la inminencia del retorno a la institucionalidad, y la grave situación económica e institucional que vivía el país, en el año 1984 funciona la Concertación Nacional Programática (CONAPRO), integrada por representantes de los partidos políticos, cámaras empresariales, el PIT-CNT y otras organizaciones sociales.<sup>282</sup>

De esta concertación, surgen una serie de acuerdos plasmados en un documento que firman los candidatos a la presidencia que competían en las elecciones de Octubre de 1984.

---

<sup>281</sup>Mantero de San Vicente, O., *Derecho Sindical*, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo 1998, p. 212

<sup>282</sup>Rodríguez, J. M. et al, *La transformación de las relaciones laborales...* ob. cit., p. 59.

Realizada la elección, continuo funcionando durante un tiempo, sin perjuicio que, tanto los partidos de la oposición, como la propia central sindical, reclamaban al gobierno el cumplimiento de los acuerdos de la CONAPRO, en el entendido que este se había apartado de ellos.

Esta experiencia de “*concertación social*”, no arrojó grandes resultados concretos, sin embargo, es coincidente la opinión de los autores, respecto a su importancia como herramienta. “*La importancia de la concertación no se debió a los logros obtenidos en términos concretos de acuerdos, como en ser una práctica política innovadora que construyó un escenario de participación y una arena común de intercambio e interacción a nivel de los actores políticos y sociales, jugando un papel de reforzamiento del ámbito democrático previo al tránsito hacia su institucionalización.*”<sup>283</sup>

## **5. El Neoliberalismo y la flexibilización laboral.**

El primero de Marzo de 1990 asume el gobierno el Dr. Luis Alberto Lacalle, inaugurando una nueva etapa política, conocida como la década neoliberal.

El influjo de esta corriente de pensamiento marcó la acción política en la última década del siglo pasado y primeros del actual, no solamente en el Uruguay, sino en toda Latinoamérica.

En el plano económico, los postulados de esta corriente propugnaban una intervención mínima del Estado en materia económica, la necesidad del equilibrio de las cuentas públicas con mayor acento en la reducción del gasto, el abstencionismo estatal en las relaciones colectivas y la flexibilización o desregulación de las relaciones individuales de trabajo.

Esta política intenta ponerse en práctica mediante una serie de medidas, la privatización de empresas públicas, la apertura de la economía forzando a las empresas uruguayas a competir con los productos extranjeros, la no convocatoria a consejos de salarios salvo casos muy particulares y el no dictado de leyes que regulen el mercado de trabajo.

---

<sup>283</sup>Corbo, D., *La transición de la dictadura a la democracia en el Uruguay. Perspectiva comparada sobre los modelos de salida política en el Cono Sur de América Latina*, extraído de [http://www.um.edu.uy/\\_upload/\\_descarga/web\\_descarga\\_214\\_CORBO\\_La\\_transicion\\_de\\_la\\_dictadura\\_a\\_la\\_democracia\\_en\\_el\\_Uruguay.pdf](http://www.um.edu.uy/_upload/_descarga/web_descarga_214_CORBO_La_transicion_de_la_dictadura_a_la_democracia_en_el_Uruguay.pdf)

El presente párrafo, resume claramente la postura del movimiento sindical ante la implantación del neoliberalismo, así como sus consecuencias.

*“En efecto, el retiro del Estado de la convocatoria de los Consejos de Salarios y la falta de una ley en materia de negociación colectiva y de protección al fuero sindical permiten que las empresas impongan en muchos casos las condiciones en una “negociación salarial” totalmente desproporcionada. Se reclama, en concreto, que el Estado cumpla con su compromiso asumido al ratificar los convenios de OIT de fomentar la negociación colectiva.*

*Esta situación de retiro del Estado de las relaciones laborales deja el campo libre para el “libre juego de las fuerzas en el mercado”, lo que se traduce en un avance de la desregulación laboral “velada”, mediante el sistemático incumplimiento de la normativa laboral, en aquellos casos en los cuales no existe una representación sindical que ponga límites a la arbitrariedad patronal.”<sup>284</sup>*

#### El abstencionismo en las relaciones colectivas. La no convocatoria a Consejos de Salarios.

En el imaginario colectivo de las organizaciones sindicales, el período de gobierno del Dr. Luis A. Lacalle es identificado con la no convocatoria a Consejos de Salarios, asociando tal medida con la disminución de la actividad sindical y la rebaja de salarios.

Esta postura partía de la base de que la inflación era un problema fundamentalmente monetario, y que el mercado se regulaba mediante la ley de oferta y demanda. Por tal razón, no se deberían fijar aumentos de salarios siguiendo los índices de inflación pasada, ya que esto implicaba la “*indexación*” de los mismos.

Esta política de “*desindexación*” debía aplicarse también a otros “*precios*” de la economía.

Bajo esta premisa, el gobierno intenta lograr un acuerdo con las cámaras empresariales y el PIT-CNT, proponiendo ajustar los salarios por una pauta de inflación futura, que estableció en un 15%.

---

<sup>284</sup> *El movimiento sindical y la formación profesional en el Uruguay. Empleo y formación, la visión del movimiento sindical Uruguayo*, Delegación del Pit-Cnt en la Junta Nacional de Empleo. [http://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/file\\_articulo/pitcnt.pdf](http://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/file_articulo/pitcnt.pdf)

La medida iba acompañada del compromiso de bajar otros “precios” de la economía, a efectos de lograr la baja inflacionaria, y que no implicara una pérdida salarial.

Las cámaras empresariales acompañaron el planteo, pero la central sindical se opuso sosteniendo que implicaría una pérdida salarial, ya que la inflación en el período considerado superaría largamente la previsión.

El gobierno fijó finalmente por decreto el aumento, y solamente en los dos meses siguientes la inflación supero la pauta establecida, por lo que a fines del año 1990, convoca a los consejos de salarios y fija una pauta que permite recuperar los salarios perdidos, sin perjuicio de lo cual, anuncia que su postura en el futuro será de abstencionismo.<sup>285</sup>

Efectivamente, a partir del año 1993 el gobierno ya no convoca a consejos de salarios, no establece pautas de negociación ni tampoco homologa los convenios alcanzados, sosteniendo que la negociación debía ser entre trabajadores y empleadores sin participación del estado.

La excepción a esta política, se aplicaba a determinados sectores, salud, transporte y construcción, por la incidencia que tienen sus “precios” en el resto de la economía.

Esta postura, asumida desde la mitad del gobierno del Dr. Lacalle, continúa siendo aplicada e incluso profundizada en los gobiernos posteriores, la segunda presidencia del Dr. Sanguinetti y la presidencia del Dr. Jorge Batlle.

Esta “*abstención*” estatal, fue identificada por el movimiento sindical como una de las causas fundamentales del decaimiento de la negociación colectiva, durante estos períodos, sin perjuicio que, indudablemente operaron también otros factores.

#### La flexibilización y la desregulación de las relaciones individuales de trabajo.

*“Es así que, presentándola en trazos gruesos, o sea, omitiendo los refinamientos teóricos en que se funda, la concepción neoliberal puede ser caracterizada por su radical individualismo y por un grado tal de fidelidad al dogma del mercado como único instrumento apropiado para la eficaz distribución de bienes y servicios, que se justifica que se la considere empeñada en la elaboración de una teología del mercado.....La*

---

<sup>285</sup>Rodríguez, J.M., et al, *La transformación de las relaciones laborales ...* ob. cit., p. 101-102

*aplicación de tales ideas en el plano laboral conduce a una formal desregulación de las relaciones individuales, hasta el punto del retorno a la negociación individual de las condiciones de trabajo.”*<sup>286</sup>

Con la claridad habitual, el Profesor Barbagelata resume en el párrafo transcrito las acciones y los efectos que la aplicación de la doctrina neoliberal tuvo sobre las relaciones de trabajo, tanto en el Uruguay como en el resto de América Latina.

En relación a las acciones realizadas, a la ya mencionada de no convocatoria a los consejos de salarios, se suma la política de no intervención como mediador en los conflictos colectivos, siempre bajo la premisa de que la injerencia del Estado era nociva.

En materia de relaciones individuales de trabajo, la aplicación de esta doctrina se tradujo en el no dictado de normas regulatorias de la relación individual de trabajo.

Sin perjuicio de ello, se percibe un decaimiento de los niveles de protección, que se ven reflejados incluso en las posturas jurisprudenciales, a lo que el Dr. Barbagelata llamo *“la discreta flexibilización del mercado de trabajo”*.

Si se sancionan dos leyes fundamentales, que operan con signo flexibilizador e incluso desregulador, la prescripción de los créditos laborales, y el artículo 176 de la ley 16.713, referente a las empresas unipersonales.

Respecto a la prescripción de los créditos laborales, el 07/01/1998 se sanciona la ley 16.906, de protección de inversiones y promoción industrial. Dentro de dicha ley, el artículo 29 establece que las acciones originadas en las relaciones de trabajo, prescriben al año de finalizada la relación laboral, y que en ningún caso se podrán reclamar créditos más allá de dos años de la fecha en que se presente la demanda judicial correspondiente.

El régimen anterior, establecía 10 años de prescripción de los créditos laborales, por lo que, significó una muy importante pérdida de derechos.

Que la norma este incluida dentro de una ley de inversiones y promoción industrial, demuestra la idea del papel de subordinación a las políticas económicas que se le asignaba al derecho del trabajo.

Las voces contrarias dentro de la organización sindical fueron escasas y de poca contundencia.

---

<sup>286</sup> Barbagelata, H.H., *El Particularismo del Derecho del Trabajo y los Derechos Humanos Laborales*, 2ª ed. actualizada y ampliada, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo 2009, p. 141.

Sin perjuicio de ello fueron convocados dos plebiscitos para su derogación, que pasaron con una fuerte indiferencia de la población en general, por lo que la ley quedó confirmada.

#### La precarización del empleo.

La ley 16.713 de Setiembre de 1995, introduce, entre otros cambios fundamentales que se analizan en otros apartados, una nueva regulación sobre las empresas unipersonales.

En concreto, el artículo 178 de la mencionada norma, regula la aportación a la Seguridad Social de estas empresas, estableciendo que las retribuciones pagadas bajo esta modalidad, no constituyen materia gravada.

El requisito establecido era la formalización de un contrato escrito donde constaran las obligaciones de las partes, la ausencia de subordinación laboral y el registro ante el Banco de Previsión Social del mencionado contrato.

En caso que el citado organismo constatará la existencia de subordinación encubierta, la que debía ser “*clara*”, las aportaciones por la mencionada relación, se debían del momento de la constatación en adelante, y no hacia atrás, lo que, lógicamente operaba como un fuerte estímulo hacía la celebración de estos contratos.

La contratación por esta vía implicaba obviar las regulaciones laborales y la generación de otros beneficios, caso de licencia, salario vacacional, aguinaldo, horas extras, y constituía una relación sin ninguna estabilidad, ya que no generaba derecho a indemnización por despido ni al seguro de desempleo.

Fue una norma claramente desreguladora, y muy utilizada desde el momento de su sanción hasta su derogación, ocurrida en el año 2010.

A esto cabe agregar, la creciente utilización de “*las nuevas formas de organización empresarial*”, que incluían la utilización de figuras como la sub contratación, la tercerización de actividades y el suministro de mano de obra.

Mediante estas figuras, las empresas se “desprendían” de algunas actividades que consideraban no esenciales, contratando para ello a empresas, que en muchos casos no tenían la solvencia económica necesaria para hacer frente a sus obligaciones con sus trabajadores.

La no existencia de responsabilidad de las empresas contratantes en los casos de incumplimientos de sus sub contratadas, tercerizadas o suministradoras, les

significaba un importante ahorro de costos y fundamentalmente de ausencia de responsabilidad ante los incumplimientos.

## **6. La participación social.**

### Banco de Previsión Social.

La Constitución Uruguaya de 1967, en su disposición transitoria Letra M establece: “ *M) Las Cajas de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares, la de la Industria y Comercio y la de los Trabajadores Rurales y Domésticos y de Pensiones a la Vejez, estarán regidas por el Directorio del Banco de Previsión Social, que se integrará en la siguiente forma:*

- a) cuatro miembros designados por el Poder Ejecutivo, en la forma prevista en el artículo 187, uno de los cuales lo presidirá;*
- b) uno electo por los afiliados activos;*
- c) uno electo por los afiliados pasivos;*
- d) uno electo por las empresas contribuyentes.*

*Mientras no se realicen las elecciones de los representantes de los afiliados en el Directorio del Banco de Previsión Social, éste estará integrado por los miembros designados por el Poder Ejecutivo...”*

Es recién el 11 de Febrero de 1992, que se reglamenta la disposición constitucional mediante la ley 16.241, por la cual se establece la forma de elección de los directores sociales en el Banco de Previsión Social.

Para el primer período, se decide que sea la organización más representativa quién designe a cada representante, recayendo en el PIT-CNT la designación del correspondiente a los activos.

Por este mecanismo, asume en el mes de Octubre de 1992, el maestro Ernesto Murro, siendo la primera vez que los trabajadores organizados sindicalmente, integran un organismo de gobierno.

La incorporación del director representante de los trabajadores no estuvo exenta de polémicas internas, ya que dentro de la central sindical existían diversas visiones sobre la pertinencia de la incorporación, y en caso afirmativo, cuál sería la función que debería ejercer.<sup>287</sup>

---

<sup>287</sup> *Caminando. Los Trabajadores y la Seguridad Social en Uruguay*, PIT-CNT – ERT, 2011.

La integración de los directores representantes de los activos significó un cambio en la política de la central sindical, que pasa a participar y reclamar incidencia, no solamente en la definición de los grandes temas nacionales, sino también en la gestión diaria del organismo de seguridad social, manteniendo dicha postura hasta la actualidad.

#### Dirección Nacional de Empleo. Junta Nacional de Empleo.

*“El 1 de noviembre de 1992 se sanciona la ley Nro. 16.320 que es una ley de un contenido muy vasto, dentro de la cual se crea dentro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social la Dirección Nacional de Empleo.*

*La ley prevé la creación de la Junta Nacional del Empleo integrada por tres miembros: el flamante Director Nacional de Empleo que la presidiría y dos miembros designados por el Poder Ejecutivo uno a propuesta de la organización sindical más representativa y otro a propuesta del sector patronal (industria comercio y agro).<sup>288</sup>*

Esta Junta Nacional de Empleo, de integración tripartita, comienza a tener una actuación relevante a partir del año 1995, cuando se acuerda una nueva forma de funcionamiento de la misma, y se le autoriza a la formación de trabajadores, aun cuando estos no se encontraran usufructuando el Seguro de Desempleo, que era la única población objetivo que tenía anteriormente.<sup>289</sup>

El Pit-Cnt, al igual que en el caso de la participación en el Banco de Previsión Social, genera un fuerte involucramiento en la Junta Nacional de Empleo, pero, señala una actitud prácticamente prescindente de parte de los empleadores, lo que sostiene, impidió avanzar en realizaciones concretas.<sup>290</sup>

### **7. La reforma de la Seguridad Social.**

El 1 de Abril de 1996 se instaura un nuevo en el sistema de seguridad social administrado por el Banco de Previsión Social.

El cambio más significativo radica en la introducción del pilar de ahorro individual, cuya administración se otorga a Sociedades Anónimas regidas por el derecho privado. (AFAP)

<sup>288</sup> *Los empleadores y la formación profesional en América Latina y el Caribe*, Reunión Técnica Cinterfor extraído de <http://www.ilo.org/public//spanish/region/ampro/cinterfor/conf/2001/emplead/junae/index.htm>

<sup>289</sup> Rodríguez, J.M. et al, *La transformación de las relaciones laborales...*, ob. cit., p. 184

<sup>290</sup> *Ibidem* y Delegación del Pit-Cnt en la Junta Nacional de Empleo, ob. cit.

El sistema uruguayo, desde sus inicios estuvo asentado sobre el pilar de solidaridad inter e intra generacional, también conocido como sistema de reparto, por el sistema de cuentas de ahorro individual.

En la exposición de motivos que acompaña al proyecto de ley enviado al parlamento, se fundamenta el cambio en las siguientes consideraciones:

A) los egresos del BPS en porcentaje de PBI habían pasado de 10,39 en 1989 a 14,95 en 1994.

B) la presión fiscal tanto sobre salarios como sobre impuestos generales fue en aumento para solventar estos egresos.

C) la expectativa de vida en Uruguay era superior al resto de Latinoamérica

D) el saldo migratorio es negativo y afecta a las generaciones jóvenes y preparadas.

E) normativa dispersa y asistencia que genero derechos en función de la capacidad de presión de cada sector.

Se sostenía que el modelo propuesto modificaría estas variables negativas.

Sobre la base del ahorro individual, cada persona financia su jubilación futura restando presión sobre las finanzas públicas.

Al asentarse sobre un ahorro actual para el futuro, no depende de la relación activo pasivo, en virtud de la eliminación del sistema solidario.

El ahorro de un importante número de trabajadores, generaría un monto de dinero que permite invertir en sectores claves de la economía.

Fomenta la formalización, ya que el trabajador sabe que el dinero está destinado a su propia cuenta y no a un fondo.

El determinar la jubilación exclusivamente sobre los montos aportados, evita la generación de beneficios indebidos por parte de trabajadores que sin aportar, obtienen al final de su vida activa una prestación que es financiada por el resto de la sociedad.

El PIT-CNT, desde un primer momento se opuso al nuevo sistema.

Sin perjuicio de compartir el diagnóstico, discrepó sobre las causas de la crisis del sistema y sobre la solución adoptada, fundamentalmente con la ruptura del principio de solidaridad y la introducción del lucro en la administración del sistema.

En su 8vo Congreso, aprueba su propuesta alternativa, la que fue elaborada en el período 1999-2003.

Sugiere un pilar básico no contributivo para los sectores de menores ingresos, un segundo pilar de carácter contributivo y basado en la financiación solidaria para

sectores de ingresos medios y un tercer pilar de ahorro financiado con capitalización colectiva y administrado por el Estado.<sup>291</sup>

Entre 1997 y 1999 el PIT-CNT realiza una recolección de firmas para derogar la ley 16.713 y desmontar el novel sistema, pero, no recoge unanimidades dentro del movimiento sindical.

Quienes se oponían al plebiscito no lo hacían por discrepancias de fondo, sino sobre la oportunidad y posibilidades de éxito de la iniciativa.<sup>292</sup>

Se juntaron las firmas y se entregan a la Corte Electoral, la cual no valida la cantidad necesaria para la convocatoria, lo que provoca un fuerte enfrentamiento entre el PIT-CNT y la Corte Electoral.

## **8. El movimiento sindical en el período.**

El período considerado, a excepción del lapso transcurrido entre 1985 y 1989, es de decaimiento.

La cantidad de trabajadores afiliados tuvo una muy importante reducción, llegando en el año 2000 a ser menos de la mitad con que contaba en el año 1987.<sup>293294</sup>

Los autores citados enumeran una serie de factores que incidieron en este decaimiento, señalando en primer lugar la disminución del empleo en la industria manufacturera. Este sector de actividad fue tradicionalmente el más proclive a la afiliación sindical, en virtud de la alta concentración de trabajadores en un mismo establecimiento, y una tradición de formación sindical.

Este deterioro en el empleo fabril se da con un desplazamiento de la fuerza de trabajo hacia el sector servicios, el que se compone fundamentalmente de empresas de pequeño porte. Estos sectores tradicionalmente son de escasa afiliación sindical, tanto debido al bajo número de trabajadores como la cercanía diaria con el empleador.

Debemos agregar, que las nuevas formas de organización empresarial, fundamentalmente la sub contratación y la tercerización de actividades, implicaba que trabajadores que aun cuando compartieran lugar de trabajo, estaban en situaciones diferentes, en cuanto a salario, condiciones de trabajo y estabilidad laboral y rotación

---

<sup>291</sup> *Caminando...* ob. cit., p. 111 a 116.

<sup>292</sup> *Ibíd.*, p. 76 y 77.

<sup>293</sup> Rodríguez, J.M. et al, *La transformación de las relaciones laborales...*, ob. cit., p. 254.

<sup>294</sup> La caída de la afiliación sindical afectaba a los sindicatos del mundo entero, sin perjuicio de no ser tan pronunciada como la sucedida en Uruguay. Vide "Revista de Relaciones laborales en América Latina", Relasur, N° 6. Datos y Estadísticas, Fundación de Cultura Universitaria, p. 237.

de lugar de trabajo, por lo que, aún en establecimientos donde existiera concentración de trabajadores, su organización era compleja.<sup>295</sup>

El desgaste de la huelga como herramienta sindical, ya que se había recurrido a ella excesivamente unido a una falta de resultados gremiales concretos.

La baja negociación colectiva existente, ya que desde el año 1993 ya no se convoca a consejos de salarios, y la negociación colectiva por empresas tuvo un desarrollo prácticamente nulo.

Los autores citados entienden que los fundamentos de este escaso desarrollo se fundan en el tratamiento de nuevos temas a los cuales los sindicalistas no estaban preparados para enfrentar, como la reorganización de empresas y la incorporación de nuevas tecnologías.

En el plano político, tampoco tuvo logros importantes, ya que se opuso a las reformas estructurales incorporadas en el período, sin lograr revertirlas, a excepción del plebiscito sobre empresas públicas.

A lo mencionado por los citados, se debe agregar la situación política vivida en el momento, no solamente en Uruguay, sino prácticamente en todo el mundo.

En el año 1989 se produce el derrumbe del modelo soviético, el cual, lógicamente impacta en los partidos comunistas del mundo entero, y el uruguayo no fue la excepción.

Este es un sector tradicionalmente “*militante*”, y con una fuerte impronta de actuación en el ámbito sindical. Los problemas internos que afectaron a esta colectividad, tuvieron impacto en las organizaciones sindicales en las que actuaban integrantes del partido comunista.

Pero fundamentalmente, lo que se produjo en la década del 90 y principios del siglo actual, fue un cambio en los paradigmas sobre el trabajo, sobre la organización del mismo, y sobre los modelos para alcanzar el desarrollo de los países y el éxito personal.

Como expresaba el Doctor Barbagelata “*la concepción neoliberal puede ser caracterizada por su radical individualismo y por un grado tal de fidelidad al dogma del mercado como único instrumento apropiado para la eficaz distribución de bienes y*

---

<sup>295</sup> Ermida, O., *La flexibilización de la huelga*, en “Cuadernos de Fundación. Derecho del Trabajo y la Seguridad Social”. N° 2 (En particular ver páginas 31 a 34. “Efectos de las nuevas formas de organización del trabajo sobre las modalidades de conflicto colectivo”)

*servicios, que se justifica que se la considere empeñada en la elaboración de una teología del mercado.”*<sup>296</sup>

El advenimiento de esta concepción, sumada a la caída del bloque soviético, implicaba la existencia de prácticamente un discurso único, cuya columna vertebral era el desarrollo individual. Cada persona podía alcanzar sus éxitos por sí mismo, y las relaciones de trabajo deberían regularse individualmente por lo que, los sindicatos no tenían lugar dentro de esta relación.

Una vez más, recurriendo al Profesor Barbagelata en su obra citada expresa: “*La aplicación de tales ideas en el plano laboral conduce a una formal desregulación de las relaciones individuales, hasta el punto del retorno a la negociación individual de las condiciones de trabajo*”.<sup>297</sup>

Sin perjuicio de lo expresado, el movimiento sindical tuvo logros concretos en el período.

La central sindical se incorpora en la gestión de algunos organismos, caso del Banco de Previsión Social y la Junta Nacional de Empleo, iniciando la experiencia del tripartismo, que luego se extendería, siguiendo las pautas establecidas por la Organización del Trabajo.

Esta incorporación al tripartismo, ya no solamente en el plano de la negociación, sino también ocupándose de la gestión, y de un organismo de la trascendencia del Banco de Previsión Social, implicó un cambio sobre las posturas históricas contestatarias, que sostenían la inconveniencia de involucrarse en cualquier tipo de gestión estatal.

## **9. La crisis económica y social al fin del período.**

Desde el año 1999 el Uruguay comienza a verse afectado por una crisis económica, que llega a niveles históricos en el año 2002.

Una serie de hechos negativos se encadenan, comenzando con la devaluación de la moneda en Brasil a fines del año 1999, lo que de hecho cierra el mercado de ese país para los productos uruguayos, cuya diferencia de precios les impedía ingresar al mismo.

---

<sup>296</sup> Barbagelata, H.H., *El particularismo...*, ob. citada, p. 141.

<sup>297</sup> Ibidem.

A eso debió sumarse una crisis financiera y bancaria en la República Argentina, que rápidamente se traslada al Uruguay, provocando el cierre de algunos bancos, y un feriado bancario, luego del cual se “reprogramaron los depósitos” en la banca pública. El acceso al crédito se tornó sumamente restrictivo, lo que impedía a muchas empresas acceder al mismo para poder funcionar.

El desempleo alcanza a más del 17% de la población activa, y el salario real pierde un 20% entre el año 2001 y el 2002.

Asimismo, el 20% de la población queda por debajo de la línea de pobreza.

*“Este año, el 2002, debe contabilizarse como el año en que Uruguay descendió un escalón más, de manera estructural, en términos de su riqueza global. Esta no es una crisis cíclica de la economía, esta es una caída estructural de la misma.”<sup>298</sup>*

El momento era calificado como el más grave en la historia del país.

El movimiento sindical, adopta una estrategia de búsqueda de acuerdos con diversos actores sociales y económicos, persiguiendo la implementación de medidas que permitan paliar la situación y una salida a la crisis.

*“El PIT-CNT apuesta a la concreción de una alianza de sectores sociales. Así, a fines de 2001 comienzan negociaciones casi secretas con dirigentes de las gremiales rurales y algunas cámaras empresariales menores. De allí surge la Concertación para el Crecimiento, que tiene su mayor expresión en un acto masivo el 16 abril de 2002 en el Obelisco: se llamó Jornada Cívica Nacional.*

*Entre los reclamos, figuran la desdolarización de la economía, reducción de las tasas de interés, suspensión de las ejecuciones a los productores rurales, reactivación del mercado interno, rebaja del IVA, estímulo a la inversión e incremento de la inversión pública.”<sup>299</sup>*

La Concertación para el Crecimiento se plasma en una masiva movilización y acto conjunto el 16 de Abril del año 2002, lo que impulsa a la central sindical a seguir impulsando esta política.

La situación económica del país comienza a mejorar a fines del año 2004, coincidiendo con el fin del período de gobierno del Dr. Jorge Batlle.

---

<sup>298</sup>Filgueira, F. *Tendencias, coyuntura y estructura: la crisis social en Uruguay*, extraído de <http://www.henciclopedia.org.uy/autores/Filgueira/CrisisUruguay.htm>. De esta misma fuente se extrajeron los datos sobre desempleo y pobreza mencionados.

<sup>299</sup>Periódico “La Diaria”, *Parece que fue hoy. Actores políticos y sociales evalúan la crisis de 2002*, extraído de <http://ladiaria.com.uy/articulo/2012/8/parece-que-fue-hoy/>

En las elecciones del mes de Octubre del año 2004, se rompe el bi partidismo que había regido en Uruguay desde sus orígenes.

Accede a la presidencia el Dr. Tabaré Vázquez, con un programa de gobierno que recogía una gran parte de las reivindicaciones del movimiento sindical, el cual, exhibía una muy fuerte vinculación y coincidencia con el partido que había ganado las elecciones.

### **Bibliografía básica recomendada.**

AAVV – CIEDUR – DATES, *Los desafíos del movimiento sindical*, CIEDUR, Montevideo 1993.

*Caminando*, Los Trabajadores y la Seguridad Social en Uruguay. PIT-CNT – ERT. 2011.

DE SIERRA, Gerónimo, *El Uruguay post-dictadura. Estado, política y actores*, FCS-Departamento de Sociología –UDELAR, Montevideo 1992.

DOGLIO, Natalia – SENATORE, Luis – YAFFÉ, Jaime., *Izquierda política y sindicatos en Uruguay (1971-2003)*, en LANZARO, J. (compilador), “La izquierda uruguaya entre la oposición y el gobierno”, Ed. Fin de siglo, Montevideo 2004.

FILGUEIRA, Fernando, *Tendencias, coyuntura y estructura: la crisis social en Uruguay*, extraído de <http://www.henciclopedia.org.uy/autores/Filgueira/CrisisUruguay.htm>.

GONZALEZ SIERRA, Yamandú. – STOLOVICH, Luis, *El movimiento sindical uruguayo en los tiempos del MERCOSUR*, en Portella de Castro, M. – Wachendorfer, A., “Sindicalismo y globalización”, Nueva Sociedad, Caracas 1998.

RODRIGUEZ, Juan Manuel, COZZANO, Beatriz y MAZZUCHI, Graciela, *La transformación de las relaciones laborales en Uruguay. 1985-2001*, Programa de Modernización de las relaciones laborales, Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Católica del Uruguay, Montevideo 2001.

## Capítulo X

### El movimiento sindical y la nueva realidad política (2005 en adelante)

#### 1. Contexto político y económico

##### A) Antecedentes

El Dr. Tabaré Vázquez asumió la Presidencia de la República en marzo de 2005, marcando de esa manera un hito histórico en la vida política del país, por cuanto se trataba de la primera victoria de un partido político “no tradicional” (el Encuentro Progresista - Frente Amplio), que además suponía la primera experiencia de ascenso de la izquierda uruguaya al poder.

El panorama que el nuevo gobierno debía afrontar estaba enmarcado por la política económica de corte liberal que desde comienzos de la década de 1990 habían aplicado las sucesivas administraciones y que había generado modificaciones sustanciales en el aparato productivo del país. Asimismo, a comienzos de 2005 Uruguay estaba emergiendo de la crisis del año 2002 (producto, fundamentalmente, de las crisis acaecidas en Brasil en 1999 y en Argentina en 2001), que había repercutido hondamente en la realidad económica y social del país, y de la cual recién se habían comenzado a dar leves muestras de recuperación en el año electoral.

Al inicio del gobierno del Frente Amplio la situación del país se caracterizaba por contar con una economía mucho más abierta al mercado internacional que la que

imperaba veinte años atrás; al tiempo que -conforme lo estipulado por el canon liberal-debiendo intervenir el Estado lo menos posible, se verificaba una política de desregulación (generando desprotección de los trabajadores frente a eventuales abusos de parte de los patronos). Por otra parte, en este período se produjo una apreciación del peso uruguayo frente a otras monedas, debido a la política de anclaje cambiario implementada<sup>300</sup>.

Como consecuencia de estas políticas se produjo una importante transformación de la estructura productiva del país. Por un lado, la industria manufacturera se vio enormemente perjudicada, generándose el cierre de varias empresas, dado que estas destinaban su producción básicamente al consumo nacional, por lo que al recibir competencia extranjera en igualdad de condiciones no pudieron mantener su viabilidad<sup>301</sup>. Por otra parte, en tanto la moneda uruguaya se encontraba en alza frente al dólar, por la política de estabilización de precios que se aplicaba los productos uruguayos se encarecieron, resultando incentivada la importación; al tiempo que la competitividad externa de los productos exportables se vio deteriorada<sup>302</sup>. En un contexto de declive de la industria manufacturera como el señalado, cobraron mayor relevancia los sectores financiero y de servicios, modificando de esa manera la matriz productiva del país.

A raíz de las transformaciones aludidas, la economía uruguaya ingresó en una fase de crecimiento que se extendió durante toda la década de 1990<sup>303</sup>. Sin embargo, es importante remarcar que tal situación no supuso un mayor índice de empleo, el cual se mantuvo estable durante todo el decenio, al igual que el desempleo, que no bajó y se ubicó en torno al 10%. Ello se debió a que la creación de puestos de trabajo en los sectores emergentes no alcanzaba a compensar la pérdida de puestos del sector industrial<sup>304</sup>. Con el inicio de un nuevo siglo, la situación comenzó a empeorar: los niveles de desempleo, que durante la década de 1990 se habían mantenido estables

<sup>300</sup> Notaro, J., Quiñones, M., Senatore, L. y Supervielle, M., *Las políticas públicas en la reestructura del mundo del trabajo. Uruguay 2005-2009*, Departamento de publicaciones de la Unidad de Comunicación de la Universidad de la República (UCUR), Montevideo 2011, p. 60.

<sup>301</sup> Méndez, G., Senatore, L. y Traversa, F., *Cuestiones de agenda. La política laboral de un proyecto socialdemócrata periférico: un análisis de los cambios institucionales en Uruguay 2005-2009*, Friedrich Ebert Stiftung, Montevideo 2009, p. 12.

<sup>302</sup> Rodríguez, J.M. *Transformaciones de las relaciones laborales. Algunos temas polémicos y desafíos de los actores sociales*, en "Modernización de las relaciones laborales", Editado por ACDE y Fundación Konrad Adenauer, Montevideo 2002, p. 26.

<sup>303</sup> Notaro, J. et al, *Las políticas públicas...* ob. cit. p. 60.

<sup>304</sup> Méndez, G. et al, *Cuestiones de agenda...*, ob. cit. p. 12.

empezaron a incrementarse agudamente, llegando prácticamente a duplicarse en el lapso de dos años, cuando en ocasión de haber explotado la crisis de 2002, el desempleo llegó a 19,8%.

Es necesario advertir que los cambios en el aparato productivo que se verificaron por ese entonces no se limitaron únicamente al tipo de producción, sino que también tuvieron relación con la composición de la mano de obra y con las nuevas formas de organización empresarial. En ese sentido, debe señalarse que se produjo en este período una masiva irrupción de la mujer en el mercado de trabajo, así como un aumento considerable del empleo juvenil, sectores ambos, habitualmente más proclives a la informalidad<sup>305</sup>. Por su parte, las formas modernas de organización empresarial (el gran establecimiento fabril) tendieron a desaparecer del típico escenario laboral del sector industrial, sustituidas por pequeñas empresas que dieron lugar a diversas modalidades de tercerización, con la finalidad de achicar el tamaño (y la responsabilidad) de la empresa matriz.

Cabe señalar que los cambios aludidos fueron fruto, en parte, de las políticas económicas aplicadas por los gobiernos del período 1990-2004, pero también obedecieron, en medida nada desdeñable, al rumbo que fue tomando la economía a nivel mundial. En ese sentido, no puede desconocerse que el proceso de marcada globalización de la economía operado a partir de la última década del siglo XX fue un fenómeno que se impuso en multitud de países, trascendiendo ideologías y filosofías<sup>306</sup>.

#### A) Situación posterior al 2004

La victoria obtenida por el Frente Amplio-Encuentro Progresista en octubre de 2004 resultó trascendente, no sólo porque -como fuera ya señalado- significó el quiebre con una historia bipartidista de más de 170 años, sino porque fue obtenida en primera vuelta por más de 50% de los votos emitidos válidos, lo que le permitió al gobierno de Vázquez contar con el apoyo de una mayoría absoluta parlamentaria, que facilitó la labor del Poder Ejecutivo. Las segundas elecciones nacionales del período, también

<sup>305</sup> Zurbriggen, C., Doglio, N. y Senatore, L., *Notas a propósito de los desafíos del movimiento sindical uruguayo*, Friedrich Ebert Stiftung, Montevideo 2003, p. 5.

<sup>306</sup> Cfr. Ermida, O., *Globalización y relaciones laborales*, extraído de <http://wilfredosanguinetti.files.wordpress.com/2011/06/globalizacion-y-relaciones-laborales-oscar-ermida.pdf>, p. 3.

significaron la victoria de la izquierda, esta vez en la persona de José Mujica. Si bien en esta ocasión fue necesario un balotaje para dirimir la titularidad del Poder Ejecutivo, el porcentaje de votos obtenidos en la primera vuelta (48%) le permitió al Frente Amplio -habida cuenta de las peculiaridades de la legislación electoral-mantener la mayoría absoluta en ambas Cámaras.

Durante este período, puede observarse que Uruguay ha venido atravesando una marcada mejora de su economía, que se refleja en un constante crecimiento del PBI, en cifras récord de inversiones extranjeras, en la creación de numerosos puestos de trabajo y en un abatimiento histórico de las cifras de desempleo y trabajo precario (en la última década el nivel de desempleo ha bajado en más de un 10%: de 17,4% en 2002 a 6,5% en 2013; y se han creado más de 500.000 puestos de trabajo<sup>307</sup>). En este marco de crecimiento, debe destacarse que los gobiernos de izquierda pretendieron darle a las políticas impulsadas una impronta propia, que contribuyera a la redistribución de la riqueza. En ese sentido es que -entre otras medidas- se implementaron diversas reformas (tributaria, de la salud y laboral) y se creó el Ministerio de Desarrollo Social<sup>308</sup>.

En síntesis, el lapso que el gobierno ha sido ejercido por el Frente Amplio coincidió con una etapa de crecimiento económico que supuso un fortalecimiento del mercado laboral uruguayo, caracterizado por tres rasgos: más puestos de trabajo, más empleo de calidad (menos informalidad) y menos desempleo<sup>309</sup>.

Si bien todos estos son indicadores positivos, actualmente existe una divergencia de opiniones acerca del futuro de la economía uruguaya. Mientras que la posición del oficialismo entiende que las reformas y políticas implementadas han sido las que han posibilitado el crecimiento económico y favorecido un achicamiento de la brecha social, desde la oposición se sostiene que el país ha desaprovechado una oportunidad histórica de acompañar este período de bonanza económica -generado básicamente por la coyuntura internacional y no por "méritos propios"- con un fortalecimiento de la matriz productiva del país, que le permita continuar creciendo independientemente de los avatares internacionales.

---

<sup>307</sup> Información obtenida de la página del Instituto Nacional de Estadística [www.ine.gub.uy](http://www.ine.gub.uy), con datos actualizados a febrero de 2014.

<sup>308</sup> Méndez, G. et al, *Cuestiones de agenda ...*, ob. cit. p. 9

<sup>309</sup> Cfr. Notaro, J. et al, *Las políticas públicas...* ob. cit. p. 80 y ss.

## 2. Vida sindical

### A) El movimiento sindical antes de 2005

El período comprendido entre 1990 y 2004 significó para el movimiento sindical uruguayo una etapa de gran inestabilidad y debilitamiento. Diversos factores incidieron para ello.

En ese sentido, se puede señalar que las modificaciones operadas en el aparato productivo del país repercutieron notablemente a la interna del movimiento sindical. En efecto, el sindicalista tradicional en nuestro país desde la década del 1940 era hombre, de edad madura y trabajaba en grandes establecimientos del sector industrial. Pero en la década del '90 se produjeron alteraciones en la economía uruguaya que significaron un cimbronazo importante a la actividad organizada de los trabajadores: la crisis del sector industrial generó la pérdida de puestos de empleo para muchos sindicalistas; los puestos creados en el sector terciario no tuvieron un correlato en la afiliación sindical, probablemente porque al abarcar actividades muy disímiles entre sí, se dificultaba una asunción identitaria; el hecho de que el fenómeno de las tercerizaciones hubiera cobrado impulso también significó para los sindicatos una mayor dificultad de aglutinamiento de voluntades, ya que al trabajarse en pequeñas empresas se atomizó la radicación de los trabajadores, dificultando su encuentro y -consecuentemente- la dinámica propia de la actividad sindical<sup>310</sup>.

También vinculado a las transformaciones en la matriz productiva, tuvo incidencia el cambio en la conformación de la clase trabajadora: un elemento que tradicionalmente había facilitado el asociacionismo obrero radicaba en la homogeneidad de sus componentes, sin embargo, al producirse un ingreso masivo de mujeres y jóvenes al mercado laboral, los sindicatos encontraron dificultades para captar a los nuevos colectivos<sup>311</sup>

Por su parte, la actitud asumida por las administraciones de la época supuso una dificultad adicional para el accionar de los sindicatos; el gobierno de Lacalle adoptó

---

<sup>310</sup> Zurbriggen, C. et al, *Notas a propósito ...* ob. cit. p. 7

<sup>311</sup> *Ibidem*, p. 8.

una medida, que luego sería continuada por los de Sanguinetti y Batlle, y que significó un duro golpe para el movimiento sindical: la no convocatoria a los Consejos de Salarios. A partir de una interpretación de dudosa legitimidad, el gobierno del Dr. Lacalle entendió que la ley 10.449 -que creaba el régimen de los Consejos de Salarios-, otorgaba discrecionalidad al Poder Ejecutivo para convocarlos. En virtud de ello, y atendiendo a los postulados del liberalismo económico, que consideran a los sindicatos como un elemento perturbador de la economía, se decidió no continuar con la negociación colectiva tripartita que había sido reinstaurada en el año 1985 luego de recuperada la institucionalidad democrática.

El cese en la convocatoria a los Consejos de Salarios, sumado a las políticas desreguladoras aplicadas en el período, sacudió fuertemente al movimiento sindical. Al respecto, señala Juan Manuel Rodríguez, entre otros efectos de tal situación, los siguientes: se verificó una reducción de la práctica negociadora y de los trabajadores amparados por convenios colectivos; se descentralizó la negociación, pasando al nivel de empresa en vez de realizarse por rama; y la flexibilidad laboral se incrementó, a la luz de la debilidad negociadora de los sindicatos<sup>312</sup>.

Este debilitamiento de los poderes negociadores del movimiento sindical se vio reflejado, a su vez, en una notoria caída de la tasa de afiliación, que implicó que el número de cotizantes al PIT-CNT se viera reducido a menos de la mitad en poco más de una década: de unos 220.000 cotizantes en el año 1990 se pasó a aproximadamente 100.000 en el año 2003<sup>313</sup>.

#### **A) Situación actual del sindicalismo uruguayo**

El advenimiento de la izquierda al Poder cambia sustancialmente el panorama del movimiento sindical. Como señalan Notaro, Quiñones, Senatore y Supervielle, el gobierno del Frente Amplio representa una forma de pensar la sociedad que implica colocar al Trabajo en el centro de su organización, tanto para construir una equidad social como para dinamizar la producción nacional, oponiéndose de esta manera a aquellas visiones que entienden que la política social debe quedar subordinada a la política económica<sup>314</sup>. Evidentemente, esta postura del gobierno facilita la acción

<sup>312</sup> Cfr. Rodríguez, J.M. *Transformaciones de las relaciones laborales...*, ob. cit. p. 37 y ss.

<sup>313</sup> Notaro, J. et al, *Las políticas públicas...* ob. cit. p. 65.

<sup>314</sup> *Ibidem*, p. 11

sindical, lo cual condice -por otra parte- con la hermandad histórica que ha unido a la coalición en el poder con el movimiento sindical, que se traduce no sólo en comunidad de intereses sino, incluso, en identificaciones personales de dirigentes que habiendo sido sindicalistas ocupan ahora cargos de gobierno.

El cambio de situación, tanto en el terreno del crecimiento económico como en la postura adoptada por el gobierno respecto del movimiento sindical, supone un terreno fértil para el desenvolvimiento y desarrollo de éste, lo que es posible verificar en diversos aspectos:

*i) Reinstalación de los Consejos de Salarios*

Una de las principales medidas que el gobierno de Tabaré Vázquez adoptó en los primeros tiempos de su gestión fue reiniciar la convocatoria de los Consejos de Salarios. A lo largo de todo su gobierno y del de su sucesor se han efectuado las convocatorias correspondientes por parte del Poder Ejecutivo, restaurando la práctica que había sido interrumpida a comienzos de los años 90'. Cabe destacar que, al igual que en las ocasiones anteriores en que ello se había verificado (en la década de 1940 y luego de finalizada la dictadura, a mediados de los años 80'), tal medida produjo una notoria intensificación de la actividad sindical. A este respecto señalaba Ermida que los Consejos de Salarios "*ha(n) funcionado, toda vez que se recurrió a él(los), como un poderoso mecanismo de promoción de la acción sindical y de la negociación colectiva*"<sup>315</sup>.

En concreto, la convocatoria a los Consejos de Salarios a partir del año 2005 coincide con un importante aumento de la participación de trabajadores en la vida sindical, habiéndose alcanzado un record histórico de afiliados al PIT-CNT: en el último Congreso de la Central (octubre de 2011) se estimaban en aproximadamente 330.000, lo que supuso una triplicación del número de afiliados respecto del Congreso de 2003, cuando se contaba con alrededor de 110.000 cotizantes.

*ii) Centralización de la negociación colectiva e incremento del número de trabajadores abarcados por la misma*

---

<sup>315</sup> Ermida, O., *El protagonismo de los Consejos de Salarios en el sistema laboral uruguayo*, en "Revista de Derecho Laboral", T. LI N° 299, Montevideo 2008, p. 34.

Como consecuencia de la nueva dinámica se produjeron dos fenómenos vinculados a la negociación colectiva que fortalecieron la posición de la clase trabajadora: por una parte se centralizó la negociación colectiva y por otra se amplió el elenco de trabajadores amparados por la misma.

Al retomarse la negociación colectiva tripartita, propia del sistema de los Consejos de Salarios, se reinició la negociación por rama de actividad. A esos efectos, el Decreto 138/005 clasificó las diversas actividades en 20 grupos a los que posteriormente se le agregaron 4 más (uno de domésticos y tres de rurales). Al recuperarse la negociación por rama, la posición de los trabajadores resultó fortalecida, por cuanto los sindicatos que negociaron representaban a más trabajadores y contaban con más afiliados que los sindicatos de empresa (que eran los que habían negociado generalmente durante el período anterior).

También se verificó una ampliación de los trabajadores cubiertos por la negociación colectiva, lo que implica que actualmente la inmensa mayoría de los trabajadores asalariados se encuentre comprendida en el ámbito de aplicación del algún convenio colectivo. En esta nueva convocatoria y puesta en funcionamiento de los Consejos de Salarios se incluyeron ramas de actividad que nunca antes habían tenido el beneficio de poder negociar colectivamente, lo que repercutía negativamente en la defensa de sus derechos, transformándolas en categorías muy vulnerables. Este es el caso de los trabajadores domésticos y rurales, con cuya integración al sistema de los Consejos de Salarios, se puede decir que la cobertura del mismo alcanza prácticamente al 100% del universo de trabajadores privados<sup>316</sup>. Asimismo, se convocó a una mesa de negociación bipartita con los trabajadores del sector público, lo que supuso una innovación ya que la negociación colectiva en este sector nunca antes se había institucionalizado sino que dependía del poder de presión que ejercía cada sindicato sobre el sistema político.

### *iii) Perfeccionamiento de la normativa protectora y promotora de la actividad sindical*

Como consecuencia de la llegada al gobierno del Frente Amplio (que como se señaló, ha dispuesto en ambas administraciones de mayorías parlamentarias propias)

---

<sup>316</sup> Cfr. Ermida, O., *Introducción*, en "Cuarenta Estudios sobre la nueva legislación laboral uruguaya", AA.VV., FCU, Montevideo 2010, p. 10.

se han dictado nuevas normas que estimulan, facilitan o promueven la actividad sindical. Al respecto, pueden señalarse, como las más importantes, las siguientes:

a) La **convocatoria a los Consejos de Salarios** (retomando una práctica que había sido dejada de lado por más de una década). Esta ley tuvo la incidencia ya comentada de lograr reactivar la militancia sindical, a la vez que fortalecer el poder de los sindicatos equilibrando la balanza de las relaciones laborales.

b) El dictado de una norma de **fuero sindical** (ley 17.940) que busca garantizar el pleno ejercicio de la libertad sindical, en concordancia con los lineamientos de la OIT. Es probable que esta norma haya incidido también en la explosión que el movimiento sindical ha tenido en los últimos años, ya que a su amparo, los trabajadores que desarrollen actividad sindical no pueden verse perjudicados por ello, so pena de considerarse nulo el acto que así lo disponga. Hasta el momento del dictado de esta norma, en caso de que un dirigente sindical fuera despedido la única medida reparatoria consistía en el pago de un despido más cuantioso, lo que a todas luces no alcanzaba para compensar la violación a la libertad sindical. Con esta protección, muchos trabajadores se han atrevido a desempeñar actividad sindical sin miedo a las represalias que ello podría haberle supuesto en otro momento.

c) El derecho a gozar de **licencia sindical** por parte de los dirigentes y a tener una **cartelera sindical** ubicada en la empresa (ambas disposiciones formando parte de la citada ley 17.940). Se trata de derechos complementarios al fuero sindical, y necesarios para ejercer una adecuada actividad promotora de los derechos de los trabajadores.

d) La aprobación de normas que buscan regular la **negociación colectiva**, tanto en el ámbito público (ley 18.508) como privado (ley 18.566).

#### *iv) Reforma laboral de carácter protector*

En el período de referencia, no sólo se aprobó normativa promotora de la actividad sindical, sino que también se ha implementado una verdadera reforma en el área del derecho individual de trabajo, buscando posicionar al sujeto trabajador en una situación de mayor tutela de sus derechos formales y sustanciales.

Entre otras normas, las más destacables a este respecto son las siguientes:

- Ley 18.091. Aumenta el plazo de prescripción de los créditos laborales, estableciendo que los mismos prescriben a los 5 años desde su exigibilidad en vez de a los dos como se preveía anteriormente.
- Leyes 18.572 y 18.847. Reforman el proceso laboral acortando significativamente los plazos de duración del mismo.
- Leyes 18.098, 18.099 y 18.251. Se trata de una trilogía de cuerpos normativos que busca proteger a aquellos trabajadores que están involucrados en las llamadas relaciones triangulares, que obedecen a los fenómenos de tercerización.
- Leyes 18.345 y 18.458. Establecen licencias especiales pagas para los trabajadores por motivos de estudio, paternidad, matrimonio y nacimiento de hijos.
- Ley 18.561. Regula la protección de trabajadores víctimas de acoso sexual en el ambiente laboral.
- Leyes 18.065 y 18.441. Establecen la limitación de la jornada de los trabajadores domésticos y rurales, respectivamente. Estos dos colectivos de trabajadores habían sido tradicionalmente excluidos de la limitación de la jornada, lo que los hacía propensos a los abusos patronales.
- Derogación del art. 178 de la ley 16.713. En este artículo se estimulaba la celebración de contratos con empresas unipersonales, lo que muchas veces se había prestado para el ocultamiento de relaciones laborales bajo la aparente forma de una relación independiente.
- Diversas normas de seguridad social que establecen, entre otros, los siguientes beneficios: facilidad para acceder a la jubilación, mejora del sistema de seguro de desempleo, ampliación del subsidio por maternidad, subsidio por paternidad, y subsidio por cuidados.

*v) Rol asumido por el Poder Ejecutivo (MTSS)*

Por último, resulta relevante señalar el cambio producido en la actitud que el Poder Ejecutivo asumió respecto de las relaciones laborales. La decisión de intervenir fuertemente en estas no se vio reflejada, solamente, en el retorno a la convocatoria de

los Consejos de Salarios, sino en la actividad desarrollada, de manera fundamental por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. En efecto, como señalan Méndez, Senatore y Traversa, el MTSS adquirió en este período una notoriedad y un protagonismo inéditos, pasando de ser un ministerio secundario a ocupar un lugar central en la instrumentación de las políticas públicas<sup>317</sup>.

De esta manera, el gobierno de izquierda corta con la tradición no intervencionista en las relaciones de trabajo que se había implementado en el curso de las administraciones que discurrieron desde 1990 hasta 2004.

#### Situación interna del movimiento sindical

En base a lo descrito precedentemente, puede concluirse sin hesitación alguna que la política económica y social de los gobiernos de izquierda fue favorable a los intereses del movimiento sindical. No obstante, esta actitud no tuvo recepción uniforme en el conjunto del movimiento obrero, evidenciándose diferentes posiciones respecto del cariz que la política oficialista había cobrado.

Hasta el momento en que el Frente Amplio asumió el gobierno, el movimiento sindical siempre había tenido claro su rol como actor social, de clara oposición a las políticas que las administraciones habían impulsado en materia salarial, previsional, fiscal y, en general, económica y social. Sin embargo, con el advenimiento de la izquierda al gobierno, tal tesitura cambió: el gobierno no era ya “el enemigo” que tiene una visión antagónica del rol de los trabajadores y de las relaciones laborales en general; por el contrario, en muchos casos existían coincidencias históricas, tanto de programas y reivindicaciones como de dirigentes. Esta circunstancia llevó a que el movimiento sindical, en los años de administraciones de izquierda no fuera -en términos generales- tan crítico con el accionar del gobierno. Pero hasta dónde llega esa “complicidad”, manifestada en las citadas coincidencias, es el punto sobre el cual el movimiento sindical no ha tenido una respuesta unívoca.

En efecto, mientras que ciertas corrientes del PIT-CNT se identifican plenamente con el gobierno, conformando incluso los cuadros políticos de algunos de los partidos integrantes de la coalición y llegando al punto de defender en los actos del 1° de mayo la actuación gubernamental, otros sectores pretenden marcar las diferencias que mantienen con el Poder Ejecutivo y reivindicar ciertos reclamos que entienden siguen

---

<sup>317</sup> Méndez, G. et al, *Cuestiones de agenda...*, ob. cit. p. 20.

siendo desatendidos. Al respecto puede señalarse que los sindicatos de trabajadores públicos se ubican más frecuentemente en esta línea. Así, los gobiernos de izquierda (tanto en el plano nacional como en el departamental montevideano) han sabido de duros enfrentamientos con ADEOM y COFE, por ejemplo. Resulta, en cierta manera, lógico que sean estos sindicatos los que más críticamente se posicionen frente al gobierno, en la medida que a su respecto éste no es un tercero imparcial, sino que opera también como defensor de los intereses del empleador (Estado).

No obstante, no han sido los públicos los únicos sindicatos que han dejado ver sus discrepancias con el gobierno; ello ha llevado a que recientemente se conformara una tercera corriente sindical dentro del PIT-CNT denominada “5 de marzo”. Esta vertiente viene a sumarse a las dos mayoritarias: los comunistas y “Articulación” (de orientación más bien astorista), sin perjuicio de otros nucleamientos menores que existen al interior del movimiento. La aludida corriente se generó a raíz de un conflicto en el sector de la bebida que tuvo lugar en diciembre de 2012: en esa oportunidad tanto empleadores como trabajadores habían pactado un ajuste salarial que por exceder las pautas fijadas por el Poder Ejecutivo, éste se negó a homologar. Tal actitud motivó una dura crítica de parte del dirigente sindical del sector, Richard Read, a la política gubernamental y generó a la interna del movimiento sindical una serie de debates, reuniones y alianzas que decantaron en la conformación de la “5 de marzo”. Ello resulta sintomático de la situación interna de la Central, ya que si bien los orientadores de la nueva corriente advierten que su intención “*no es... pelear con el gobierno*”, lo cierto es que pretenden generar un espacio de reflexión abierto al debate, que estiman no existe hoy por hoy en el PIT-CNT<sup>318</sup>.

Esta diferencia de visiones demuestra lo señalado, en cuanto refiere a la ausencia de una posición unívoca en el movimiento sindical respecto del vínculo que debe mantenerse con el gobierno.

### **3. Desafíos del movimiento sindical**

---

<sup>318</sup> Informe sobre relaciones laborales en Uruguay 2013 emitido por el Instituto de Relaciones Laborales de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Católica del Uruguay, extraído de [http://www.ucu.edu.uy/sites/default/files/facultad/fce/i\\_rrll/informe%20\\_rrll2013.pdf](http://www.ucu.edu.uy/sites/default/files/facultad/fce/i_rrll/informe%20_rrll2013.pdf), p. 19.

Una vez analizada la realidad del movimiento sindical, cabe señalar algunos de los desafíos que se le presentan de cara al futuro con la finalidad de poder consagrar su madurez como actor social, de forma tal que los avatares que puedan sufrir la economía y los tiempos políticos no incidan -necesariamente- en forma contraria al camino de desarrollo que se ha venido verificando en los últimos años.

Evidentemente, los desafíos que se indican a continuación no coincidirán -de forma inexcusable- con el análisis que el propio movimiento sindical haga de sus necesidades. En ese sentido, no cabe duda que nadie más idóneo que el propio movimiento obrero para fijar sus prioridades; se trata, tan sólo, de abordar algunos aspectos que históricamente han repercutido en su conformación y actuación, advirtiendo que el posicionamiento que se ha adoptado frente a los mismos ha ido definiendo las características y fortaleza del sindicalismo uruguayo. De allí que convenga tenerlos presentes de cara a los nuevos objetivos que seguramente se plantee el propio movimiento.

En ese sentido, cabe destacar tres aspectos: 1) Unidad; 2) Independencia; y 3) Vigencia de planteos y estrategias.

#### A) Unidad

El movimiento sindical uruguayo se caracteriza por reunir en una única Central a la gran mayoría de los sindicatos que operan en el país; esta característica que singulariza al sindicalismo uruguayo desde hace casi 50 años, constituye una excepción, a la vez que cimenta un orgullo de la clase trabajadora.

Se trata de una *excepción* a nivel internacional, ya que no es nada frecuente que un país tenga una única Central y que ésta agrupe a la gran mayoría de los sindicatos y trabajadores afiliados. Basta observar la situación de los países europeos que tradicionalmente han incidido en nuestras costumbres sindicales (España e Italia) para apreciar que hasta el momento no les ha sido posible constituir una única central: en Italia existen tres grandes centrales, mientras que en España hay dos. Similar situación se constata en los países vecinos: Argentina y Brasil.

Esta característica de unidad representa un *orgullo* para los trabajadores, ya que si bien el camino de su consecución supuso luchas, frustraciones y ardua superación

de desavenencias, pueden esgrimir legítimamente el argumento de que este movimiento unido es fruto de la sola voluntad de los trabajadores, de sus necesidades y aspiraciones<sup>319</sup>. En efecto, la unidad no fue impuesta por el Estado, por un partido político o por una norma que la exigiera como requisito. Se trata, pues, de una verdadera unidad, espontánea, y no de una unicidad proveniente de decisión ajena a los trabajadores<sup>320</sup>. En ello radica su fortaleza.

Desde sus tempranos orígenes, el sindicalismo uruguayo tuvo la inclinación a la búsqueda de la unidad, consciente de que es a través de ella que puede lograr un éxito mayor en sus reivindicaciones y proyectos. Hacia el último cuarto del siglo XIX, ya se pudieron apreciar en el país los primeros intentos federacionistas, de orientación ácrata, que buscaban constituir Federaciones Regionales de la Asociación Internacional de Trabajadores creada en Inglaterra en el año 1864<sup>321</sup>. Si bien éstas tentativas no gozaron de adhesiones suficientes y terminaron al poco tiempo transformándose en experiencias frustráneas, sirvieron como precedente de futuras acciones a la vez que dejaron en claro que la intención de los trabajadores -al menos la de los dirigentes sindicales de la época- era la búsqueda de una unión que tendiera a sostenerse en el tiempo, superando la mera asociación puntual.

Es así que hacia 1905 se verifica, con el surgimiento de la Federación Obrera Regional Uruguay (FORU), de orientación anarquista, la primera experiencia de una Central que va a perdurar en el tiempo y que va a tener -además- una actuación relevante en el ámbito de las relaciones laborales de principio de siglo. Sin perjuicio de la preeminencia que en ese momento histórico tuvo la FORU en el ámbito sindical uruguayo, simultáneamente a su nacimiento surgieron dos centrales más: la Unión General de Trabajadores (UGT), de orientación socialista, y la Confederación de Uniones Gremiales de Obreros del Uruguay (CUGOO) que respondía al pensamiento social cristiano. Esta pluralidad de federaciones dejaba en claro que si bien había una

---

<sup>319</sup> Silvia Visconti y Universindo Rodríguez se refieren al proceso que tuvo que recorrer el movimiento sindical uruguayo en pos de su unidad de la siguiente manera: “Un camino que no fue lineal, que no estuvo exento de polémicas y confrontaciones, que significó una azarosa construcción colectiva basada en la discusión apasionada pero fraterna que dio por resultado uno de los logros estratégicos más significativos de nuestra historia: las conformación de una central sindical única nacida en la lucha común de los trabajadores por su emancipación y reafirmada en el tiempo” (Visconti, S., y Rodríguez, U., *La Generación Cuesta-Duarte: La apasionante tarea de construir la unidad*, en “La Generación Cuesta-Duarte” (Carlos Bouzas, autor), AEBU, Montevideo 2009, p. 19.

<sup>320</sup> Cfr. Ermida, O., *Sindicatos en libertad sindical*, FCU, 4ª ed., Montevideo 2012, p. 42.

<sup>321</sup> Cfr. Zubillaga, C. y Balbis, J., *Historia del movimiento sindical uruguayo. T. I: Cronología y fuentes (hasta 1905)*, EBO, Montevideo 1985, p. 55

tendencia a la unidad, las diferencias ideológicas que eran manifiestas entre los sindicalistas bloqueaban la consecución de la misma<sup>322</sup>.

Más adelante en el tiempo, hacia 1923, surge la Unión Sindical Uruguay (USU), la que puede señalarse como el primer intento importante de superar las diferencias ideológicas al unir, en este caso, a sindicatos de corrientes comunistas y anarquistas. De todas formas, las discrepancias que existían a su interior eran tan importantes que esta central no tuvo la fuerza suficiente para confirmar la unidad real<sup>323</sup>. Una vez más quedaba latente lo necesario de la unidad pero resultaba evidente que el movimiento sindical todavía tenía camino que recorrer en aras de superar sus desavenencias internas.

Sin perjuicio de otras experiencias de agregación sindical que tampoco llegaron a buen puerto, pero de las cuales el movimiento sindical fue obteniendo enseñanzas, es hacia la década del 60' del siglo pasado cuando comienza a decantar la unidad como un objetivo insoslayable. Para ello fue necesario recorrer un camino que conjugara dos facetas tan opuestas como complementarias: la superación de las diferencias y el respeto de las mismas.

a) **Superar las diferencias internas.** Las experiencias frustradas anteriores habían marcado a fuego a muchos dirigentes sindicales que, percibiendo la perentoria necesidad de unirse en pos de una lucha común, habían visto cómo las diferencias ideológicas y estratégicas o las pretensiones exclusivistas de ciertas organizaciones habían hecho naufragar intentos de unidad<sup>324</sup>. Por ello resultó esencial la priorización del factor de unidad, como condición para el logro del objetivo común de todos los sindicatos (más allá de su filiación ideológica), esto es: la emancipación de la clase trabajadora. Es decir, se logró reconocer -finalmente- por parte del propio movimiento sindical la existencia de una causa de unión que está por encima de las diferencias.

b) **Reconocer y respetar las diferencias.** Precisamente, la riqueza de la unidad recae en el hecho de que no se pretenden avasallar las diferencias existentes sino que se reconocen y se respetan, como forma de garantizar una pluralidad sindical

---

<sup>322</sup> Cfr. Zubillaga, C., *Pan y trabajo*, Librería de la FHUCE, Montevideo 1996, p. 48 y ss.

<sup>323</sup> Cfr. Mantero Álvarez, R., *Historia del movimiento sindical uruguayo*, FCU-AEBU, Montevideo 2003, p. 85.

<sup>324</sup> Cfr. Huguet, I. e Iguini, L., *Unidad de acción, unidad en el programa*, en "La Generación Cuesta-Duarte", ob. cit. p. 15.

que permita representar los intereses de la mayor cantidad de trabajadores posible. Experiencias anteriores fueron determinantes para demostrar que cuando cierta expresión ideológica pretendía imponerse a las demás, ello terminaba por resquebrajar la unidad<sup>325</sup>.

Es claro, pues, que el movimiento sindical uruguayo goza hoy de una unidad que seguramente resulte envidiable para el sindicalismo de otros países, pero no puede descansarse en su mera postulación. La unidad, tan duramente lograda y tan frágil a la vez, debe ser reafirmada constantemente en orden a mantener un real pluralismo al interior del movimiento sindical. Ello probablemente suponga de parte de sus integrantes malabarismos, renunciaciones y debates internos, que valdrán la pena si permiten continuar con esta tradición y, sobre todo, con su efectiva práctica.

Esto es algo que el movimiento sindical parece tener claro, pero no por ello deja de ser un factor relevante de cara al futuro. En ese sentido, no puede desconocerse que existen al interior de la central sindical ciertas desavenencias (básicamente de corte ideológico-político) que han llevado, incluso, a cuestionar el principio unitario y que si bien hasta el momento han sido superadas, deben trabajarse para que no erosionen esta característica tan cara al sindicalismo uruguayo.

La nueva corriente conformada es prueba plausible de esto. No se trata de un asociacionismo por fuera de la Central, lo que deja en claro que la unidad es vista como un elemento esencial; pero torna evidente también que en ocasiones ciertos sectores no se sienten debidamente contemplados en sus intereses, lo que debe ser atendido a efectos de evitar un quiebre irreversible.

A efectos de que el movimiento sindical pueda operar como un actor social de referencia, en la definición de políticas y en la orientación general del país, es necesario que atienda a la unidad y la priorice fuertemente como uno de sus objetivos estratégicos.

## B) Independencia

Otro elemento que supone un desafío importante en la coyuntura actual es la independencia del movimiento sindical. A este respecto conviene tener presente el art.

---

<sup>325</sup> Cfr. D'Elia, G., *El movimiento sindical*, Ed. Nuestra Tierra, Montevideo 1969, p. 46.

2 de los estatutos del PIT CNT, que consagra como uno de sus principios: *“la independencia frente al Estado, los patrones, los partidos políticos y las sectas religiosas y filosóficas”*.

Precisamente, uno de los aspectos que garantiza la unidad del movimiento sindical es la independencia de éste frente a factores externos, tales como organización corporativa o semicorporativa del Estado, afiliaciones partidarias, adscripciones ideológicas o religiosas. Resulta claro, entonces, que la fuerza y el desarrollo del movimiento sindical están indisolublemente ligados a su independencia como tal.

Es claro que el movimiento sindical estuvo muy influenciado desde sus inicios por diferentes corrientes de pensamiento: anarquistas (en sus diferentes vertientes), socialistas, socialcristianos y comunistas han tenido incidencia en la conformación y accionar de los sindicatos a lo largo de su historia en Uruguay. No puede desconocerse, por tanto, la importancia de la ideología como factor promotor del asociacionismo obrero y de sus especificidades dinámicas. Empero, tampoco puede soslayarse que en varias ocasiones estas diferencias ideológicas, políticas, filosóficas o religiosas fueron factor de división o al menos de grave tensión al interior del movimiento sindical.

Pero más allá de estas diferencias, que existieron, existen y probablemente continúen existiendo, en tanto la central sindical sea realmente independiente, lo cierto es que el movimiento sindical ha tenido, desde que se consolidó su unificación en 1966 hasta el año 2004 una relación de controversia o de oposición con los gobiernos de turno. Tanto en los períodos denominados de autoritarismo, de dictadura y de redemocratización, hasta la llegada de la izquierda al poder, las políticas económicas y sociales implementadas por las diferentes administraciones, no coincidieron con la plataforma y reivindicaciones del movimiento sindical. En ese marco, era clara la independencia del movimiento sindical respecto del gobierno.

Sin embargo, como fuera señalado, a partir de 2005 indudablemente el escenario cambió, ya que no se percibe una clara oposición, sino que -por el contrario- en muchos casos existen vigorosas coincidencias entre la fuerza de gobierno y el movimiento sindical. Por lo tanto, el desafío que se le plantea a éste en el terreno de su independencia es diferente y -probablemente- más difícil que el que debía enfrentar

hasta 2004: mantener su independencia respecto del gobierno, ya no desde una marcada oposición sino a pesar de las coincidencias y afinidades.

Sin duda representa un arduo ejercicio de autocrítica el que debe llevar adelante el movimiento sindical, de forma de mantener una tensión entre las afinidades que claramente existen con el gobierno y la debida independencia como representante de los intereses de toda la clase trabajadora. Este aspecto resulta de enorme trascendencia, ya que si no se lograra el objetivo de mantener una cierta ecuanimidad política, la experiencia de otros países indica que se correría el riesgo de que el sindicalismo se convirtiese en un elemento funcional a las necesidades del gobierno.

Parecería que en teoría el movimiento sindical tiene muy claro y presente este desafío: en el VIII Congreso del PIT-CNT (2003), último previo a las elecciones en que se preveía la victoria del Frente Amplio, ya se hablaba de “independencia con involucramiento”, como forma de mantener esa tensión. Sin embargo, no puede desconocerse el relacionamiento que existe entre la actual coalición de gobierno y la central sindical, lo que se manifiesta, por ejemplo, en la conformación de bloques internos identificados con sectores políticos (en base a los cuales se determina la composición del Secretariado Ejecutivo) o en la asunción de cargos políticos por parte de dirigentes sindicales que incluso ejercen simultáneamente las dos funciones<sup>326</sup>.

Es claro que más allá de la teoría, la independencia debe ser un principio que se demuestre en el día a día, no sólo porque -de acuerdo a lo señalado- es importante para el fortalecimiento del movimiento sindical, sino también para que el conjunto de la sociedad vea en él a un legítimo defensor de los intereses de todos los trabajadores y lo reconozca como un actor social preponderante a la hora de definir el futuro del país.

### C) Vigencia de planteos y estrategias

Hay una pregunta que, enunciada desde sectores ajenos a la clase trabajadora, ha acompañado (aunque reformulada según la época) desde su nacimiento la vida del movimiento sindical: ¿son necesarios los sindicatos? En efecto, cuando a mediados del

---

<sup>326</sup> Enormemente sintomático resulta al respecto el hecho ocurrido en ocasión de votarse en la Cámara de Diputados el proyecto de ley de responsabilidad penal de los empleadores en casos de accidente laboral: en un acto llevado a cabo en la Plaza 1° de mayo, el dirigente del SUNCA Oscar Andrade realizó una arenga frente a un grupo de sindicalistas apoyando la aprobación de la ley y minutos después ingresó al Parlamento como suplente del Diputado Doreen Ibarra, a los solos efectos de votar afirmativamente la aprobación del referido proyecto.

siglo XIX comienzan a surgir las primeras experiencias sindicales, las mismas fueron duramente perseguidas y condenadas por contravenir los dogmas liberales de la época que indicaban que entre el individuo y el Estado nada debía interponerse. Así, bajo el influjo de la Ley Le Chapelier, diversas normas en toda Europa proscribían las asociaciones y corporaciones de cualquier tipo, castigándose incluso con pena de prisión a quienes osaran violar estas disposiciones. En nuestro país las Jefaturas de Policía llevaban el registro de las asambleas obreras y de los huelguistas, obstaculizando frecuentemente las movilizaciones de los asalariados. Ya entrado el siglo XX y una vez que fueron aprobadas las primeras leyes laborales, en cada oportunidad en que se verificaba una crisis económica, se argumentaba que los sindicatos ya habían logrado su cometido, habían obtenido una regulación mínima, por lo cual deberían desaparecer para no operar como un factor perturbador en materia social y económica.

Hoy en día, más allá de que la libertad sindical es un derecho reconocido en numerosos instrumentos internacionales, e incluso en nuestra propia Constitución<sup>327</sup>, no es extraño escuchar similares críticas resignificadas. Se señala, así, que al existir un Estado de Derecho con numerosas normas protectoras tanto laborales como de seguridad social, no son necesarios los sindicatos, ya que resultan anacrónicos e interfieren con el desarrollo económico de los países por su incidencia inflacionaria al reivindicar permanentemente aumentos salariales.

Ante estos cuestionamientos se torna preciso, para enmarcar la discusión, recordar las apreciaciones de Oscar Ermida cuando señalaba que “*modernamente se ha admitido sin vacilaciones que la libertad sindical es un elemento indispensable de la democracia real*”<sup>328</sup>. Esto es, sin un funcionamiento real y libre de los sindicatos, no es posible pensar que se está frente a un gobierno democrático, al menos en el sistema económico de producción vigente actualmente.

Abonando esta apreciación jurídica, basta ver la incidencia que el movimiento sindical ha tenido en el devenir histórico de nuestro país y del mundo en los últimos 150 años para responder afirmativamente a la pregunta del inicio de este apartado. En ese

---

<sup>327</sup> El art. 57 de la Constitución uruguaya señala: “La ley promoverá la organización de sindicatos gremiales, acordándoles franquicias y dictando normas para reconocerles personería jurídica. Promoverá, asimismo, la creación de tribunales de conciliación y arbitraje. Declárase que la huelga es un derecho gremial. Sobre esta base se reglamentará su ejercicio y efectividad”.

<sup>328</sup> Ermida, O., *Sindicatos en libertad sindical*, ob. cit. p. 26.

sentido, se puede apreciar que el movimiento sindical no sólo ha operado como factor de obtención de reivindicaciones y derechos puntuales de los trabajadores sino, incluso, como defensor de la democracia en determinados contextos de crisis<sup>329</sup>.

Ahora bien, la respuesta a la interrogante planteada no debería ser sólo histórica o confeccionada desde lo emotivo o vivencial; el movimiento sindical debe actualizar constantemente sus reivindicaciones y sus modalidades de lucha de forma que no se queden ancladas en el pasado y evidencien su renovada vigencia.

En el documento que se entregó a los diferentes sindicatos a efectos de que fuera discutido previamente a la realización del último Congreso del PIT CNT (2011) pueden apreciarse algunas de las preocupaciones actuales del movimiento sindical: calidad del empleo, erradicación de la pobreza, igualdad real, inclusión social, adecuada distribución de la riqueza. Es claro que estos planteos tienen suma actualidad y resultan fundamentales para el desarrollo de cualquier proyecto de país justo e igualitario. Asimismo, se puede apreciar que, fiel a su historia, la central no limita sus aspiraciones a temas puntualmente vinculados al mundo del trabajo sino que se relacionan con la vida del país en su conjunto.

Es necesario que estos planteos actuales y vigentes vayan acompañados de estrategias “aggiornadas” para su consecución, de lo contrario se correría el riesgo de operar en un plano puramente teórico, lo que probablemente conduciría a un alejamiento de las masas al no ver alcanzadas sus metas.

La globalización de la economía, las nuevas formas de producción (tercerizaciones), el trabajo no registrado y el individualismo exacerbado que genera apatía social, constituyen -entre otros- factores que atentan contra la sindicalización. Esto supone el desafío para el movimiento sindical de adaptar sus estrategias y modalidades de acción a las nuevas realidades. En ese sentido, analizar alternativas a la huelga u ocupación como medio prioritario de reivindicación podría ser un aspecto de esa adaptación. En todo caso, seguramente habrá varias posibilidades que le permitan al movimiento sindical lograr una cada vez mayor identificación con la generalidad de la población asalariada y evitar su aislamiento.

<sup>329</sup> En ese sentido, y a modo de ejemplo, se puede señalar, a nivel internacional, la intensa participación sindical en la creación de la Organización Internacional del Trabajo y, en el ámbito local, la actitud asumida por el movimiento sindical en ocasión de verificarse el golpe de Estado de 1973, decidiendo una huelga general con ocupación de los lugares de trabajo.

Asimismo, considerando la referida coyuntura favorable a la actividad sindical, y teniendo en cuenta que es probable que en algún momento la misma se modifique, podría resultar interesante aprovechar las oportunidades que se brindan, por ejemplo a través de las leyes de negociación colectiva, para buscar por parte del movimiento sindical apuntar a una lógica de negociación permanente y no necesariamente confrontante. De esta forma, podría pensarse en instaurar instancias de diálogo que se verifiquen cotidianamente, lo que sin duda facilitaría la obtención de consensos, absolutamente necesarios para cualquier proyecto de país que se quiera implementar. Es claro que esto último no es un desafío al que se enfrente únicamente el sector sindical, sino todos los actores de las relaciones laborales, pero para tornarlo viable cada uno debe plantearse esta necesidad, de forma de ir dando pasos en ese camino.

### Reflexiones finales

El movimiento sindical en Uruguay ha tenido históricamente una tradicional relevancia como actor social, no sólo en el estricto marco de las relaciones laborales sino como representante de los intereses de los asalariados frente a las fuerzas políticas y la sociedad en general. Para no declinar ese papel debe, necesariamente, mantenerse atento a las vicisitudes económicas, sociales y políticas que van marcando los tiempos, es decir, precisa estar actualizado, tanto en la determinación de sus reivindicaciones como en la implementación de sus estrategias.

En ese sentido, seguramente existen para el movimiento sindical muchos objetivos de corto plazo, coyunturales, que será necesario ir enfrentando; pero también existen otras clases de metas y desafíos de carácter estructural, lo que puede implicar que su revisión suponga más reticencias. No obstante, para mantener un desarrollo que vaya más allá de los vaivenes políticos o económicos, parece necesario que se esté alerta respecto de ciertos puntos sensibles, que han acompañado a la vida del movimiento sindical, que han marcado su perfil y seguramente podrán incidir en su futuro.

Así, hay algunos aspectos que deberían ser rescatados y valorados adecuadamente a la luz de la importancia que históricamente han tenido. En concreto, la unidad del movimiento sindical es un bien preciado que fue duramente logrado, por lo que, su reafirmación debería ser objeto de preocupación constante. Ello no quiere decir desconocer las diferencias que puedan existir internamente, sino buscar siempre

realzar los puntos de comunión como forma de garantizar la solidaridad del movimiento asalariado.

Por su parte, otros aspectos también definatorios del movimiento sindical uruguayo (su independencia y sus estrategias), deberían repensarse para adaptarse a las nuevas realidades del país.

La forma en que el movimiento sindical expresa su independencia del poder político no es sólo importante a su interior, sino también hacia afuera, incide en la apreciación que de éste tiene la sociedad. En ese sentido, las indudables afinidades que hoy existen entre gobierno y movimiento sindical implican que deba ponerse énfasis en este aspecto.

Por otra parte, el sistema de relaciones laborales uruguayo ha sido tradicionalmente de confrontación y en base a ello se han esgrimido las estrategias sindicales de defensa de sus intereses. Considerando el buen momento por el que atraviesa actualmente el movimiento sindical, podría resultar interesante buscar mecanismos de diálogo social de carácter más permanente, como forma de asegurar los mismos para un futuro, en caso que la coyuntura político-económica no fuera tan favorable para los intereses del movimiento asalariado. A esos efectos, deben tenerse presente las recientes normas que regulan la negociación colectiva (leyes 18.508 y 18.566), ya que prevén la obligación de las partes de avenirse a negociar e intercambiar información. Cabe destacar que, como señala Rosenbaum, es evidente que un cambio en el sistema de relaciones laborales no se verificará por lo que disponga una norma, sino que se requiere la voluntad de las partes interesadas<sup>330</sup>. De allí el desafío presente.

En definitiva, es importante reflexionar en forma permanente y autocrítica acerca de los pilares sobre los cuales se erigió la fortaleza del movimiento sindical, como forma de garantizar la misma. Siendo fiel a su historia, pero a la vez siendo capaz de adaptarse a las modernas realidades, será una buena manera de afrontar los desafíos que tiene por delante la organización sindical de los asalariados.

## **Bibliografía básica recomendada**

---

<sup>330</sup> Rosenbaum, J., *Un sistema de negociación colectiva. Comentarios a la ley 18.566*, en "Cuarenta estudios...", ob. cit. p. 52.

NOTARO, Jorge, QUIÑONES, Mariela, SENATORE, Luis y SUPERVIELLE, Marcos, *Las políticas públicas en la reestructura del mundo del trabajo. Uruguay 2005-2009*, Departamento de publicaciones de la Unidad de Comunicación de la Universidad de la República (UCUR), Montevideo 2011

MENDEZ, Gustavo, SENATORE, Luis y TRAVERSA, Federico, *Cuestiones de agenda. La política laboral de un proyecto socialdemócrata periférico: un análisis de los cambios institucionales en Uruguay 2005-2009*, Friedrich Ebert Stiftung, Montevideo 2009

ERMIDA, Oscar, *El protagonismo de los Consejos de Salarios en el sistema laboral uruguayo*, en "Revista de Derecho Laboral", T. LI N° 299, Montevideo 2008, p. 34.

## BIBLIOGRAFÍA GENERAL

### I) BIBLIOGRAFIA GENERAL SOBRE URUGUAY

- AA.VV., *Medio Siglo de historia uruguaya 1960 -2010 (Política, Economía, Sociedad, Educación, Cultura)*, Coordinador: Benjamín Nahúm, Ediciones Banda Oriental, Montevideo 2012.
- BARBAGELATA, Héctor Hugo, *Evolución del pensamiento juslaboralista*, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo 2009.
- BARRÁN, José P.; PORCECANSKY, Teresa y CAETANO, Gerardo, *Historias de la vida privada en el Uruguay, Tomo 3: Individuo y soledades. 1920-1990*, Ed. Taurus, Montevideo 1998.
- CAETANO, Gerardo, RILLA, José, *Historia contemporánea del Uruguay. De la Colonia al Mercosur*, Ed. Fin de Siglo, Montevideo 1994.
- FINCH, Henry. *Economía política del Uruguay contemporáneo, 1870-2000*, Ediciones Banda Oriental, Montevideo 2005.

- FREGA, Ana, RODRÍGUEZ AYÇAGUER, Ana María, RUIZ, Esther, PORRINI, Rodolfo, ISLAS, Ariadna, BONFANTI, Daniele, BROQUETAS, Magdalena, CUADRO, Inés. *Historia del Uruguay en el siglo XX (1890-2005)*, Ediciones Banda Oriental, Montevideo 2007.
- NAHUM, Benjamín, *Manual de historia del Uruguay. T. II 1903-1990*, Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo 1995.
- Colección *Historia Uruguaya* de Ediciones de la Banda Oriental, tomos 5, 6, 7 y 8.

## II) BIBLIOGRAFIA ESPECÍFICA SINDICAL

- ALFONSO, Pedro, *Sindicalismo y revolución en el Uruguay*, Ediciones del Nuevo Mundo, Montevideo 1970
- BOTTARO, José, *25 años del movimiento sindical uruguayo*, Acción Sindical Uruguaya, Montevideo 1985.
- D'ELIA, Germán, *El movimiento sindical*, Cuadernillos Nuestra Tierra 4, Montevideo 1969.
- ERRANDONEA, Alfredo (h) - COSTABILE, Daniel, *Sindicato y sociedad en el Uruguay*, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo 1969.
- GONZALEZ SIERRA, Yamandú, *Cronología histórica del movimiento sindical uruguayo*, Ciedur, Montevideo 1989
- MANTERO ALVAREZ, Ricardo, *Historia del movimiento sindical uruguayo*, FCU/Asociación de Bancarios del Uruguay, Montevideo 2003.
- PINTOS, Francisco R., *Historia del movimiento obrero del Uruguay*, Corporación Gráfica, Montevideo 1960.
- PORRINI, Rodolfo (compilador), *Historia y memoria del mundo del trabajo*, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Montevideo 2004.
- RAMA, Carlos M., *Historia social del pueblo uruguayo*, Comunidad del Sur, Montevideo 1972.

- RODRIGUEZ, Héctor, *Nuestros sindicatos ayer y hoy*, Ed. Uruguay, Montevideo 1984;  
- *El arraigo de los sindicatos*, Editores Reunidos, Montevideo 1969.
- TURIANSKY, Wladimir, *El movimiento obrero uruguayo*, Ed. Pueblos Unidos, Montevideo 1973.

### III) BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA POR PERÍODOS

#### A) Temas 1, 2 y 3

- BALBIS, Jorge y otros, *El primer batllismo. Cinco enfoques polémicos*, CLAEH-Ediciones Banda Oriental, Montevideo 1985.
- BARBAGELATA, Héctor Hugo, “Evolución de la negociación colectiva en el Uruguay”, en *Estudios sobre la negociación colectiva en memoria de Francisco de Ferrari*, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Montevideo 1973, pp. 477-502.
- BARRAN, José P., *Los conservadores uruguayos (1870-1933)*, Ediciones Banda Oriental, Montevideo 2004.
- D’ELIA, Germán – MIRALDI, Armando, *Historia del movimiento obrero en el Uruguay. Desde sus orígenes hasta 1930*, Ediciones Banda Oriental, Montevideo 1985.
- DOLLEANS, Édouard, *Historia del movimiento obrero II (1871-1920)*, Eudeba, Montevideo 1961.
- FALCON, Ricardo, *El mundo del trabajo urbano (1890-1914)*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires 1986.
- HOBBSAWM, Eric, *La era del capitalismo (1848-1875)*, Grupo Editorial Planeta / Crítica, Buenos Aires 1999.
- HOBBSAWM, Eric, *La era del Imperio (1875-1914)*, Grupo Editorial Planeta /Crítica, Buenos Aires 2003.
- JACOB, Raúl, *Modelo batllista ¿Variación sobre un viejo tema?*, Proyección, Montevideo 1988.
- LOPEZ D’ALESANDRO, Fernando, *Historia de la izquierda uruguaya. La fundación del Partido comunista y la división del anarquismo*, Vintén Editor, Montevideo 1992.

- NAHUM, Benjamín, *La estancia alambrada*, *Enciclopedia Uruguaya* 24, Editores Reunidos/Arca, Montevideo 1968.
- REAL DE AZUA, Carlos, *El impulso y su freno: tres décadas de Batllismo y las raíces de la crisis uruguaya*, Ediciones Banda Oriental, Montevideo 1964.
- ZUBILLAGA, C. – BALBIS, J. *Historia del movimiento sindical uruguayo*, 4 tomos, Ediciones Banda Oriental, Montevideo 1985, 1986, 1988, 1992.
- ZUBILLAGA, Carlos, *Pan y trabajo. Organización sindical, estrategias de lucha y arbitraje estatal en Uruguay (1870-1905)*, Librería de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Montevideo 1997.
- ZUBILLAGA, Carlos, *Cultura popular en el Uruguay de entre siglos (1870-1910)*, Librería Linardi y Risso, Montevideo, 2011.
- ZUBILLAGA, Carlos, *El batllismo: una experiencia populista* en “Cuadernos del Claeh” Nº27, CLAEH, Montevideo 1983
- ZUBILLAGA, Carlos - CAYOTA, Mario, *Cristianos y cambio social*, CLAEH, Montevideo 1982.

#### B) Tema 4

- CAETANO, Gerardo - JACOB, Raúl, *El nacimiento del terrismo. 3 tomos*, Ediciones Banda Oriental, Montevideo 1989, 1990, 1991.
- CURES, Oribe - DA CUNHA, Nelly - MARONNA, Mónica - PORRINI, Rodolfo - RODRIGUEZ AYCAGUER, Ana María - RUIZ, Esther: *El Uruguay de los años treinta. Enfoques y Problemas*, Ediciones Banda Oriental, Montevideo 1994.
- GÓMEZ, Eugenio, *Historia del Partido Comunista del Uruguay hasta el año 1951*, Editorial Eco, Montevideo 1990.

- HOBBSAWM, E. *Historia del Siglo XX*, Ed. Crítica, Buenos Aires 1998.
- JACOB, Raúl, *El Uruguay de Terra. 1931-1938*, Montevideo, Ediciones Banda Oriental, Montevideo 1983.
- JACOB, Raúl, *1930-1945. Las otras dinastías*, Ed. Proyección, Montevideo 1991
- ODDONE, Juan Antonio, *Uruguay entre la depresión y la guerra 1929-1945*, Fundación de Cultura Universitaria / Facultad de Humanidades y Ciencias, Montevideo 1990.
- ODDONE, Juan A., *El Uruguay en los años treinta: la crisis política y sus protagonistas*, Facultad de Humanidades y Ciencias, Montevideo 1988.
- PARIS, Juana - RUIZ, Esther, *El frente en los años '30*, Ed. Proyección, Montevideo 1987.
- PORRINI, Rodolfo, *Estado y trabajadores*, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Montevideo 1998.
- PORRINI, Rodolfo, *Derechos humanos y dictadura terrista*, Vintén Editor, Montevideo 1994.
- PORRINI, Rodolfo, *La nueva clase trabajadora uruguaya (1940-1950)*, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Montevideo 2005.
- SALA, Lucía, LANDINELLI, Jorge, "50 años del movimiento obrero uruguayo", en Pablo González Casanova (dir.) *Historia del movimiento obrero en América Latina*, Tomo IV, Siglo XXI Editores, México 1984.

#### X) **Temas 5, 6 y 7**

- BATLLE BERRES, Luis, *Pensamiento y acción. Discursos y artículos*. Selección y notas de Santiago Rompani, 2 Tomos, Ed. Alfa, Montevideo 1965.
- BOUZAS, Carlos, *La generación Cuesta Duarte*, AEBU – PIT-CNT, Montevideo 2009.
- CORES, Hugo, *La lucha de los gremios solidarios (1947-1952)*, Compañero / Ediciones Banda Oriental, Montevideo 1989.

- D'ELIA, Germán, *El Uruguay neobatlista (1946-1958)*, Ediciones Banda Oriental, Montevideo 1982.
- FINCH, Henry, *Redefinición de la utopía en Uruguay: la política de bienestar social posterior a 1940*, en "Cuadernos del CLAEH" Nº 52, Montevideo 1989.
- FREGA, Ana, MARONNA, Mónica, TROCHON, Yvette, *Los Consejos de Salarios como experiencia de concertación*, en "Cuadernos del Claeh" Nº 33, Montevideo 1985.
- GONZALEZ SIERRA, Yamandú, *Los olvidados de la tierra. Vida, organización y luchas e los sindicatos rurales*, Fesur-Ciedur-Nordan Comunidad, Montevideo 1994.
- LANZARO, Jorge, *Sindicatos y sistema político. Relaciones corporativas en el Uruguay 1940-1985*, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo 1986.
- PANIZZA, Francisco, *Uruguay: batllismo y después. Pacheco, militares y tupamaros en la crisis del Uruguay*, Montevideo, EBO, 1990.
- PORRINI, Rodolfo, *Experiencias de clase trabajadora e ideologías en conflicto (1940-1950)*, en María Camou y Rodolfo Porrini (compiladores), "Trabajo e historia en Uruguay. Investigaciones recientes", Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Montevideo 2006.
- RODRIGUEZ, Héctor, *30 años de militancia sindical*, C.U.I., Montevideo 1993.
- RODRÍGUEZ, Universindo, VISCONTI, Silvia, CHAGAS, Jorge, TRULLEN, Gustavo, *El sindicalismo uruguayo a 40 años del congreso de unificación*, Ed. Taurus, Montevideo 2006.

#### Δ) Tema 8

- AAVV, *El Uruguay de la dictadura (1973-1985)*, Ediciones Banda Oriental, Montevideo 2004.
- BRUSCHERA, Oscar, *Las décadas infames (1967-1985)*, Librería Linardi y Risso, Montevideo 1986.

- CHAGAS, Jorge – TONARELLI, Jorge, *El sindicalismo bajo la dictadura*, Ediciones Banda Oriental, Montevideo 1991.
- CHAGAS, Jorge – LADRA, Antonio, *Requiem para el movimiento sindical*, IFIS/CAAS, Montevideo 1991.
- COSSE, Gustavo, *Clase obrera, democracia y autoritarismo* en Carlos Filgueira (compilador) “Movimientos sociales en el Uruguay de hoy”, CIESU, Montevideo 1985.
- DEMASI, Carlos (coord.) *El régimen cívico-militar. Cronología comparada de la historia reciente del Uruguay (1973-1980)*, Fundación de Cultura Universitaria-CEIU/FHCE, Montevideo 2004.
- PARIS, Blanca – FARAONE, Roque – ODDONE, Juan, *Cronología comparada de la historia del Uruguay. 1830-1985*, Universidad de la República, Colección del Rectorado, Montevideo 1997.
- RICO, Álvaro, et al, *15 días que estremecieron al Uruguay. Golpe de Estado y Huelga General -27 de junio -11 de julio 1973*, Ed. Fin de Siglo, Montevideo 2005.

#### **E) Temas 9 y 10**

- AA.VV. *Los desafíos del movimiento sindical*, CIEDUR, Montevideo 1993.
- ANTIA, Fernando, *La economía uruguaya desde el restablecimiento de la democracia hasta fin de siglo. 1985-2000*, en Nahum, B. (Dir.) “El Uruguay del siglo XX”, T.I., Ediciones Banda Oriental-Instituto de Economía, Montevideo 2003.
- CAETANO, Gerardo (Dir.), *20 años de democracia. Uruguay 1985-2005*, Ed. Santillana, Montevideo 2005.
- COBAS, Eduardo – NOTARO, Jorge, *El mercado de trabajo*, FESUR, Montevideo 1989.
- DE SIERRA, Gerónimo, *El Uruguay post-dictadura. Estado, política y actores*, Facultad de Ciencias Sociales-Departamento de Sociología – UDELAR, Montevideo 1992.

- ERMIDA URIARTE, Oscar, *El protagonismo de los Consejos de Salarios en el sistema laboral uruguayo*, en “Revista de Derecho Laboral”, T. LI N° 299, Montevideo 2008.
- DOGLIO, Natalia – SENATORE, Luis – YAFFÉ, Jaime., *Izquierda política y sindicatos en Uruguay (1971-2003)*, en LANZARO, J. (compilador), “La izquierda uruguaya entre la oposición y el gobierno”, Ed. Fin de siglo, Montevideo 2004.
- GONZALEZ SIERRA, Yamandú. – STOLOVICH, Luis, *El movimiento sindical uruguayo en los tiempos del MERCOSUR*, en PORTELLA DE CASTRO, M. – WACHENDORFER, A., “Sindicalismo y globalización”, Nueva Sociedad, Caracas 1998.
- MENDEZ, Gustavo, SENATORE, Luis y TRAVERSA, Federico, *Cuestiones de agenda. La política laboral de un proyecto socialdemócrata periférico: un análisis de los cambios institucionales en Uruguay 2005-2009*, Friedrich Ebert Stiftung, Montevideo 2009
- NOTARO, Jorge, QUIÑONES, Mariela, SENATORE, Luis y SUPERVIELLE, Marcos, *Las políticas públicas en la reestructura del mundo del trabajo. Uruguay 2005-2009*, Departamento de publicaciones de la Unidad de Comunicación de la Universidad de la República, Montevideo 2011
- PADRON Alvaro – RODRIGUEZ, Juan Manuel, *MERCOSUR. Perspectiva sindical*, PIT-CNT / FESUR, Montevideo 1992.
- PUCCI, Francisco, *Sindicatos y negociación colectiva (1985-1989)*, CIESU, Montevideo 1992.
- RIAL, Juan, *El movimiento sindical uruguayo ante la redemocratización*, en “Política económica y actores sociales”, PREALC, Santiago de Chile 1988.
- RODRIGUEZ, Juan Manuel (coord.), *¿Hacia un nuevo modelo de relaciones laborales? De la apertura política a la apertura económica. Uruguay 1985.1998*, Trilce/UCUDAL, Montevideo 1998.
- *Transformaciones de las relaciones laborales. Algunos temas polémicos y desafíos de los actores sociales*, en “Modernización de las relaciones laborales”, ACDE / Fundación Konrad Adenauer, Montevideo 2002.

- SENATORE, Luis, “Transición política, democratización y recomposición sindical”, Informe de investigación, Instituto de Ciencia Política, FCS-UDELAR, Montevideo 1993.
- SUPERVIELLE, Marcos – GARI, Gabriel, *El sindicalismo uruguayo. Estructura y acción*, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo 1995.
- SUPERVIELLE, Marcos, *Las nuevas funciones del sindicalismo en Uruguay*, en “Revista Estudios del Trabajo Nº 22”, Asociación Argentina de Estudios del Trabajo, 2002.
- ZURBRIGGEN, Cristina, DOGLIO, Natalia y SENATORE, Luis, *Notas a propósito de los desafíos del movimiento sindical uruguayo*, Friedrich Ebert Stiftung, Montevideo 2003.

## **INDICE GENERAL**

### **A modo de introducción. Las “razones” de una historia del movimiento sindical.**

**Juan Raso Delgue**

#### **Nota preliminar**

#### **Capítulo I. Origen del sindicalismo. Héctor Zapirain**

1. Introducción al tema
2. La Revolución industrial
3. Generalización del trabajo asalariado dependiente (o por cuenta ajena). La irrupción del “*Proletariado*” como clase social
4. La “*cuestión social*” en Europa y las primeras respuestas desde el campo ideológico (socialismo utópico, marxismo, anarquismo, cristianismo social, etc.)
5. El movimiento Obrero (Mutualismo. Sociedades de resistencia. Sindicalismo)
6. Respuestas del ordenamiento político y jurídico al fenómeno sindical
7. Tendencias ideológicas en el movimiento sindical
8. Breve panorama del internacionalismo obrero

Bibliografía básica recomendada

#### **Capítulo II. Implantación sindical en Uruguay (1875 – 1904). Ignacio Zubillaga**

1. Panorama internacional
2. Situación en Uruguay

- A) Contexto político económico
  - i . El militarismo
  - ii . Civilismo
- B) Contexto social - sindical
  - i . Surgimiento de la clase obrera
  - ii . Causas del asociacionismo obrero
    -  Condiciones de vida y trabajo del sector asalariado
    - b. Causas ideológicas
  - iii . Primeras organizaciones sindicales
    -  Organizaciones presindicales
    - b.organizaciones sindicales

Bibliografía básica recomendada

### **Capítulo III. El batllismo y el movimiento sindical. Gabriel Salsamendi**

1. El Uruguay en el período.
2. El medio rural en el período.
3. La inmigración europea.
4. Los Sindicatos en la época Batllista.
5. El gobierno Batllista y los sindicatos.
6. El nucleamiento sindical.
7. La Federación Obrera Regional Uruguaya. (F.O.R.U.)
8. La Unión Sindical Uruguaya. U.S.U.
9. La Confederación General del Trabajo del Uruguay. C.G.T.U.
10. Los conflictos y métodos de acción sindical.
11. Los Sindicatos ante la legislación laboral.
12. Los Sindicatos de Trabajadores Rurales.
13. El movimiento sindical rural en el Batllismo.
14. Las organizaciones de empleadores rurales.

Bibliografía básica recomendada

### **Capítulo IV. El movimiento sindical uruguayo durante el Gobierno de Terra.**

**Héctor Zapirain**

1. Introducción
  2. La crisis económica mundial
  3. Los efectos de la “Gran Depresión” en Uruguay y la reacción conservadora
  4. Papel de las organizaciones sindicales ante la crisis económica y política
  5. La política socioeconómica durante el periodo de Terra
  6. Indicios de cambios en el movimiento sindical (“*sindicalismo de transición*”)
- Bibliografía básica recomendada

## **Capítulo V. El sindicalismo de masas. Unificación y dispersión: UGT, CSU y los sindicatos autónomos. Héctor Zapirain**

1. Perspectiva general
  2. Contexto político: retorno a la democracia y el “*neobatllismo*”
  3. Transformaciones en el movimiento obrero
  4. Los años cuarenta: “*la política de acercamiento*” e intento de unificación
  5. Repercusiones de la “*guerra fría*”. Síntomas de agotamiento del modelo económico y las luchas obreras
- Bibliografía básica recomendada

## **Capítulo VI: Unificación del movimiento sindical (1959 – 1966). Ignacio Zubillaga**

1. Panorama internacional
2. Situación de Uruguay
  - A) Contexto político económico
    - i. Antecedentes
    - ii. Primer gobierno del Partido Nacional (1959-1962)
    - iii. Segundo gobierno del Partido Nacional (1963-1966)
    - iv. Panorama político social al finalizar el período
  - B) Aspecto social - sindical
    - i. Antecedentes
    - ii. Central de Trabajadores del Uruguay (CTU)
    - iii. Convención Nacional de Trabajadores: organismo coordinador
    - iv. La CNT se transforma en la central única de trabajadores

## **Capítulo VII. El advenimiento del autoritarismo (1967 – 1972). Héctor Zapirain**

1. Comentarios previos
2. Tiempo de tensiones políticas y sociales
3. De Pacheco a Bordaberry. Avance de los militares
4. El debate del movimiento sindical: tendencias y estrategias

Bibliografía básica recomendada

## **Capítulo VIII. El movimiento sindical durante la dictadura (1973 – 1984). Héctor Zapirain**

1. Breve recensión de la etapa histórica
2. El “*Golpe de Estado*”: de los desbordes de febrero a la disolución de las Cámaras en junio (año 1973).
3. Huelga general, ilegalización de la CNT y represión del movimiento sindical
4. Intentos de cooptación sindical
5. Los años duros: cárcel, exilio y “*clandestinidad*”
6. Surgimiento del Plenario Intersindical de Trabajadores (PIT). El 1º de mayo de 1983 y la Concertación social.

Bibliografía básica recomendada

## **Capítulo IX. La democratización política y social (1985 -2004). Gabriel Salsamendi**

1. Situación política en el año 1985
2. Los instrumentos de Democracia Directa. Ley de Caducidad y reajuste de jubilaciones.
3. La situación económica a la restauración de la democracia.
4. Los sindicatos en el periodo. Organización, accionar y reivindicaciones.
5. El Neoliberalismo y la flexibilización laboral.
6. La participación social.
7. La reforma de la Seguridad Social.
8. El movimiento sindical en el período.
9. La crisis económica y social al fin del período.

Bibliografía básica recomendada

## **Capítulo X. El movimiento sindical y la nueva realidad política 2005 en adelante.**

**Ignacio Zubillaga**

### 1. Contexto político y económico

- A) Antecedentes
- B) Situación posterior al 2004

### 2. Vida sindical

- A) El movimiento sindical antes de 2005
- B) Situación actual del sindicalismo uruguayo
  - i. Reinstalación de los Consejos de Salarios
  - ii. Centralización de la negociación colectiva e incremento del número de trabajadores abarcados por la misma
  - iii. Perfeccionamiento de la normativa protectora y promotora de la actividad sindical
  - iv. Reforma laboral de carácter protector
  - v. Rol asumido por el Poder Ejecutivo (MTSS)

### 3. Desafíos del movimiento sindical

- A) Unidad
- B) Independencia
- X) Vigencia de planteos y estrategias

Bibliografía básica recomendada

**Bibliografía General.**

**Índice General.**

